

00165

52y.

TESIS DE POSGRADU PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRIA
EN ARQUITECTURA-INVESTIGACION Y DOCENCIA-ARQUITECTURA
Facultad de ARQUITECTURA UNAM.
Arq. GUADALUPE MARIA MILIAN AVILA

EL SIGNIFICADO DE LA DEMOCRACIA EN LA MORFOLOGIA
URBANA DE PUEBLA.

JURADO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

JESUS BARBA ERDMANN
RAFAEL LOPEZ RANGEL
ERNESTO ALVA MARTINEZ
GUILLERMO BOILS
JOSE ANGEL CAMPOS

00165
1987

Mayo, 1987.



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION	4
I MARCO TEORICO	9
II PUEBLA COLONIAL: EL SIGNIFICADO SEÑORIAL DEL PROYECTO URBANO ARQUITECTONICO.	22
1.- Las Fuentes de la Prosperidad.	26
2.- El Gupo Dominante y su Representación Urbano Arquitectónica.	29
3.- Poder Espiritual, Auténtico Poder.	34
4.- Auge, Crisis y Miseria: Continuación del Proyecto Señorial.	38
5.- Conclusiones.	45
6.- Bibliografía.	
III LOS PRIMEROS SIGNOS DE LA MODERNIDAD.	47
1.- La Simbolización Urbano Arquitectónica del Nuevo Estado.	49
2.- La Apertura a la Especulación Inmobiliaria.	55
3.- La Paz y la Modernidad Porfiriana.	60
4.- Conclusiones.	74
5.- Bibliografía.	
IV EL ESTADO POSREVOLUCIONARIO Y LA CIUDAD MODERNA.	77
Bibliografía	
1.- El Proyecto Urbano Conservador.	85
A- El Paréntesis Radical.	90
B- El Lento Crecimiento.	96
C- La Camisa de Fuerza Avilacamachista.	103

D- La Ciudad en Manos de la Iniciativa Privada.	110
E- Cambios Morfológicos y Tipológicos.	121
F- Conclusiones.	126
G- Bibliografía.	

V EL SIGNIFICADO DE LA DEMOCRACIA EN LA MORFOLOGIA URBANA.

1.- El Proyecto Hegemónico.	130
A- El Autoritarismo del Primer Impulso Modernizador Urbano.	132
B- El Segundo Momento y la Institucionalidad Urbana.	135
C- La Modernidad Urbana y la Tradicionalidad Política.	137
2.- Las Estrategias del Proyecto Hegemónico.	
A)- El Crecimiento Artificial.	139
a) El Sistema Vial.	143
b) El Crecimiento Pendular de los Sesentas.	157
El Crecimiento a través de las Nuevas Vías.	159
c) El Crecimiento de 1970-86.	175
Tendencias del Crecimiento.	
Características:	
la Revalorización Especulativa.	183
la Reglamentación Insuficiente.	186
la Morfología Urbana.	190
la Tipología de los Fraccionamientos.	
y el "Espacio "No Urbano".	191
d) Conclusiones.	198
B)- La Zonificación Funcionalista.	200
a) Los Corredores y Parques Industriales.	201
b) Grandes Conjuntos Educativos.	205
c) Conjuntos Recreativos.	215

d) Las Plazas Comerciales.	221
e) Conclusiones.	226
C)- La Desconcentración Concentradora.	
a) El Saneamiento del Centro Histórico.	227
La Depredación Funcionalista: el Distrito de negocios.	232
La Conservación Escenográfica: la Zona Monumental.	239
La Revalorización Turística y Comercial: la Plaza Victoria.	240
b) Los Equipamientos a la Periferia.	258
Antecedentes.	261
Las Acciones Descentralizadoras del Estado 1984-87.	261
La Nueva Estructura Comercial y sus Efectos Revalorizadores, Segregacionistas y de Dominación.	268
D) La Legislación Urbana.	279
a) La Apertura Democrática en la Ciudad.	281
b) Las Acciones Estatales en Materia de Vivienda.	281
Las Políticas de Vivienda desde la Creación del INFONAVIT.	290
Los Nuevos Programas a partir de 1984.	302
Las Perspectivas.	306
Conclusiones.	308
c) La Planificación Moderna en Puebla.	310
Antecedentes.	313
La Ley de Asentamientos Humanos.	317
El Plan Director Urbano.	319
Conclusiones.	333
3.- Bibliografía.	
VI CONCLUSIONES FINALES.	335

I N T R O D U C C I O N

La ciudad de Puebla, es hoy la cuarta metrópoli del territorio mexicano, concentrando una población de 2,500,000 habitantes. Es el núcleo principal de una región de gran desarrollo económico, fundamentalmente industrial, que ha sido incorporada a los planes de descentralización del sistema urbano regional. Bajo el concepto de "Consolidación Urbana para las Ciudades Medias", se están realizando en la ciudad, una serie de acciones, que aceptando su dinamismo actual, permitan su reordenamiento, regulación, y destinación como "Metrópoli Regional -- Prestadora de Servicios".

Recientemente, ha sido calificada por sus gobernantes como una ciudad abierta a la modernidad, cuyas políticas municipales se definen en "diálogo permanente con la comunidad" y en base a una "planeación democrática".

En particular, en su expresión urbano arquitectónica, esta apertura a la modernidad, ha representado la opción de los códigos del Movimiento Moderno en diversos aspectos, (desde la planificación urbana hasta la arquitectura) que conviven con las permanencias históricas. Ultimamente, estamos asistiendo a la revaloración de su Centro Histórico, de magníficos edificios de su pasado colonial y del siglo XIX, que en palabras del presidente municipal (1) : "representa la preocupación de conjugar nuestro pasado histórico cultural con nuestro presente como una tarea insoslayable".

El resultado ha sido una ciudad, donde la existencia de las modernas vías, la presencia de zonas en que nuevas formas de consumo y de vida se distinguen de las tradicionales, de grandes conjuntos habitacionales estatales, así como instrumentos de ordenación y regulación urbana, permiten caracterizar a Puebla -- como ciudad moderna.

Sin embargo, debemos aclarar que: esta estructura vial, responde principalmente a los intereses de grupos dominantes minoritarios ; que las formas de consumo y de vida moderna actúan como instrumentos de segregación social; y que las acciones estatales, edilicias, de ordenamiento, regulación y legislación--

(1) Informe presidente municipal Murad. 1986.

na. que se ha venido conformando en el largo proceso de institucionalización del Estado Mexicano, la que nos permite comprender, el carácter de las intervenciones urbanas estatales y la verdadera incidencia que éstas han desempeñado en la configuración de la ciudad.

Por lo tanto, el estudio de los comportamientos políticos, se torna imprescindible para la comprensión de la problemática urbana, permitiendonos detectar los límites impuestos por el sistema, y las tendencias que actúan en contraposición a los intereses minoritarios dominantes, y en el camino hacia una ciudad democrática.

Nuestro objetivo, como universitarios comprometidos con estos cambios es, a través del análisis de Puebla contemporánea, sentar las bases para la realización de propuestas urbano-arquitectónicas que puedan formar parte de un Proyecto Contra Hegemónico. Sabemos de antemano que éste no surgirá de una acción aislada, ni mucho menos como producto acabado. Por ello, en las conclusiones finales, sólo adelantaremos algunas consideraciones al respecto, que contribuyan, aunque modestamente, a esta necesidad insoslayable.

La complejidad de la problemática abarcada por esta tesis, debida a la certeza sobre la necesidad de un enfoque totalizador; (la ciudad como expresión y condición cultural) y la dificultad que implica el estudio de la interrelación, política-ciudad, hace que los resultados sean más una motivación a la continuación de estas investigaciones, que respuestas acabadas.

La vigencia e importancia acrecentada últimamente del Centro Histórico, en la Puebla moderna, hacen insoslayable el estudio de la Puebla Colonial. Aunque al desaparecer las formas de dominación y la sociedad que le dieron origen, algunos significados de la ciudad antigua se han modificado; las permanencias urbano-arquitectónicas siguen jugando un papel importante en la actualidad.

Es por este motivo, que en la primera parte de este trabajo hemos dedicado un espacio al análisis de los conceptos políticos y urbanos que presiden la constitución de Puebla Tradicional. Esto permitirá el replanteamiento de aspectos como la multifuncionalidad, la relación privado-público, el valor constitutivo de--

cia, a los medios de legitimación empleadas.

La participación en diversas instancias académicas, pero sobretudo, la orientación constante, a lo largo de nuestra formación como profesionales de la investigación y la docencia, del teórico mexicano Arquitecto Rafael López Rangel, nos permite formular el enfoque teórico-metodológico para la comprensión en Puebla, de la interrelación política-ciudad.

MARCO TEORICO GENERAL

El estudio de la ciudad de Puebla, nos plantea ante todo, un problema epistemo lógico, en la medida en que consideremos, que los hechos sociales no hablan - por sí mismos. Por el contrario, el objeto de estudio se va construyendo a través de la relación dialéctica entre el aparato conceptual utilizado para el análisis y la realidad misma .

En consecuencia, en este marco teórico se plantean los conceptos fundamentales de partida, mismos que en el desarrollo del trabajo serán especificados de acuerdo a su pertinencia.

Nuestra premisa inicial es la concepción de la ciudad como totalidad, en el sentido que le da Kosik, es decir como un todo estructurado:

"...es la realidad entendida como un todo que posee su propia estructura (y, por tanto, no es algo caótico), que se desarrolla (y, por ende, no es algo inmutable y dado de una vez para siempre), - que se va creando (y en consecuencia, no es un todo acabado...)" (1)

Por lo tanto, la profundización en el análisis de las relaciones entre los procesos político-ideológicos y los tipológico-morfológicos, -que son algunos de los múltiples procesos que atraviezan la conformación de la ciudad-, y su relación con la totalidad nos permitirá un nivel de comprensión más preciso de la configuración y transformaciones de Puebla.

Las morfologías y tipologías urbano-arquitectónicas representan la imagen física de la ciudad, pero son sólo parte de un todo complejo que no siempre se capta fácilmente. Al respecto dice el mismo autor:

"Todo objeto percibido, observado o elaborado por el hombre es parte de un todo, y precisamente este todo, no percibido explícitamente es la luz que ilumina y revela el objeto singular, observado en su singularidad y en su significado."(2)

(1) Kosik./81., p.56
(2) idem. p.43

Los espacios construídos son entonces "signos de la vida cotidiana, de sus valores y aspiraciones y más aún, de su desarrollo técnico, económico, político y social. Por ello, la ciudad siendo la manifestación más palpable de la sociedad, puesto que le confiere forma concreta, es síntesis de los procesos humanos.(1)

La comprensión de esta multiplicidad de procesos, que determinan la constitución de la ciudad como estructura dinámica y significativa es premisa indispensable para su estudio.

Concebimos el conocimiento, tal como lo plantea la Epistemología Constructivista, iniciada por Piaget con su Epistemología Genética. La esencia de esta concepción consiste en la consideración del conocimiento como un proceso continuo, en el cual "el mundo de la lógica y el de la experiencia sensible se van construyendo conjuntamente regidos por la acción". El conocimiento es por tanto, un proceso de acercamiento por aproximaciones sucesivas, en el cual los hechos humanos, sociales e históricos se presentan como estructuras significativas, que se van imbricando unas en otras, como elementos estructurados y estructurantes de una totalidad. De tal manera que, cada elemento se inserta en un "todo concreto" que le da sentido, pero a la vez ese elemento es una estructura que actúa como explicación de otros elementos, o que dicho de otro modo, la comprensión de un proceso actúa como explicación de otros procesos. En consecuencia, lo que funciona como descripción al nivel de una totalidad es explicación de un elemento de esa totalidad. (2)

Para nuestro caso, la comprensión de la ciudad-totalidad multideterminada, significa la consideración de un primer nivel de determinaciones, las económico-sociales, político-ideológicas y técnico-formales, como procesos, y asimismo, la profundización de una de las determinaciones nos permite un segundo nivel de aproximación a la realidad urbana.

Sin embargo la consideración de la ciudad, como expresión y condición de la organización cultural, es imprescindible para entender la interrelación entre, y la historicidad de, las diferentes determinaciones o procesos que en ella inciden.

De ahí que debamos aclarar el concepto de organización cultural, relativamente reciente y cuya formación ha representado un proceso continuo de aportaciones al término cultura.(3)

(1) Rossi./79., pp50-51.

(2) Tudela./86., pp113-137.

(3) Hemos escogido en este caso, las consideraciones pertinentes a nuestro estudio.

Aunque el uso corriente de éste último, que identifica a la cultura como aquello que "alimenta al espíritu", es decir las bellas artes, los productos intelectuales de los genios, etc, aún prevalece; la conceptualización a que hacemos referencia, se anuncia en la época de la Ilustración, con los filósofos sociales del siglo -- XVII.

Estos fueron los primeros, en plantear implícitamente la distinción entre procesos de aprendizaje y procesos genéticos. Pero son los antropólogos, a partir del -- siglo XIX, gracias al triunfo del método científico en el campo físico y orgánico, -- quienes advierten la posibilidad de descubrir principios y formular leyes en el terreno de los fenómenos sociales.(1)

Así, Edward B. Tylor (2), introduce una concepción de cultura que incorpora todos los hábitos y capacidades adquiridas, como el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho y las costumbres.

Es Franz Boas, en 1930 (3), quien ampliando las ideas taylorianas, incluye, en la acepción del término los productos de todas las actividades humanas, y advierte sobre la interdependencia entre las manifestaciones culturales, al conformar un todo organizado.

Esta anticipación de la consideración de los productos materiales junto con los otros elementos culturales, que llevará al concepto de cultura material, es precisada por Ruth Benedict (4), quien agrega que existe un "sustrato afectivo ideológico" que caracteriza a los grupos humanos y hace comprensibles las instituciones y caracteriza a los comportamientos. Aunque Ralph Linton (5) completa esta afirmación, al referirse a la "...sociedad, como conjunto de modelos articulados, en función de conductas aprendidas...", el desconocimiento de las contradicciones sociales y la utilización de los modelos abstractos como principio generador de la sociedad, limita la validez de estos planteamientos.

En efecto, existe una estructura cultural que se significa en los productos humanos, pero, ésta sólo adquiere coherencia si se considera como historia.

(1) Harris /83

(2) Autor de "Primitive Culture" publicado en 1871, ver Kahn /75., pp29-45.

(3) Kahn /75., p14

(4) Gonzales Sanchez/81., p5

(5) idem. p6.

El conocimiento histórico, dice Pierre Vilar:

" es condición de todos los demás, ya que toda sociedad está situada en el tiempo... eliminar la historia es así, arriesgarse a creer en el valor explicativo, ya sea de lo instantáneo, ya sea de lo eterno... es negarse la posibilidad de utilizar el único instrumento que puede abrir las puertas a un conocimiento del mundo, sino de una manera científica, por lo menos razonada."(1)

La historia, a la que el autor se refiere, es la de las sociedades en movimiento, o como él lo dice: "la investigación de los mecanismos que vinculan la sucesión de los acontecimientos, a la dinámica de las estructuras -estructuras de los hechos sociales-." Es decir, se entiende al objeto de la historia como la elaboración de una estructura que pueda reconstruir y expresar lógicamente la manera en que están hechas las cosas:

".. las reglas que presiden la producción material y la distribución social de los productos; las reglas que presiden las relaciones entre los hombres por medio de agrupaciones institucionalizadas o espontáneas; y las justificaciones intelectuales o míticas que dan de estas relaciones con diversos grados de conciencia y de sistematización, los grupos que las organizan y se aprovechan de ellas, y que se imponen a los subordinados...(el modo de producción)"(2)

Sin embargo, el concepto de estructura, a que se hace referencia, como el mismo autor lo señala, no implica sólo el dar cuenta de los procesos decisivos de una realidad dominante, es necesario asimismo el señalar las contradicciones y reestructuraciones que genera el dinamismo de las sociedades.

Provistos de esta conceptualización, someramente explicada, podemos afirmar que la ciudad, producto cultural por excelencia, no puede reducirse a su arquitectura, aunque ésta es el dato más palpable con que contamos (como lo dice Rossi) (3), sino que la ciudad es en sus relaciones sociales.

Las morfologías y tipologías urbano-arquitectónicas, resultan entonces:

- (1) Vilar /81 pp7-13
 (2) idem p 67
 (3) Rossi /79 pp 49-58.

producto y producción cultural-histórica, no exclusivamente de funciones -como lo sancionó el funcionalismo. Ingenuo-(1), sino de una imbricación dialéctica del espacio y los paradigmas urbano-arquitectónicos y tecnológicos (2), de las permanencias y transformaciones (3); producto y producción de un determinado desarrollo económico y social; pero finalmente producto y producción de decisiones individuales y colectivas, múltiples y al mismo tiempo únicas, determinadas por relaciones de dominación que a su vez determinan; quién recibe qué, cuándo y cómo ?

Para nosotros, tal como lo ha dicho Rossi, la política constituye el "...momento decisivo en la construcción de la ciudad". (4)

Decir esto no significa negar la célebre frase de Marx, (5) sobre el carácter condicionante de la estructura económica, sobre el proceso de la vida social, política y espiritual en general, ya que no es posible concebir un modelo económico, sin su correspondencia político-ideológica o viceversa. Y si bien, las realizaciones urbano-arquitectónicas no pueden trasponer los límites impuestos por el tipo de desarrollo económico de la sociedad que las genera; son las decisiones y las formas de participación política, las que le confieren su individualidad y características particulares.

De hecho, desde la aparición del plusproducto en la historia de la humanidad, la lucha por su apropiación, ha generado relaciones de fuerza, mismas que dominan las relaciones entre los seres humanos. Los tipos de dominación / subordinación cambian de acuerdo al modo de producción en un momento dado, pero el poder, perfraseando a Gilly, imprime su marca a todas las realizaciones humanas . (6)

- (1) Así lo denomina Rossi, op.cit , refiriéndose a los conceptos de partida de los miembros de los Congresos Internacionales de Arquitectos -modernos (CIAM).
- (2) Paradigma: "conjunto de elementos ideológico-culturales que consciente o inconscientemente comparten los miembros de una comunidad científica". Esta definición es formulada por Tudela, a partir de los planteamientos de Kuhn. Ver Tudela /86 p-34.
- (3) El término "permanencias" se refiere a los edificios, monumentos, trazas urbanas y otros signos, que persisten, y de alguna manera determinan conformaciones urbanas posteriores. Rossi/79, p-88
- (4) idem p-232
- (5) Marx /Obras Escogidas T.I p-344
- (6) Gilly /80, pp 212-213.

La ciudad no escapa a este proceso, por el contrario sus realizaciones evidencian de manera tangible la dominación de unos grupos sobre otros, y bien puede caracterizarse como un discurso de poder.

Ya Marx y Engels en "La Ideología Alemana" plantearon el papel - que la ciudad, el Estado, el pueblo y la nación, juegan en el ocultamiento de las clases sociales, al presentarse como lo que llamaron una "comunidad ilusoria" que a través de lazos comunes desdibuja las diferencias entre las comunidades inferior y superior.(1)

La estructura urbana y su morfología se configuran como una materia lidad en la que subyacen formas de dominación . Los grupos dominantes imponen en la ciudad sus intereses, legitimándolos de acuerdo al tipo de dominación respectivo, y deteminando las formas de apropiación y utilización del espacio urbano. En este sentido, las realizaciones urbano-arquitectónicas, satisfacen, expresan y condicionan esos intereses .

Cuando algunos aspectos importantes de la ciudad, tales como, recorridos, subdivisión de la propiedad, implantación de sus monumentos, disposición de espacios y equipamientos colectivos, logran cierta regularidad y homogeneidad, puede identificarse claramente una forma urbana precisa. Si ésta responde a los objetivos de los grupos dominantes, se puede establecer una correspondencia entre morfología urbana y tipos de dominación.

En el estudio de esta estrecha relación, entre formas de dominación y forma urbana, si bien, es evidente que cada ciudad se verá matizada -- por sus particularidades históricas, se pueden plantear modelos generales de acercamiento .

Para hacer estas aseveraciones partimos de la integración de consideraciones aparentemente inconexas de Vilar, Gilly y Aymonino, aceptando - el riesgo de la reiteración de algunos conceptos ya manejados.

(1) Marx, Engels /59.

Recordemos con Vilar que:

"... no es imposible concebir el modelo jurídico-político que permite a la estructura económica funcionar según su propio modelo - y señalar de que manera el conjunto sólo puede realizarse dentro de un marco de ideología, de creencias y de prácticas cotidianas - que no esté en contradicción con la economía y la organización dominantes ." (1)

Si además, adoptamos como nuestra, la coincidencia planteada por Adolfo Gilly (2) entre el paradigma marxista sobre las relaciones sociales y las tipologías de dominación weberianas, podemos asumir también la correspondencia entre dos tipos básicos de relaciones de poder y determinadas relaciones sociales:

1) Formas de poder Tradicional, monárquicas, patriarcal, señorial, que corresponden a relaciones de dependencia personal que

"...son las primeras formas sociales en las que la productividad humana se desarrolla solamente en un ámbito restringido y en lugares aislados." (3)

como son: rey/súbdito, señor/vasallo, amo/siervo.

2) Formas de poder Democrático-Modernas, racionales y legales que corresponden a relaciones de independencia personal y dependencia respecto a las cosas.

"...las condiciones patriarcales como las antiguas (y también las feudales) se disgregan en el desarrollo del comercio, del lujo, del dinero, del valor de cambio, en la misma medida que a la par va creciendo la sociedad moderna." (4)

Y por último, si como dice Aymonino:

"...la Arquitectura ...se caracteriza fundamentalmente, por su capacidad de interpretar -a través de distintas fórmulas de mediación- determinadas por las modalidades de uso- ... la voluntad individual o colectiva, privada o pública, y de representar ciertas modalidades de uso consideradas más duraderas o más importantes que otras..." (5)

(1) Vilar/81,p-68.

(2) Gilly en Revista Nexos N° 91, julio /85, pp15-16.

(3) Marx , en Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política, citado por Gilly en op.cit.

(4) idem

(5) Aymonino /81,p-229.

Y que a medida que el "fenómeno urbano por excelencia", que es la - arquitectura, no se corresponde, de modo inmediato con las necesidades mínimas, -sino que responde, complejizándose, a necesidades mediatas, -ulteriores o suprerestructurales-, se convierte en elemento altamente - significativo.

Podemos afirmar que existe una relación, aunque compleja, entre la conformación urbana, su dimensión significativa y las formas de dominación, que justifica la interpretación de la ciudad como discurso de poder.

Sin embargo, debemos precisar, que esta identificación, se logra a través de un largo proceso, en el cual los grupos dominantes requieren - de su consolidación y de la legitimización de sus instituciones, así como - de la generalización asumida por toda la sociedad de sus valores, (todo - ello apoyado en la infiltración de la ideología dominante), para generar - las tipologías arquitectónicas y las transformaciones urbanas que los signi- fiquen. Esto es una explicación del hecho por el cual, al producirse modi- ficaciones en las relaciones de poder, los grupos emergentes reutilizan las morfologías urbanas representativas de los grupos anteriormente dirigentes.

De aquí podemos deducir que existe un desfase temporal entre cam- bios en las formas de dominación y simbolización urbano-arquitectónica.

FORMAS DE DOMINACION TRADICIONAL - CIUDAD PRECAPITALISTA

La fundamentación de estas relaciones de dominación tradicional, es- tá dada por el orden natural o divino, la tradición, el deber, etc. Para-- nuestro caso se trata del derecho incuestionable a la apropiación irrestric- ta y unilateral de la ciudad por el grupo dominante.

En las ciudades antiguas,prevalcían el dominio irrestricto de un pe- queño grupo sobre los hombres y sus obras y las relaciones personales - comonormas de convivencia. Pero estas relaciones personales, así como--- permitían decisiones arbitrarias de los dominantes sobre los dominados, - comportaban al mismo tiempo, la responsabilidad de los primeros los últi-

mos, ante el orden supremo. Los valores culturales, producto y producción de estas relaciones sociales, se tradujeron en la ciudad, a través de la arquitectura y los espacios urbanos, en la representación: de la magnificencia, de la dadivosidad y de la incorporación, (aunque jerárquicamente diferenciada) de los subalternos a la vida de la colectividad. La --preeminencia del valor de uso sobre el de cambio permitieron que:

"...la ciudad preindustrial...[fuera] ... un instrumento de -- vida colectiva, un lugar de ritos y de funciones públicas."(1)

FORMAS DE DOMINACION DEMOCRATICO-MODERNAS Y CIUDAD CONTEMPORANEA.

Las formas de dominación democrático-modernas, han sido el marco - político al largo proceso de conformación y consolidación de las ciudades-capitalistas contemporáneas .

La legitimación de estas nuevas relaciones de dominación está basada en la razón. La burguesía portadora social de los cambios que llevaron a la formación del capitalismo, esgrimió la expresión intelectual de la Ilustración, contra el absolutismo, contraponiendo en la defensa de sus intereses: al principio de la tradición, el principio de la razón, y al principio de legitimación privilegiada, los derechos naturales del hombre. El bienestar de los ciudadanos, y ya no, la gracia divina o la fama del soberano son los objetivos del nuevo Estado, que Rousseau concreta con la proclamación del -- Principio de Soberanía del pueblo.(2)

El capitalismo, como nueva forma de organización social, para garantizar su desarrollo, requiere de modificaciones sustanciales: en la estructuración del Estado, en la regulación de la justicia, en la formación intelectual, en la concepción de la sociedad, en la regulación de la economía, y - en la conformación urbana.

La República Parlamentaria, la advocación al bienestar común, y el dominio y manipulación de la opinión pública, o lo que es lo mismo, la imposición de la razón, sobre individuos libres e iguales de derecho, regidos por contratos privados tanto en cuestiones económicas, políticas como en otras-

son algunos de los elementos del Estado Liberal. La conformación de éste se dió en Europa, pero es el modelo que estuvo presente en la elaboración de las Constituciones de las naciones latinoamericanas independizadas.

La sociedad burguesa y la justicia social, dejadas a su propio dinamismo -supeditadas al mecanismo del mercado-, frente a un Estado Vigilante, encargado de reglamentar, en base a la opinión pública y la defensa de la libertad; y la modernidad como aspiración cultural, son otros elementos característicos.

La racionalidad, la institucionalidad, la modernidad, y la democracia se constituyen en paradigmas mágicos e instrumentos para lograr la igualdad, la justicia y el progreso. La ideologización de estos conceptos, es exigida para la resolución de la problemática urbana, en aras del nunca-desmitificado "interés colectivo".

La democracia, -tan necesaria en los orígenes de la burguesía, como principio de igualdad opuesto a la nobleza- ha resultado arma eficaz para el encubrimiento ideológico de la dictadura burguesa.

El principio de la razón, dirimido en la libre confrontación de opiniones, en contra de la arbitrariedad personal, ha significado la conformación de una "opinión pública" favorable a los objetivos de la burguesía.

La institucionalidad, requisito indispensable para el funcionamiento previsible y controlable del nuevo sistema, ha basado su reglamentación en la defensa a ultranza de la propiedad privada y la ignorancia no siempre formal, pero siempre real de "lo social".

La modernidad, considerada como sinónimo de progreso, de superación -de lo arcaico, y culto a lo nuevo con respecto a un pasado, es utilizada como única respuesta válida para la problemática de una sociedad, que se quiere simple cuando su principal característica es la complejidad.

Merece el espacio, al respecto, lo que dice Octavio Paz sobre la modernidad, ya que por la sutileza de la frase, despierta reflexiones.

"Muchos pueblos y civilizaciones se llamaron a sí mismos, con el nombre de un dios, una virtud, un destino, una fraternidad... un pacto con la permanencia. Nuestro tiempo es el único que ha escogido como nombre un adjetivo vacío: moderno. Como los tiempos modernos, están condenados a dejar de serlo, llamarse así -- equivale a no tener nombre propio ".(1)

Sin embargo, esta ruptura del "pacto con la permanencia " de que habla el autor, no se ha dado, en las sociedades latinoamericanas y especialmente en nuestro caso-, como crítica racional a lo arcaico, la tradición, los valores fundados en las antiguas virtudes y las decisiones políticas personalistas y arbitrarias . Ni se ha sustituido, por una nueva racionalidad que supere la unilateralidad y se aplique en una perspectiva de progreso social real y no sólo de crecimiento, en el sentido que utiliza Vilar cuando dice:

" El progreso, que es más que el crecimiento, será una conquista de la historia, realizada en cuanto todos los factores (así -- como todos los riesgos) sean tomados en cuenta por la ciencia-y por la conciencia-del hombre. (2)

Por el contrario, en el México del capitalismo dependiente, los valores culturales (en su sentido amplio) que impregnan las transformaciones operadas en la sociedad y en la ciudad, han sido producto de una ideologización burguesa del concepto de modernidad. Esta ha significado la asimilación acrítica de conceptos europeizantes, para la inserción del país en la división internacional del trabajo; el desconocimiento de un pasado rico en tradiciones " confundiendo tradición con acumulación acrítica, ... y favoreciendo la penetración cultural extranjera" (3); y una segregación extrema, que en virtud de la complejidad de nuestra realidad y de la proporción de las contradicciones, implica la marginación para sectores mayoritarios (populares) , de los beneficios de la modernización. Esta modernidad , en el sentido que se le ha dado, de incorporación al capitalismo mundial, al desarrollo - a imagen y semejanza de los países centrales- , a la sociedad de consumo, al enfoque tecnocrático (4) para enfrentar los problemas sociales y urbanos, ha acentuado las disparidades entre grupos dominantes y dominados.

(1) Paz / 68, p-22 (el subrayado es nuestro.)

(2) Vilar / 76, p-16

(3) Monsivais /81, p- 1420.

(4) Tudela/82 concepto de tecnología "neutra",

Así, se puede apreciar que los conceptos mencionados han servido para justificar: la apropiación por parte del capital, del suelo urbano, - con el despojo de pequeños propietarios y desaparición de formas colectivas; la destrucción de permanencias históricas, por la demolición de edificios y su sustitución por nuevos, y de barrios populares por la irrupción de nuevos conceptos de vialidad; la creación por el Estado de las condiciones generales de la producción, despriorizando entre estas a los medios de reproducción de la fuerza de trabajo; la mercantilización de la ciudad en su conjunto, en contra de los valores de uso y las costumbres; la segregación espacial por zonas, según funciones y grupos sociales, en vez de la resolución al problema de la convivencia como una totalidad, que incluye:

"Tanto el trabajo como el ocio, el estar juntos y el estar solos, la libertad individual y la soberanía popular, la comida y la música, la contemplación y el amor, las necesidades físicas, las intelectuales y las personales..."(1)

Es clara entonces, la correspondencia entre las transformaciones urbanas acaecidas en función del derecho, la eficiencia, lo nuevo, derivadas de la "nueva virtud original" (2): la justicia -burguesa- y, los objetivos de los grupos dominantes.

Aymonino ha sintetizado acertadamente la aludida correspondencia cuando afirma que :

"...la ciudad capitalista burguesa, analizada en su proceso de formación y consolidación, no posee un carácter caótico o espontáneo ... sino que constituye 'la representación' compleja (y no esquemática) de la ley del máximo beneficio."(3)

Esta maximación de los beneficios, sin embargo, como el mismo autor lo señala, al acentuar la complejidad de esta representación ²⁹ barca también la utilización de la ciudad como un instrumento de legitimidad política que, -en un hábil manejo por parte del Estado- conduzca a la hegemonía del grupo dirigente; o sea, a la aceptación voluntaria de los distintos sectores sociales de la organización y dirección que el grupo dominante imprime a la ciudad.(4)

(1) Paz/68, p-221

(2) ídem. p-149

(3) Aymonino/81, p-60

(4) Concepto de Gramsci de Hegemonía, aplicado aquí a la ciudad.

El caso mexicano, es un prototipo, del uso político de la ciudad y del sometimiento a la ley del máximo beneficio económico, por parte de los grupos dominantes. Pero la vinculación grupos monopólicos-burocracia política - en México y por tanto en Puebla - , no permite la calificación simplista para la actuación del Estado , como títere de la burguesía.

El Estado a través de una aparente democratización urbana, que incorpora a la ciudad a los "Mitos de la Revolución" y la continua apelación al consenso, (tanto hacia los dominados, como hacia los dominantes) , tiene como objetivo último ampliar la clientela política y asegurar la permanencia en el poder del grupo dirigente.

Con las herramientas conceptuales, que suscientamente explicamos en este Marco Teórico, iniciaremos el estudio de la ciudad de Puebla, adelantando, como hipótesis, que ellas nos permiten establecer la existencia, -- actualmente, de un Proyecto Hegemónico de Ciudad.

BIBLIOGRAFIA

- 1981 ABENDROTH, W.
LENK, K. Introducción a la Ciencia Política,
Barcelona, Ed. Anagrama, pp.-373.
- #106 AGUILLAR Camín, Héctor. "Sin Adjetivos: por una Democracia Lib-
eral" México, NEXOS, sociedad-ciencia-lit-
eratura, revista mensual del Centro de
Investigaciones Cultural y Científica, -
A.C., añoIX, VOL.9, #106, oct.1986., pp,43-
49.
- 1972 ÁYMONINO, Carlo Orígenes y Desarrollo de la Ciudad Mo-
derna, España, Ed. G.GILL, pp.-329.
- 1981 AYMONINO, Carlo El Significado de la Ciudad, España, Ed.
Blume, pp,361.
- 1985 BASAÑEZ, Miguel La Lucha por la Hegemonía en México, 1968
-1980, México, Ed. Siglo XXI, 1985, pp,-
243.
- 1978 CORDOVA, Arnaldo La Ideología de la Revolución Mexicana, la
Formación del nuevo régimen, México, Ed. EF
pp.-508.
- 1986 CORDOVA, Arnaldo Nocturno de la Democracia, en México Ma-
ñana, México, Ed: Oceano-nexos, varios au-
tores, pp,107-132.
- #91 GILLY, Adolfo "PRI: la Larga Travesía, México, NEXOS, so-
ciedad-ciencia-literatura, revista mensual
añoVII, vol8, N°91, Julio1985, pp,15-30.
- 1986 GILLY, Adolfo "Nuestra Caída en la Modernidad", en Méxic.
Mañana, AA.VV., México, Ed. Oceano, pp,-
133-156.
- 1981 GONZALEZ SANCHEZ, Jorge Sociología de las Culturas Subalternas,
Taller de Investigación para la Comuni-
cación Masiva, Cuaderno N°11, UAM, Xochi-
milco, pp,-86.
- 1981 GRAMSCI, Antonio La Alternativa Pedagógica, Barcelona, Ed,
FONTAMARA, pp,-251.
- 1983 HARRIS, Marvin El Desarrollo de la Teoría Antropológica
España, Ed. Siglo XXI,
- 1975 KAHN, J.S. El Concepto de Cultura: Textos Fundamen-
tales, -España, Ed. ANAGRAMA, pp,-249.
- 1967 KOSIC, Karel Dialéctica de lo Concreto, México, Ed. -
Grijalbo, pp,-269.
- 1976 LE FEBVRE, Henri Espacio y Política, el derecho a la ciu-
dadII, Barcelona, Ed. Península, pp,-157.
- 1979 LE FEBVRE, Henri El Derecho a la Ciudad, Barcelona, 4a, ed.

- 1975 LOPEZ RANGEL, Rafael Arquitectura y Subdesarrollo en América Latina ,primer acercamiento al problema , Puebla,México, Ed. Departamento de Investigaciones Arquitectónicas y Urbanísticas del Instituto de Ciencias de la - UAP.
- 1981 LOPEZ RANGEL, Rafael Hacia una Política Urbana Antimonopólica y Popular, Puebla, México, Ed. UAP.pp,-265.
- 1986 LOPEZ RANGEL, Rafael
SEGRE,Roberto Tendencias Arquitectónicas y Caos Urbano en América Latina, México, Ed. G.GILI, pp, pp,-183.
- 1977 MARX, Carlos, ENGELS, Federico Obras Escogidas, Moscu, Ed, Progreso, 2 tomos, pp,-541.
- 1985 PEREYRA, Carlos, et.al. Historia Para ¿Qué?, México, Ed, Sglo XXI, pp,-245.
- 1968 PAZ, Octavio Corriente Alterna, México, Ed, Siglo XXI pp,-223.
- 1974 PAZ,Octavio Los Signos en Rotación, España, Ed, Círculo de Lectores, pp,281.
- 1976 PIAGET, Jean Problemas de Psicología Genética, Barcelona Ed, Ariel, 2a,ed,PP,-196.
- 1977 ROSSI, Aldo Para una Arquitectura de Tendencia,Barcelona, Ed, G.GILI, pp,-313.
- 1979 ROSSI, Aldo La Arquitectura de la Ciudad, Barcelona, Ed, G.GILI, pp,-235.
- 1977 SEGRE, Roberto Las Estructuras Ambientales de América - Latina, México, Ed. Siglo XXI, pp,-377.
- 1975 SINGER, Paul Economía Política de la Urbanización, - México, Ed, Siglo XXI, pp,-178.
- 1980 TUDELA, Fernando Arquitectura y Procesos de Significación México, Ed, Edicol, pp,-230.
- 1982 TUDELA ,Fernando Tecnologías para los Asentamientos Humanos:un marco conceptual., México, Cepal.
- 1986 TUDELA , Fernando Conocimiento y Diseño, México, Ed, UAM
- 1976 VILAR, Pierre Crecimiento y Desarrollo, España, Ed, - Ariel,pp,-422.
- 1981 VILAR, Pierre Iniciación al Vocabulario del Análisis Histórico, España, Ed.Crítica, Grijalbo pp,-315.



Vista de la Catedral desde el Zócalo, al frente. "Fuente de San Miguel".

II. PUEBLA COLONIAL:

EL SIGNIFICADO SEÑORIAL DEL PROYECTO URBANO ARQUITECTONICO

Poblada de imponentes y bellísimos templos, anticipados por plazas, suntuosas mansiones señoriales distribuidas sobre rectilíneos trazos en damero, y rodeada de barrios indígenas de modestas construcciones, nucleadas bajo la advocación de un santo (1), Puebla colonial representó la existencia de la concentración de un amplio poder sobre los hombres y los materiales, poder detentado por la Corona y la Iglesia, pero inevitablemente compartido con un grupo dominante por Real Cédula Hidalgo y con aspiraciones de nobleza. La intención de significar su existencia con la construcción de edificios que atendieran a un sistema de valores, concepciones, y objetivos, aún más allá de las cotidianas necesidades o intereses económicos, configuró una herencia de monumentos arquitectónicos que imprimieron a aquella ciudad en su conjunto, un significado señorial y a la Puebla actual una fisonomía propia.

La Puebla de los Angeles no tuvo un surgimiento espontáneo, ni casual, ante todo su fundación fue un acto político, una decisión que obedeció al objetivo general de la corona: forjar el imperio colonial a través de una red de ciudades que permitieran la concentración y el traslado de las riquezas hacia España, y así mismo crear una América Hispana, europea, católica y dependiente. Los imperativos concretos fueron establecer una ciudad de España en una región de gran importancia estratégica y económica.

El rol adjudicado a esta ciudad, desde su fundación, fue el de sitio de descenso y escala segura en el largo trayecto entre España y la capital de Nueva España, a través del Puerto de Veracruz; así como lugar de recaudación de rentas, como se expresa en la Real Cédula, del 16 de Enero de 1531.

(1) Barrios indígenas: Sn. Francisco (San Juan del Río, Taxcoaltecapan); Anaco; Santiago, San Pablo de los Naturales y sus prolongaciones de Sn Pablo de los Frailes y San Ramón; San Sebastián, Sta. Ana y su arrabal de San Antonio y Sn. Miguelito, (al N.) Xoncatepec y Xanenetla.

"...siendo la Provincia de Tlaxcalteque, cabeza de obispado y tierra fértil y sana, y cerca de puerto y ventidós leguas de México, hasta agora ni se ha poblado ni puebla de cristianos Españoles, de cuya causa la dicha Provincia viene en disminución, nuestras rentas reciben mucho daño, y él no puede residir en la dicha tierra ni hacer su iglesia...: Por ende, yo os ruego y encargo mucho que trabajéis en que la dicha --provincia se haga pueblo de Cristianos Españoles en el más conveniente y aparejado lugar que os pareciere. Yo la Reyna, por mandato de su Majestad..."

La elección de su precisa ubicación está rodeada de mitos y leyendas de origen religioso, aunque también se mencionan cuestiones como la existencia de ríos y ojos de agua para su abastecimiento y la protección natural de los cerros contra los vientos dominantes, pero sobre todo la preexistencia de una importante población indígena en sus alrededores. Ritos y festividades acompañaron el acontecimiento fechado el 15 de abril de 1531.

El poder absoluto, por derecho divino e incuestionable de la corona, justificó la conquista, la apropiación, protección y salvaguarda de los hombres, las riquezas y las tierras americanas. Pero la consecución de sus objetivos básicos, o sea la succión de los metales preciosos y otros excedentes producidos, para su conversión en plata y el posterior envío a la Metrópoli, requirió de la consolidación de su poder.

Las ciudades coloniales fueron la sede de esta dirección política, revestida de formas tradicionales de autoridad, convirtiéndose en medios de control sobre amplias regiones y utilizando como instrumento fundamental al recio catolicismo español.

Para la consecución de estos fines, en zonas tan alejadas del poder real, fueron concebidas como:

"...sociedades urbanas, compactas, homogéneas, militantes, encuadradas en rígido sistema político, rigidamente jerárquico y apoyado en la sólida estructura ideológica de la monarquía cristiana...." (1)

Las posesiones de la Corona fueron estructuradas como Reinos o Repúblicas - Tributarias (no como las Colonias inglesas) para asegurar los exorbitantes gastos que imponía el imperio. La tierra, el agua y todos "los bienes naturales" (entre los que se contaba el trabajo indígena) eran otorgadas en usufructo por el Rey, quien se reservaba su propiedad y la facultad de dar y quitar. Bajo esta forma surgieron: la República de los Indios, despotismo tributario, y condenada desde el inicio a la subordinación; y la República de los Españoles, embrionario capitalismo ahogado y constreñido por un feudalismo, que se expresa tanto en las disposiciones reales como en la ideología de los colonizadores.

La ciudad española, Puebla, cuya traza no se diferencia mayormente de otras ciudades latinoamericanas, ya que se regirá por las normas dictadas por las Leyes de Indias, estaba constituida por 20 manzanas homogéneas de 200 por 100 varas, (equivalentes a 163 y 83,5 m. respectivamente) nucleadas por -- dos plazas: la Mayor y la de San Agustín.

El gobierno metropolitano no incluía en sus planes de dominio la coparticipación en el poder de los colonizadores, impidiendo, a través de imposiciones arbitrarias, transformaciones al rígido sistema establecido. Sin embargo, la insuficiencia de la coerción y la violencia, propias de las formas de poder tradicional, y aún del consenso y la ideologización, también utilizadas, - mostraron la contradicción implícita en los sistemas aplicados por la Corona: la necesidad de conservar estos dominios requería del otorgamiento de derechos y posibilidades de enriquecimiento y status social a los conquistadores.

Así las concesiones a los colonizadores, que paulatinamente se van apoderando de los medios de obtención de la riqueza, la formación de una extensa burocracia para el cobro de los tributos y la captación de la fuerza de trabajo indígena, posibilitaron el desarrollo de las ciudades y la conformación de una clase dominante local, que nunca aceptó, en la práctica, su exclusión del poder.

Esta clase dominante novo-hispana, aunque numéricamente reducida, logra superar el proyecto urbano inicial (de la Corona y por tanto dominante) confi

gurando el suyo propio.

La posibilidad de pagar impuestos y conceder préstamos a la propia Corona, más jugosos que el tributo, es razón suficiente para que el Estado metropolitano vaya cediendo en su oposición al desarrollo de las ciudades, como señoríos o centros capitalistas (1) en la medida que esto le permite mayores ingresos fiscales y en definitiva la consolidación de su poder como potencia mundial.

El resultado será el triunfo de las ciudades y el mencionado subordinamiento de la República de los indios a la de los españoles con la conformación de una sociedad fuertemente clasista, cuyo grupo dominante ejerce el poder de acuerdo a formas tradicionales, pero imprimiendo a la ciudad un dinamismo propio y en ocasiones contrario al de los intereses que la originaron y a las instituciones que la legitiman.

La ciudad destinada exclusivamente al beneficio de los Señores europeos --- ("...no sólo la corona Española, sino también los monopolios, sevillanos y los grandes centros capitalistas de Holanda, Alemania, Italia, etc...") (2) dará paso a la brillante representación urbano-arquitectónica de la nobleza y señorío aristocrático de los poblados.

LAS FUENTES DE LA PROSPERIDAD

Puebla colonial desde su origen gozó de favores y privilegios locales que aseguraron su poblamiento, enriquecimiento y constitución como ciudad señorial de rango inmediato a la México-Tenochtitlan durante el virreinato.

Carlos V la nombra ciudad y la exime del pago de tributos, pechos y alcabalas durante 30 años, concediéndole en 1561 el renombre de "Muy Leal y Muy Noble" (gracias a los cuantiosos impuestos que enviaba a España por ser centro de poder real y eclesiástico de una pródiga región). Rodeada de huertos, ranchos y haciendas y contando con la disposición de tri

(1) Ver Semo /77/ p.65-70

(2) Idem. p. 245

butos, encomiendas y repartimientos, la ciudad fue creciendo y desarrollando diversas actividades como molinos de pan, obrajes de seda y lana, artesanías e industrias como vidrio y loza, así como un activo comercio.

Dice Diego Bermudez de Castro hablando de la abundancia que existió en Puebla a mediados del siglo XVII:

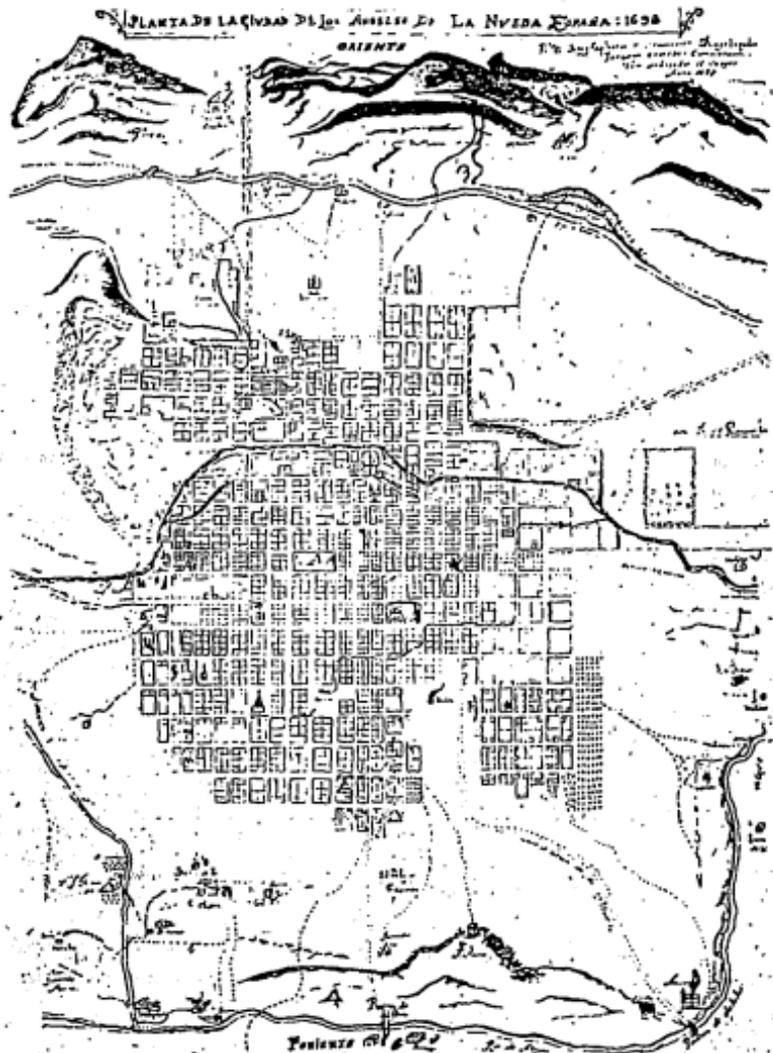
"Puede con gloriosa jactancia blazonar la Puebla de que siendo por su naturaleza tan rica no necesita de otras ciudades para adquirir su opulencia por que con los frutos que en reconocimiento de su Vasallaje le rinden las Villas, Pueblos y Lugares sugetos, las labores, pastos, y ranchos que se hallan gustosos bajo el suave yugo de sus dominios en la profusa serie de su Diócesis, goza de quanto puede necesitar para su conodidad..."(1)

Para poner algunos ejemplos, diremos que contaba con 15 molinos de pan moler y 10 panaderías, sin contar los puestos de los indios en el mercado. Su producción harinera se hacía llegar por medio de mercaderes particulares a las ciudades de Antequera y Veracruz, La Habana, la Real Armada de Barlovento y al presidio de San Agustín en la Florida, además de lugares circunvecinos. En cuanto a su producción ganadera, se habla de haciendas de labor inmediatas que alcanzaron la cifra de 500 en el Valle de Atlixco, 76 en Huejotzingo y otras más en Tlaxcala, Tepeaca, Huamantla y Nopalucan que pueden numerarse en tres mil y más haciendas diezmales, sin contar ranchos agostaderos y otros sitios. Sólo un mercader, Isidro Rodríguez, estaba obligado a proveer a la ciudad de carne con 78 mil carneros y 8 mil reses anualmente, sin contar los rastros de los colegios del Espíritu Santo y San Idelfonso que -- contaban con especial privilegio de vender carne de sus haciendas; ni la manzanza particular, que dado que la tercera parte de la población eran labradores y dueños de hacienda, nos permite pensar en sumas considerables. (2)

Con respecto a los obrajes existían en 1622, nueve propietarios de obrajes de lana además de abastecer a los pobladores de la ciudad eran enviadas a Zatecas, Sinaloa, Oaxaca, Guatemala y el Perú.

(1) Bermúdez /85 pl 83 (texto del s. XVIII)

(2) Idem p. 183 a 191



Sin embargo cabe aclarar que esta producción estaba destinada a gente pobre y sirvientes; ya que hasta los oficiales usaban sólo la proveniente de Castilla (1).

El mencionado Bermúdez, elogiando la producción poblana, compara la loza con la de China, los vidrios con los venecianos, la cuchillería con la de Toledo y afirma que el jabón era apreciado en todo el reino.

"Abunda de todo género de bastimentos y de regalo así para la necesidad como para el deleite, porque las cosechas de trigo y maíz son las más copiosas de la Nueva España, y que dan abasto a toda la tierra, y pasan mares: las carnes son por los muchos pastos las nexores: el pescado como está más cercana a la mar que México es mas barato y abundante, el bobo de limón y azado es mas ordinario para todos así Pobres como Ricos... Avas, Pavos y de todo género de caza nunca falta, y de todo mas barato que en la ciudad de México porque si en México dan tres tortas por un real; en Puebla seis, y si son de pambazo se dan once, y así de todo lo demas de bastimiento con que los pobres pueden comer a so carrillos. Es el refugio de las flotas de Castilla, porque de esta ciudad se lleva el Viscocho, cecina y jamones que en todo lo que toca a ganado de cerda y a la carne porcina de regalo a todas las ciudades aventa ja." (2)

EL GRUPO DOMINANTE Y SU REPRESENTACION URBANO-ARQUITECTONICA

El número inicial de cuarenta españoles, en su mayoría conquistadores, rápidamente fue superado hasta alcanzar la cifra de 1.500 al inicio del siglo XVII y entre 70 mil y 90 mil habitantes para fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII. (3) Su afán fue convertirse en una clase dominante a semejanza de la existente en España y lograron que el emperador les concediera la hidalguía y amplios poderes permitiéndoles en 1534 la elaboración de sus estatutos, ordenanzas, y capitulaciones para su gobierno, así como el control de la fiel executoría.

Fue para lograr sus aspiraciones de nobleza, que conjuntamente con el clero y con la disposición de los indios a su servicio, se hicieron construir un -

(1) Bermúdez /85, p. 183 a 191

(2) Idem p. 190-191

(3) Contreras /86 p. 10 y Contreras-Grosso/83 p. 117

marco de ostentación y lujo: ciudad conventual por la profusión de iglesias y conventos, y ciudad señorial por la magnificencia de sus construcciones y formas de vida.

Este grupo dominante estaba formado principalmente por los funcionarios reales, que disfrutaban de una situación de privilegio, y eran al mismo tiempo encomenderos, comerciantes, dueños de minas y obrajes. Pero el poder económico y político fue compartido con otros personajes, que, a la inversa, convertidos en empresarios compraban puestos gubernamentales para cuidar sus propios intereses. Alrededor de ellos, se genera una extensa clientela de parientes, compadres, y amigos, empleados en actividades subsidiarias o como funcionarios gubernamentales de menor rango, intermediarios que manejan sus empresas y les permiten labrar grandes fortunas.

Este sistema clientelar, que tan fuertemente se ha enraizado en nuestra tradición, tenía su base en una concepción feudal. El nuevo grupo dominante, paradójicamente, trataba de ocultar su fase burguesa.

Su riqueza debía aparecer como un don y no como el producto de su trabajo. Los frutos de la producción eran destinados a posibilitar la vida noble, no así para acrecentar la producción. "...la economía está subordinada a actividades extraeconómicas ... la clase dominante vive en un lujo desbordante... las riquezas permitieron desde muy temprano que la exquisitez renacentista - arquitectura plateresca, trajes, joyas, pinturas, vida cortesana - pasaran muy pronto al nuevo mundo." (1)

En el mismo sentido, los colonizadores tuvieron como preocupación principal el engrandecimiento de su ciudad en imitación de las españolas. La gran plaza central de amplias dimensiones y rodeada de portales es punto vital de encuentro, fuente de significados y conjunción de actividades. Una delicada fuente labrada en piedra, es el punto principal de abastecimiento de agua, "ofrecida por San Miguel, patrono de la ciudad."

(1) Semo /77, p. 182

lugar de la justicia y la administración que reúne el Cabildo, la alhondiga, la cárcel, la picota y la horca; sitio de un activo comercio de todo tipo y a todo nivel, (aunque sujeto a estricto control y gravado con diversos impuestos); escenario de ritos y festividades, fundamentalmente religiosas, en donde se yerge imponente y majestuosa la catedral.

El primer edificio catedralicio es sustituido, a causa de su original modestia, al trasladarse el obispado de Tlaxcala a Puebla. A Juan de Herrera - autor del Escorial en España - se debe el diseño de este monumento que llega a nuestros días y que fue iniciado en 1550, y al obispo Palafox y Mendoza, la conclusión en 1649.

Soberbios templos con capillas doradas, edificios públicos y grandes mansiones señoriales, constituidas en materiales duraderos (sustituyendo a las primeras de tierra y paja), van dando vida a lo largo de la colonia, a una fisonomía muy particular y representativa de una sociedad, para la cual la ciudad y su arquitectura, no obedecen como ya se dijo, a criterios meramente utilitarios, funcionales o económicos, sino especialmente significativos.

El poder de los grupos dominantes en progresivo aumento, permitió lo que dice Aymonino:

"superada la necesidad, surge añadiéndose a este proceso, la confrontación; la diversidad, la ambición, el deseo de belleza; e incluso, más allá de estos elementos, la acumulación como posibilidad de lo superfluo de la simbolización arquitectónica."
(1)

En efecto, los monumentos arquitectónicos tuvieron un papel fundamental en la ciudad como "focos de referencia y síntesis de significados". Se hace necesario subrayar que la arquitectura en la época colonial era parte intrínseca y condición para la construcción de la ciudad; sobre todos los edificios religiosos y su emplazamiento, actuaron como hitos de estructuración urbana. Además de este significado urbanístico, los monumentos arquitectónicos civiles y religiosos, lograron un significado simbólico, no sólo del poder individual de los miembros del grupo dominante, sino de las intenciones colectivas de transcendencia. (1)

(1) Aymonino /81, p. 21-45

La consolidación del proyecto, dominante de ciudad de los colonizadores tuvo su máxima expresión en la original combinación de azulejos, cantera, y finos trabajos de argamasa, que se ha denominado Barroco Poblano, confiriendo una distinción a la ciudad en conjunto, entre las otras de la Nueva España y permitiendo su consideración actual como "Patrimonio de la Humanidad".

Es cierto también que el embellecimiento de la ciudad estaba destinado para el disfrute de los españoles: plazas y edificios eran ocupados por la clase dominante, los indios se encontraban en los barrios periféricos, nucleados por los santos, por disposición real. El virrey ordenaba al Alcalde, todavía en el siglo XVII, a que indujera a los indios a vivir "en sus casas y barrios donde cada uno está empadronado, para que desde ahí acudan a servir a quien quisieran, entrando y saliendo como hacen los demás." (1)

Sin embargo, la ciudad y la disposición de los edificios propiciaban la vida pública: plazas, atrios, portales, calles, escalinatas, eran lugares donde interactuaban los diferentes grupos sociales. La misma disposición de ventanas y balcones hacia el exterior de las tipologías arquitectónicas, expresan esa comunicación de la vivienda con lo público. Durante las festividades, los españoles ocupaban los sitios principales para hacer sus representaciones de ostentación y prodigalidad, teniendo como espectadores subordinados y en alguna medida participes, a los indios y mestizos.

La expresión de los privilegios a través de la fastuosidad, lujo y ostentación de las construcciones, pudo ser compartida con parientes pobres y criados que habitaban partes de las casas coloniales, e incluso con "la plebe" en general, aunque sólo fuera en la contemplación o la integración momentánea, en la medida en que la sanción legal explícita de las diferencias sociales, no hacía indispensable una separación física.

Incluso, existen otros detalles que nos permiten hablar de una "participación colectiva", por ejemplo, los nombres dados a las calles por el ingenio popular: en ocasiones, por el destino de algunos edificios allí ubicados como Mesones, Aduana vieja, Bóvedas de la Compañía, Colegio de

(1) Contreras /86, p. 9

San Juan, etc.; o, por los oficios como en el caso de Plateros, Canteros, Herreros, Mercaderes, etc., etc.; o por algunas características sobresalientes de sus habitantes: Bonitas, Bellas, Dean; o por la existencia de algún objeto: Espejos, Gallos, Ceranios, etc.

Asimismo, la traza inicial, al sobrepasar, por su gran dimensión, la necesidad de los habitantes españoles, facilitó el asentamiento paulatino de familias mestizadas en los espacios intraurbanos vacíos y la destinación de construcciones a la generación de renta inmobiliaria.

En cuanto a los servicios públicos, sin embargo, la situación era distinta; las preocupaciones de los funcionarios se limitaron a la satisfacción de necesidades primarias, como el abastecimiento de agua a través de fuentes (también mercedes reales) y la instalación de drenajes muy primitivos. Sólo aquellos servicios íntimamente ligados al funcionamiento de caminos y puentes indispensables a las necesidades de la Corona, era atendidos.

En cuanto a calles, drenaje y alumbrado, eran más cuestiones privadas que públicas, en el sentido de que su mejoramiento dependía de decisiones particulares. De tal manera que el empedrado de algunas calles, y sobre todo alrededor de las iglesias, presentaba materiales diversos como laja o piedra de río con niveles y medidas heterogéneas (careciendo la mayoría de cualquier pavimento).

La obligatoriedad de los reglamentos y ordenanzas existentes estaba reforzada por las mismas limitaciones tecnológicas, y el resultado fue un perfil urbano homogéneo en cuanto a escala y altura de edificios, sólo perturbado por las majestuosas construcciones religiosas.

La relación entre la tipología edificatoria y la morfología urbana, se caracteriza por un trazado regular que continúa el de la fundación y la construcción en el margen de las calles de edificios de uno o dos niveles, formando una cortina continua, salvo en el caso de los edificios religiosos. La diferenciación se establece en virtud de la extensión y el embellecimiento de las fachadas, así como su ubicación con respecto al centro.

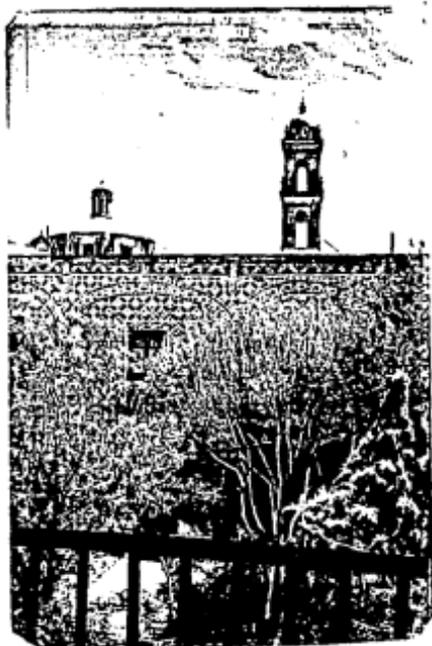


Casa del Alfeñique , muestra del Barroco Poblano

Iglesia de La Compañía o del Espíritu Santo, iniciada en 1767.



Patio del Convento de Santa Mónica, construida en 1608.



PODER ESPIRITUAL, AUTENTICO PODER .

"La fiebre constructora no fue una veleidad o un capricho de la Corona y el Clero: en una sociedad que seguía basada en la comunidad agraria indígena, la unidad con el Estado y Dios, Españoles, sólo podía cimentarse con obras comunes que reemplazaran los viejos centros ceremoniales y administrativos, símbolos de un Estado y dioses que habían sucumbido." (1)

La iglesia, aliada históricamente de la Corona, (desde la Reconquista y la Contrarreforma), profundiza esta alianza en América, dado el importante papel que le tocó jugar, como generadora y difusora de una ideología que justifica por mandato divino: la separación social y racial, y el sufrimiento de los pobres para alcanzar la salvación del alma. En fin, legitima una sociedad profundamente clasista e injusta, y, por si fuera poco, coadyuva a la formación de una monolítica estructura de poder. Goza de privilegios y grandes prerrogativas que le permiten el acaparamiento de tierras y fortunas, siendo el origen de su riqueza: las mercedes reales, diezmos, impuestos, legados y donativos que pagan españoles y mestizos, y las cofradías de indios y castas (2). Innumerables haciendas, estancias ganaderas, ingenios y obrajes adquiridos a través de censos (hipotecas) complementan su acervo. Asimismo, la iglesia fue el principal prestamista durante la colonia, al grado de que una gran mayoría de propiedades rurales y urbanas estaban en sus manos, aunque también encontramos prestamistas en algunos comerciantes, que habilitan a los productores de algodón y cochinilla (por ejemplo).

Sin embargo, como señala Semo "El capital de préstamo - en manos de la iglesia - se transforma en freno poderoso al desarrollo de la producción capitalista", ya que éste se "canaliza no a la producción sino hacia el consumo conspicuo". (2)

La importancia que tenía los empréstitos y endeudamientos de los particulares con la iglesia, quedan de manifiesto en lo que señala el obispo de Puebla, Francisco Fabián y Fuero hablando de la decadencia de la agricultura en 1767, quien menciona el despilfarro de los hacendados y la pérdida de sus pertenencias al verse fuertemente gravados por censos.

(3)

(1) Semo /77 p. 96

(2) Semo /77 p. 176

(3) Semo /77 p. 180

La iglesia fue la principal rentista inmobiliaria en la Colonia. De lo expuesto se deduce el gran poder económico que poseía, además del "espiritual", en términos actuales, del gran consenso que proveía al régimen. Y aunque, la continua insistencia en la evangelización y la preservación de comunidades indígenas separadas en barrios (en las ciudades, e inicialmente con la exclusiva finalidad tributaria), muy pronto devino en aniquilamiento, explotación y mestizaje de esta abundante fuerza de trabajo en todo tipo de labores. Florescano señala que el culto a los santos patronos de barrios y pueblos fue un factor que los españoles tomaron de las estructuras preexistentes religiosas y un elemento de integración y dependencia política y económica, que persiste hasta el día de hoy. (1)

Fueron las órdenes religiosas, Franciscanos, Dominicos, Agustinos, Jesuitas y otras, incluyendo las femeninas, quienes tuvieron el papel fundamental como instrumentos de la hegemonía colonial, creando estos vehículos eficaces para la conquista de los indios, propiciando y manteniendo su segregación, incluso en contra de poderosos intereses de los criollos, en una lucha por el poder, que afloró especialmente en Puebla, en el siglo XVII.

Estas órdenes, entablado competencia entre sí con sus diversas construcciones y acaparando tierras, tuvieron en sus manos la educación y la salud de la ciudad, los barrios y comunidades aledañas; por lo tanto estos fundamentales instrumentos ideologizadores, les confirieron un gran poder, cuestionado hasta por el clero secular y, obviamente por los colonos.

El exceso de espacio de la traza original, ya mencionado, facilitó la ampliación acelerada de los bienes raíces del clero regular y secular, y de los espacios dedicados a las prácticas piamente religiosas (ya en el siglo XVI se contaba con 56 establecimientos religiosos).

La salud fue una preocupación constante de la iglesia, pues epidemias y enfermedades endémicas eran una característica constante en esta época, de manera que erigieron edificios como el hospital de San Roque, ---

(1) Florescano /79, p. 77

el de san Juan de letrán, San Pablo o de los Indios, San Juan de Dios y San Pedro.

Para atender la educación de españoles y criollos construyeron colegios y seminarios como el de San Luis, el seminario Conciliar, San Jerónimo, y el del Espíritu Santo, actual Universidad de Puebla, y otros más.

Estos edificio, conjuntamente con los templos de la ciudad española y los parroquiales de los barrios, constituían la imagen significativa de este gran poder, ya que, por su grandiosas cúpulas y torres, no existían construcciones civiles competitivas que disminuyeran su importancia: será recién hasta el siglo XX, cuando las "catedrales del consumo" puedan comparárseles, al menos en altura, y pierdan su papel estructurador de la Ciudad.

AUGE, CRISIS Y MISERIA: CONTINUACION DEL PROYECTO SEÑORIAL DE CIUDAD

Pese a la rígida estructuración original en dos sectores separados -españoles e indios - y a todas las normas impuestas para frenar la autonomía de las ciudades novohispanas, la realidad no se deja constreñir, ni aún por mandato real.

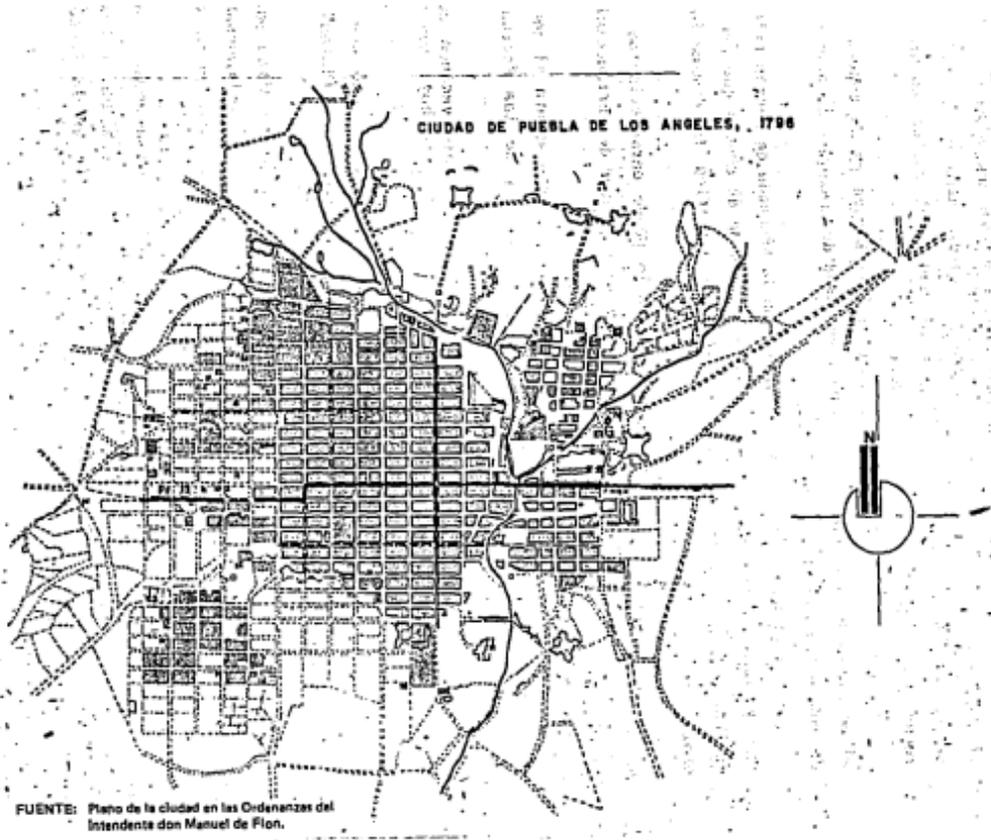
Aún con fuertes limitaciones, Puebla tuvo un gran desarrollo durante el dominio español, que como hemos señalado la llevó a ocupar el segundo lugar inmediato a la ciudad de México. Sin embargo, aunque éste no fue lineal, presentando momentos de estancamiento e incluso de retroceso, al concluir la colonia, la ciudad había alcanzado un gran auge.

Señala Claude Morin que el siglo XVIII, que para muchos autores significó una era de progreso, para México no fue tal, y menos aún lo fue para Puebla:

"El reformismo borbónico, lejos de representar como en España, la valorización de una expansión de las fuerzas productiva, significó para la Nueva España el refuerzo de sus status de mercado colonial y contribuyó al endurecimiento de las estructuras sociales" (1)

Así, las presiones fiscales se intensificaron, el apoyo a ciertas

(1) Morin en Florescano /79 p.67 se refiere a autores como Humboldt, E.A. Farías
D.A. Brading



CIUDAD DE PUEBLA DE LOS ANGELES, 1798

FUENTE: Plano de la ciudad en las Ordenanzas del Intendente don Manuel de Flon.

empresas y los privilegios a mineros contribuyeron a disminuir los costos de producción de la planta, teniendo como resultado una alza generalizada de los precios. Comerciantes, mineros, alcaldes mayores y hacendados, se erigen en intermediarios obligatorios entre el sector natural, los recursos coloniales y el mundo occidental.

El resultado de la expansión comercial borbónica es la especulación, el acaparamiento de alimentos, la universalidad de la usura y la degradación de vida entre las clases populares.

Las diferencias étnicas se acentúan con la búsqueda de nuevos tributos y conjuntamente con el esquema de una sociedad de castas que persiste en las mentalidades colectivas, facilita, y justifica la dominación y explotación de clases.

De esta forma el resultado del desarrollo puede caracterizarse como "multiplicador de pobreza, creador de disparidades, motor de enriquecimiento minoritario". (1)

El padre Villa Sánchez en su informe al ayuntamiento apunta al decaimiento del comercio, la declinación de la población y de las fortunas.

"No se me mandarán hoy en la Puebla (1746) seis vecinos cuyo caudal llegue a cien mil pesos, incomparablemente hoy, menores los caudales y menos los sujetos acaudalados" (2)

También Antonio Carrión afirma que la decadencia se inició con la traslación de azoguez a México, el traslado del "Situado de Flotas" a Jalapa y la intensificación de impuestos. (3)

Por otro lado, Claude Morin habla de una regresión demográfica para este siglo en Puebla, causada por: crisis de subsistencia y epidemia, aunadas a enfermedades endémicas, pestilencias crónicas y la insuficiencia de medios de subsistencia.

El desarrollo económico de otras regiones, nuevos polos de desarrollo, cuyo centro de gravedad era el Bajío y las reformas borbónicas, además de los factores señalados, marcan una etapa de regresión en la región poblana.

(1) Idem, p. 170
(2) Contreras, Grosso /83 p. 117
(3) Carrión /70 p. 604

En efecto, Puebla, a finales del XVIII dejó de ser el centro productor de cereales del virreinato, pero en compensación toma auge la industria textil algodonera, gracias a la importación de maquinaria europea.

Espero, los beneficios de este desarrollo recaerá en mayor medida en el comercio. La industria algodonera, al iniciarse en el siglo XVII, era abastecida por hilo producido a mano por los indígenas de la región como Cholula y Huejotzingo, cuya producción era acaparada por los almacenes poblanos.

Los nuevos requerimientos propiciaron la utilización de la producción algodonera veracruzana, y nuevamente fueron los grandes comerciantes los beneficiados.

Por un lado, se da el acaparamiento de la producción fabril y artesanal, así como de la producción cerealera de los hacendados en quiebra, a precios muy bajos, y por otro la reventa con sustanciosas ganancias.

Puebla se perfila, así como un centro comercial importante, pues a pesar del traslado del "sitio de flotas", los comerciantes poblanos adquieren los productos importados a buenos precios.

Dice Javier de la Peña que el algodón representó para Puebla

"manantial fecundísimo e inagotable del bienestar de millares de habitantes y de la opulencia de muchas casas" (1)

Esto tiene repercusiones importantes en la ciudad; la Plaza Central empieza a ser insuficiente y se da el primer traslado de comerciantes "ambulantes" al Perión, que se construye para tal efecto (a fines del s.XVIII) desatando fuertes conflictos.

Las condiciones inadecuadas, la ubicación, (distante en aquella época) y sobre todo la modificación autoritaria de las costumbres, originó que

los pequeños propietarios se levantaran en contra, argumentado que "todos habían experimentado una suspensión en las ventas e imposibilidad para recuperar varios efectos de que surtían sus cajones" - y en un episodio de increíble similitud con la actualidad, "el intendente manifestó que estaba pronto a corregir el movimiento sedicioso que alteraba la tranquilidad pública." (2)

(1) Idem p.118

(2) Contreras /86 p. 13 y 14

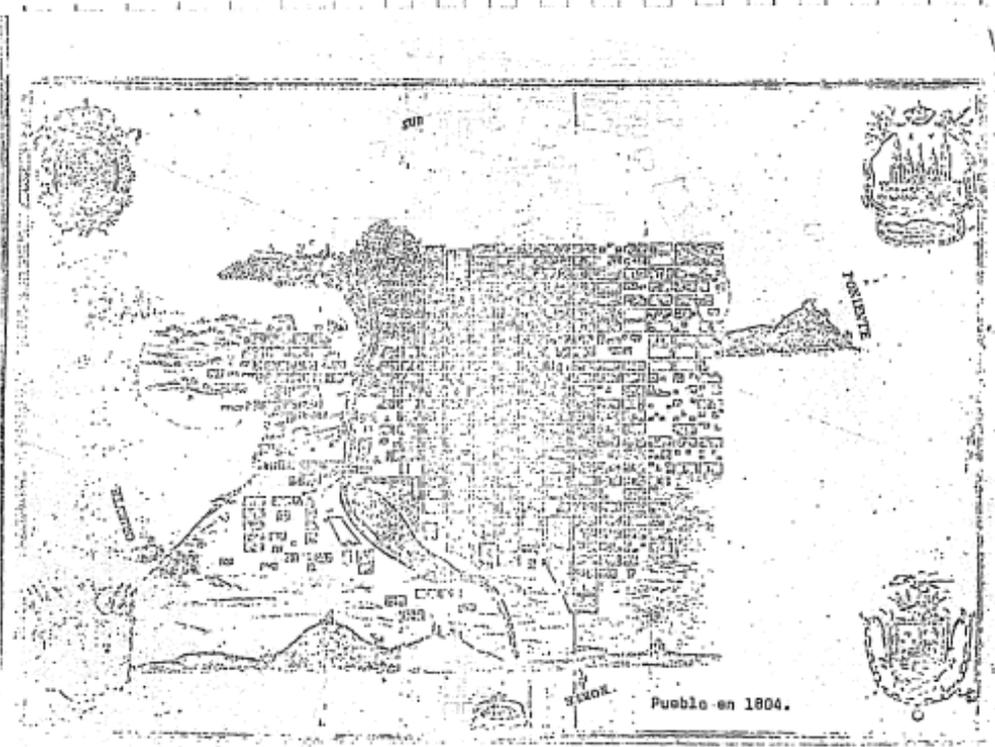
La prosperidad produjo aumento de la servidumbre, familias enteras dedicadas a los servicios domésticos habitaban la planta de las casonas. Asimismo se proyectaron obras encaminadas a embellecer la ciudad y dotarla de mejores servicios (empedrado y alumbrado de las principales calles), para lo cual se crearon impuestos especiales.

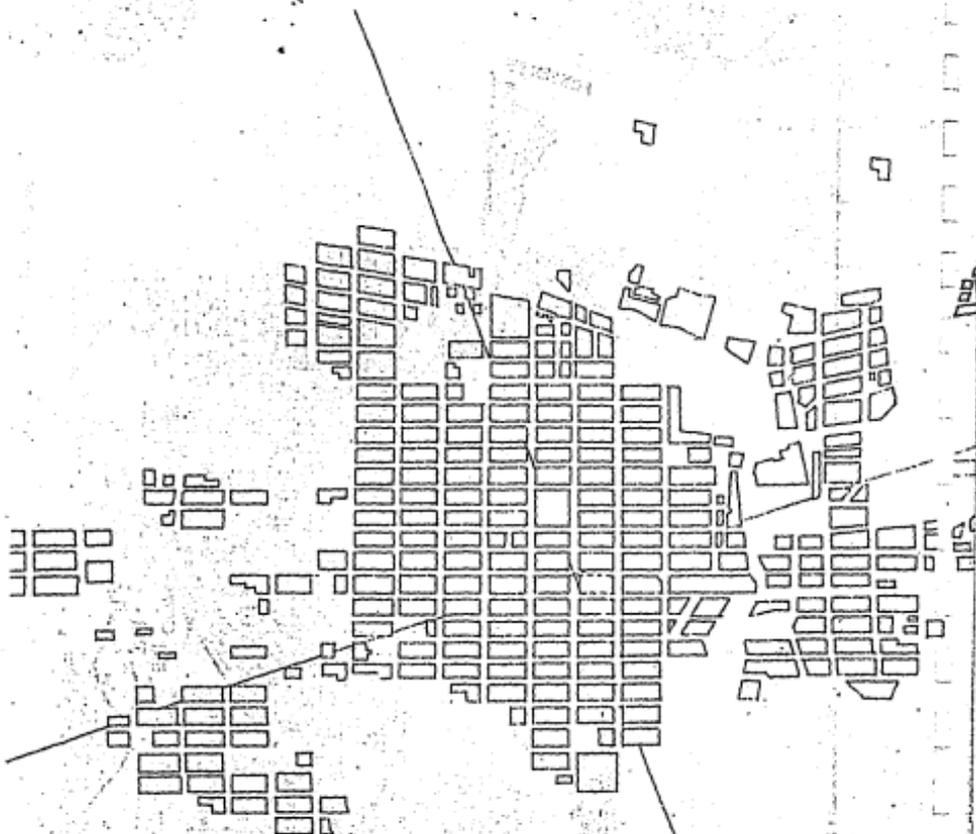
Estas obras fueron interrumpidas, primero por problemas económicos debido a cambios en el mercado interno, agravados a principios del siglo XIX, a consecuencia de la cada vez mayor introducción de productos competitivos de EE.UU., y Gran Bretaña, y luego por el proceso independentista.

Durante la crisis se produjeron disminuciones demográficas, que significaban despoblamiento de los barrios, pero no se interrumpió el embellecimiento de las casonas del Centro, demostrando la fuerza económica del grupo que detentaba el comercio, las haciendas, las empresas y los puestos públicos, y que forjó el esplendor de la ciudad.

A fines del s. XVIII, ya se había formado una sociedad criolla, superando la rígida separación inicial entre españoles e indios. A pesar de todo un sistema que pretendía eternizarla y de un régimen que sancionaba la polarización social extrema, surgieron por el mestizaje, el aculturamiento y el desarrollo de la sociedad urbana: capas "medias" diversas. A pesar de todos los intentos absolutistas por entorpecer un desarrollo independiente, el avance de las fuerzas productivas y la formación de una clase dominante local fuerte, (con caracteres oligárquicos predominante, pero también burgueses), hicieron aflorar inevitablemente, una pugna por modernizar las estructuras de poder. Ya que el conjunto de leyes e instituciones, reglamentos públicos, minuciosos, (que pueden compararse con los del más recio feudalismo), aplicados a necesidades fiscales y otras, y el apoyo exclusivo a los intereses coincidentes con la Corona, inhibía el espíritu empresarial. Esto provocó constantes conflictos e intentos de los criollos por modificar la situación que se manifestaron en Puebla desde mediados del s. XVII, con el proceso de descontento político en que participó Palafox (1620-1664).

J.I. Israel deduce estos conflictos, del ajuste que se hacía de la





1807

situación colonial a los intereses de la Corona. Señala cómo, el freno que se estableció al comercio legal con el Perú para apoyar los intereses sevillanos; el incremento en la presión fiscal en todos los órdenes para apoyar las guerras en que estaba involucrada España; la segregación de los criollos en la concesión de los repartimientos de indios; y la corrupción acrecentada en que estaban cayendo los funcionarios reales, con la complicidad de las órdenes religiosas, llevaron a un debilitamiento del poder virreinal que hizo pensar al obispo Palafox en la necesidad de reforzar el poder metropolitano, dejando en manos de los criollos la administración de la colonia. (1) Aunque esta situación de inestabilidad política pudo ser controlada y no tuvo un desenlace favorable a los criollos, es un antecedente importante para las luchas de la Independencia.

CONCLUSIONES

La ciudad colonial es por tanto: la presencia del imperio, la forma de posesión del nuevo territorio y su defensa militar e ideológica; el espacio de concentración de la riqueza en todas sus formas y su necesaria transformación y traslado a la metrópoli; pero también y aún a pesar de las decisiones imperiales, es el triunfo de colonizador, sus aspiraciones, sus modalidades de uso, su voluntad y deseo de belleza y significación expresada a través de monumentos arquitectónicos.

Así, aunque en Puebla sólo quedaban "Las sobras" de lo que se enviaba a la metrópoli, éstas fueron invertidas por el grupo dominante en una vida "como en las cortes europeas", con productos traídos en su mayoría de la misma Europa, y en contraste con la miseria de las mayorías explotadas, coadyuvando así a imposibilitar una acumulación de tipo propiamente capitalista.

La ciudad colonial, producto de esta sociedad "...testimonia la - - permanencia y el esforzamiento de valores de uso... la ciudad como expresión representación colectiva, como lugar de información e intercambio de mensajes y bienes...(2)

(1) Israel, en Florescano /79, p. 128-153

(2) Piccinato, Ciardini, F; Falini, P/83 p.14

Aunque las formas de poder tradicional, autoritarias y de dependencia personal, regulaban a la sociedad, la concepción polifuncional de la ciudad permitía la interacción entre los grupos sociales y su integración relativa, así como el entremezclamiento de lo público y lo privado. La ciudad toda, y sus ricas construcciones pertenecían al grupo privilegiado minoritario, pero los valores feudales de prodigalidad y ostentación permitieron a las mayorías el disfrute y uso de sus espacios, matizando la segregación física inicial. La ciudad como valor de cambio, instrumento de segregación, la de los espacios unifuncionales colectivos pero segregacionistas, la de los valores arquitectónicos empobrecidos por la mercantilización en búsqueda de la máxima ganancia, sustentada en una supuesta democratización política: la Puebla moderna, tardará mucho en aparecer.

BIBLIOGRAFIA

- 1981 AYMÓNINO, Carlo El Significado de la Ciudad. España, Ed. Blume, pp361.
- 1985 BERMUDEZ DE CASTRO, D. Diego Antonio (escribano real y notario mayor) Theatro Angelopolitano o Historia de la Ciudad de Puebla. México, 2a ed. 1985, - Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla. (original de 1746.)
- 1970 CARRION, Antonio Historia de la Ciudad de Puebla de los Angeles. México, Puebla, Ed. J.M. Cajica Jr.S.A., la ed. 1897.
- 1986 CONTRERAS CRUZ, Carlos La Ciudad de Puebla, estancamiento y modernidad de un perfil urbano en el siglo XIX. Puebla, México., Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, UAP, cuadernos de la casa prensa.
- 1965 CORDERO Y TORRES, Enrique Historia compendiada del Estado de Puebla. Puebla, México, Ed Publicaciones del Grupo Literario Bohemia Poblana. III tomos, p713
- 1979 FLORESCANO, Enrique Ensayos sobre el Desarrollo Económico de México y América Latina(1500-1975). México, Ed. FCE, 1979, pp-438.
- 1972 GARCIA PALACIOS Emma Los Barrios Antiguos de Puebla. Puebla, México, 1972, pp-235.
- 1969 HARDOY, Jorge Enrique y TOBAR, Carlos "Dos mil Años de Urbanización en América Latina" en La Urbanización en América Latina. Buenos Aires, Argentina, Ed. del -- Instituto, pp-23-63.
- 1979 ISRAEL, I.J. "México y la Crisis General del Siglo XIX" en Ensayos Sobre el Desarrollo Económico de México y América Latina(1500-1975). FCE 1979, pp, 128-153. (Florescano).
- 1980 LEICHT, Hugo Las Calles de Puebla, Puebla, México, Ed. Junta de Mejoramiento, Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla. pp-539.
- 1976 MORENO TOSCANO, Alejandra "Economía Regional y Urbanización: tres Ejemplos de Relación entre Ciudades y Regiones en Nueva España a Finales del Siglo XVIII" en Ensayos sobre Desarrollo Urbano, México, SEPSETENTAS, pp. 95-130
- 1979 MORIN, Claude "Sentido y Alcance del Siglo XVIII en América Latina: El Caso del Centro Oeste Mexicano. en FLORESCANO op.cit.
- 1983 PICCINATO, Giorgio "El Problema del Centro Histórico" en - Los Centros Históricos. Política Urbanisti

ca y Programas de Actuación, Ciardini, F
Falini, P. et al. España, Ed. G.GILI, --
pp, 14-31.

Latinoamérica: Las Ciudades y las Ideas
México, Ed. Siglo XXI, 2a. ed. 1976, pp
395.

Historia del Capitalismo en México. Los
orígenes 1521-1763. México, Ed. Era, 6a.
ed. 1977, pp-281.

Economía Política de la Urbanización.
México, Siglo XXI, pp-178.

"Fundación de las Ciudades Latinoamerica-
nas" en Investigaciones Estéticas N°13,
Caracas, Ed. Facultad de Arquitectura,

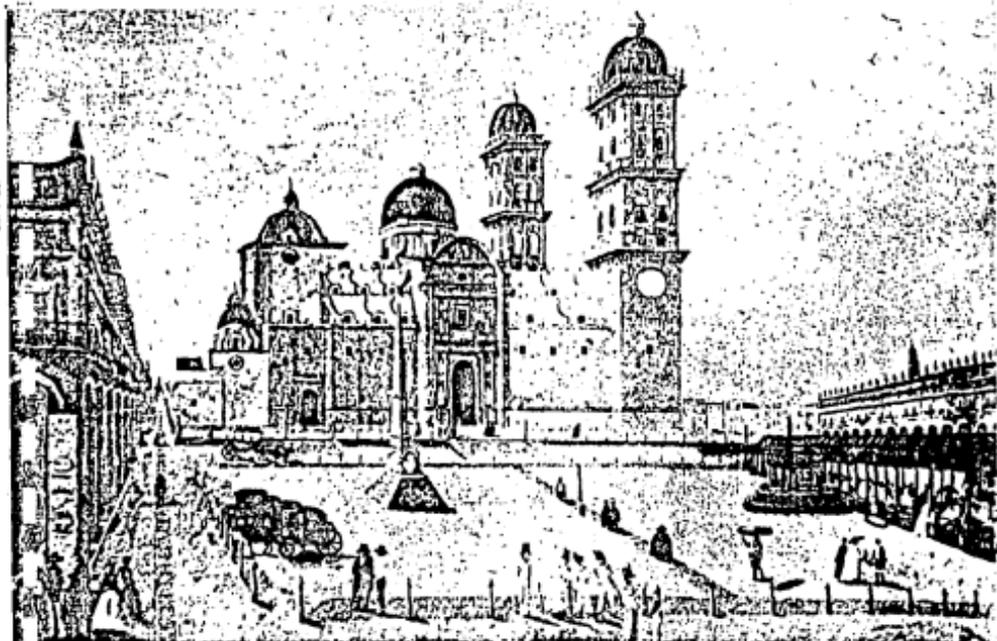
1976 ROMERO, Jose Luis

1977 SEMO, Enrique

1975 SINGER, Paul

1972 ZAWISZA, Leszek

El paso de la Puebla tradicional a la ciudad moderna, es un proceso largo y complejo, así como lo es la transición de las formas de dominación antiguas hacia las democráticas-burguesas. Principalmente, porque las morfologías urbano-arquitectónicas como expresiones de la organización cultural, requieren para su transformación: por un lado, de que las nuevas necesidades inherentes a la nueva formación social se generalicen, se asuman en la conciencia colectiva, en fin, de su institucionalización; y por otro que los grupos dominantes emergentes se consoliden para que hagan surgir una arquitectura diferente y cambios urbanos que los representen cabalmente en sus intereses y valores.



"Plaza principal de Puebla en la época de la Independencia. A la derecha se ve el mercado y la fuente de San Miguel que actualmente está en la Plaza de San Francisco; a la izquierda los primeros coches de alquiler que hubo en la ciudad y el obelisco que los plateros levantaron en honor de Carlo II el año 1760" en Eduardo Gómez Hero, *La ciudad de Puebla y la Guerra de Independencia*. Puebla, El Arte Tipográfico, 1910, p. 109.

De aquí que Puebla pasará por un período de conservación morfológica, en el sentido de que la ciudad precedente conserva sus características fundamentales en cuanto a la traza y extensión y sólo acusa completamiento y refuncionalización, incorporando paulatinamente nuevos signos, hasta tanto no se consoliden los cambios profundos en las estructuras sociales e instituciones con el surgimiento del Estado Moderno.

La necesidad de romper las relaciones tradicionales de dependencia personal, con la incorporación de nuevos sectores a la política, incluso de las grandes masas en las luchas de independencia, no es sino el intento de extender a todo el territorio nacional, el intercambio mercantil. Las nuevas instituciones debían sancionar la conversión de todos los bienes en mercancías, incluido el suelo, los inmuebles, la ciudad, y también la fuerza de trabajo, y su libre circulación.

Aunque las luchas de independencia abren la puerta a este proceso, liberando al país de la fuente de las políticas, leyes e instituciones que ahogaban el desarrollo de las fuerzas productivas, las largas pugnas políticas y sociales, así como las intervenciones extranjeras frenaron los cambios.

La liberación de la Metrópoli Española se dió a través de una guerra de masas cuya figura principal fué Morelos, representante del ala jacobina de la Revolución; pero la consumación y organización del país independiente estuvo en manos de las tendencias conservadoras.

Durante la primera etapa independiente, bajo los gobiernos ya sea centralistas o federalistas, las formas de autoridad, de poder y de organización social, conservaron grandes rasgos tradicionales; aunque los criollos accedieron a los privilegios antes vedados, el sistema social, y también la ciudad siguieron siendo fuertemente estratificados y las instituciones democráticas (en el sentido liberal) inexistentes.

1- LA SIMBOLIZACION URBANO ARQUITECTONICA DEL NUEVO ESTADO

Siendo el Ayuntamiento la unidad básica de la organización territorial entre 1824 y 1910, la subordinación a la dirección centralizada del gobernador y la falta de recursos económicos hicieron que las facultades acordadas a éste, que consistían en:

"recorder todas las obras de utilidad pública, cuidar de la salubridad y del orden, la seguridad y las buenas costumbres, establecer y costear la policía, las cárceles, las casas correccionales y de beneficencia, sostener y vigilar la instrucción primaria y la beneficencia pública." Así mismo, prever el abastecimiento de aguas potables y drenajes de aguas negras; el controlar la calidad y abasto de alimentos, bebidas y medicamentos. Además, "debían cuidar del establecimiento, conservación, fomento, empedrado, iluminación y vigilancia de las vías y de los jardines públicos, de los servicios de limpieza y alumbrado, de los caminos y puentes, de la unidad arquitectónica de las casas y edificios y de la nomenclatura de las calles"..... (1)

no tuvieron aplicación ya que las acciones que en materia pública se realizaron fueron muy limitadas y sobre todo dirigidas a obras de defensa — contra los ataques militares, de bandidos, y males epidémicos. (2)

Las acciones de renovación iniciadas a fines de la Colonia se detuvieron, la ciudad sufrió un estancamiento y disminución demográfica y económica, sin embargo los edificios del centro siguen siendo objeto de embellecimiento, sobre todo en los primeros 35 años del Siglo XIX (3). Son los antiguos barrios de indios ya integrados a la ciudad en "cuarteles" — los que evidencian estas dificultades económicas, como lo comprueban las cifras de evolución demográfica y de manzanas. (4)

-
- (1) Tellez Guerrero/83 p.71
 - (2) 7 Sitios y continuas epidemias asolaron a Puebla en las primeras ocho décadas del Siglo XIX. Contreras Cruz/86
 - (3) Javier de la Peña, citado por Contreras C./86 p.37
 - (4) Ver cifras de evolución demográfica y de manzanas. Contreras/86 pp.21 y 22.

UBICACION DE LA PROPIEDAD URBANA EN LA CIUDAD DE PUEBLA

		1832				1849		
Cuartel mayor	Cuartel menor	No. de manzanas	No. de casas	Valor	% del valor por cuartel	No. de casas	Valor	% del valor por cuartel
Primero	1a.	11	190	1'417,340	13.17	177	1'255,314	13.47
	2a.	6	86	254,200	2.36	84	213,410	2.29
	3a.	12	72	82,420	0.77	95	26,964	0.28
	4a.	17	180	287,840	2.67	170	172,414	1.85
			46	528	2'041,800	18.97	526	1'668,102
Segundo	5a.	17	235	1'604,380	14.91	229	1'399,299	15.01
	6a.	12	121	334,020	3.10	114	192,971	2.07
	7a.	22	156	249,980	2.32	157	123,172	1.32
	8a.	30	169	284,200	2.64	179	159,782	1.71
			81	681	2'472,580	22.97	679	1'875,224
Tercero	9a.	18	345	1'975,000	18.35	373	2'233,001	23.95
	10a.	23	247	978,220	9.09	252	786,016	8.43
	11a.	24	105	72,620	0.67	114	18,970	0.20
	12a.	13	56	89,760	0.83	65	67,893	0.73
			78	753	3'115,600	28.94	804	3'105,880
Cuarto	13a.	25	172	311,620	2.90	180	179,833	1.93
	14a.	23	114	96,640	0.90	83	20,111	0.22
	15a.	33	313	822,140	7.64	369	654,390	7.02
	16a.	19	404	1'903,600	17.68	425	1'819,140	19.51
			100	1,003	3'134,000	29.12	1,057	2'673,474
TOTAL		305	2,965	10'763,980	100.00	3,066	9'322,680	100.00

Fuente: Contreras Cruz, Carlos /86.

El nuevo Estado, en esta etapa de inestabilidad, recurre para afianzar su poder y crear una conciencia nacional (todavía inexistente) a la utilización de los viejos edificios, dotados ahora de un nuevo significado que lo legitime, sobre todo mediante la referencia mítica a los héroes. Así, ya en 1852, el mejoramiento de los Portales de la Plaza principal poblana conlleva a la sustitución de los nombres dados por sus habitantes en función de usos y costumbres, por los de los héroes de la Independencia, en decisión autoritaria del gobierno.

La Plaza Mayor, se convierte en Jardín Zócalo en la época de Santa Ana (1843); embelleciendo este lugar y eliminando actividades cotidianas y populares, con el traslado (por ejemplo) del mercado, a las huertas de Sto. Domingo, de la fiesta de toros, a un lugar especial, y la sustitución de monumentos por otros alusivos también a los nuevos valores, (1) el Estado independiente busca su expresión, cambiando el carácter de este espacio central polifuncional, acentuando su representatividad cívica y, paradójicamente, - la segregación social.

El Estado surgido en contra de los privilegios peninsulares, sanciona a través de la organización espacio-funcional, lo que antes era dictado por leyes; la creación de un lugar de paseo digno, para la clase dominante, que oculte la pobreza que la crisis agrícola y las guerras han convertido en mendicidad masiva. Dice un viajero de la época al respecto:

"Todas las casas son de piedra, amplias y cómodas; no hay ni una sola que indique que allí mora la pobreza y, sin embargo, fué donde vimos mayor número de seres escualdidos y miserables...."

"A pesar de que es día de fiesta no vemos sino grupos de campesinos o de mendigos...." (2)

(1) Cordero y Torres/65 tI p.148

(2) Poincett. Notas sobre México (1822) M.de Calderón de la Barca, La Vida en México. Citado en Contreras. Cruz/86 p.17

Al mismo tiempo que se destinaron importantes sumas para estas obras en el Zócalo así como en banquetas, empedrado, mantenimiento de policía y carros de limpia en la zona central, se desatendían las solicitudes de agua, empedrado y alumbrado de los vecinos de los barrios:

"En ocasiones la falta de servicios provocaba coerciones y conflictos entre la población, éstos llegaban a tal grado que las personas sin recursos tenían que prestar servicios -- personales (por ej. limpiar calles) para acceder a las tomas de agua." (1)

En la Puebla pos-independiente, cuya organización social no ha experimentado grandes cambios, se recurre al pretexto de la refuncionalización, para expulsar del lugar privilegiado a los pequeños comerciantes ambulantes y dejarlo en manos exclusivas del comercio monopolista. En lo que significa el segundo antecedente (2) de la larga historia de desalojos que llega hasta la actualidad: el mercado, es desplazado del baricentro ciudadano, en un hecho muy significativo de la voluntad de cambios, -- Siendo el núcleo fundamental de la vida....(en las ciudades de la época) -- durante 3 siglos se constituyó en lugar de intercambio cultural, de -- hábitos, de giros lingüísticos, de costumbres, etc., entre indios y españoles, mestizos y criollos, pobres y ricos, comerciantes, campesinos, artesanos; mujeres y hombres de toda clase de ocupaciones y condiciones diversas

esa "multitud compleja y varia....que a la hora de recogerse cada núcleo social se agrupaba en sus barrios pero mientras duraba la actividad cotidiana los grupos se interpenetraban... comprar y vender eran funciones que intercomunicaban y durante un instante equiparaban los dos términos de la operación...." (3).

-
- (1) Expediente sobre tierras, aguas y paseos año 1861 citado por Contreras/86 p.18
 - (2) El primero fué la construcción del Parián por el intendente Flóres a fines del Siglo XVIII, para venta de "pequeña ropa y cosas usadas".
 - (3) Romero, J. Luis/76 Latinoamérica, Las ciudades y las ideas. p.137

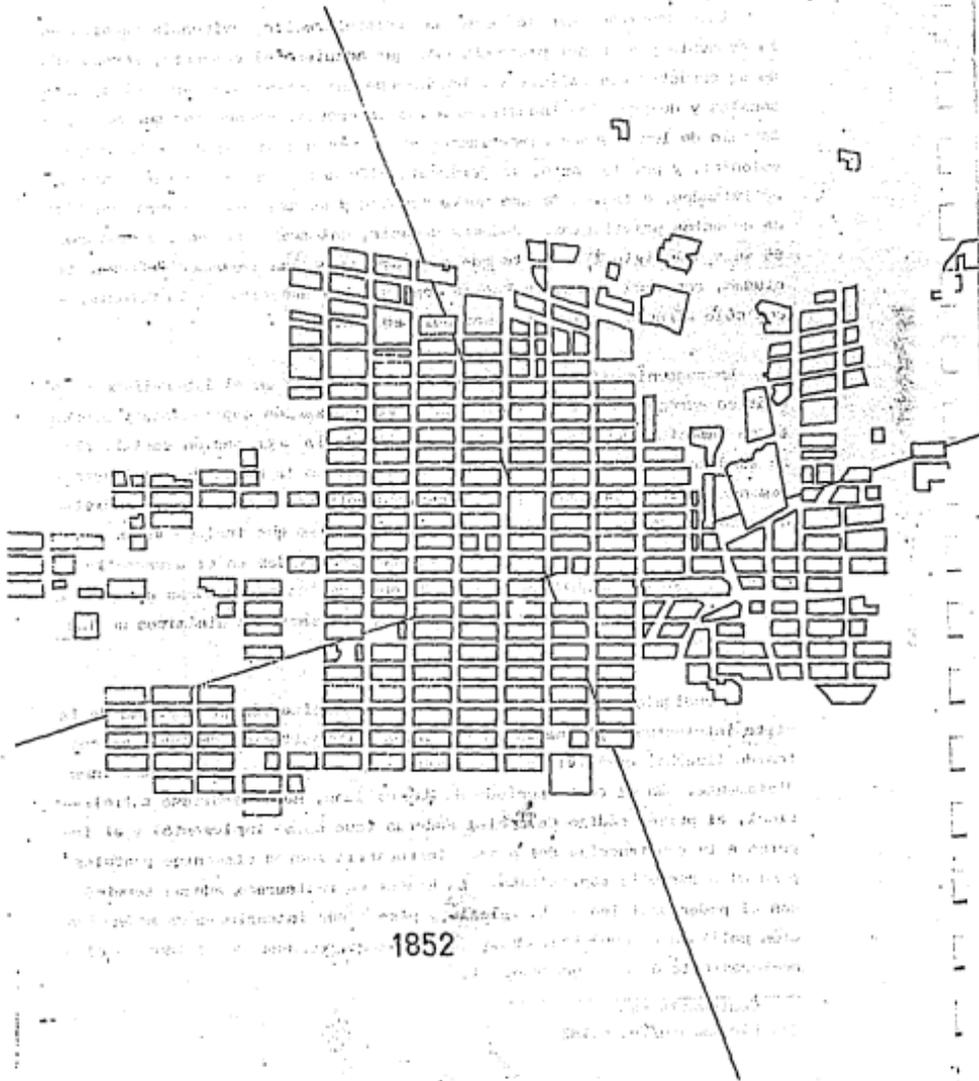
Este traslado, con ser sólo una relocalización, evidencia cambios en la economía y el papel preponderante que adquiere el comercio, acrecentando su carácter monopolista y subordinando las actividades primarias, artesanales y de pequeñas industrias a sus intereses. Recordemos que este predominio de los grandes comerciantes ya se venía gestando desde la etapa colonial, y por lo tanto, la jerarquización del espacio central para sus actividades, a través de una nueva modalidad de uso, es la expresión física de estos privilegios. Podemos deducir, entonces, que en los primeros 55 años del Siglo XIX, hasta que se promulgaron las Leyes de Reforma, la ciudad, continúa siendo la Puebla conventual y señorial de la Colonia, -- con sólo algunos cambios refuncionalizadores.

La modernización política que busca su rostro en el liberalismo democrático europeo, corre paralela con la modernización capitalista y presenta de inmediato su otra cara: la reedición de la segregación social, ahora fundamentada en la racionalidad. En efecto en la mente de los liberales nunca estuvo presente que la igualdad política o la libertad individual, fuera extensiva a las grandes mayorías a las que incluso veían con desprecio. Por lo tanto, tuvo sus mejores resultados en el desarrollo económico, ya que significó el adecuamiento de las estructuras del país a las necesidades y a la visión del mundo de los sectores dinámicos de las clases dominantes.

De cualquier manera, los intentos de modernización progresista de la élite intelectual, plasmados en las leyes y Constitución de 1857, de contenido liberal, positivista y democrático no pudieron ser aplicados inmediatamente. En el corto período de Maximiliano, su liberalismo anticlerical, el primer código Comercial Moderno (que no se implementó) y el impulso a la construcción del primer ferrocarril fueron elementos puntales para el desarrollo capitalista. La República restaurada aunque terminó con el poder político de la iglesia, y pese a sus intenciones de modernización política y económica, obtuvo sin embargo, escasos resultados en el aceleramiento de este proceso. (1)

Coatsworth en,

(1) Florescano/79. p.182



1852

2- LA APERTURA A LA ESPECULACION INMOBILIARIA

El anticlericalismo triunfante de Juárez y Lerdo y la cancelación del poder político de la iglesia, con la confiscación de sus bienes, significó:

- La eliminación del principal obstáculo para el predominio de la burguesía en el aparato del gobierno nacional, ya que como dice Coatsworth.

"..Todo esfuerzo para liquidar las instituciones feudales que pesaban sobre la empresa y retardaban la modernización se enfrentaba a la oposición de la iglesia y sus aliados..... Única institución económica y social privilegiada del país....con capacidad de movilización indígena nunca igualada.." (1)

- Un fuerte impulso a la mercantilización del suelo y su concentración privada que posibilitará modificaciones urbanas posteriores, ya que -- hasta entonces el 50% de las rentas anuales declaradas en la ciudad y el 64% del valor total de la propiedad estaban en manos de los eclesiásticos. (2)
- Y, la creación de una poderosa arma de consenso para el nuevo Estado con la laicización de los servicios públicos. Las instalaciones confiscadas a la iglesia fueron utilizadas para nuevas funciones que permitieran al Estado erigirse en benefactor a través de la prestación de servicios

En el ex-Convento de San Javier, en 1863, se construye la penitenciaría; el convento de Santa Rosa es destinado a hospital para enfermos mentales en 1867; el antiguo hospital de San Juan de Dios es utilizado para cárcel preventiva, la escuela de jesuitas pasa a ser el hospital de San Javier.

(1) Florescano/79, p.182

(2) Esto imponía límites muy estrechos para el acceso a la propiedad urbana, pues sólo el 2.3% de los habitantes era propietario de algún inmueble.-Loreto, citado por Contreras/86 p.23.



Escuelas: Josefa Ortíz de Domínguez
y Melchor Ocampo.



Asimismo, se produce un auge constructivo por obra de los particulares, facilitado por concesiones estatales (1), que se manifiesta en la reconstrucción, remodelación y edificación de nuevas casas-habitación, sobre todo en el casco antiguo, seriamente dañado por las guerras y sitio, y en la nueva Avenida La Paz.

La ideología positivista se materializa en las nomenclaturas de calles, en los monumentos y en los edificios, que glorifican a los héroes y acontecimientos de la Independencia, y a la industria como sinónimo de progreso, sin excluir la alusión directa a Gabino Barreda (2). De manera que, la calle de los Vencedores, la Av. de la Paz, el mercado La Victoria, los monumentos a Barreda y Antuñano (3) entre otros ejemplos, fueron utilizados como nuevos puntos de referencia, urbanos e ideológicos para la legitimación del nuevo Estado y la consolidación de una sociedad de privilegios en aras de la modernidad.

La modernización urbanística Haussmaniana se expresa en Puebla en la creación de un Boulevard que estructura a la nueva zona residencial, sin interferir con la ciudad antigua sino ampliándola. Este sector creado por la nueva burguesía, que gusta de jardines y amplias avenidas para simbolizar el progreso, surge por el fraccionamiento de antiguos huertos, mediante la continuidad de la antigua traza-hacia el Poniente, sólo interrumpidos por el Paseo Bravo. La ampliación de este Paseo (viejo límite de la ciudad colonial y lugar de recreo en la etapa independiente) (4), coincide con la creación de este nuevo sector, implicó la demolición de casas de vecindad para la valorización y jerarquización de la zona, constituyéndose como auténtico signo de modernidad burguesa, ya que no es otra cosa que una forma de segregación social, oculta bajo la racionalidad.

-
- (1) Decreto hábil para los que construyen o reedifican fincas. Boletín Municipal 1890; citado por Contreras/86. p.61
 - (2) Introdutor del positivismo en México.
 - (3) Leicht/80 p.310-311
 - (4) Cordero y Torres/65 p.304-305

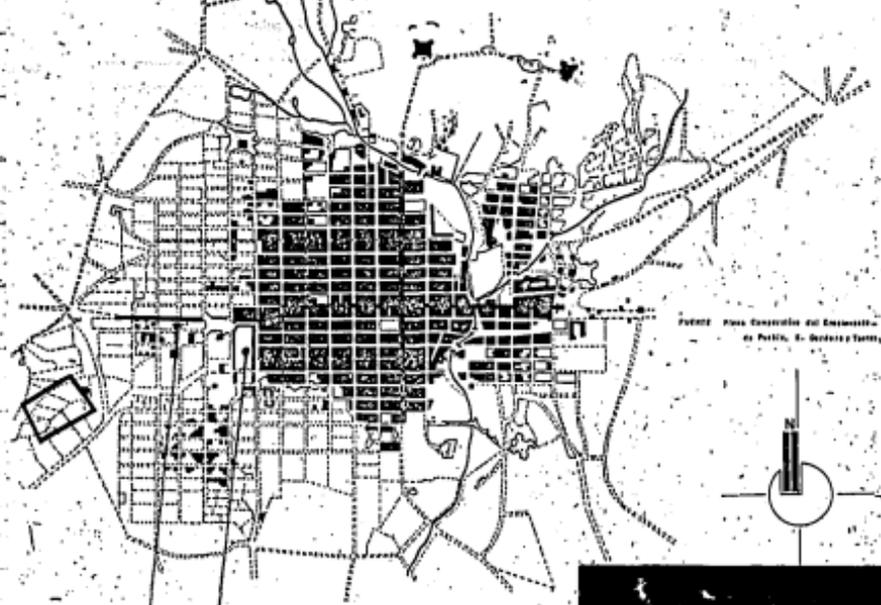
El amplio Boulevard con camellón ajardinado, denominado Avenida del Vencedor en 1903, popularmente conocida como Calle Ancha o La Paz (hoy - Avenida Juárez) será enmarcado por suntuosas residencias y chalets. Esta recreación de un nuevo estilo de ciudad, "como en París", aunque urbanísticamente se limita a esta zona, arquitectónicamente se extiende al antiguo casco español. Los arquitectos academicistas llamados para tal efecto logran interpretar a esta nueva burguesía en ascenso, que necesita subrayar su rango social, mediante el neoclasicismo y los eclecticismos. Aunque las plantas distributivas de estos edificios conservan caracteres tipológicos de las coloniales, las innovaciones como: el tratamiento suntuoso y jerarquización de escaleras, la relevancia dada a los accesos mediante su enmarcamiento y profusa decoración, la continua referencia al pasado glorioso y ajeno, son las paradójicas formas de expresar la modernidad.

Estas arquitecturas presentan en la Avenida de La Paz una nodalidad cuyo significado se hace necesario subrayar. El retiro de las fachadas del alineamiento tradicional por medio de jardines frontales tiene un contenido profundamente elitista, al marcar el inicio de la ruptura espacial entre lo público y privado que se profundizará a la ciudad moderna.

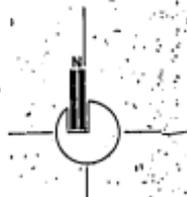
Mientras que la ciudad estaba inmersa en este proceso de embellecimiento y prosperidad, el gran incremento poblacional de las clases populares no dió lugar a la formación de ninguna nueva colonia (a diferencia del D.F.), sino que se manifestó en el gran hacinamiento de las vecindades en el Centro y antiguos barrios, generadas por el abandono de algunas casonas coloniales; la construcción de edificios para renta o las adaptaciones para accesorias y cuartos de antiguas construcciones con otros destinos. (1)

(1) Contreras/86 p.87

LA CIUDAD DE PUEBLA, 1900-1910



Fuente: Plano Catastral del Encuentro,
de Perillo, S. Quintana y Torres.



Paseo Nuevo, o Paseo Bravo

Av. de La Paz, o Calle An-
cha.



LA CIUDAD DE PUEBLA
1900-1910

Red ferroviaria hacia 1910, estado de Puebla



Los dos sistemas ferrocarrileros, generados en esta época, el urbano y el industrial (1), integrados al regional y al nacional, permiten - por un lado la movilización de esta población, con la consiguiente eliminación para los empresarios de la preocupación por la construcción de viviendas junto a las fábricas, (características del primer período de implantación industrial) y por otro la constitución, junto con las líneas telefónicas y telegráficas, de un eficaz sistema de comunicaciones para los propósitos del desarrollo capitalista.

Sin embargo, la dotación de servicios públicos como el agua, el drenaje, banquetas y pavimentos seguían siendo deplorables, sobre todo en los barrios, existiendo graves problemas de contaminación por mezcla de aguas y falta de ésta. Fué al final del porfiriato cuando se instalaron nuevas tuberías, se implantó la electricidad para alumbrado público (sólo en el Centro) y compañías extranjeras fueron encargadas de obras urbanas de remodelación con un endeudamiento agudo del Ayuntamiento. - - Mientras la población sufría con estas obras, que no rebasaban al centro ciudadano, los presidentes municipales se vanagloriaban (ya desde entonces) de una gran cantidad de obras realizadas y de que "prácticamente los problemas están casi resueltos." (2)

CONCLUSIONES

La ciudad porfiriana con sus rasgos de modernidad representa, sin embargo, a una sociedad que sustentó su supuesto y aparente carácter innovador en formas tradicionales de poder; ya que la racionalidad y el progreso encubrieron relaciones de dependencia personal, formas autoritarias de gobierno y el total desconocimiento de los intereses mayoritarios.

-
- (1) Que unía Cholula, Huejotzingo y la zona de fábricas. Contreras/86 p.63
 - (2) Boletín Municipal, órgano especial de la Asamblea de Concejales, Puebla 1888-1909, citado por Contreras/86 p.68

El modelo de autoridad impuesto se valió de las leyes para justificar el mandato unipersonal y autoritario y la postergación del liberalismo democrático. La clase oligárquica dominante, aunque exalta la figura del empresario moderno, continúa utilizando una red clientelar en la administración de sus propiedades y en la designación de los funcionarios gubernamentales; el incipiente capitalismo se asienta en fuertes resabios tradicionales.

Así como la ciudad se embelleció sin afectar sustancialmente la traza original, y las fachadas se modificaron sin alterar totalmente las tipologías coloniales (1), a través de la modernidad, la sociedad recobró el antiguo régimen de privilegios, ya que desde todos los puntos de vista: la modernidad del porfiriato es un diálogo con el pasado.

El grupo dominante, al asumir la ciudad anterior, su traza, los alineamientos, sus espacios públicos, y sobre todo, el predominio del valor de uso en su constitución, refuerza los significados urbano y simbólico-representativos de aquella.

Las actividades modernas, como los nuevos servicios públicos, comerciales y financieros, enriquecieron la polifuncionalidad del antiguo centro, y en general la vida urbana, creando una "ilusión de modernidad" (2) superficial y para el beneficio de una élite.

Esta élite porfiriana, al erigir, con los modelos importados de Europa, los nuevos edificios públicos y privados, involucra a la ciudad en un proceso de embellecimiento; resaltando, con la modernidad, los antiguos valores simbólicos de prestigio, status social y riqueza.

(1) Según estudios del Arq. G. Yanez.

(2) Contreras/86 p:124

El concepto de modernidad porfiriana no rompe con la ciudad antigua, la complementa y la continúa, aunque engendra los primeros signos de otra modernidad: la unifuncionalidad de los sectores residenciales, la comercialización inmobiliaria, la demolición de viviendas en aras del supuesto interés colectivo, el deterioro de las condiciones de habitabilidad de edificios de renta para las clases populares, la dotación selectiva de servicios públicos, en fin la revaloración especulativa.

Estas conclusiones, nos permiten, en perspectiva y a la luz del presente, contrastar una ciudad, decimonónica y colonial, con la moderna actual.



Calle 2 Norte, antigua de mercaderes, 1900. Ciudad de Puebla.

BIBLIOGRAFIA

- 1981 AYMONINO, Carlo El Significado de la Ciudad, España, Ed. Blume. pp-361.
- 1979 COATSWORTH, John H. Características Generales de la Economía Mexicana en el Siglo XIX. en Ensayos Sobre el Desarrollo Económico de México y América Latina (1500-1975). Florescano, Enrique, México, Ed. FCE. 1979, pp.171-186.
- 1983 CONTRERAS, Carlos, y GROSSO, Juan Carlos "Estructura Ocupacional y Productiva de la Ciudad de Puebla en la Primera mitad del Siglo XIX", en Puebla en el Siglo XIX, contribución al estudio de su historia, Puebla, México, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales. Instituto de Ciencias, Ed. UAP. pp, 111-176.
- 1986 CONTRERAS CRUZ, Carlos La ciudad de Puebla, estancamiento y modernidad de un perfil urbano en el siglo XIX. Puebla, México, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Cuadernos de la casa Presno. Ed. UAP. pp-151.
- 1965 CORDERO Y TORRES, Enrique -Historia Compendiada del Estado de Puebla. Puebla México, Ed. Publicaciones del Grupo Literario Bohemia Poblana, III. pp 713.
- 1978 CORDOVA, Arnaldo La Ideología de la Revolución Mexicana, la formación del nuevo Régimen. México Ed. Era, 6a ed, pp-508.
- 1979 FLORESCANO, Enrique Ensayos sobre el Desarrollo Económico de México y América Latina, (1500-1975), op. cit.
- # 91 GILLY, Adolfo "PRI: la Larga Travesía, en NEXOS, sociología-literatura, revista mensual, julio 1985, pp15-29.
1985. GILLY, Adolfo "La Historia como Crítica o como Discurso de Poder, en Historia ¿Para Qué?, Pereira Carlos, Villoro, Luis, et. al. México, Ed. Siglo XXI, pp-195-225.
- 1979 ISRAEL, I.J. "México y la Crisis General del Siglo XVII" en Características Generales de la Economía den el Siglo XIX. Florescano, op. cit. pp128-153.
- 1980 LEICHT, Hugo Las Calles de Puebla, Puebla, México, Ed. Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, pp-539.

- 1979 MORIN, Claude "Sentido y Alcance del Siglo XVIII en América Latina:el Caso del Centro Oeste Mexicano, en Florescano ,op.cit.pp.154-170.
- 1976 ROMERO , José Luis Latinoamérica: las Ciudades y las Ideas, México, Ed. Siglo XXI, 2a ed. pp-395.
- 1983 TELLEZ GUERRERO, Francisco "la Organización Administrativa del Estado de Puebla:1824-1910 ", en Puebla en el Siglo XIX, op.cit.pp,53-110.
- 1986 YANEZ, Gonzalo Ponencia sobre la Arquitectura y Urbanismo del Centro Histórico de Puebla.en Seminario de la Esc. de Arquitectura , UAP, inédito.

IV EL ESTADO POSREVOLUCIONARIO Y LA CIUDAD MODERNA

Sería necesaria una sacudida de todas las estructuras sociales, como la experimentada en la Revolución Mexicana, para que una modalidad de democracia muy particular se gestara y finalmente, a través de largo proceso, se manifeste, ya en la actualidad en una nueva morfología urbana. En ésta, si bien se encuentran representadas las demandas de los grupos mayoritarios, que fueron banderas de la Revolución, también es cierto que la forma insuficiente cualitativa y cuantitativamente de esta representación, y el predominio de los intereses de los grupos económicamente poderosos, son significativos de que en el México de hoy no existe una real democratización y por ende una total modernización (en el sentido que venimos manejando en este trabajo).

El signo democrático con que nace el Estado Mexicano, la amplia participación popular, los ideales hoy Mitos de la Revolución, predecían cambios estructurales. Estos llevarían a la racionalidad y la legalidad de los derechos ciudadanos y a una distribución más equitativa, de las posibilidades de acceso al suelo, a la vivienda y a los beneficios urbanos en general: a conformar por ende, la ciudad moderna que superara los privilegios presentes en la ciudad porfiriana.

Sin embargo, el suelo, la vivienda y la ciudad toda, han sido penetradas por el valor de cambio, modificando su significado histórico y convirtiéndose en objeto de una especulación incontrolada. Asimismo las obras edilicias para la satisfacción de las necesidades populares, las políticas urbanas y su moderna legislación, refuerzan las más de las veces a la ciudad como campo de acción y beneficio de los monopolios capitalistas, y no de las grandes mayorías a las que se apela en el discurso oficial. Pero, sobre todo, ven fuertemente limitado su carácter democratizador, en la medida en que ni son fruto de decisiones, en que participen los ciudadanos, sino imposiciones burocráticas; ni son un derecho ciudadano, ya que en su implementación cobran peso fundamental, las relaciones de fuerza, el clientelismo, el caudillismo o lo que se ha dado en llamar corrupción y componendas.

La negociación en función de estas relaciones, que se aseguran por medio del aparato partidario oficial, sus organizaciones sectoriales y líderes populares, y no la institucionalidad democrática, son las únicas vías para el ciudadano de conseguir la satisfacción de sus demandas elementales de carácter urbano (o al menos de que sean escuchadas); y para la burocracia política, una fórmula infalible para asegurar su hegemonía.

Esto se debe en primera instancia, a que la Revolución es otra etapa del proceso capitalista (ya en marcha en el porfiriato), y el Estado que de ella emana tendrá como objetivo fundamental el desarrollo capitalista del país; y en segunda, porque la política mexicana, a pesar de estar basada en elementos propios de un Estado Democrático Moderno, ha conservado, creado y recreado elementos de formas de poder tradicional, que impiden una auténtica democratización.

Por lo tanto, la configuración de la ciudad moderna irá respondiendo simultáneamente a los intereses de los grupos capitalistas económicamente poderosos (sobre todo en la última etapa, con el control monopólico de las grandes empresas); y a su consideración como mercado político, donde el grupo en el poder compra y vende la adhesión al régimen.

Las formas de apropiación y utilización de la ciudad hacen aflorar una lucha de poder, en donde los más fuertes obtienen el máximo beneficio, donde las conquistas alcanzadas por los sectores populares aparecen mediadas por el paternalismo y donde el grupo dominante hace de la representación urbano-arquitectónica, la ciudad misma, como lenguaje, un discurso de poder.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

La relegación de las aspiraciones de justicia social y democratización, el enfoque porfiriano del desarrollo capitalista, fueron los que desencadenaron los movimientos de inconformidad que rompieron con la tan querida paz porfiriana. La Revolución de 1910-20, fué el resultado del descontento social que afectó a los antiguos propietarios rurales convertidos en asalariados y del mantenimiento de obstáculos legales y políticos para muchos mexicanos, forzando la irrupción de las masas en la política nacional y la desaparición del régimen establecido.

Sin embargo, tantos años de dictadura incapacitaron la acción posterior de las masas, por la dispersión de sus fuerzas, y por ende la imposibilidad de plantear una oposición política como clase. Fueron los sectores medios, quienes aprovechándose de las demandas populares y empuñando las como bandera de lucha, forzaron el triunfo hacia sus intereses.

Los nuevos dirigentes no sólo se valieron de las masas para sus triunfos militares, sino que, aprendieron en las luchas, el poder que emana de las mismas, inaugurando un estilo de hacer política que se extiende hasta nuestros días, y en el cual la figura del caudillo es determinante.

Las reformas sociales sin tocar los derechos del capital, se constituyeron en la principal bandera del nuevo Estado, llegando a establecerse como instituciones constitucionales y jugando un doble papel: conservar el poder y conjurar las explosiones de las demandas no satisfechas.

"La Revolución es, por definición, una ampliación explosiva de la participación política, rompe las barreras petrificadas que cierran el paso a la movilidad social y a su corolario, la participación en los asuntos públicos...." (1)

(1) Gilly, en Revista Nexos N° 91, pi8

En efecto, el paso hacia una nueva forma de autoridad tiene en la Revolución y en la Constitución que de ella emana en 1917, su cristalización. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, rompe definitivamente con los lazos de dependencia personal y establece las "normas racionales" de la sociedad moderna; y aún más, incorpora preceptos sociales que convierten las luchas por la tierra y el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores en mandato constitucional y temas centrales de la participación política de las masas.

Sin embargo, la participación política en la realidad, no se presenta tal como lo sanciona la legalidad. Dice al respecto Ernest Labrousse:

"Sobre lo económico, retrasa lo social,
y sobre lo social, lo mental." (1)

Existe, es cierto, una legalidad política, pero paralelamente se da la mentalidad política. Las herencias y la tradición, no se eliminan por decreto, mejor aún, constituyen las:

"....formas en que se reproducen mentalmente las sociedades y nos explican los desfases, producto del retraso de los espíritus en adaptarse al cambio y de la desigualdad en la evolución de los distintos sectores de la historia." (2)

También Le Goff, otro historiador de las mentalidades plantea que la mentalidad es lo que cambia con mayor lentitud, y en este sentido, si bien la Constitución establece el paso hacia la participación política moderna, la triple herencia hispana, árabe, e indígena, formalizaron las figuras del caudillo y el cacique, que están presentes en la mentalidad de gobernados y gobernantes. (3) Es decir, los resabios de una

(1) Labrousse, en Le Goff /85.p-81

(2) idem p-83.

(3) Le Goff/85. introducción.

(4) Gilly, en Revista Nexos N° 91 pp 15-29.

sociedad tradicional perduran en las conciencias, a manera de memoria colectiva y actúan automáticamente.

"...lo que está en los textos de los legisladores va siendo interpretado por lo que está en las cabezas y costumbres de los mexicanos." (1)

De ahí que la realidad se presenta como una urdimbre en que se entretrejen los hilos de la democracia liberal, tramados por la dependencia personal, y los hilos de la autoridad legal o racional, se combinan con los de la autoridad tradicional.

La opción, después del fracaso democrático maderista (2) y el triunfo de los caudillos con su secuela en una política autoritaria y demagógica, fué la de un Estado que se nutre de formas corporativas correspondientes a "viejas costumbres colectivas de los pobres" (3), carentes de las raíces de la democracia moderna. La sustitución de una política ciudadana por la conformación de un partido ligado orgánicamente al gobierno, -- con representatividad corporativa, como único canal de participación y exclusión de fuerzas políticas marginales, y la imponente presencia presidencial, son algunas de las características que van conformando la política mexicana. Su afirmación como modelo tuvo lugar durante el cardenismo, pero, se mantiene en lo fundamental hasta nuestros días, aún con importantes modificaciones y actualizaciones en los periodos sucesivos.

(1) Gilly, en op.cit. p-19

(2) Córdova, en Revista Nexos N° 98. p-17.

(3) Gilly, op.cit. p-26

Como dice Seno:

"...el caudillismo y el caciquismo siguen vivos. No sólo conservan su influencia en las regiones más atrasadas en el campo, sino que permean la estructura del Estado y la vida política desde sus niveles más elevados, hasta los más ínfimos. Han sobrevivido a todos los intentos de modernización, transformándose, - adaptándose, diversificándose... México es hoy gobernado por empresarios y burócratas, no caudillos y caciques, sus formas de poder son más dinámicas y modernas, sin embargo esta herencia no ha desaparecido... La aceptación y el consenso de los dominados son necesarios, no así su participación en las decisiones." (1)

En consecuencia, las realizaciones y políticas urbano-arquitectónicas estatales, en lugar de promover la participación democrática y una sociedad más igualitaria, a que tienen derecho los ciudadanos mexicanos según la Constitución, se conforman como vehículos para ideologizar la democratización en todos los niveles de su actuación, ocultando la política estatal de libertad irrestricta para el accionar de los grandes capitales en la ciudad. En este sentido, son jerarquizadas dentro de la estrategia oficial en los momentos de crisis de poder, y utilizadas como un lenguaje cuyo fin último es el convencimiento, es decir, el consenso sobre la legitimidad del grupo gobernante.

Tal es el caso del énfasis en la generación de una cultura Nacionalista en el período obregonista, que busca, por ejemplo, a través de la arquitectura Neocolonial, en edificios públicos y especialmente escuelas, relevar la presencia estatal en la sociedad. Aunque como dice Monsivais, no ha existido una sola línea cultural Nacionalista, sino que el Estado en los diferentes períodos posrevolucionarios, adopta y aprovecha todas aquellas manifestaciones artísticas que le permiten legitimarse, haciendo un uso político de la Cultura de la Revolución. (2)

(1) Seno, en Revista Proceso N° 471, p-58

(2) Monsivais, /81 Historia General de México. pp-1446-1430

Así en la vuelta a los "Nitos de la Revolución Mexicana", que significa el cardenismo, con su engendro del partido corporativista como -- "caudillo colectivo" y la impuesta imagen paternalista del Estado: la arquitectura social, ahora con un lenguaje funcionalista derivado de las tendencias europeas y norteamericanas, pero con un sello propio, "la pobreza formal para la pobreza de las mayorías", será el vehículo de las intenciones de justicia social del régimen, (1) otra vez en los equipamientos para la educación y también para la salud, y otros, de las masas trabajadoras). La flexibilidad hacia la toma de tierras para asentamientos proletarios y la promoción de la autoconstrucción de viviendas, a través de una red caudillista-clientelar, serán un importante antecedente del accionar estatal en materia urbanística. En este período se fijan las reglas del juego que regirán el derecho a la ciudad, aún hasta nuestros días. (2)

Durante el "Milagro Mexicano", las monumentales obras arquitectónicas y de infraestructura realizadas, tratan de resaltar a través del estilo internacional, la prosperidad del país, la supuesta democracia social, y el éxito del régimen. Pero la crisis de credibilidad del 68, ha ce necesaria una más completa y decidida acción del Estado en lo urbano, que se manifiesta en la institucionalidad dada a sus intervenciones, a través de las Leyes de Vivienda, Asentamientos Humanos, y Planes Directores subsecuentes. (4)

Como conclusión, vemos que el Estado Mexicano, en su lucha por la hegemonía, sin dejar de lado el discurso (como primera arma de consenso, y hoy, a través de los medios masivos de comunicación) por su insuficiencia ante el desarrollo de las fuerzas productivas, la conciencia social, y la profundización de la crisis, ha tenido que utilizar diversos instrumentos de legitimación, entre los cuales, la ciudad misma, se constituye en objeto de un proyecto hegemónico que se presenta como un avance democratizador.

(1) López Rangel /84, p-30

(2) Perló Cohen, /81 cap.III

(3) Ricalde y López, en Cuaderno INBA N° 22-23.p-129.

(4) Saldivar, /81, cap, IV

Así las acciones urbano-arquitectónicas no escapan a la intención de presentar al Estado como el gran benefactor y de representar, bajo el disfraz de la democracia, el bienestar colectivo y la modernización, los objetivos del grupo dominante: para la burocracia política, la conservación del poder y para la burguesía monopólica el enriquecimiento económico y los beneficios urbanos.

Será necesaria una sacudida como la de los sismos del 85 para que la sociedad civil emerja y reclame una auténtica democratización, y que las fuerzas populares y de izquierda se consoliden, venciendo la represión sistemática y encubierta, para que este proceso se haga permanente.

- 1978 CORDOVA, Arnaldo La Ideología de la Revolución Mexicana, La Formación del Nuevo Régimen. México, Ed. Era, 6a ed., pp-508.
- # 98 CORDOVA, Arnaldo "Nocturna de la Democracia Mexicana", en NEXOS, sociedad-ciencia y literatura, revista mensual, febrero 1986, pp.17-27.
- 1977 CONTRERAS, Ariel México 1940: Industrialización y Crisis Política, México Ed. Siglo XXI, pp-218.
- # 91 GILLY, Adolfo "PRI: La Larga Travesía, en NEXOS, sociedad-ciencia y literatura, revista mensual México, julio 1985, pp15-29.
- 1985 LABROUSSE, Ernest "Las Mentalidades, Una Historia Antigua" en Hacer la Historia, Le Goff Jacques y Nora, Pierre, Barcelona, Ed. LAIA, 2a ed.,
- 1985 LE GOFF, Jacques y NORA, Pierre Hacer la Historia, op.cit.
- 1984 LOPEZ RANGEL, Rafael Orígenes de la Arquitectura Técnica en México 1920-1933, México Ed. UAM, pp-147.
- 1981 MONSIVAIS, Carlos "Notas Sobre la Cultura Mexicana en el Siglo XX, en Historia General de México, Ed. El Colegio de México. 3a ed, II.T, cap V, pp,1416-1430.
- 1981 PERLO COHEN, Manuel Estado, Vivienda y Estructura Urbana en el Cardenismo, en Cuadernos de Investigación Social N°3, México Ed. UNAM.
- 1983 PORTILLA, Santiago "Primera Etapa de la Revolución Mexicana" en Estudios Políticos, el Estado Mexicano en el Siglo XX., México, Ed. Centro de estudios Políticos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Vol.II N°3 Septiembre.
- 1982 RICALDE, H y LOPEZ, G. "Arquitectura en México 1960-80", en Arquitectura en México, Cuadernos INBA, N° 22-23, Ed. SEP-INBA, pp.129-155.
- 1981 SALDIVAR, Américo Ideología y Política del Estado Mexicano (1970-76), México, Ed. Siglo XXI, pp-231.
- #471 SEMO, Enrique "Dos Revoluciones 1810-1910, Caudillismo y Revolución", en PROCESO, información y análisis, semanario, México, nov.1985. pp. 58-59.

1.- El Proyecto Urbano Conservador.

Puebla, en las primeras décadas posrevolucionarias, experimenta un proceso de reconstrucción y lento crecimiento, que no refleja cumplimiento a las promesas revolucionarias de justicia social, sino que por el contrario expresa claramente la imposibilidad política del nuevo gobierno para intervenir decisivamente en la organización y dirección de la ciudad. El papel del nuevo Estado se limita a ser el de mediador entre trabajo y capital, a crear las bases infraestructurales para el desarrollo capitalista del país, las obras mínimas requeridas para el bienestar social de los trabajadores y las de la imagen estatal de la Revolución hecha gobierno; la resolución y gestión del crecimiento urbano, la vivienda y los servicios continúan perteneciendo a la esfera privada.

Aunque el Estado, a través de sus facultades expropiatorias, promueve la formación de algunas colonias, estas son acciones aisladas y no encuadradas dentro de políticas urbanas generales, ya que su preocupación principal, en este momento, es dotar de tierra a los campesinos. La búsqueda de recursos financieros para dar respuesta a las necesidades de servicios públicos de infraestructura y equipamientos, a través de impuestos a la propiedad, se ve continuamente enfrentada a los intereses del capital y sujeta a las contradicciones del binomio desarrollo capitalista-compromiso con las clases populares. De manera que, los postulados revolucionarios no modificarán las tendencias incipientes desde el Porfiriato, de convertir al suelo urbano y a la ciudad en general en objeto de especulación, sino que, por el contrario, la política estatal del "dejar hacer" a los particulares incentivará este proceso.

El reparto agrario en el municipio de Puebla fué muy considerable, entre los años 20 y 40, se realizan 26 acciones de otorgamiento de tierras ejidales (1) de las 34 realizadas entre 1910-70. Por encontrarse -

(1) Mendez/85 p.33

en su mayoría estos terrenos separados de la mancha urbana existente, por predios de propiedad privada, no serán afectados inmediatamente por la especulación. Sin embargo, ya en los años 60s. se convertirán en una reserva territorial para el crecimiento urbano.

Por otro lado, el grupo gobernante, a través de la sujeción y control de las organizaciones populares al Partido Oficial desde el 29, cancela la posibilidad de un proyecto urbano progresista, que especialmente en Puebla, por su radicalizado espectro político podría haber sido posible. La habilidad con que la burocracia utilizará las formas corporativistas, el clientelismo y la selectividad para la atención a las demandas populares y a los "mitos de la Revolución", será el sello populista que se imprime a las iniciativas estatales sobre la ciudad. Al sentar las bases para su accionar futuro, en la ideologización de la democratización, impedirá la real participación ciudadana en la gestión, apropiación y uso de la ciudad y por lo tanto su verdadera democratización.

De ahí la importancia de explicar a grandes rasgos, el proceso político poblano y la generación de esta especial politicidad. Aunque en los años inmediatos a la Revolución hubo fuertes movimientos políticos y sociales que llevan a la denominación de este periodo como Paréntesis Radical, a fines de los 30s. se consolida en la entidad el proceso de "...regrupamiento institucional, aplastamiento y neutralización de las fuerzas centrifugas a la lógica de conformación del Estado Mexicano..." (1) que lleva al triunfo de los sectores más conservadores. El predominio de los intereses del grupo oligárquico y el subsumar y canalizar las demandas populares a través del sindicalismo oficial, fuertemente ligado a la burocracia política ya consolidada, no permitirán que la nueva modernidad penetre en Puebla, e imprimirán un sello conservador al proyecto dominante de ciudad hasta los sesenta.

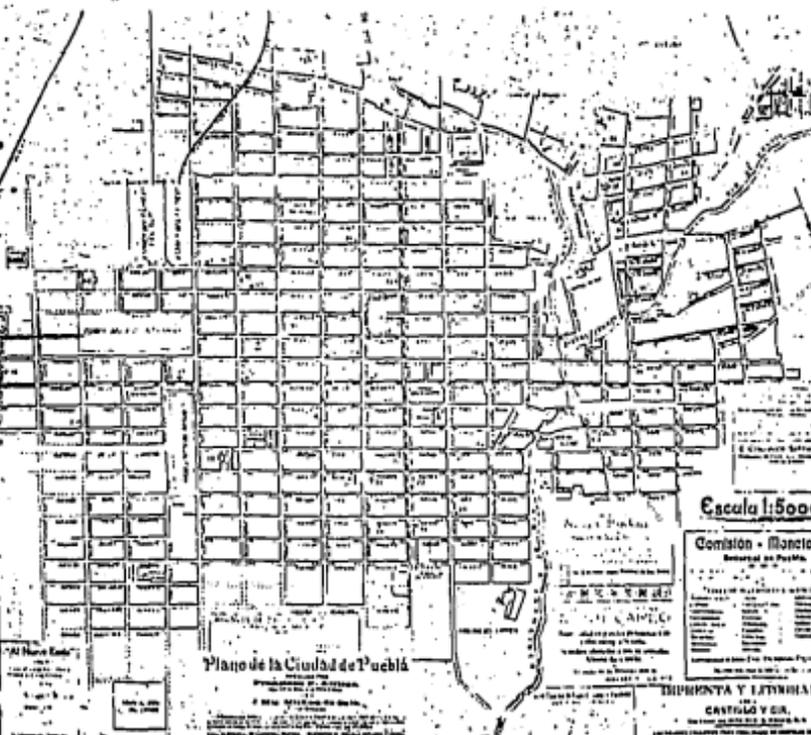
**POEBLO
ED 1919.**



LEYENDA

PLANOS DEL SERVICIO Y LÍNEAS

1. Línea de Ferrocarril	11. Línea de Carretera
2. Línea de Calle	12. Línea de Canal
3. Línea de Calle	13. Línea de Canal
4. Línea de Calle	14. Línea de Canal
5. Línea de Calle	15. Línea de Canal
6. Línea de Calle	16. Línea de Canal
7. Línea de Calle	17. Línea de Canal
8. Línea de Calle	18. Línea de Canal
9. Línea de Calle	19. Línea de Canal
10. Línea de Calle	20. Línea de Canal



Plano de la Ciudad de Puebla
 Propiedad de la Secretaría de Fomento y Fomento Rural
 D. F. MEXICO, 1919

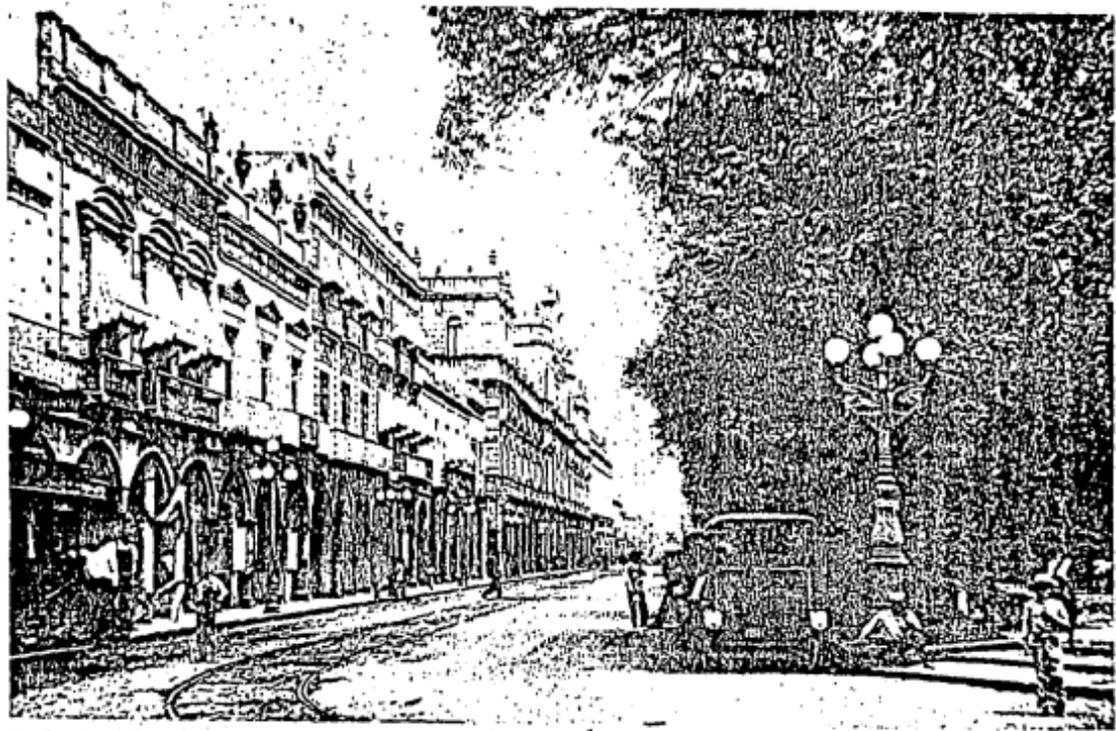
Escala 1:5000.

Comision - Moneteria.
 Encargada de Puebla.

IMPRESA Y LITHOGRAFIA
CASTILLO Y CIA.



Vista panorámica de la ciudad de Puebla.



"Los Portales y la Plaza principal (Puebla)". Fotografía Brehmo, postal. Circa 1920.

A) - EL PARENTESIS RADICAL

La entidad poblana, en los primeros años de consumada la Revolución, atraviesa una etapa de inestabilidad económica y social y no está exenta de las disputas políticas características de los años 20s., en todo el país, entre caudillos, caciques regionales y diversos grupos de presión; - tan sólo entre 1920 y 1930 desfilaron 19 gobernadores y hubo varias legislaturas paralelas. (1)

Producto de la efervescencia revolucionaria, entre 1920 y 1930, existía un activo y combativo movimiento obrero, corrientes liberales y socialistas y un movimiento campesino en ebullición (agrupaciones estas de incidencia puramente local, pero que se entremezclan con otras que son manifestaciones de las corrientes nacionales) (2). Así, en Puebla, existía un

"...abigarrado y móvil cuadro político de convivencias, alianzas, hostilidades, rupturas...y un clima de febril entusiasmo - por la política que se daba por grandes oleadas cuyas crestas las conformaban los conicios..."

y en el que llama la atención la ausencia de corrientes políticas conservadoras: la burguesía estaba golpeada y a la defensiva. (3)

A partir de la constitución a nivel nacional y local, del partido -- oficial Partido Nacional Revolucionario (PNR) en el 29, dentro del cual se inscriben en un primer momento todas las fuerzas políticas actuantes en -- Puebla, se genera el contradictorio proceso de reagrupamiento institucional, ya mencionado y que en la entidad tardará en consolidarse hasta fines de los años 30s., debido a las luchas internas. (4)

(1) Gatica/86 p.3

(2) Anarcosindicalismo, comunismo, laborismo, agrarismo, obregonismo, delahuertismo, callismo.

(3) Gatica, op.cit. p-4

(4) idem

Lo que sucede, es que coexisten localmente en este período, al interior del PNR, dos corrientes, la radical y la conservadora, pero por ser el movimiento obrero el grupo social más organizado, (recuérdese la importancia de la industria textil poblana) predominan las posturas de avanzada, que utilizan al partido.

"...como contrapeso al proyecto (económico político) conservador que se articulaba a nivel nacional y local..." (desarrollo estabilizador). (1)

Así, de 1929 a 1933, ocupa la gubernatura Leonides Andrew Almazán (2) proveniente del Partido Socialista de Oriente, que al acceder a su puesto caracterizaba a:

"la situación económica, política, social y moral como caótica..." (3)

y proponía, para obtener cuanto antes una sociedad más humana, que

"proscriba de una vez para siempre la explotación del hombre por el hombre..." (4)

algunas medidas de reactivación económica. Estas consistían en: la formación de la Junta Central de Casinos del Estado, para coadyuvar a la labor federal que creó en 1927 la carretera México-Puebla, complementando el sistema ferrocarrilero con una red de caminos regionales y locales; la nivelación presupuestaria de la Hacienda Pública; la creación de oficinas estatales en el D.F., para fomentar el comercio de la producción estatal; y sobre todo, el reparto agrario.

Su accionar respecto al cacicazgo y a la empresa hidroeléctrica canadiense Necaxa en la Sierra Norte, para incorporar al régimen legal a zonas

(1) Gatica/86, p-5

(2) Hermano del Secretario de Guerra y connotado precandidato a la sucesión de Cárdenas, Juan Andrew Almazán.

(3) Informe de Gobierno, Almazán, enero 1930.

(4) idem.

al margen de éste y extraer recursos para obras públicas de las ganancias del gran capital, fué también expresión de las corrientes ideológicas más avanzadas dentro del Partido Oficial. (1)

El impuesto que grava a los propietarios urbanos de la ciudad de Puebla, aplicado desde años anteriores, para posibilitar las acciones de pavimentación urbana, corresponde a la misma orientación. Pero, los juicios de anparo interpuestos contra alguna de estas medidas y las protestas que hicieron, que, desde 1927 y hasta 1933, (ya bajo el mandato de Almazán), estos recursos fueran canalizados por la Junta de Pavimentación, en manos de la iniciativa privada, demuestran la falta de solidez del aparato estatal frente a la burguesía y sus escasas posibilidades financieras para emprender obras sociales. Por ello, las intenciones de este gobierno respecto a la reactivación económica, a la modernización del campo, a las obras infraestructurales y de equipamiento, cristalizaron en pocos resultados concretos, significando sin embargo, antecedentes locales importantes de la política de la primera etapa cardenista a nivel nacional.

Como es sabido, estas corrientes, las más radicales dentro de la "familia revolucionaria" fueron las que llevaron al poder a Cárdenas, en 1934, con el objetivo principal de lograr el afianzamiento de la Revolución hecha gobierno.

Para salir de la crisis económica producto de la recesión del 29 y del descontento social subsecuente, fué necesario un nuevo impulso al capitalismo basado en la alianza con los sectores campesino y obrero, pero también la consolidación del aparato político fuerte que unificó la política nacional, restando fuerza a los caudillos caciques locales y partidos regionales, subordinándolos y sustituyéndolos. El PNR, -- posteriormente PRM (38) sería el nuevo instrumento de regulación entre el Estado y las masas, y entre el Estado y las clases poseedoras.

(1) Cordero/65. p-373, T. II

En medio de este jaloneo político, en 1936 vence y se consolida momentáneamente en Puebla la tendencia radical, conformándose un inédito Ayuntamiento Obrero. (1) Pero, la reacción de los sectores más conservadores (espantados por el fantasma del comunismo y ya el acecho del poder a nivel nacional) no se hace esperar e imponen en el mismo año la candidatura a gobernador de Maximino Avila Camacho. (2)

A través de varios fraudes electorales y la expulsión de los cuadros radicales del PNR se da un paso adelante en el proyecto conservador, que conducirá al país de acuerdo al modelo de desarrollo "estabilizador", y en Puebla al fin de la serie de medidas avanzadas impulsadas por Almazán y las corrientes progresistas.

Entre 1937 y 41, las contradicciones serán aparentemente resueltas con la entronización del avilacamachismo, la intensificación de la relación vertical, gobierno federal-gobierno estatal-PNR, el aplastamiento de la corriente opositora y la construcción de una estructura de poder orgánica con las prácticas caciquiles y con rasgos corporativistas.

El paréntesis radical es ahogado por la recomposición de los sectores tradicionalmente dominantes en la región:

"...la burguesía local, el clero y grandes propietarios agrícolas, a la que se agrega en un papel subordinado, la burocracia sindical y política, tutelada y promovida por el PNR, ya desde 1938 Partido de la Revolución Mexicana..." (3)

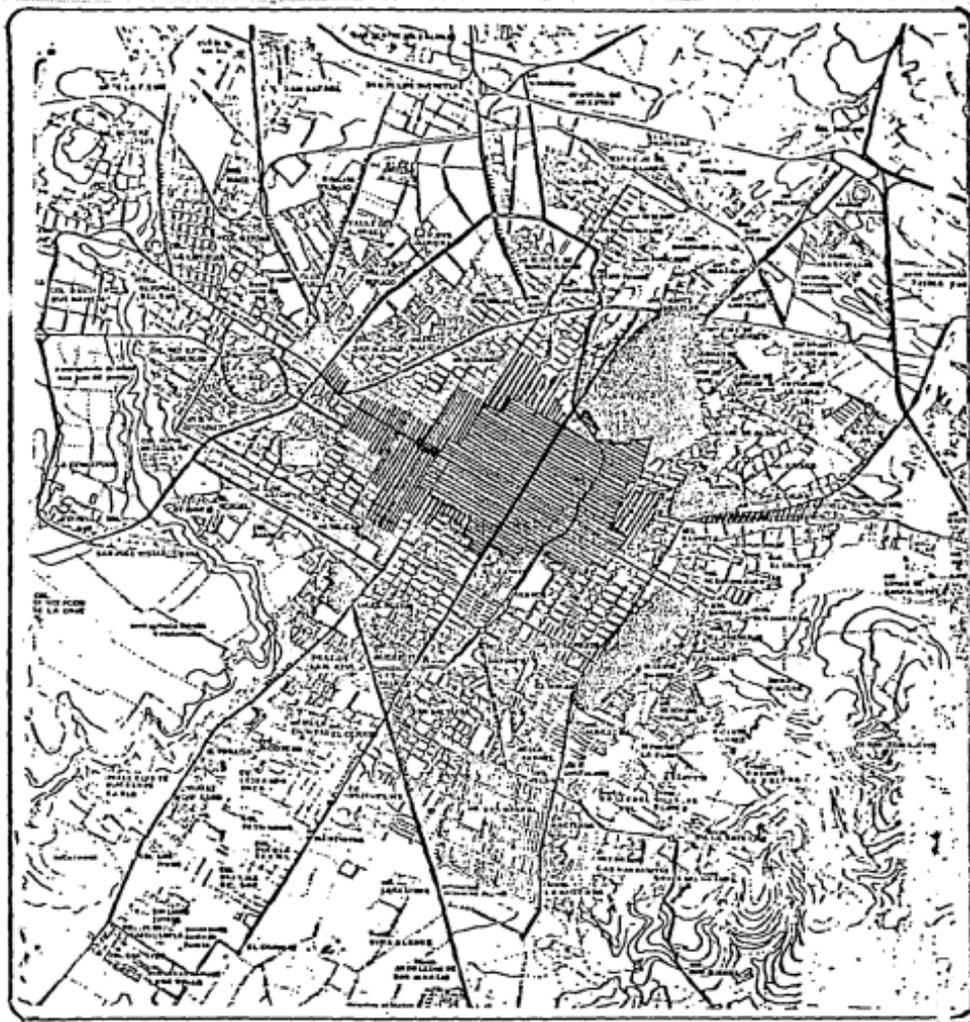
(1) Gática/86 p-7

(2) Jefe militar represor de movimientos populares y principal impulsor de la candidatura para presidente de su hermano Manuel Avila Camacho.

(3) Gática/85 p-30

TABLA DE EVOLUCION DE LA POBLACION DE LA CIUDAD DE PUEBLA (1)

<u>AÑO</u>	<u>POBLACION</u>	<u>% DE CRECIMIENTO</u>	<u>AREA/ Ha.</u>
1920	101,510	-	-
1930	114,793	11.5	854
1940	139,491	20.6	1035
1950	226,646	63.6	1736
1960	305,469	34.7	2500
1970	513,237	68.0	
1980	1,000,000	94.0	7000



-  Hasta 1910
-  Hasta 1930
-  Hasta 1940

Plano de Crecimiento
entre 1910 y 1940

Fuentes: Patrice Mele
y Enrique Cordero y T.

B). EL LENTO CRECIMIENTO URBANO

En las dos primeras décadas posrevolucionarias, Puebla experimenta un lento crecimiento tanto demográfico como extensivo, sobre todo por la escasa migración del campo hacia la ciudad, relacionada con las luchas, las expectativas por el reparto agrario y la intensificación de éste en el período cardenista. Los problemas urbanos heredados del porfiriato, carencia de vivienda digna para los trabajadores, de servicios públicos y equipamientos, se agudizan sin resolverse, pero son parcialmente mitigadas por las conquistas obreras salariales del radicalizado movimiento obrero poblano, de gran incidencia en los primeros gobiernos posrevolucionarios estatales y municipales.

El esporádico apoyo a la creación de colonias populares y a las reivindicaciones obreras en general, en algunas administraciones de este período, sólo frenaron el proceso de hacinamiento en las casas de vecindad, manteniéndose el alza incesante en el precio de los alquileres y los continuos e inhumanos desalojos, que se manifestarán agudamente y darán lugar a fuertes conflictos en la década del 40. (1)

El proceso de crecimiento de la ciudad se manifiesta redensificando, por rellenamiento de lotes vacíos o reconstrucción de edificios destruidos, la mancha urbana, dentro de los perímetros anteriores y ampliando la inmediata periferia con la parcelación de propiedades particulares, constituyéndose así las llamadas colonias.

Esta parcelación fue promovida principalmente por los grandes propietarios del suelo y comprendía c/u unas pocas manzanas (la mayoría entre una y cuatro manzanas), siendo sus destinatarios en la mayoría de los casos, los sectores medios. Algunas de estas acciones, aparecían como promoción inmobiliaria capitalista, pero, no lo eran, ya que bajo el

(1) Ver Estrada/79

miembro de sociedades anónimas ocultaban al verdadero propietario--promotor. El miedo a las expropiaciones puede haber sido un motivo de este cubrimiento, así como la explicación de las colonias surgidas por donaciones de algunos "filántropos" poblanos. Ejemplos: Col. Amor, (28) Del Ingeniero (29), Hogar del Empleado (32), caso particular fué la Col. Humboldt que surge en 1913 por iniciativa de colonos alemanes, otras fueron promovidas por pequeños grupos (de sectores medios y populares) que se organizaban en juntas o sociedades de colonos, como es el caso de Vistahermosa, o agrupaciones gremiales como los ferrocarrileros que originaron la Col. Héroes de Nacozari. (1)

También hubo casos de expropiación de terrenos, ej. Col. Buenos Aires (1927). Los casos de expropiación, por utilidad pública, estuvieron fuertemente teñidos por el paternalismo caudillista y el clientelismo, -- tal es el caso del gobernador L. Andrew Almazán que obsequió terrenos a los periodistas (Col. del Periódista), o como en los años siguientes, cuando un ex-gobernador es afectado con la expropiación de sus terrenos por Maximino Avila Canacho (gobernador en funciones) en lo que se percibe como venganza político-personal bajo el aspecto de justicia social y legalidad revolucionaria (caso de la Col. N. Avila Canacho en terrenos de J. N. Sánchez). (2)

Este último caso es significativo de la relación entre grandes propietarios de tierra y gobernantes, que es una constante en Puebla hasta nuestros días.

Las reglas del juego impuestas en este período para la apropiación y el derecho a la ciudad, y que rigieron la formación de las nuevas colonias son:

- la libertad absoluta hacia la iniciativa privada para -----
- fraccionar y especular con terrenos, para construir y rentar, sin -

(1) Cordero /65 pp. 357-372.

(2) idem.



Colonia AHOR.



Rotonda en Colonia HUMBOLDT

mediación de ninguna ley inquilinaria; ni los reglamentos de construcción y de fraccionamientos, sirvieron como freno (1935 y 1940- respectivamente)

- el otorgar reconocimiento a los asentamientos populares, condicionado a través de redes clientelares de líderes y funcionarios.

El período la promoción habitacional es sólo indirecta a la autoconstrucción, por la ausencia de acciones oficiales en este sentido, y el acceso a los servicios públicos, también es por cuenta de los fraccionadores y de los particulares en general.

El Ayuntamiento no poseía recursos para dotar de agua y drenaje a las nuevas colonias, sólo extiende la red de alumbrado, y desde 1926 procura a través de un impuesto a los propietarios costear la pavimentación en la zona central, lo cual ocasionó incluso la caída de un gobernador.

Para poder imponer este gravamen, se hizo necesaria una negociación con la iniciativa privada, representantes del comercio, la industria y la agricultura, que culminó con la formación por decreto de 15 de Noviembre de 1927 de la "Junta de Pavimentación", cuyas atribuciones eran manejar los fondos, y contratar las obras. Este antecedente de lo que será la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material de 1959, ya en esa época, provocó agudas críticas. Los manejos clientelares y corruptos de este organismo, que según Cordero y Torres no se comprobaban, fueron causa de su desaparición en 1933, pero las prerrogativas otorgadas a la iniciativa privada en el planeamiento de la ciudad y el contratismo persistirán durante mucho tiempo.

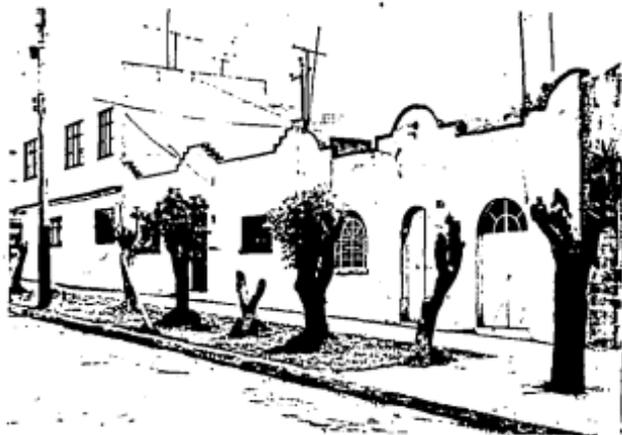
Sólo en las colonias de altos recursos económicos y algunas medias se contó con agua y drenaje, mientras que con la conformación de las colonias populares, se inició el largo proceso de peticionismo ante las au-

toridades, encauzado a través de las organizaciones populares aglutinadas por el partido oficial.

Desde el punto de vista urbanístico, la mayoría de estas colonias no ofrecen innovaciones, constituyéndose como sucesiones de lotes sobre las antiguas manzanas, salvo en el caso de la Col. Humboldt. Habrá que esperar a los años 40s., para que surgan en las colonias de sectores socio-económicos medios y altos, rotondas y jardines.

Las construcciones, alineadas sobre la calle, son de 1 ó 2 pisos, adoptando, en acepción empobrecida, los lenguajes arquitectónicos en uso en las nuevas colonias residenciales y medias del D.F., el neocolonial, el artdecó y variaciones de éstos. En muchos casos fueron realizadas en base a planos rentados a las compañías constructoras de la capital, y repetidos en serie, por la escasez de arquitectos en Puebla y por el predominio del eficientismo comercial (en el caso de las constructoras). En el caso de los constructores particulares, los resultados fueron similares, es decir, homogeneidad y escasas aportaciones formales, por la mediana disponibilidad de recursos de los sectores medios, principales actores de esta actividad en el período 1920-40, y los enormes sacrificios que debían realizar para autoconstruir su vivienda, los sectores populares.

En los edificios públicos, (la "Arquitectura social para el beneficio de las mayorías") se manifestaron algunas innovaciones técnico-constructivas. Las escuelas fueron preocupación especial del gobernador L.A. Almazán (29) de acuerdo a las concepciones que preconizan la educación socialista para la futura democratización de México y que serán impulsadas a nivel nacional durante el Cardenismo. En 1930 y 1931 se inauguran los dos Centros Escolares, financiados con los recursos incautados a una empresa eléctrica por la administración almazanista, en reparación de una concesión inconstitucional (clientelar) de un gobernador anterior. Estas escuelas, Centro Aquiles Serdán y Motolinía, en predios amplios, contando con jardines



Viviendas ART DECO construidas en serie.



Ejemplos ART DECO y NEO COLONIAL de los años treinta.



Residencias de los años cuarentas en la primera periferia de la Ciudad en las cuales se imita a las de la Colonia Polanco en el D.F.

y parques deportivos, obedecen a los nuevos criterios funcionalistas, -- aunque no corresponden todavía a los tipos standard impuestos por O'Gorman en los años 30s.

Otras obras públicas significativas son: la pista de aterrizaje, al -- Oriente de la ciudad (en Alseseca)(26), posteriormente trasladada al Campo de Aviación (hoy Parque Ecológico Revolución) y completado con servicios -- anexos: el puente de la Democracia (en alusión a la unión entre antiguo ba rrio y la zona céntrica y a los ideales del gobernador Almazán, bajo cuya administración se realizó); las remodelaciones en el Colegio del Estado -- (actual edificio Carolino), y mercados del Alto y del Parral (edificios -- del Siglo XIX, ahora neocoloniales), las ampliaciones en el Hospital General, y los monumentos al mártir de la democracia: Madero, y a los fundadores de Puebla.

Estas acciones expresan paralelamente la necesidad: 1) de refunciona lizar la ciudad, atendiendo a demandas populares, y 2) de representación -- del nuevo Estado.

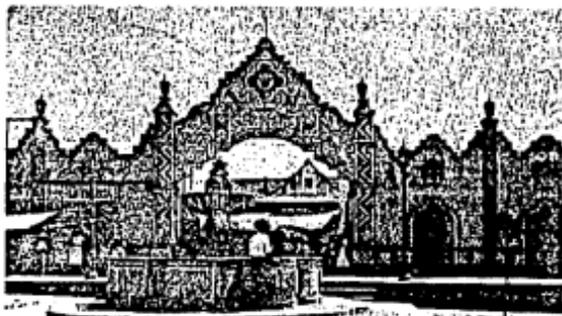
El predominio del lenguaje neocolonial en las realizaciones estata-- les expresa la importancia dada a la creación de una ideología nacionalista y antiporfirista, por los primeros gobiernos revolucionarios, con la -- que se pretendía sustentar la política de conciliación nacional que al mig mo tiempo defendía, por un lado, a la propiedad privada y el individualismo burgués, y por el otro, al mejoramiento del pueblo.

C) LA CANISA DE FUERZA AVILACAMACHISTA

El avilacamachismo expresa a nivel político, la consolidación de la burguesía en Puebla desde los cuarentas y hasta bien entrados los sesentas, así como la infiltración de las corrientes más conservadoras en la ideología de la Revolución Mexicana, en una fase decisiva de conformación del Eg



Ampliación del Hospital General
en los años treinta.



Mercado de El Alto, reformado por la Administración Municipal de 1932

Edificio del Colegio del Corazón del Corazón de Jesús, inaugurado en 1908.

Al ser incautado en 1928, se instaló el Instituto Normal del Estado.



tado y de la economía capitalista: el desarrollo estabilizador (1). La sucesión ininterrumpida de gobernadores representantes de esta corriente entre 1937 y 1973, es significativa de su influencia, pero más aún lo son las candidaturas de los presidentes poblanos del mismo grupo: - Manuel Avila Camacho y Gustavo Díaz Ordáz a la magistratura nacional (1940-46, 1964-70).

El predominio de estas tendencias reaccionarias, sumerge a Puebla en un estancamiento económico, especialmente de la industria, (que no -- dió opciones de empleo a la inmigración rural provocada por la crisis -- agrícola de los cuarentas, por el estancamiento del reparto) (2) y sobretodo del nivel de vida de las mayorías populares. A pesar del volumen representado por la industria textil poblana a nivel nacional, (primer lugar junto con Veracruz en los treinta) (3) ésta no se modernizó en los cuarentas, y los gobernadores avilacamachistas, más vinculados a los hacendados que a este sector, no dieron ningún incentivo para su impulso. El deterioro de la economía poblana se arrastra desde fines de la Revolución, tal como se deduce de los datos estadísticos y como lo -- confirma en el 29 el gobernador Almazán.

En los años 30s, en que se sentaban las bases a nivel nacional para la industrialización capitalista, la industria poblana, unicamente -- de bienes de consumo, si bien había sido penetrada por el capitalismo -- (sobretudo en la rama textil y en la de energía eléctrica), coexistía -- con un numeroso sector de pequeños productores, y aún en las pocas empresas grandes, no se dieron suficientes inversiones en renovación de -- equipos.(4)

(1) Gática/85. p-31.

(2) González Lara Victor/85, ver cifras de aumento demográfico del 63.6% en la década del 40.

(3) idem. p.72

(4) 53 fábricas realizaban el 93% de la producción textil, los otros 890 establecimientos, el restante 7%. Idem p-88.

A pesar de los intentos radicales (del período 1919-36) no se pudo salir de este retraso; por el contrario, el avilacamachismo, más preocupado por "la paz social a imagen y semejanza de la paz de Dios" que por el desarrollo económico modernizador, implementó políticas que actuaron como "camisa de fuerza". Mediante pactos, alianzas políticas, una fuerte intervención personalista y en última instancia la represión, el encarcelamiento y el asesinato, se sujetó a las organizaciones otrora opositoras: por un lado mano dura y represión, y por otro seguridad a los trabajadores, mediante su integración al aparato estatal (1). Cuando la política de sustitución de importaciones produjo el despegue industrial que favoreció a entidades como Guadalajara y Monterrey, en la inmediata segunda posguerra, Puebla tuvo que esperar a los 60s., para que se diera un impulso industrial (pasando de ocupar el primero y segundo lugar industrial al séptimo y del segundo en población al quinto) a pesar de que poseía las condiciones para ello. (2)

Así el avilacamachismo, al lograr la consolidación de un sindicalismo oficialista (de carácter puramente economicista y colaboracionista) impidió una real democratización de la sociedad, que se expresó en la ciudad en el predominio de los intereses de la burguesía y la imposición de su proyecto hegenónico conservador. De tal manera que luchas, como las de inquilinos (3), electricistas (1944), sindicatos obreros que reivindican viviendas durante este período, ferrocarrileros en 1959, y otros que incluyen demandas de carácter urbano, como los movimientos por el alza de tarifas de servicios públicos, ambulantes, etc., fueron mediatizados.

(1) Caso interesante es el de las diputaciones obreras, por ejemplo Blas Chumacero. Bonilla en revista Crítica N.º 20, 1984

(2) Se contaba con mano de obra, energía eléctrica, etc. Ver Gonzalez op.cit.

(3) Estrada/79.

CIUDAD DE PUEBLA

1942

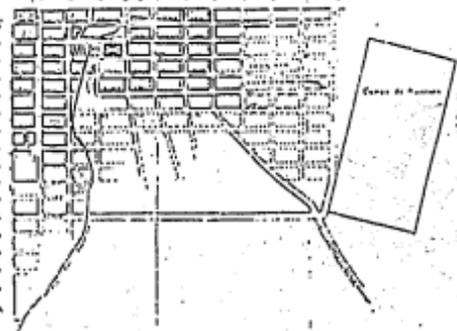
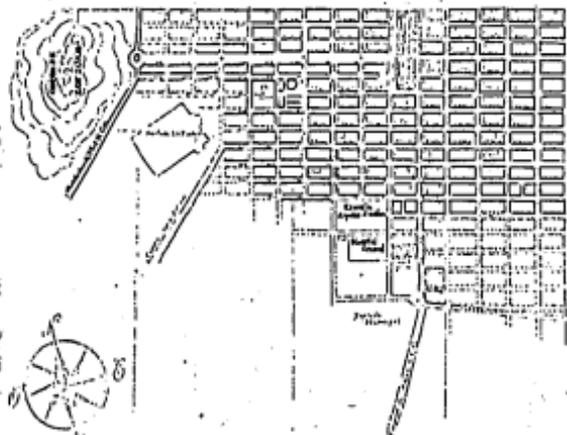


REFORMA



AVENIDAS

AVITUAMIENTO



CASA EDITORIAL



RAMOSJO NIETO

GUIA DE LAS CALLES Y AVENIDAS
DE LA CIUDAD DE PUEBLA



Plano de Crecimiento entre 1940 y 1950

D) La Ciudad en Manos de la Iniciativa Privada

En la ciudad de Puebla (coincidente con el proceso Nacional de Urbanización) en el período 40-50 se produce un gran incremento poblacional, con el éxodo (ya masivo) desde del campo debido a la crisis agrícola y al estancamiento del reparto agrario; por el crecimiento natural y la disminución de la mortalidad a causa de la mejoría en las condiciones sanitarias (preocupación del Estado por la creación de hospitales). La parte central de la ciudad, acusa la saturación poblacional, en el incremento del hacinamiento agudizado de las vecindades y la insuficiencia de los servicios. Los fuertes movimientos inquilinarios de esta época, expresan ésta situación; y la falta de respuesta al problema de parte de las autoridades ya que el grupo en el poder es representante directo de los grandes propietarios y rentistas. Por este motivo no se logra la buscada ley inquilinaria, solamente en momentos críticos se expiden decretos contra los aumentos de rentas y desalojos. (1)

Las salidas a esta problemática consisten tanto en la continuación del surgimiento de colonias de alto y medio nivel, como en la formación de colonias populares. Las primeras reflejan el interés de los grupos ya propietarios o de clase media en ascenso, que aspiran a localizaciones más exclusivas; evitando el congestionamiento y mala calidad de los servicios del centro. Estas colonias surgen adyacentes a los límites de la mancha urbana como en el caso de Sta. María, América, San Francisco, Manuel Avila Camacho, Chula Vista, Los Volcanes y La Paz. Las segundas reflejan el déficit de vivienda y se establecen alejadas del perímetro urbano, como los ejemplos de Héroes de Chapultepec, Héroes de Nazcazi, y 20 de Noviembre 1 y 2.

Estas colonias surgieron de manera similar al período anterior, por fraccionamiento de los propietarios del suelo, por sociedades de colonos,

(1) Estrada en op.cit. se refiere en sus conclusiones a cambios legislativos 1943, 45 y 48, que favorecen a los arrendatarios, producto de las luchas de los trabajadores y especialmente de la Unión de Inquilinos, asesorada por N.F. Altamirano.



Colonia América



Colonia
San Francisco.

algunas expropiaciones (América y M.A.Canacho), pero empiezan a aparecer compañías inmobiliarias propiamente dichas, como la Pacheco Henning y -- Cía y la Fraccionadora de Puebla, S.A., que fraccionaron grandes extensiones.

El caso particular de la Col. América es interesante, por tratarse de una promoción del gobernador Bautista, hecha en 1943, destinada a los empleados de su administración. Bajo el nombre de una sociedad anónima que ocultaba al verdadero propietario (gobernador), éste consiguió subvenciones sobre impuestos y derecho de propiedad de aguas, la instalación del alumbrado público y otros servicios.

El Estado y los órganos de opinión pública reconocen la problemática de la escasez de vivienda, aunque sólo se ataca a través de créditos, tal como dice la noticia de 1945, "Banco Pro-Hogar de Puebla, resolverá escasez de casas" (1). No existen todavía operaciones inmobiliarias particulares dirigidas a sectores medios ni promoción estatal de gran magnitud, que enfrente la demanda generada por el acelerado incremento poblacional.

Las soluciones que se dan en cuanto a dotación de equipamiento y modernización de redes de servicios, son sólo paliativos menores y acentúan la concentración desequilibrada de éstos en la zona central. (2) En muchos casos los anuncios sobre estos problemas, no son sino declaraciones propagandistas, como el de 1947 en que las autoridades proclaman "Puebla contará con el agua necesaria" (3); ya que en 1962, Cordero y Torres da cuenta de que, por lo menos, un 30% de las colonias no poseían más servicios que el de alumbrado. (4)

(1) Sol de Puebla/ Resumen Hemerográfico años 1945-50.

(2) Durante los años 44, 47, 48, 49, aparecen noticias en el Sol de Puebla, sobre obras públicas realizadas casi exclusivamente en el centro y los barrios inmediatos.

(3) Sol de Puebla. R.H. 1947

(4) Cordero /65 pp. 357-372

Casas Habitación
de los Años cuarenta





Colonia
Los Angeles.



Colonia
Granjas del Sur.

Colonias de los años
cincuentas.
(populares)

En esta época, se inician las expropiaciones y afectaciones de tierras ejidales para formar colonias urbanas, reinvirtiendo el proceso anterior de dotación de tierras a los más pobres, caso de San José Buena -- Vista para Colonia Magisterial, Bugambilias y otras; proceso que en décadas posteriores será de gran importancia, ya que como dice Mendez en 1982 del área total urbanizada un 25.31% se asentaba en tierras de origen ejidal. (1)

Del 50 al 59 se produce una disminución relativa del crecimiento poblacional en relación a la década anterior, debido principalmente a que el sector industrial poblano se ha revelado insuficiente como generador de empleos, por lo cual el papel de la ciudad como polo de atracción poblacional, decrece en relación a otras ciudades del país.

La forma en que se continúa extendiendo la ciudad, es sobre todo expresión diferida del incremento poblacional de la década anterior, ya que si bien la magnitud de este crecimiento es importante su carácter es predominantemente popular. La gran cantidad de enigrados del campo en el período anterior, encontraron, que el stock de viviendas en renta para los sectores mayoritarios, acusa cada vez mayor escasez y hacinamiento, -- por la constante falta de atención al problema de la habitación popular de parte del Estado y de los particulares.

En efecto, sólo se producen dos fraccionamientos de alto nivel en segundas secciones de los existentes (La Paz y Gabriel Pastor) (2), no aparecen proyectos inmobiliarios dirigidos a los sectores medios. Estos sectores ya bastante numerosos recurren a la construcción en lotes de fraccionamientos ya existentes. En cambio, se forma un número considerable de colonias proletarias, sobre todo en terrenos alejados, hacia el -- Sur de la ciudad, como Bugambilias, Patronio, Granjas del Sur y Casti-llo-tla, sobre terrenos ejidales, y por lo tanto sin reconocimiento oficial.

(1) Mendez/85 p.27

(2) Sol de Puebla/ R.H. 1950.

La realización de obras de vialidad y pavimentación, que acompaña en su crecimiento, sobre el camino a Castillotla-Mayorazgo, a Valsequillo y también en la 14 y 24 Sur (1), significa un reconocimiento a la densificación de esta zona (a pesar de su carácter jurídicamente irregular) y -- ciertamente un primer paso para su revalorización capitalista en la siguiente década: la modalidad de crecimiento pendular.

Estos asentamientos sobre terrenos ejidales, se produjeron por diversos mecanismos: en algunos casos por la lotificación de los mismos ejidatarios y en otros por expropiaciones, como en el caso de la Colonia Belisario Domínguez en terrenos de La Libertad (2).

Estas acciones de conversión de terrenos agrícolas en urbanos, se intensifican desde 1950 y fueron aprovechados por los sectores medios, -- que compraron estos terrenos aún baratos, en una operación a futuro, que finalmente en el período de auge constructivo para estos grupos y con las nuevas políticas de financiamiento cambiarán el carácter popular de estos asentamientos (caso tipo de Bugambillas).

El otro acontecimiento urbanístico importante y de carácter similar, en cuanto a que refleja, principalmente, el aumento demográfico de los -- sectores populares y su asentamiento sobre tierras ejidales, es la conurbación de antiguas colonias o pueblos como Héroes de Puebla (Col. de Militares, al Oriente de la ciudad), La Libertad (antiguo Pueblo-ejido, al Poniente) y San Baltazar (idem al Sur).

Este fenómeno, consiste en que la ampliación progresiva de la mancha urbana, se reconduce hacia asentamientos ya existentes, por la atracción -- ejercida por estos en cuanto a presencia de servicios y población; produciendo la consiguiente densificación, en una interacción mutua en las zonas límites, en los anteriores espacios interurbanos y en los antiguos -- pueblos.

- (1) Sol de Puebla/2-I-56, 1-9-56, 11-7-57, 9-5-59. Noticias sobre obras de vialidad y pavimentación en esta zona.
- (2) Sol de Puebla, 5 y 9/I/56.

Entre 1950-59, los déficits acumulados de servicios y equipamientos continúan teniendo respuestas parciales de parte del Estado (1), mismas que no significan ninguna solución, tal como se desprende de las noticias hemerográficas que consignan la agudización de la problemática y el déficit habitacional y de infraestructura (2). Pero, el Estado utiliza mecanismos especiales para la realización de estas obras, con los que elude su responsabilidad y busca consenso, ya que para cumplir su rol de benefactor, se vale de fomentar la creación de organizaciones vecinales y clubes de servicio, que sean sujetos de negociación. En este sentido, varias escuelas son construidas por Clubes de Rotarios y Leones, así como por sociedades de vecinos. El PRI los utilizará mediante la captación de sus líderes para extender su clientela, y al mismo tiempo reforzar el papel del Partido Oficial como vía de acceso al mejoramiento de las condiciones de vida para los sectores populares. Por ejemplo, es el caso de la escuela Secundaria auspiciada por el PRI y que lleva el mismo nombre (3).

Otra característica del accionar estatal en el desarrollo urbano, es la alianza con la iniciativa privada en la ejecución de las obras de viabilidad y equipamiento, que tiene como primeros antecedentes posrevolucionarios a la Juntas de Pavimentación y de Caminos del periodo radical. Los organismos como "Comité Pro-caminos, Comité de Comunicaciones Vecinales, Asociación Regional de Caminos de Puebla y Tlaxcala" (4), tienen la decisión en la prioridad de las acciones, minimizando el rol Estatal en materia urbana.

En este periodo se destaca especialmente la formación de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla (5), a la cual pertenecen las Cámaras comercial, industrial y bancaria, centra-

- (1) Sol de Puebla 1/1/56, 5/5/56, 16/12/56.
- (2) Sol de Puebla 9/1/56. Debe tomarse en cuenta que este periódico por ser vocero oficial de las autoridades, minimiza los problemas.
- (3) Sol de Puebla y R.H. 1955
- (4) Sol de Puebla 26 y 28/1/56.
- (5) Ley del 14 de Abril de 1959 Cordero /65 p-227.

les obreras, y agrupaciones profesionales, principalmente. Su creación fué acompañada por la disposición de utilización para sus fines del --- "25% sobre la contribución del Estado aplicada al Municipio", estando en sus manos el manejo del presupuesto, la adjudicación de las obras y contratos de suministro de materiales, fortaleciendo el peso económico de 2 ó 3 grandes constructoras y el peso político en general de la iniciativa privada. (1)

Otra peculiaridad es la atención diferenciada, en cuanto a dotación de equipamiento y servicios, a los distintos sectores sociales. En el caso de los fraccionamientos de alto nivel, se cuenta casi simultáneamente a su creación con el apoyo de obras de infraestructura de gran envergadura, a las que en algunos casos se les hace aparecer como de beneficio para toda la comunidad por igual, siendo que existen grupos directamente beneficiados. Tal es el caso de la Planta de Bombeo en La Paz, que según la prensa dotará al Hospital General, pero que obviamente tiene como destino principal abastecer al fraccionamiento residencial (2), como en el caso de las vías de circulación cuya apertura y los mejoramientos eleva principalmente el valor de los terrenos adyacentes, beneficiando a sus propietarios.

Mientras que en el caso de las colonias populares, las acciones mínimas y siempre retardadas que el Estado realiza van precedidas de una acentuación propagandística del destinatario. Los anuncios: "Como opción a la falta de agua se construyen fuentes en colonias populares" y "Se abren dos nuevos pozos para Col. Analco, Tamborcito, El Alto", etc., (3) - además de reveladores, resultan irrespetuosos para los habitantes de escasos recursos.

(1) Cordero /65 p-273

(2) Sol de Puebla noticias de 1951. (R.H) se inaugura planta de bombeo en la Colonia La Paz.

(3) Idem (antiguos barrios)

Todos estos aspectos son fáciles de entender, si tomamos en cuenta los roles jugados en este momento por el Estado y la iniciativa privada respectivamente. El primero es todavía de apoyo y mediación entre los grupos sociales y no de intervenir directo en la ordenación municipal. Por su parte, la iniciativa privada no se limita a colaborar sino que se abroga el derecho de "planificación" y actuación ilimitada en la ciudad.

Así, en 1956 es presentado ante el Club Rotario un Plan para Servicios Públicos por el Ing. Marcos Mastreta (profesional connotado por el número e importancia de sus obras, como Bancos, Hospitales, etc., y su relación con la Fundación Mary Street Jenkins) (1) y en el mismo sentido la "Cámara de Comercio exhorta a todas las agrupaciones patronales a ayudar a mejorar la ciudad" (2). A su vez, la iniciativa privada, sin dejar de buscar una opinión pública favorable a su rectoría, "solicita ayuda al gobierno federal para la construcción de escuelas". (3)

La actuación de la Fundación Mary Street Jenkins en Puebla es un caso ejemplar de las relaciones estrechas entre empresarios y autoridades, encubiertas bajo la filantropía. Trataremos su especial actuación en el caso de Ciudad Universitaria, más adelante, por ahora sólo mencionaremos que los fondos donados por su fundador, un millonario estadounidense, provinieron de la explotación de obreros, despojo a campesinos, crímenes contra líderes populares y otras atrocidades encubiertas por Maximino Avila Camacho. Estos fondos se canalizaron a instituciones bancarias de la misma Fundación u otras en donde su participación principal fueron empleados en obras públicas como escuelas y hospitales, a cambio de su libertad de acción y de un gran peso sobre las decisiones políticas y especialmente urbanísticas de la entidad. (4)

(1) Sol de Puebla 20/1/56

(2) Sol de Puebla 29/1/56

(3) Sol de Puebla 9/1/56

(4) Banco de Comercio de Puebla, fundado en enero de 1934, luego filial - BANCOMER, Ver Gutierrez, M en Revista Crítica N°s 10-11, 1981.

El Plan de Mejoramiento Urbano para la ciudad de Puebla de 1958, forma parte de la serie de planes urbanísticos tecnocrático-funcionalistas que se elaboran en esta época del Milagro Mexicano a nivel nacional, a instancias de la iniciativa privada, para funcionalizar las ciudades - en proceso de urbanización y acelerada sin afectar sus propios intereses.

La escasa incidencia de este Plan se explicará en el capítulo sobre Legislación Urbana.

E) CAMBIOS MORFOLOGICOS Y TIPOLOGICOS

En este crecimiento preparatorio al acelerado de los 60s., entre las décadas de los 40s. y 50s., se presentaron importantes cambios tipológicos y morfológicos.

En la traza; desde fines de los 40s., se continúa la retícula tradicional, pero, se advierte la introducción de lotes y manzanas más pequeños en los asentamientos para capas medias y populares; los alineamientos de las fachadas se modifican apartándose de las banquetas mediante pequeños jardines detrás de rejas. Aparecen, en colonias como San Francisco y Santa María, jardines públicos y rotondas y, en el caso de La Paz, prestigio, localización topográfica y circularidad vial se relacionan en una colonia atípica. Esta colonia surge a fines de los 40s., en el Cerro de San Juan, con la prolongación de la Avenida La Paz, y del sector residencial del porfiriato, por obra de la fraccionadora de O'Farrill y Rodríguez Pacheco (personajes representantes de la burguesía poblana, grandes propietarios de tierra, convertidos en fraccionadores de varias colonias y vinculados con los altos funcionarios locales).

Su destino es albergar a los sectores más pudientes, que ya no se ubican en la zona céntrica y buscan imitar los modelos norteamericanos del suburbio moderno. El concepto urbanístico de suburbanización y la arquitectura moderna como paradigma constructivo están presentes en este fraccionamiento de lujo. Grandes mansiones imitando los prototipos de Wright, Neutra, Le Corbusier y los otros grandes maestros europeos y norteamericanos, rodeadas de cuidados jardines, se separan definitivamente de las calles distribuidas en anillos concéntricos, con imponentes bardas.

La imitación de la nueva Arquitectura, no se deja esperar en otros asentamientos, incluso populares; al lado de las construcciones del Art-Decó, y del Neocolonial californiano que predominaron hasta los 40s., --

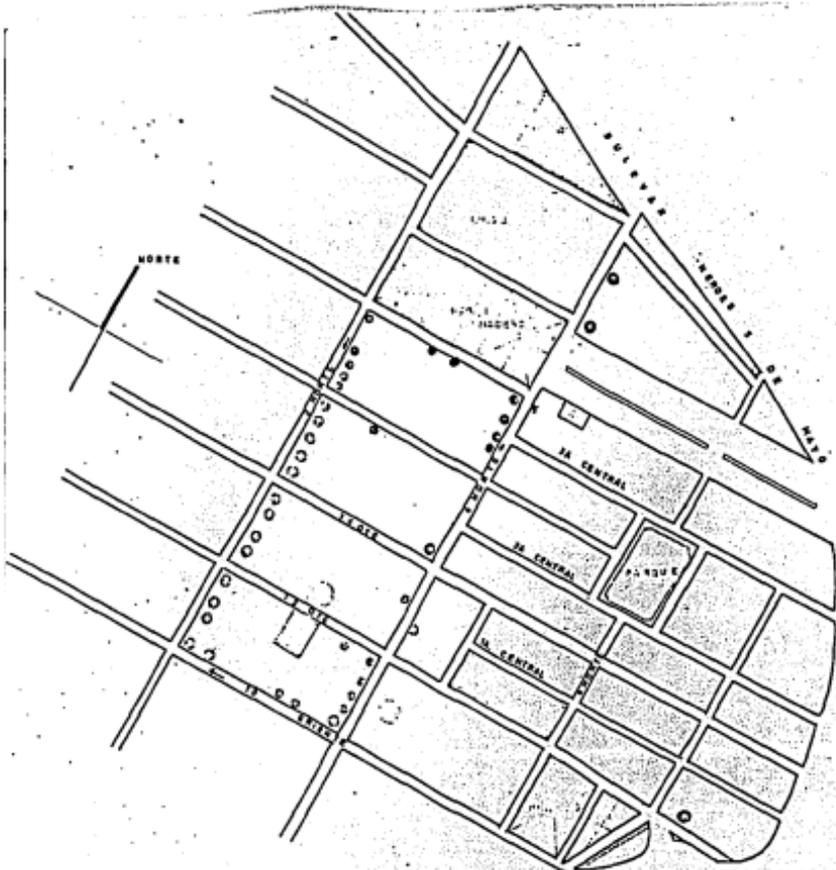


Plano de Crecimiento entre 1950 y 1965.

 Pueblos Conurbados.

 Colonia La Paz.

Fuente: Patrice Melo
y Grupo Tesis 6/15 UAP.



SIMBOLOGIA

- RECREACION
- SERVICIOS CULTURALES (escuelas, salas, gabinetes)
- SERVICIOS COMERCIALES
- LOTES BALDIOS
- CENTRALES CAMIONERAS (paraderos)
- INDUSTRIA (pequeña)

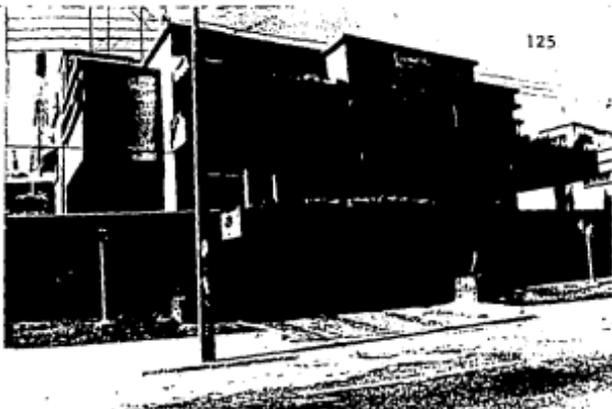
Fraccionamiento San Francisco
1940 - 1950.



Residencia NEO COLONIAL
en Fraccionamiento
San FRANCISCO.



Vista desde el Jardín
de San Francisco.



Residencias de
los años
cincuenta en
Colonia La Paz.



surgen ejemplos pobres tanto estéticamente como por las dimensiones, y acabados de la Arquitectura internacional.

El funcionalismo arquitectónico, que tuvo ejemplos desde el período radical en la Arquitectura social, o sea en escuelas y hospitales — principalmente, es ahora adoptado como representativo de la burguesía, — tanto por lo que significa como expresión de modernidad, como por su relación orgánica con el eficientismo y la máxima ganancia. Así surgieron edificios de departamentos, oficinas y comercios en el Centro Histórico y la inmediata periferia. (1)

F) Conclusiones.

El proyecto hegemónico conservador de ciudad, se materializa en el predominio de los intereses de la burguesía, expresado en: la proporción considerable (respecto al total) de colonias de nivel alto y medio, la especulación realizada por los grandes propietarios con el suelo urbano y la atribución, dada a y tomada por, la iniciativa privada en la "planificación" urbana.

Si bien no podemos hablar de planificación en el sentido moderno, las acciones de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla (y sus antecedentes) y de la Fundación Jenkins, tienen un papel decisivo en la conformación de la ciudad y demuestran el rol preponderante en la gestión urbana de la iniciativa privada.

Así mismo, la ausencia de una normativa moderna para el ordenamiento y reglamentación urbana; la absoluta falta de planes oficiales de vivienda popular; la atención privilegiada en la dotación de equipamientos y servicios que deja a las colonias populares en total abandono; la ideologización de las obras públicas, que no se inscriben en planes que contemplen a la ciudad como un todo, sino que continúan siendo respuestas pragmáticas y parciales; la realización de las primeras vías para conducir la revalorización futura del suelo urbano y su comercialización, y su presentación como obras de interés colectivo.

(1) Y algunos de cuyos ejemplos se verán en los capítulos correspondientes.



Residencias en
la Colonia La Paz.



Finalmente, la conservación de una estructura urbana que no incorpora los conceptos urbanísticos modernos ya presentes en el Distrito Federal, manteniendo el radiocentrismo y la polifuncionalidad del centro antiguo.

Av. de La Paz.



Edificios modernos en el Centro, vistos desde el Atrio de la Catedral.





Residencias en la
Colonia la Paz.



BIBLIOGRAFIA

- #20 BONILLA, Teresa "La desorganización de los Trabajadores Poblanos durante la Gran Depresión de 1929a1933" en CRITICA, revista de la Universidad Autónoma de Puebla, pp.87-93.
- 1977 CONTRERAS, Ariel José México 1940: Industrialización y Crisis Política, México, Ed. Siglo XXI, pp.229
- 1965 CORDERO y TORRES, Enrique Historia Compendiada del Estado de Puebla Puebla, México, Ed. Publicaciones del Grupo Literario Bohemia Poblana, 3 .T pp-713.
- 1979 ESTRADA U, Rosalina "Las Luchas Inquilinarias en Puebla 1940-60", en Movimiento Obrero en Puebla Siglo XX. Avances de investigación SIHMO-ICUAP Ed. UAP. T.I.
- 1985 GATICA K, Nora "La Revuelta Popular de Octubre de 1964 en Puebla", en Boletín de Investigación del Movimiento Obrero, Puebla, Ed ICUAP Año V N°8 marzo, pp29-54
- 1986 GATICA K, Nora Los Partidos Políticos en Puebla, inédito
- 1985 GONZALEZ LARA, Víctor "Los Años Treinta en Puebla: Momento Propicio a un desarrollo de la Industria Manufacturera" en Boletín op.cot.
- 1982 GONZALEZ LOBO, Carlos "Arquitectura en México Durante la cuarta Década: el Maximato, el Cardenismo", en Arquitectura en México Cuadernos INBA, N° 22-23, México, Ed. SEP-INBA, vol.2, pp. 49-116.
- #10-11 Gutierrez, Gabriel "La Burguesía Industrial y Financiera en Puebla" en CRITICA, REVISTA de la UAP Julio-diciembre 1981, pp. 63-76.
- 1985 MENDEZ, Eloy Crecimiento y Organización Espacial de la Ciudad de Puebla, Ed. Comisión de Investigación, Arquitectura, UAP.
- 1975 LOPEZ RANGEL, Rafael Arquitectura y Subdesarrollo en América Latina, México, Ed. UAP, PP-145.
- 1981 MONSIVAIS, Carlos "Notas Sobre la Cultura Mexicana en el Siglo XX", en Historia General de México op.cit.
- 1981 NOLASCO ARMAS, Margarita Cuatro Ciudades, el Proceso de Urbanización Dependiente, México, Ed. INAH, pp. 343.
- # 5 VENTURA RODRIGUEZ, María Teresa "Las Centrales y los Diputados Obreros en Puebla", en CRITICA, revista de la UAP.año II, Abril, Mayo, Junio, 1980, pp. 26-32

1930 ALMAZAN, Leonidas Andrew

INFORME DE GOBIERNO en Archivo Municipal de Puebla.

R.H. Tesintas equipos 6-14 y 6-15. Esc. de Arq. DAP. año 1986.

RESUMEN HEMEROGRAFICO años 1944-1960 elaborado en base Sol de Puebla, Hemeroteca Casa de La Cultura,

Periódico Sol DE Puebla.

"Colonias piden Servicios al Municipio"
1/1/56.

"Se necesita la ayuda de la iniciativa privada", 5/5/56.

"Camino vecinal Mayorazgo Castillota"
2/1/56.

"Escuelas por cooperación", 5/5/56.

"Se construyen caminos en cooperación con la iniciativa privada", 26/1/56.

"Inaugurará el gobierno el camino Puebla-Mayorazgo", 11/7/57.

"Insuficiencia del drenaje: un problema a resolver", 16/12/59.

**EL SIGNIFICADO DE LA DEMOCRACIA EN LA MORFOLOGIA
URBANA DE PUEBLA**

1.- El Proyecto Hegemónico.

En Puebla, entre 1960-86, asistimos a un proceso de modificaciones urbanas que logran conformar, en la actualidad, una nueva forma de ciudad, que puede caracterizarse como moderna, tanto por la presencia de caracteres tipológico-morfológicos modernos, como por la existencia de una institucionalidad urbana, planeada en leyes, planes y reglamentos. En efecto, la adopción de los paradigmas urbano-arquitectónicos del Racionalismo, las nuevas vías, la presencia de zonas donde las modalidades de consumo, recreación y apropiación del espacio se distinguen de las tradicionales, son evidentes. Asimismo, existen la legislación y las reglamentaciones para el ordenamiento de la ciudad, encuadradas en planes -- más amplios, regionales y nacionales.

Sin embargo, esta modernización, cuyo objetivo aparente es racionalizar el funcionamiento de la ciudad y la institucionalidad de los derechos urbanos, -- ha significado la instrumentación de un "Proyecto hegemónico" de ciudad para beneficio de los grupos dominantes.

Esta denominación de Proyecto hegemónico, no alude a un diseño urbano específico, sino a que las modalidades de conformación de la ciudad garanticen los objetivos e intereses de los grupos dominantes, para la burguesía: la búsqueda de la máxima ganancia; y para la burocracia política: la búsqueda de consenso. Pero además se refiere a la ideologización que acompaña a todas las realizaciones urbanas, haciéndolas aparecer como de interés colectivo, cuando en realidad responden principalmente a los intereses de los grupos dominantes.

Así, las formas de crecimiento artificial de la ciudad, la estructura--ción de la misma por zonas diferenciadas, y el sistema vial, como elementos definitorios de la morfología urbana, han tenido como base la consideración del suelo como mercancía y por lo tanto su continua revalorización especulativa.

Las acciones estatales y políticas urbanas que han surgido, como respuestas a los reclamos de una sociedad civil, hoy más moderna y concientizada, y especialmente por el compromiso histórico de los gobiernos revolucionarios con las clases populares, lejos de significar una democratización, han resultado estrategias reforzadoras de los intereses de la burguesía y de las intenciones de legitimación del grupo en el poder.

En el periodo considerado, el proyecto hegemónico adopta distintas formas de legitimación, de acuerdo a las tensiones sociales y la correlación de fuerzas existentes, distinguiéndose tres momentos principales:

- Un primer momento, en la década de los 60s., cuando las transformaciones urbanas (el entubamiento del Río San Francisco, la creación de la zona industrial y otras) se imponen autoritariamente y bajo el pretexto de refuncionalizar la ciudad para la industrialización modernizadora, se atacan directamente los intereses de varios sectores populares.

- Un segundo momento, a partir de mediados de los setentas, en que en virtud de las tensiones sociales desencadenadas por las formas autoritarias y el contenido promonopólico del primer impulso, se busca un régimen de compromiso, y la institucionalización y democratización aparente del proyecto, a través de una reglamentación más moderna, política de vivienda y una intención planificatoria que se expresará en el Plan Director de 1980.

- Un tercer momento, cuando ante la crisis económica y política que se evidencia con rasgos agudos a partir de 1983, el discurso y los planes no son suficientes, emprendiéndose en consecuencia acciones urbanas y edificatorias de gran magnitud, con el pretendido objetivo del bienestar colectivo. Estas operaciones como la Estrategia de Desconcentración Comercial y de Servicios, dentro de la que se inscribe el Sanesamiento del Centro Histórico, van acompañadas de una labor propagandística para vehicular la ideologización de la ciudad - como objeto al margen de las contradicciones sociales, tomándose en estas campañas como primera persona a Puebla, y no a sus habitantes.

A) EL AUTORITARISMO DEL PRIMER IMPULSO MODERNIZADOR URBANO

Los años entre 1956-66 asistimos a una etapa de crecimiento económico a nivel nacional, que conjuga acelerado crecimiento de precios y salarios, consolidación del sistema financiero y de los grandes monopolios. Las burguesías latinoamericanas están entusiasmadas con la Alianza para el Progreso y los subsidios oficiales para la industria son considerables.

A nivel local se impulsa una nueva fase de industrialización: "el despegue", bajo los auspicios del gobernador Antonio Nava Castillo. Este despegue representa la instalación en la región de nuevas ramas industriales (metalurgia, automotriz, químicas y petroquímicas) ligadas al capital financiero nacional e internacional, provenientes de empresas de elevada composición de capital, y el agravamiento de la crisis de la industria textil -industria aún predominante en la región- sobre las otras importantes de alimentos y bebidas.

Esta situación genera cambios en la composición del proletariado: desplazamiento del 30% de los trabajadores textiles (10,000), aumento en el valor agregado industrial de un 352%, y la generación de apenas 12,000 empleos. Asimismo, se acentúa el desplazamiento de medianos y pequeños productores y el incremento del desempleo y subempleo.

Por otro lado, confluyen la crisis agrícola, "con su correlato de explotación, pauperización y descampesinización" (1), el aumento considerable de la población urbana (en relación a la total del Estado, que pasa del 33.2% al 46.5% entre 1950-70) (2). Al mismo tiempo se advierte la ampliación de las capas medias y de la población estudiantil, así como, un mayor distanciamiento de las clases sociales extremas.

En estas circunstancias apenas esbozadas, el gobernador va a llevar adelante la política de "acumulación forzosa" para la industrialización (3), en la

(1). Gática/85 p.31

(2) Datos para el Estado, según el censo de población de 1970.

(3) Gática op.cit. p-34.

que el sacrificio de amplias capas de población popular financia el despegue a través de fuertes imposiciones y arbitrariedades. Los continuos incrementos - en las contribuciones prediales, de iluminación y especiales para obras de urbanización, son amenazas constantes (1). El modelo a seguir, es el regionalista no, y la promoción del intercambio de experiencias y capitales, expresan el entendimiento entre empresarios de Puebla y Monterrey.

El gobierno se abocará a la tarea de crear las condiciones necesarias a este proceso, con la capacitación de los trabajadores, el otorgamiento de subsidios a la implantación industrial, y la construcción de importantes obras de urbanización (2). Por cierto, también se destaca la política de contención salarial a través de los sindicatos oficialistas, para la cual, la actuación venal y propatrontal de la Junta de Conciliación y Arbitraje, fué uno de los diversos canales utilizados.

La fiebre industrializadora, se revela de inmediato como una política caciquil y segregacionista: expropiaciones forzosas a ejidatarios, por ejemplo, importantes contingentes campesinos vinculados a la producción lechera como -- los pueblos de Xoxtla y Ocotlán, son afectados por las instalaciones de NYLSA y la VOLKSWAGEN; expropiaciones y demoliciones contra propietarios y arrendatarios urbanos para las obras de vialidad y funcionalización de la ciudad; industrialización "para los amigos", como en el caso de la pasteurizadora de leche Chipilo, del cual se margina a la gran mayoría de pequeños productores dedicados a esta actividad, subordinándoles a intereses monopólicos- un pequeño grupo formado por prominentes políticos locales incluyendo al gobernador.

Se hizo evidente que una situación de esta naturaleza era insostenible y hace irrumpir a las masas con el apoyo de la población estudiantil, a la que el reciente triunfo de la Revolución Cubana, la lleva a un nivel de concientización, en que los Mitos de la Revolución Mexicana empiezan a ser cuestionados.

-
- (1) El aumento en el impuesto predial fué de 300%. Resurgimiento 7 de Nov/1964.
 (2) Ver en subcapítulos subsiguientes

Puebla vive en estos momentos una serie de acontecimientos muy importantes de su historia moderna. Las movilizaciones obreras de los años 1958-59 lideradas por los ferrocarrileros y con participación de maestros y telegrafistas, -- han dejado huella, y sirven de impulso para diversos movimientos que se concatenan: movimientos inquilinarios y contra el alza del pasaje, luchas por la Reforma Universitaria, La Revuelta del 64, que culmina con la caída de Nava Castillo, y el posterior derrocamiento del gobernador Bautista en 1973. (1) Los elementos que prenden la llama, están dados, y en el proceso se van organizando corrientes y agrupaciones políticas articuladas a los grupos populares; se destaca el papel protagónico y fundamental que jugó la Universidad de Puebla y el entonces clandestino Partido Comunista, en esta época.

El Centro Histórico, y aún más la Universidad, cobran un nuevo sentido -- para la ciudad y sus habitantes, al convertirse aquel, en el escenario de diversas manifestaciones y enfrentamientos. Las acciones universitarias, en solidaridad con los movimientos populares expresan la posibilidad latente de un pueblo -- para participar en las decisiones políticas, y la necesidad de crearse sus propios caminos y formas de lucha: la "crítica práctica a la subordinación".

Los resultados evidentemente fueron mediatizados, y dirigidos a reconstruir el consenso a partir de una política de diálogos y concesiones: reducción en algunos impuestos, prestaciones para burócratas, aplazamiento en el alza del transporte, promesas para la discusión de la tan buscada Ley Inquilinaria, aportes financieros a la UAP (2), serán algunas de las medidas concretas tomadas por el Estado.

-
- (1) Sobre este tema ver el interesante trabajo: La Revuelta del '64. Caticca/85
 - (2) Entrega de subsidios, incluso con aportes de la O.N.U. en "El Sol de Puebla. Resumen Hemerográfico. Año 1964.

B) EL 2o. MOMENTO Y LA INSTITUCIONALIDAD URBANA

En los 70s, las tendencias hegemónicas de transformación de la ciudad intentarán ser encauzadas en marcos legales, de reglamentaciones y planes (1) con tintes democráticos en el contexto general impuesto por la nueva conducción político económica de L.E.A. (2): ampliación de la acción estatal y "apertura democrática", para fortalecer el sistema capitalista. El gobierno echeverrista se dió en una situación de obligada recomposición política, a raíz de la puesta en evidencia (en 68) "de la bifurcación del binomio origen - popular - compromiso con el crecimiento capitalista" (3) y fué forzado a una conducción donde predominó el hilo político de la relegitimización.

La paralela consolidación que se ha operado a nivel nacional, de la burocracia político militar y de las clases medias (que se han concientizado y son difícilmente manipulables) es uno de los elementos que explican este viraje también en Puebla.

La inercia política y el continuismo avilacamachista fueron sacudidos nuevamente, y ya decisivamente, por el movimiento popular -campesino-estudiantil del 73 (liderado por el PCM) y los éxitos electorales del PAN del 72 y 74, que ponen de manifiesto el desplazamiento de las posiciones de poder hacia sectores que se ubican al margen del sistema político. Su desenlace, con la sustitución, por parte del gobierno federal, del último gobernador avilacamachista (Bautista O'Farrill, en 1973) y del predominio de la oligarquía poblana por él representada, es un índice claro de la difícil transición hacia la modernización política que se expresará más cabalmente en el gobierno estatal de Toxqui. (4)

(1) Ver. capítulo La legislación urbana y las Políticas de Vivienda.

(2) Luis Echeverría Álvarez: Período Presidencial (1970-1976)

(3) Basañez/85, p. 203

(4) Alfredo Toxqui Fernández de Lara . período 76-81

El liderazgo del sector público en la economía, y del Partido oficial en el panorama político, fué fuertemente cuestionado en este período, a nivel nacional por el sector empresarial; que recobra su confianza en sí mismo, tornándose extremadamente beligerante en Puebla (1). La aparición del PDM (2), y el incremento de actividades ofensivas del PAN (campañas contra el libro -- gratuito, tarifas eléctricas y otras demandas), las campañas contra el comunismo y el ateísmo por parte de los sectores conservadores, por un lado; y la importancia adquirida por la izquierda por otro, llevarán al final del régimen del Gobernador Toxqui a un proceso de "democratización". Este se manifiesta en iniciativas como audiencias públicas, aceptación de la discusión parlamentaria para la Reforma Política, y a nivel urbano, la elaboración de varios reglamentos, el impulso a los programas habitacionales y finalmente el Plan Director Urbano de 1980. (3).

El equipo de gobierno de su sucesor, Guillermo Jiménez Morales (4) -- emanado de los cambios internos del PRI, que se empezaron a gestar en la Reforma Universitaria del 61 (5), será el encargado de consumir el Proyecto Regemónico de la ciudad, a través de un plan de cuantiosas inversiones, que profundizarán las tendencias hacia la Puebla Moderna ya señaladas.

-
- (1) Campañas de la oligarquía-clero reaccionario. Ver Garmendia/74 p.17
 - (2) Partido Demócrata Mexicano, Sinarquista.
 - (3) Ver capítulo La Legislación Urbana y las Políticas de Vivienda.
 - (4) Período 81-87
 - (5) Cambios encauzados a través del sector popular; (CNOF) ya que en el sector obrero y en el campesino continúan enquistados líderes del período avilacamachista como Blas Chumacero y Antonio J. Hernández, (ver Gatica 86); este proceso fué similar al que propició LEA para los cuadros del 68.

C) LA MODERNIDAD URBANA Y LA TRADICIONALIDAD POLITICA

En el marco general de la crisis, y en consonancia con las políticas que han llevado a concentrar la producción, los equipamientos y los servicios en la zona metropolitana del Estado, en un proceso de terciarización de la economía (1), se ideó una estrategia de monumentales realizaciones urbanas, - justo a la medida de las necesidades de legitimidad de un partido gobernante cada vez más cuestionado.

Este gobernador, con grandes aspiraciones políticas (2) deberá ".....dirigir una entidad con problemas sociales fuertes, con una burguesía local modernizada, con un movimiento universitario destacado a nivel nacional y con un clero influyente en la conducción política local." (3)

Para ello implementará una política de aumento sustancial en el gasto público para la industria, el transporte y comunicaciones, y los equipamientos colectivos, en una estrategia que buscará la negociación y la pluralidad de ideas, fuertemente apoyado por el poder federal de la madridista, en aplicación de su democracia integral y de la definición para Puebla de zona prioritaria, dentro de los planes de descentralización. En el período 83-86 el gobernador y el presidente municipal pretendieron crear una imagen de modernidad política y democratización urbana; sin embargo, en todas las acciones de este régimen subyace como objetivo primordial la búsqueda de consenso y control social, ya que:

- la cooptación de líderes populares, como en el caso de locatarios -- del mercado La Victoria;
- la negociación, con el combativo movimiento independiente de ambulantes "28 de Octubre";

(1) Ornelas/86. p.3 en Revista C.O.A. N°s 2-3

(2) Hoy ex-Gobernador, presidente del PRI del DDF desde Febrero de 1987.

(3) Fernández./Junio 86. en Revista C.O.A. N°s 2-3

- el paternalismo, en la dotación de servicios a colonias populares a través de Pro-calle;
- el clientelismo, en la adjudicación de contratos para obras públicas y de locales en los mercados;
- el entreguismo hacia la iniciativa privada, en el apoyo a los grandes comerciantes y vía libre a la Fundación Jenkins, en la transformación revalorizadora del centro (1);
- la flexibilidad en la aplicación de la reglamentación y legislación urbana;

son algunos de los ejemplos que permiten afirmar que:

"...esta forma de hacer política es más una confirmación modernizada de los modos tradicionales...." que un cambio sustancialmente democrático (2).

En suma la creciente intervención estatal no ha frenado la inequidad en el acceso a los beneficios urbanos, por el contrario:

- el crecimiento pendular, la zonificación funcionalista, la descentralización -centralización de equipamientos, la racionalización de la ciudad a través de modernas vías, el saneamiento del Centro Histórico, las políticas habitacionales, y la legislación urbanística, expresan claramente y vehiculizan en la ciudad, el objetivo de la búsqueda del máximo beneficio para la burguesía y para la burocracia política: El proyecto Hegemónico.

(1) Ver la importancia de ésta en el capítulo del Centro Histórico.

(2) Gilly, en Revista Nexos N° 101 p.-27.

2.- Las Estrategias del Proyecto Hegemónico

A- El Crecimiento Artificial.

El crecimiento de la ciudad de Puebla, ha incrementado la extensión de la ciudad decimonónica [1] en más de diez veces, y en un proceso acelerado últimamente, la ha llevado de 68 km2. en 1979 a 76.3 km2. en 1982. Esta superficie está organizada en 1987, en más de 600 colonias y fraccionamientos. La dirección de este crecimiento ha sido fundamentalmente concéntrico hasta los 60s, y a partir de esta década se puede caracterizar como pendular. Esta modalidad pendular, que consiste en ocupar terrenos alejados de la mancha urbana, permite precios bajos para los promotores inmobiliarios (públicos y privados), así como la especulación con los espacios vacíos que quedan a la espera, y en definitiva, la revaloración de todo el suelo urbano. Como dice Ferracuti:

"En la actualidad todo mundo sabe que existen mecanismos de correlación directa (interpretados por lo general a partir de la renta diferencial) entre crecimiento de la ciudad y aumento de los valores del suelo; en otros términos, la expansión urbana determinando incrementos del valor de los suelos en las franjas extremas de la periferia provoca un incremento automático del valor de los terrenos y de los inmuebles en todos los puntos del tejido urbano, en una medida proporcional a su centralidad." [2]

No debemos olvidar que, el Estado Mexicano, como impulsor de políticas globales de fomento a la empresa capitalista ha sido y es, el principal inductor de la especulación inmobiliaria, por ser el sector de bienes raíces un pun

[1] Según los datos del INAH, quien determina 7 km2 para la zona monumental y de preservación.

[2] Ferracuti/83 p.40

tal del modelo de desarrollo vigente, al estar implicadas en esta actividad dinamizadora, todas las ramas del capital (financiero, industrial, inmobiliario y comercial).

Pero, esta participación del Estado, en el mercado urbano, como veremos en el caso específico de Puebla, aunque se ha modernizado, no permite hablar de planificación en sentido estricto, sino que, las decisiones sobre la calidad urbana, dirección y formas del crecimiento pertenecen a lo que hemos denominado "el grupo hegemónico": la burocracia política y los grandes capitalistas. Esto lo afirmamos, porque aunque los promotores de esta expansión son diversos agentes sociales (además del propio Estado) que van desde el ejidatario, pequeños propietarios y/o fraccionadores, líderes de invasiones, hasta gran empresa, a partir de lógicas diferentes, la patrimonialista y la propiamente capitalista, todos confluyen en mayor o menor medida a la revaloración mencionada.

Por tratarse, en nuestro estudio, de una sociedad heterogénea, donde coexisten formas no capitalistas de acceso, tenencia y distribución de la tierra, la acción del "promotor inmobiliario" [1] agente moderno, y expresión más avanzada de la comercialización capitalista, no es única, pero arrastra al conjunto de actores del proceso de urbanización, como trataremos de evidenciar en este trabajo.

En las periferias, en un fenómeno que es común en las ciudades mexicanas y en otras latinoamericanas, este proceso de revaloración mercantil del suelo, es apoyada por múltiples facilidades, tanto para los fraccionadores formales, como para los asentamientos "irregulares"; la burocracia política utiliza, al suelo, como válvula de regulación social. Algunas de las acciones estatales indirectas en este sentido son: la creación de las nuevas vías, la conplacencia en el cambio de uso del suelo agrícola a urbano, y el fomento a la "urbanización marginal" para ampliar la clientela política

[1] En el sentido en que lo utiliza Topalov, ya que nuestras condiciones son diferentes de las del modelo capitalista de los países centros.

Complementariamente al crecimiento extensivo induce al uso del automovil [1] y por su parte el Estado da prebendas para la instalación de grandes empresas del ramo (Volkswagen en Puebla, por ejemplo).

Aunque la extensión inmediata a la mancha urbana continúa rellenoando los vacíos, el crecimiento pendular se torna especialmente importante porque es el que determina la conformación de la ciudad, al ser el que mejor se corresponde con el papel que el suelo juega como:

"...instrumento privilegiado para la modernización urbana mediante la transformación de su carácter aún dominante, de bien patrimonial a otro capitalista del mercado..... susceptible de generar grandes ganancias."
[2]

y por tanto, esta forma de crecimiento, el pendular, es perfectamente funcional al proyecto hegemónico, ya que coloca al objetivo de la máxima ganancia, en términos políticos y económicos, como el elemento decisivo.

La extensión de Puebla será entonces, un fenómeno artificial, que responde más a la lógica económica de acumulación capitalista y a las relaciones de poder, que a las necesidades poblacionales reales. La existencia de un 20% de lotes vacíos en toda la ciudad, especialmente de un 70% en los fraccionamientos que datan de los últimos 15 años [3], y la permanencia por tiempo prolongado de extensiones sin parcelar -al interior de la mancha- confirman las características caóticas propiciadas por esta tendencia.

La artificialidad de la acelerada expansión urbana, se explica en parte, por el avizoramiento por parte de los latifundistas urbanos y capitalistas de otras ramas, de los grandes rendimientos a largo plazo, de la actividad inmobiliaria.

[1] Citado por Gática/85 p.36 "El año de 64 registró record de venta de automóviles." Sol de Puebla, 18 Dic/64.

[2] Moreno Esquivel Ma. Eugenia/86.

[3] Velez Pliego, F. en programa radiofónico 19/3/87.

Así, desde la década de los 50s., la burguesía poblana reinvierte parte de sus ingresos -provenientes de las actividades tradicionales (industria textil y comercio)- en este sector especializado de la economía que se dinamiza - en el período: el sector inmobiliario. Así mismo, imprime un fuerte impulso a las instituciones bancarias que de esta manera aumentan en número y se modernizan [1], constituyéndose en organismos crediticios de apoyo al sector.

Por su parte, la participación del Estado se caracterizará por:

- 1.- "un dejar hacer" tanto a grandes compañías privadas como a pequeños fraccionadores;
- 2.- una intervención directa como promotor e inversionista de acciones que también incentivan la expansión;
- 3.- una progresiva intención de reglamentación que llega a formular incluso un Plan Director en 1980. [2]

Es decir que, la misma concepción del papel del Estado, antes limitado al de apoyo y mediación entre los grupos sociales, y su nivel de intervención en la ciudad se van modificando, en un proceso progresivo de aparente modernización.

Sin embargo, la coexistencia de las tres formas de actuación indicadas, y el diferente peso relativo que cobran en distintos momentos, nos remiten a una realidad diferente, ya que tanto: la libertad de parcelación e implantación, como la flexibilidad en la aplicación de los reglamentos y la promoción de obras públicas, son más acciones estatales de consenso -y por ello, subordinadas a relaciones de fuerza y coyunturas políticas-, que una auténtica modernización política.

[1] A este respecto, véase el interesante artículo en Revista Crítica Nos. 10, 11 "La burguesía industrial y financiera en Puebla", donde se analiza la composición de los directorios de 4 Bancos poblanos, el Banco Mexicano de Puebla, S.A., fundado en 1950; el Banco de Puebla, S.A., fundado en 1942, y el Banco de Oriente, fundado en 1944, además del Banco de Comercio de Puebla, creado con capital de W. Jenkins. De la relación entre las 22 familias más acaudaladas de Puebla, con los directivos bancarios, se deduce que los capitales financieros están directamente vinculados con los industriales, especialmente textiles y más en general, con los de latifundistas y gobernantes. Gutierrez N° 10y11

[2] Ver en subcapítulo de Legislación Urbana.

A) EL SISTEMA VIAL

Una de las formas de intervención directa en la ciudad, que cobra especial importancia por su papel determinante en el crecimiento y la forma urbana, a partir de los años 60s, es la construcción de un nuevo sistema vial.

Por lo tanto, aún cuando el análisis de las relaciones orgánicas de esta nueva trama con todos los aspectos urbanos, aparece en los siguientes capítulos, es necesario subrayar el significado del sistema vial, por sus efectos directos, a través de una somera explicación de sus características.

El objetivo de esta parte del trabajo será entonces, desentrañar de la apariencia con que se presenta la estructura vial, por parte de la moderna ideología urbanística, como instrumento de funcionalización, racionalidad y progreso tecnológico, el verdadero rol que juega en la ciudad. Nos referimos a: revalorización capitalista del suelo, a la legitimización de la burocracia política y a la vehiculación de la segregación espacial y social: en síntesis el sistema vial como parte fundamental del Proyecto Hegemónico.

Si bien, la prolongación de la trama ortogonal continúa en los 60s, en una acción que reconoca y revalora la ciudad existente, ya que como dice Rossi:

"Las ciudades permanecen sobre ejes de desarrollo, mantienen la posición de sus trazados, crecen según la dirección y el significado de hechos más antiguos que los actuales...." [1]

simultáneamente se empieza a configurar una acción contraria, que implica no sólo la funcionalización técnica de la ciudad, sino una reorganización y adecuación, de amplios alcances para el desarrollo futuro. En efecto, en este pa

[1] Rossi/66 p.88

ríodo, la construcción de importantes vías, que relacionen de manera rápida y eficiente, lo que es considerado relevante por los grupos dominantes -la zona industrial, el distrito de negocios, las zonas residenciales de alta categoría y los grandes equipamientos monumentales- ha significado la ruptura con el esquema vial tradicional. Pero esencialmente, representa la adopción de una estrategia estatal, que se limita a la configuración de los grandes ejes o anillos circunvalantes y a la desatención de amplios espacios cuya resolución o irresolución, queda en manos de los particulares. Las vías secundarias de tránsito quedan libradas a la decisión y capricho de los fraccionadores, o a las posibilidades de los colonos, tanto en lo que se refiere al diseño, apertura o cierre de calles (adquiriendo caracteres extremos en los fraccionamientos cerrados, como veremos más adelante), como a la pavimentación y dotación de infraestructura en general, en las zonas marginadas de la urbanización formal y aún en las antiguas colonias.

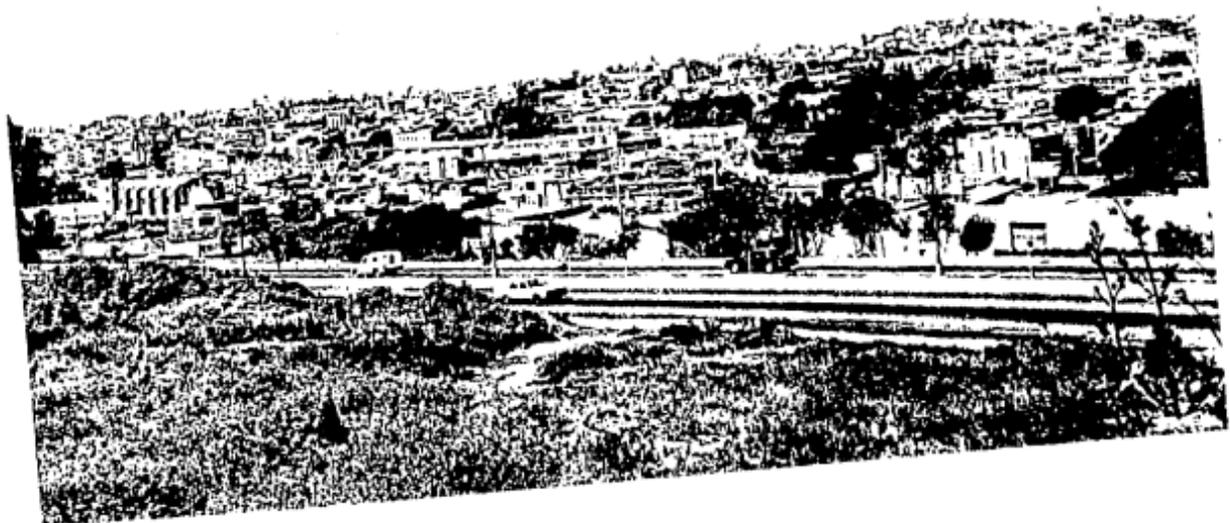
La aseveración de Aymonino de que:

"La ciudad burguesa "existe" en la continuidad de su sistema vial, como elemento funcional y representativo y condición necesaria y suficiente para garantizar la marginación de "zonas" subalternas." [1]

tiene en Puebla una clara confirmación. Efectivamente, en la Puebla moderna, las nuevas vías han sido un instrumento para garantizar la representación de los grupos dominantes, en el sentido de la utilización directa de ellas para la implantación y conexión de las actividades comerciales productivas y habitacionales de estos grupos. Pero también actúan como elementos decisivos para el elevamiento de las rentas del suelo circundante, para el acceso y revalorización de las periferias, y en consecuencia producen una modalidad indirecta de expulsión-sustitución de habitantes de escasos recursos [2] .

(1) Aymonino/82 p.55

(2) Aparte de la directa provocada en muchos casos por demoliciones, como veremos en este mismo capítulo.



Al mismo tiempo, el Estado inscribe la realización de la infraestructura vial, en un proyecto político que prioriza obras de gran espectacularidad, haciéndolas aparecer como de interés mayoritario, siendo que principalmente privilegian a los mismos sectores del gran capital, mencionados. Pero el costo de las construcciones se hará recaer en toda la población, como sucedió en el controvertido caso del embovedamiento del Río San Francisco, durante cuya construcción el 70% de las colonias no contaban con servicios infraestructurales adecuados. (1)

Debe destacarse que la actividad constructiva de autoridades estatales y del Ayuntamiento poblano no ha sido constante, pero no ha habido administración que no se adorne con alguna obra vial nueva, para relevarla en los informes de gobierno respectivos.

La nueva estructuración de la ciudad, basada en una nueva trama de circulaciones primarias, empieza a configurarse como tendencia progresiva desde los 60s. Producto de una planificación que data de los 50s, (2), sucesivamente modificada en su diseño particular, esta nueva trama, alcanza en la actualidad una conformación más completa, con las siguientes características: Un sistema de ejes ortogonales, tres en dirección Oriente-Poniente y tres en dirección Norte-Sur; un conjunto de Boulevares que integran un circuito interior recientemente concretado (1986); y una serie de diagonales que conectan con la autopista México-Puebla-Orizaba.

La conexión rápida de la ciudad con el sistema urbano nacional e incluso internacional, es parte fundamental del Proyecto de los grupos dominantes, aun que no estrictamente de la burguesía poblana, como explicaremos más adelante. Propicia el proceso de metropolización y también el de conurbación, que son características de muchas ciudades latinoamericanas y del cual Puebla es ejemplo.

(1) Datos del DIAU en Cuadernos de Debate No.-3 y deducibles de las noticias henerográficas y del capítulo del Proyecto Urbano Conservador.

(2) Ver Planos Reguladores en capítulo de Legislación Urbana.

Los ejes ortogonales están condicionados por la permanencia de la traza original, prolongando sus vías principales y respetando las direcciones cardinales. La Avenida Reforma, que históricamente fué la sección interna del camino entre México y Veracruz, es el eje articulador Oriente-Poniente, la 25 y 31 Poniente-Oriente incorporadas a la traza anteriormente a los 60s, como partes del sistema secundario, hoy actúan como ejes transversales conectando al Boulevard Atlixco por el extremo Poniente con la 24 Sur por el lado Oriente. La 25 Oriente-Poniente, hoy Avenida Revolución, fué proyectada (con un criterio moderno, ya en 1964) como vía ancha de doble circulación, y en ella se concentran actividades y servicios especializados. En su parte Poniente predomina la venta de materiales de construcción en grandes bodegas, en su sector central equipamientos educativos, sanitarios y administrativos, y en su tramo Oriente, las viviendas unifamiliares y de departamentos que han sido refuncionalizadas en su mayoría para el comercio, en el proceso de conversión de uso del suelo y de los edificios que es generalizable a todas las vías de importancia, y que ya caracterizamos dentro de los efectos revalorizadores y de representación.

La 31 Oriente-Poniente ha requerido, en cambio, de ampliación y por tan demolición de edificios, por la imprevisión oficial. Las Avenidas 24 Sur-Río Papagayo, 5 de Mayo-16 de Septiembre y la 11 Sur-Norte, conforman los principales ejes de conexión Norte-Sur. La prolongación de la 11 (Boulevard Club de Golf) y la 16 de Septiembre hacia el Sur, han conducido un crecimiento importante iniciado en los 50s, como ya vimos, conectando a la ciudad con antiguos pueblos. La 24 Sur, que limitaba el campo de Aviación, fué por mucho tiempo umbral del crecimiento hacia el Oriente.

La idea de un circuito interior, empieza a manejarse públicamente desde finales de los 50s, (2), pero su definición última se retarda como ya mencionamos, más de 25 años. La explicación la podemos encontrar en el análisis --

-
- (1) Sol de Puebla. Resumen Hemerográfico año 1964, se refiere a la conversión en Avenida.
- (2) Sol de Puebla. Resumen Hemerográfico. Durante los años 60 a 63 aparecen noticias sobre el Anillo de Circunvalación, pero la conclusión de sólo uno de sus tramos tardará más de 9 años.

Hospital Civil
Proyecto del Arq.
Bautista de 1956
Inaugurado en 1965.



histórico, hemerográfico y de los sucesivos Planes Urbanos Estatales. De ellos se desprende que se han hecho varias modificaciones, en el sentido de ampliación de su perímetro, por el desenfrenado crecimiento que ha experimentado la ciudad en este periodo, totalmente indomeñable para la planificación, y que la falta de recursos ha sido decisiva. Pero los relevos sexenales y trienales en la administración estatal y municipal y las intenciones personalistas de representación de los gobernantes de turno, al ignorar los planes anteriores son un motivo fundamental para el recambio de los proyectos viales. Así, en el sector Norte-Poniente se desplaza a la Diagonal Defensores de la República por el Boulevard Norte, y en el Sur se señala primero a la 31, después a la 43 y finalmente se construye un nuevo Boulevard expreso, en la etapa de las grandes realizaciones del gobernador Jiménez Morales y el presidente municipal Murad - (83-86).

Las diagonales, Av. Hermanos Serdán, Av. Carmen Serdán y Calzada Ignacio Zaragoza, ocasionaron importantes modificaciones en la zona Norte de la ciudad, y en la región circundante (1) acelerando cambios en los usos del suelo (de agrícola a habitacional, y por grupos sociales, de popular a alto).

Otras carreteras del sistema regional, como la Recta-Cholula y el Boulevard-Atlixco, que integran hoy la vialidad del sector Poniente de la ciudad, - han incentivado un crecimiento residencial de carácter exclusivo, por sus asentamientos de alta categoría, en zonas declaradas como de preservación ecológica, en el Plan Director. En el caso de la Recta-Cholula, ésta surgió principalmente para facilitar el acceso a la Universidad de las Américas, impulsando un proceso de transformación en algunos sectores de la ciudad vecina: por un lado la conversión en suburbios residenciales de las zonas sobre las vías (Federal y Recta) entre ambas poblaciones, y por otro, la implantación de servicios turísticos y recreativos. Así, hoteles de tendencias arquitectónicas modernas conviven con las persistencias arqueológicas y coloniales cholultecas.

(1) Ver sobre los efectos indirectos en p.164 de éste capítulo.



31 Puente cerca del Boulevard Atlxco.



Boulevard Atlxco.

El proceso de metropolización de Puebla, y conurbación de poblaciones circundantes, en este caso adquiere matices especiales. Por ejemplo, las discotecas, como forma de diversión de difícil implantación, en la todavía muy tradicional sociedad poblana, encontraron ubicación en un ambiente internacionalizado con la presencia de estudiantes extranjeros y turistas.

Del conjunto de las modernas vías destacaremos en este análisis al -- Boulevard 5 de Mayo, construido sobre el embovedamiento del Río San Francisco, por haber sido la primera intervención infraestructural de gran envergadura en la ciudad, marcando su creación un hito importante en la morfología urbana y por las repercusiones políticas que tuvo.

Las causas esgrimidas por las autoridades para el entubamiento del -- río, que constituía un obstáculo para la expansión de la ciudad, fueron: -- 1) de orden sanitario, se buscaba la eliminación de una fuente de alta contaminación, por ser el cauce receptor de una gran cantidad de drenajes; 2) de carácter funcional, el objetivo era unir la parte Oriente con el resto -- de la ciudad, conexión que sólo se daba por medio de puentes, que si bien -- poseían un valor histórico, no cubrían las necesidades modernas de circulación, así mismo, la comunicación hacia el Norte con la nueva zona industrial y hacia el Sur para el nuevo crecimiento, era un imperativo; 3) de carácter simbólico-ideológico, la modernización de la imagen citadina con un amplio boulevard de varios carriles de tránsito rápido.

Sin embargo, el aspecto económico, o sea la refuncionalización de la ciudad para el gran capital monopolístico industrial y comercial y la revalorización y reapropiación del suelo urbano, eran los móviles fundamentales -- subyacentes en esta gigantesca operación urbanística de expropiación y sustitución de propiedades, edificios y habitantes. La gran trascendencia de este acontecimiento, no fué asumida con igual sentido por toda la población, para los moradores de las vecindades coloniales cercanas al río, que fueron desalojados, estas obras significaron un despojo y graves trastornos, ya -- que 146 predios fueron afectados y más de 500 familias expulsadas. (1)

(1) Sol de Puebla. Resumen Hemerográfico años 1954-65 y 66.



Demoliciones en el Boulevard "5 de Mayo"



Vista del Boulevard , al fondo el Teatro Principal.

En cambio los casatenientes y propietarios inmobiliarios, fueron favorecidos, aumentando su capital, ya sea porque la demolición de viviendas vino a incrementar el desequilibrio existente entre oferta y demanda, permitiendo alzas generalizadas de alquileres hasta de un 100% (1), como por la valorización efectiva de todos los terrenos cercanos al río, con los consiguientes y posteriores cambios de usos del suelo, de habitacional popular a residencial o comercial.

Por su parte, los grupos ciudadanos, que desde los años 30s se pronunciaban por la conservación histórica de la ciudad, se opusieron a esta modernización irrespetuosa, y propusieron el enbovedamiento del lecho bajo, y la conversión de la vía rápida proyectada, en peatonal y de circulación lenta.

No faltaron otras propuestas, en el sentido de mejoramiento ecológico y conservación del río, pero los cánones funcionalistas y la solución paradigmática dictaban el gran boulevard y, por supuesto, los grandes beneficiarios de esta valorización del suelo, los industriales y en general los grandes capitalistas apoyaron ampliamente la propuesta gubernamental autoritaria.

Además la construcción de esta vía causó gran conmoción en la sociedad poblana, pues el costo de su funcionamiento recayó en todos los habitantes a través de impuestos especiales, originando protestas que coadyuvaron al clima de descontento que culminó con el derrocamiento del gobernador Nava Castillo. En especial, el movimiento inquilinario, aplastado desde los 40s, resurgió (2) al agravarse la problemática habitacional por la mencionada alza de rentas y las demoliciones de vecindades dictadas por los Servicios Coordinados de Salud Pública (ya que durante las obras, comenzaron a brotar aguas negras en los antiguos edificios, provocando epidemias, por la falta de una red de colectores complementaria) (3).

- (1) Sol de Puebla. Resumen Hemerográfico años 1964-65 y 66.
- (2) Entre 1963-1970, este tema se volverá a tratar en el capítulo de Políticas de Vivienda.
- (3) Sol de Puebla. Resumen Hemerográfico años 1964-65 y 66.

Finalmente, después de varios años, interrupciones de obras y sucesivos gobiernos, el Boulevard 5 de Mayo se constituye como un tramo vertebral del circuito interior, en cuyo desarrollo se han localizado el principal conjunto comercial alternativo al centro (la Plaza Dorada), edificios gubernamentales, (Procuraduría y S.E.P., entre otros), algunos edificios de varios niveles para oficinas y departamentos de lujo, cines, restaurantes y otros equipamientos colectivos orientados al consumo mercantil.

El antiguo Paseo de San Francisco, con su carga histórica y añosos árboles, incorporado como jardín paralelo al nuevo boulevard; el nuevo Parque Juárez en el otro extremo, como lugar de concentraciones cívicas, presididas por el Benemérito de las Américas; los camellones ajardinados; y la disposición de los edificios hacia las banquetas, diferencia a esta vía de las autopistas urbanas, hoy características del D.F., y aunque es evidente la despriorización del peatón, crean un contexto relativamente humanizado.

Es en este sentido que podemos decir que aunque la nueva estructura vial produce una ruptura con la ciudad antigua, ésta no alcanza las dramáticas proporciones de las grandes metrópolis modernas.

Sin embargo, como comentario general, podemos afirmar que en Puebla, el planeamiento urbano por medio del trazado de grandes vías modernas de comunicación, funcionalizadas al uso del automóvil y de los vehículos de carga, al igual que en otras metrópolis, confunde el diseño urbano con la conexión de zonas, eliminando el papel de la arquitectura en la conformación de la ciudad, que era característico antiguamente.

Así mismo, es válido decir que la intervención estatal en este sentido, que ha pretendido ser una determinante ordenadora en la conformación de la ciudad, por su atención sumamente jerarquizada a la vialidad primaria, paradójicamente, ha significado ampliar la posibilidad del libertinaje urbano para la iniciativa privada.



Boulevard "5 de Mayo" a la altura del Paseo San Francisco.

Edificio de la SEP.



Edificio de la
Procuraduría.



Zona Dorada.



b) EL CRECIMIENTO PENDULAR DE LOS SESENTAS

En los 60s, el mencionado crecimiento pendular, siguiendo las nuevas vías, se da en una forma generalizada. En un primer momento la avanzada es promovida a través de las clases medias, a diferencia del período anterior - en que fueron fundamentalmente las clases populares quienes buscaron los terrenos más alejados.

Los objetivos y mecanismos de mercantilización del suelo y búsqueda de la renta capitalista aparecen más claros en coincidencia con la nueva etapa de acumulación. Como ya mencionamos, es en éste período, cuando las grandes inmobiliarias y fraccionadoras despliegan una actividad de gran envergadura, apoyadas por grandes exenciones fiscales a vendedores y compradores.

La modernización bancaria es especialmente dirigida a los sectores medios con créditos de "interés social" y a las empresas constructoras locales y foráneas que empiezan a proliferar en esta época. Estas empresas privadas como principales beneficiarias, realizan campañas publicitarias con estudios de mercadotecnia incentivando cambios en las tradiciones familiares y de infiltración del "american way of life". El juego de la moda y la ideologización del sueño dorado de la casa propia son utilizados para la comercialización de estas mercancías. (1). La familia nuclear como prototipo, en el fondo no es más que una mejor adaptación a la economía de mercado, ya que esta consume más que la familia extensa. (2). La gran casa con servicios comunes para varias familias es sustituida por "casitas", - cada una con todos los servicios.

-
- (1) El ya lugar común de la sustitución del valor de uso por el valor de cambio.
- (2) Revista Nexos No.-35 Mayo/86 "La Sociedad Invisible" por Lourdes Arizpe pp. 36-37.

La intervención del Estado va a ser más directa y decisiva, siguiendo incluso políticas nacionales e internacionales que serán determinantes en la conformación de la ciudad: la creación de la infraestructura para la industrialización de nuevo tipo (determinación de zonas de implantación industrial, obras de vialidad y servicios-infraestructura); las primeras promociones de conjuntos habitacionales; y las grandes obras de equipamiento colectivo (1), es decir, el asumir la regulación de las "condiciones generales de la producción" (2), es índice del proceso de modernización del Estado Mexicano.

El resultado es un crecimiento marcadamente extensivo que obligará a inversiones aún mayores en infraestructura, largos recorridos que representan tiempo de traslado perdido y el agravamiento en la dimensión de los problemas urbanos.



Crecimiento extensivo al fondo VOLKSWAGEN

(1) Ver capítulo de Zonificación. pp.

(2) Lejkine/81 p.115 (con la construcción de los medios de comunicación y transporte, medios de consumo colectivo).

EL CRECIMIENTO A TRAVES DE LAS NUEVAS VIAS EN LOS 60s.

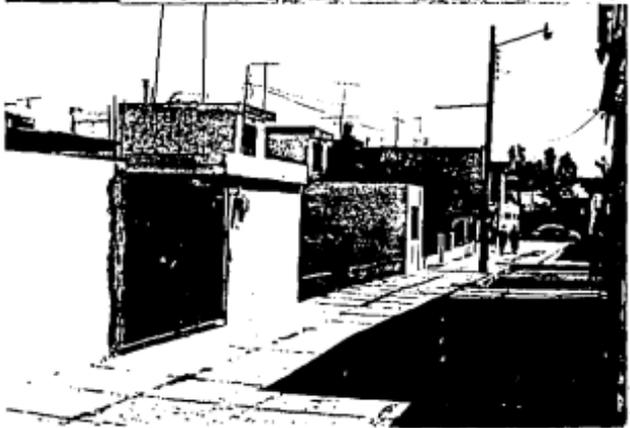
La conducción de este crecimiento se ha dado por las nuevas vías, las ya existentes y su prolongación, adquiriendo en lo sustancial las siguientes modalidades:

- Hacia el Sur la 25 y 14 permiten el acceso a terrenos de la antigua Hacienda Guadalupe Analco, y el Rancho San Manuel, ambos en la extrema periferia y que dejan con sus implantaciones, enormes espacios vacíos.

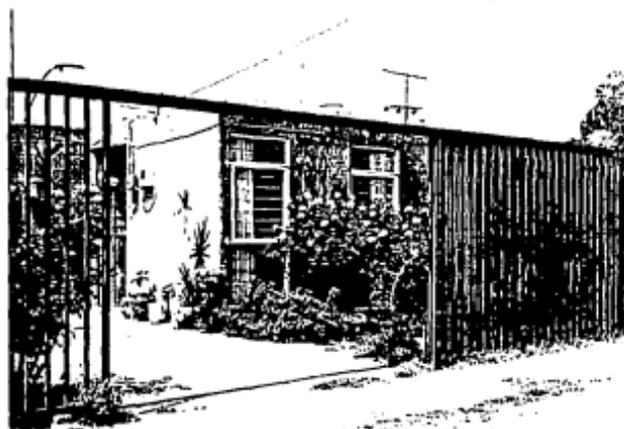
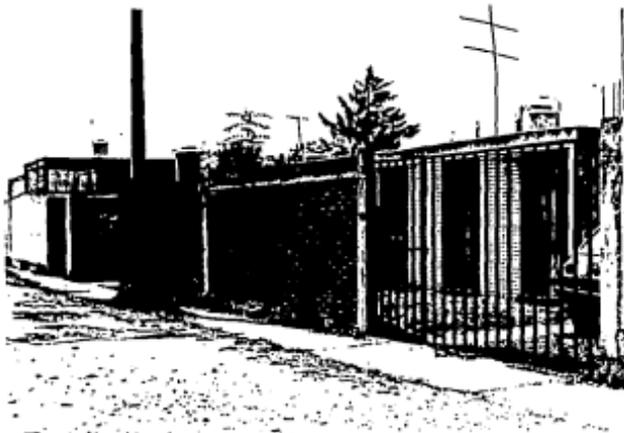
Describiremos estos dos casos por su importancia, ya que representan algunas de las primeras intervenciones del Estado en la promoción inmobiliaria, así como, los primeros ejemplos del crecimiento pendular especulativo, respondiendo a los modelos urbanísticos del "suburbio" y con influencias -- del de "ciudad jardín".

La "Unidad Guadalupe" se construye en 1964 y comprende la urbanización y construcción de 500 viviendas promovidas por el gobierno del Estado, con crédito de la Alianza para el Progreso, y ejecutadas por una empresa constructora que monopolizaba un fuerte volumen edificatorio en esta época. Su valor fué de \$ 45,000 para las de 75 mt² y 2 recámaras y \$ 55,000 para las de 90 mt² y 3 recámaras (1), y estaban dirigidas a la clase trabajadora. Su concepción está basada en la autosuficiencia ya que se trata de un conjunto de construcciones unifamiliares de dimensiones mínimas --para la época, aunque rebasan en buena medida los estándares actuales-- (recámaras de 3.20 x, - 4.00) nucleadas por un centro comercial, un plantel de educación primaria y un parque recreativo. Se encuentra circundada por un boulevard de doble circulación con camellón central ajardinado, y la comunicación al interior se -

(1) Sol de Puebla. Resumen Hemerográfico año 1964 "Bancomer otorga crédito por \$ 6'000,000 para construir 500 viviendas en Unidad Guadalupe."



Casas en
Unidad Guadalupe.



Sección Popular
San Manuel.



Fraccionamiento San Manuel
Colegio Oriente,



Fraccionamiento San Manuel
sector residencial
medio-alto.

da por medio de calles cerradas y espacios peatonales, con el objetivo de controlar la velocidad vehicular. Si bien la tipología edificatoria fué concebida bajo los cánones de "interés social", en cuanto a sus dimensiones y materiales, en realidad resulta un ejemplo aceptable en comparación con propuestas posteriores del mismo tipo. Sobre todo el mejoramiento que han experimentado las viviendas y el mantenimiento de los espacios públicos se debe a que los propietarios, en su mayoría empleados (burócratas y profesionales) continúan siendo sus habitantes y no han especulado con sus viviendas como sucede en otros casos similares.

El Fraccionamiento "Jardines de San Manuel" (iniciado en 59), situado en los límites de la carretera Valsequillo, destinó sus dos primeras secciones a la venta de terrenos para la clase media alta. En su trazado incorpora numerosos jardines de los cuales algunos han sido convertidos en canchas de fútbol por la gente del lugar, en otros, se han sembrado árboles y plantas, y los más, permanecen abandonados.

Un hecho de particular importancia es que en él se encuentran diversos planteles educativos particulares, y que colinda con Ciudad Universitaria -- que se instala en 1969. En su tercera sección, el gobierno promueve 800 viviendas de "interés social" con crédito del Banco Nacional Hipotecario de Obras Públicas, pero no incorpora otros servicios como en el caso de la Universidad Guadalupe. En estas viviendas, las empresas constructoras ICCSA e INARSA de Monterrey (1) ensaya un método constructivo consistente en muros de vaciado de concreto (lo que significa para Puebla una de las primeras aplicaciones a gran escala de tecnología no tradicional), con reducción en los m² construidos a 65 m² y en las medidas mínimas de las habitaciones (recámaras de 3 x 3). A pesar de estos elementos tendientes a bajar los costos, resultan inaccesibles para la mayoría de los trabajadores y estas unidades son entonces, presa de la especulación. En la actualidad, un buen número está destinado al alquiler por parte de sus propietarios, tanto para vivienda, como para

(1) Sol de Puebla. Resumen Henerográfico/66. Se construyen en San Manuel 600 casas con inversión de \$ 40'000,000.

Fábrica Mayorazgo.



Salida a Carretera Federal
México - Puebla.



Zona Norte , Fuente en
Boulevard Hnos Serdán
y Fábrica de Cemento.



pensiones de estudiantes, pequeños comercios y servicios relacionados con las actividades universitarias, habiendo sido objeto, la mayoría, de múltiples modificaciones arquitectónicas.

- Hacia el Sur-Poniente, fundamentalmente sobre el viejo camino a ----- Castillotla y la prolongación de la 16 de Septiembre, se da otra nodalidad de este crecimiento pendular, en este caso basada en la conexión (a través de estas vías) de antiguos pueblos, la fábrica de Mayorazgo, el balneario de aguas termales (Rancho Agua Azul) y asentamientos populares de la década anterior. Los vacíos entre los panteones Municipal y Francés y estos asentamientos anteriores son ocupados por zonas habitacionales de carácter popular, medio y residencial - las colonias Popular, Prados Agua Azul y Club de Golf, respectivamente, ejemplifican esto. (1)

- En el Norte, sector tradicionalmente popular, por la presencia en la primera periferia de actividades precapitalistas y habitación obrera y en el perímetro extraurbano de fábricas y asentamientos ejidales; la creación de -- tres vías principales de comunicación con la autopista (México-Puebla-Orizaba) Boulevard Hermanos Serdán, Boulevard Ignacio Zaragoza y Boulevard Carmen ----- Serdán, van a producir transformaciones que se intensifican en décadas posteriores y tienden a una revalorización de la zona. Estas acciones de modernización que irán acompañadas por nuevas colonias dan lugar en un primer momento a la coexistencia de diversos niveles sociales, pero a la larga van a significar expulsión de los de bajos recursos y conversión del carácter de los asentamientos. Por ejemplo, el Fraccionamiento Rancho Colorado se vendió a precios accesibles para los grupos populares, por su ubicación en zona periférica, de escaso prestigio y rodeado de asentamientos populares, pero al cabo de los años se ha convertido en fraccionamiento exclusivo, con portero eléctrico en el acceso, alberca y otros lujos.

(1) Sol de Puebla. Resumen Hemerográfico 1968. Fracc. Prados Agua Azul y Reforma Agua Azul, S.A., el INV y FSTE ponen en venta 1,800 casas - desde \$ 35,000 a \$ 79,000 con nuevas dimensiones de manzanas.

Vivienda en
serie en Fracc.
Prados Agua
Azul.



Colonia
Popular.

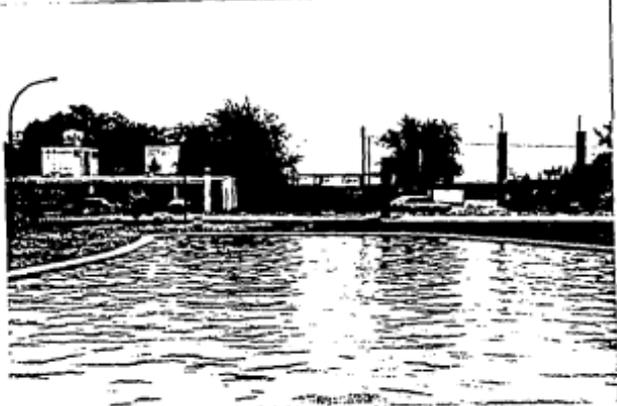




Jesús Gonzalez
Ortega
Unidad Habitacional



Fraccionamiento
Rancho Colorado



Alberca del
Fraccionamiento.

La remodelación de los Fuertes de Loreto y Guadalupe con motivo de los festejos del Centenario, y la realización del Boulevard Zaragoza, dan un fuerte impulso urbanístico a las inmediaciones de éstos. Ello es aprovechado por fuertes compañías fraccionadoras para repetir, en cierto modo lo que sucedió en La Paz, dando origen a los fraccionamientos Rincón de Arboledas, Lomas de Loreto primera y segunda sección y Arboledas de Guadalupe. Aquí las clases altas adoptan los cánones urbano-arquitectónicos del Movimiento Moderno utilizados en el Cerro de San Juan, subsidiadas por el Estado, en una reveladora acción del privilegio de que gozan los grupos poderosos ante las instancias gubernamentales (1).

También en esta área, pero hacia el Poniente, se construyen tres unidades habitacionales para clases populares promovidas por el Instituto Nacional de la Vivienda, como la Aquiles Serdán, Hnos. Serdán y Jesús González Ortega (2). Estas, sin estar sobre el Boulevard Hnos. Serdán tienen un acceso importante a través del mismo, y, tanto por su ubicación en terrenos periféricos, como por sus destinatarios, son antecedentes directos de la acción habitacional del Estado en la década siguiente.

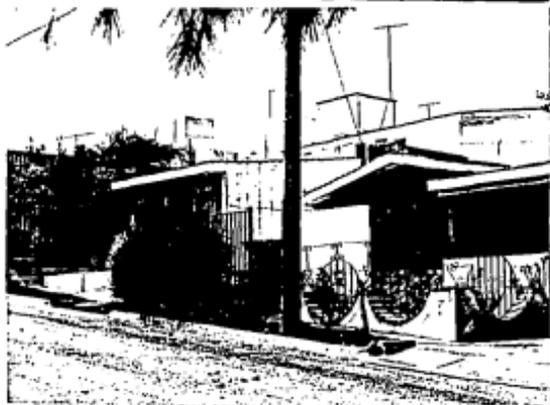
Sobre otra nueva vía, la Diagonal Defensores de la República, y en respuesta a instancias sindicales, se crea la Colonia Magisterial con facilidades crediticias para la edificación individual. (3)

La incorporación al Municipio de Juntas Auxiliares en 1962; implica un reconocimiento a la relación funcional de estas con la ciudad, así como, la aceptación legal de la exagerada extensión de Puebla, sobre todo hacia el Norte. Ello se inscribe en el proyecto de creación de la zona industrial inmediata a la autopista, sobre todo en el caso de San Felipe Hueyotlipán, San Jerónimo Caleras y La Resurrección.

(1) Periódico Oficial, concesiones fiscales a Fracc. Loreto y Guadalupe 16/4/63.

(2) Sol de Puebla/61 Aquiles Serdán 319 casas. INV/67 invierte 9 millones, J.G. Ortega/64 se entregan 296, se proyectan 2000 para burócratas. Primera Unidad de Vivienda para trabajadores \$7 millones el costo. Unidad Hnos. Serdán/66 el INV pone en venta 119 casas.

(3) Sol de Puebla 3/2/60. Primera noticia.
Sol de Puebla/62 s/Urbanización.
Sol de Puebla/63 s/Créditos.
(Col. Magisterial)



Residencias en
Fraccionamiento
Arboledas de
Guadalupe.



Colonia Popular sobre autopista Mex-Pue.



Colonia Popular en ladera Sur de cerro de Loreto.

En general, en las relaciones con las Juntas Auxiliares, existe una voluntad política de facilitar la inserción de Puebla en el nuevo modelo económico, convirtiéndola en una gran metrópoli. En este proceso se busca un control más centralizado de recursos, y de jurisdicciones en general, - que por otro lado, no está exento de arbitrariedades por parte de las autoridades del Estado. (1)

Las tendencias detectables en este crecimiento significan un cambio en la relación entre la iniciativa privada y el Estado, ya que éste aumenta su intervención respecto al período anterior con la construcción de nuevas vías, la promoción de conjuntos habitacionales y fraccionamientos, --- otras obras infraestructurales y grandes equipamientos colectivos. Este progresivo intervencionismo, con extraordinario aumento en las inversiones públicas, es correlativo a la necesidad de reestructurar la región para el despegue industrial transnacionalizador, en un proceso que no excluye agudas contradicciones. Lo que se ha denominado "política de acumulación forzosa, en la que amplias capas populares son las que contribuyen a financiar este despegue, ..." (2) no se impuso sin luchas. Por el contrario, importantes movimientos populares de protesta, resquebrajamiento en la estructura corporativista del PRI, desprestigio y debilitamiento de sus organizaciones (como FROC-CROC), acercamientos entre el movimiento estudiantil de izquierda y el movimiento obrero regional fueron signos de este período. Aunque con un importante éxito en el 64, cuando conquistaron la caída de un gobernador "último exponente directo del cacicazgo avilacamachista en el Estado" (3) (Nava Castillo), no lograron cambiar sustancialmente el -- proyecto hegenónico de ciudad. Sin embargo, todos los aspectos del accionar estatal, y especialmente la promoción de conjuntos habitacionales para trabajadores, la dotación de servicios a algunas colonias populares, y sus mismas relaciones con los sindicatos y con las agrupaciones patronales están teñidas por esta impronta política como ya mencionó. (4).

(1) Arbitrariedades citadas en memorandum de FROC-CROC al gobernador Oct/64. Ver Gática, Nora/85 p.43

(2) Iden. p. 34

(3) Iden.

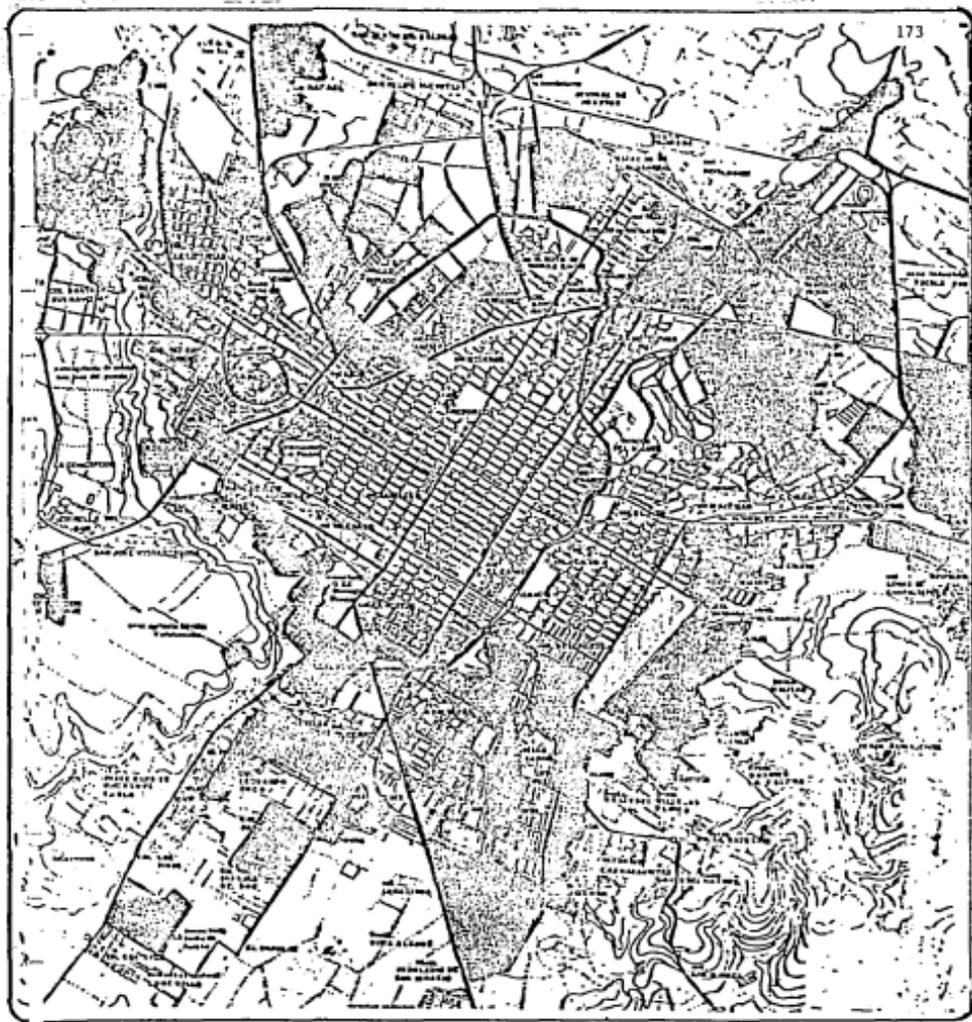
(4) p. 136 en este trabajo.

Por otro lado, la participación en las obras de modernización urbana de la iniciativa privada, lejos de disminuirse con el aumento de la intervención estatal, tienen incluso reconocimiento oficial desde la Ley que crea la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla (ya en 1958), institucionalizando las prerrogativas para intervenciones empresariales, incluso en la planificación urbana.

Así mismo, la Fundación Mary Street Jenkins juega un papel importante en la realización de obras de equipamiento colectivo de gran envergadura, que irá aumentando progresivamente, alcanzando en la actualidad una jerarquía de primer orden en la toma de decisiones urbanas.

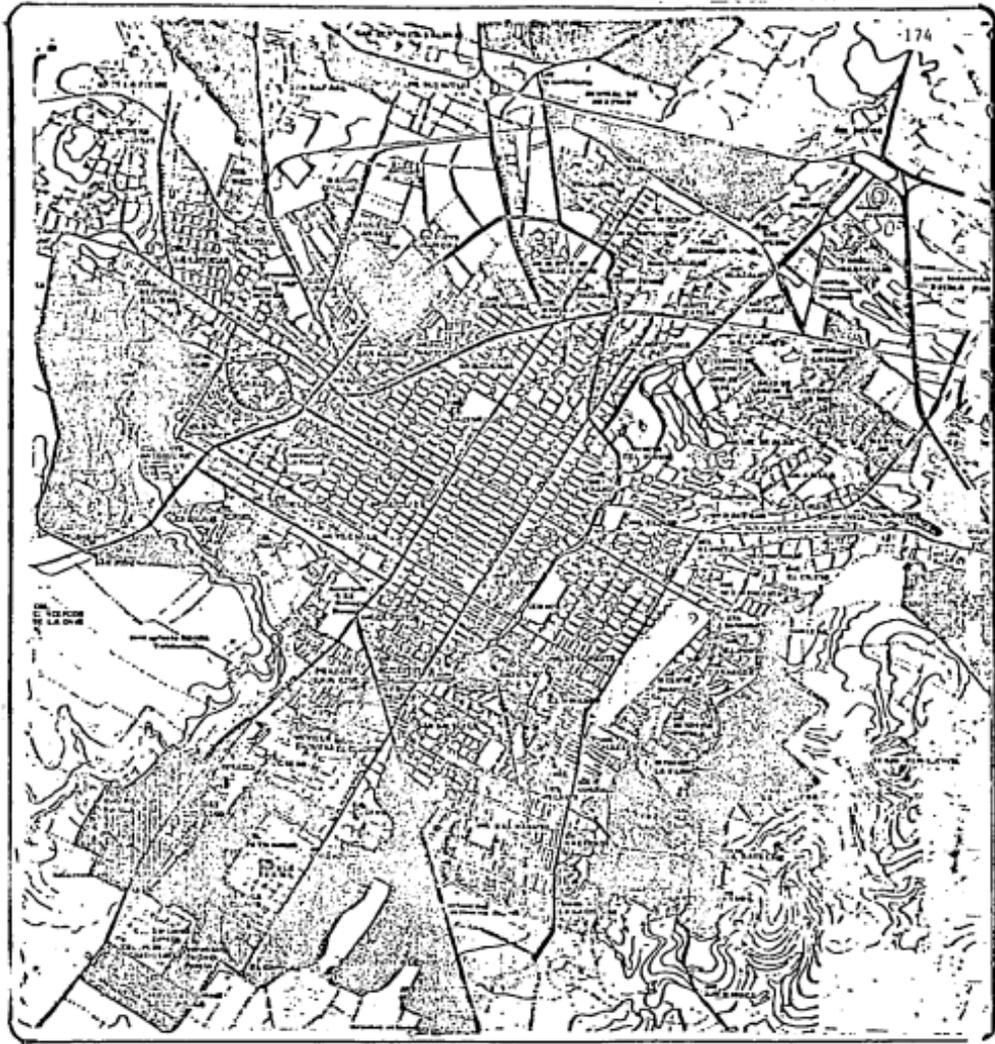
En los 60s, la apertura de nuevas zonas de expansión urbana, por la construcción y pavimentación de las vías que requería la funcionalización de la ciudad, ha significado el cambio en el uso del suelo agrícola (sobre todo ejidal) a urbano, la excesiva extensión de la ciudad por la posibilidad de acceso a terrenos baratos, sobre todo para los sectores sociales medios bajos, antes excluidos del mercado, y principalmente la revalorización de la periferia y consiguientemente de todo el suelo urbano.





Plano de Crecimiento entre 1965 y 1977

Fuente: Patrice Mele
y Grupo Tesis 6/15 UAP.



Plano de Crecimiento entre 1977 y 1985.

Fuente Patrice Male y
Grupo Tesis 6/15 UAP.

c) EL CRECIMIENTO DE 1970-86, SUS TENDENCIAS Y CARACTERISTICAS.

TENDENCIAS DEL CRECIMIENTO

-Los fraccionamientos residenciales clasificados por la Ley de Fraccionamientos, (con espíritu evidentemente segregativo y adoptando el lenguaje popular) como de "primera" (1) se lanzan a la extrema periferia sobre todo en -- los Boulevares Valsequillo, Atlixco y Hnos.Serdán, ofreciendo incentivos de privacidad y exclusividad y retomando los modelos del suburbio norteamericano. Ejemplos: Arboledas de San Ignacio (76), Las Animas (72), El Vergel, Av. Los Sauces (79) Estrellas del Sur (74), Frente al Molino (72) y Club de Golf Las Fuentes.

-Los registrados como residenciales medios, se multiplican considerablemente (26 entre 1970-80 de un total de 56), y en la mayoría de los casos surgen en las inmediaciones de los de primera, aprovechando el prestigio de la ubicación, y de la similitud en algunas características, para su promoción. Mencionaremos dos ejemplos: Vista Alegre (del 79 junto a Arboledas de San Ignacio), San José Vista Hermosa (del 74 frente a Las Animas).

-En lo que constituye un regreso del péndulo, los espacios dejados en la avanzada de los 60s, son ocupados por otros fraccionamientos de alta categoría como El Mirador (68), Huexotitla (68), Anzures (72), Santa Mónica (74), Los Pilares (74), Villa Encantada, Villa San Alejandro (72) y muchos otros.

-La introducción por la iniciativa privada de nodos urbanos fundamentalmente comerciales (las Plazas) en localizaciones relacionadas con vías importantes de circulación, en terrenos particulares rodeados por el crecimiento (la espera especulativa a la que aludimos en p.) constituye un fuerte incentivo a la revalorización del suelo urbano posibilitando:

(1) La Ley de Fraccionamientos de 1974 clasifica a éstos en: Residenciales de primera, residenciales medios y populares.

Fraccionamiento
Estrellas del Sur,
cercado y con ca-
ceta de vigilancia.



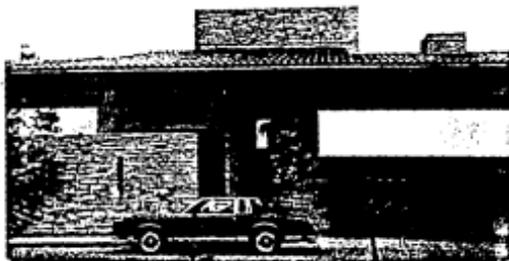
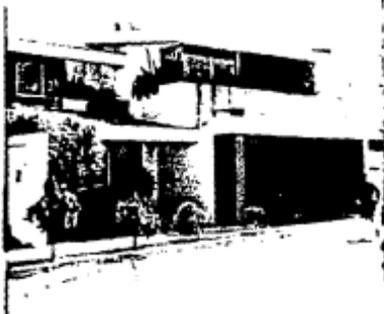
Fraccionamiento
Las Animas.





Residencia en Fraccionamiento
Villa Encantada.

Residencia en Fraccionamiento
Los Pilares



Residencia en Fraccionamiento
Anzures.

Elevar la categoría de los fraccionamientos cercanos; aumentar la renta capitalista a través de la edificación en altura de oficinas, e incluso viviendas de menor calidad de construcción, pero que por su ubicación resultan apreciables mercancías; y un efecto a nivel más general de toda la ciudad y que es el más importante: el policentrismo que favorece el crecimiento extensivo, al trasladar importantes actividades desde el centro a la periferia. (1)

-La apertura de nuevas zonas de expansión con la trasposición de límites de diverso tipo: el caso de la Recta a Cholula y el de la prolongación - al Oriente de la Av. San Baltazar, por citar dos ejemplos importantes. La construcción del puente sobre el Río Alesesca (en la continuación de la citada Avenida) permitió acceder a terrenos de propiedad de altos funcionarios en una operación de connivencia entre miembros de la burocracia política (2). El pretexto, tal como se ha repetido en muchas acciones estatales, es el beneficio comunitario general y en especial de sectores populares, ya que ahí se construiría una gran unidad habitacional para trabajadores de la CTM (3) y - se evitarían accidentes para los habitantes de los asentamientos precarios - de las riberas (4). Sin embargo, detrás de la campaña publicitaria populista, se escondía un interés muy concreto por obtener grandes ganancias mediante fraccionamientos como Valle del Sol (78) y Villa de Las Flores (77) de segunda categoría y sobre todo los de mayor jerarquía ya en la ladera de los cerros, tal es el caso de Lomas del Marol, San Alfonso (79) y La Calera, -- que son evidencias concretas de estas intenciones especulativas.

-
- (1) Ver capítulo Desconcentración-Concentración.
 - (2) Los terrenos del Rancho La Calera eran propiedad de la familia del ex-gobernador Bautista O'Ferril, prominente miembro de la burguesía poblar, también el Ing. Santacruz (alto funcionario) poseía en las inmediaciones del río grandes extensiones.
 - (3) Ver capítulo Programas de Vivienda, también el contrato de esta gigantesca obra se adjudica por compeдрazgo. Ver El Sol de Puebla/79 Fidel Velázquez entregó 751 viviendas a cetemistas en La Margarita, inaugura J.L.Portillo, Campillo Sañz y Ramírez Vázquez.
 - (4) El Sol de Puebla. Desalojan habitantes de las riberas, por peligro de inundaciones. Resumen Hemerográfico 1978.

Plaza
Reforma.



Puente sobre río Alsececa.



Unidad Habitacional
Las Margaritas.





Acceso a
La Calera.



Fraccionamiento
Lomas del Marmol



Unidad Habitacional
Villa Las Flores.

-Los conjuntos de vivienda de organismos oficiales, (1), aunque representan un volumen edilicio de grandes proporciones respecto a la década anterior (en que sólo se hicieron 3 conjuntos), con aproximadamente 20,000 viviendas entre 1970 y 1980, no aportan cambios sustanciales en cuanto a la resolución del déficit habitacional, que en 1970 es de 29,779 viviendas faltantes, cifra que representa un 40.3% del stock existente (2). Por lo que se refiere a su ubicación, para los conjuntos habitacionales, continúan buscando los terrenos baratos de la extrema periferia, con la consiguiente y costosa extensión de redes, y en muchos casos provocando agudas dificultades para la dotación de servicios, para ellos mismos y en sus inmediaciones (caso de la unidad Xilotzingo sobre carretera a Valsequillo, sin inaugurar por falta de agua durante dos años) (3). Participan de la ilegalidad como característica pre dominante de los asentamientos en Puebla (4) y contribuyen a lo que hemos denominado "crecimiento pendular".

-Los asentamientos populares que se dan contemporáneamente con los fraccionamientos, ya sea por venta de terrenos ejidales, de lotes vacíos en antiguas colonias o pueblos, e incluso por invasión de terrenos, también son expulsados a los límites de la mancha urbana. Así, estos límites se tornan cada vez más imprecisos en el proceso de metropolización y conurbación característico de nuestra entidad. Hacia el Norte son los sectores "pobres" los que unen a la ciudad con las poblaciones vecinas incluso de Tlaxcala; hacia el Sur éstos franquean ya las barreras naturales de los cerros como en Balcones del Sur (5) y San Ramón. En cambio, hacia el Poniente (sobre el Boulevard Atlixco y Recta Cholula) y en la zona oriental rumbo a La Calera, son significativamente las grandes residencias, las que invaden las zonas de "reserva ecológica" (de propiedad particular), transgrediendo las disposiciones del Plan Director Urbano.

(1) Ver capítulo pp. 283-300.

(2) Garza Steingart/78 p.31

(3) Sol de Puebla. Resumen Hemerográfico 1984 "Son entregadas 700 viviendas de la Unidad Xilotzingo". En Abril de 1987 todavía no estaban habitadas en su totalidad, hasta 1986 carecieron de agua.

(4) Mele, p.84 dedica un capítulo a este tema.

(5) Conjunto promovido por fideicomiso SEDUE, ver p. 301.

Unidad
Habitacional
Xilotzingo.



Asentamiento
popular en la
zona Norte.



CARACTERISTICAS DEL CRECIMIENTO ENTRE 70-86.

LA REVALORACION ESPECULATIVA

En los 70s, es cuando el proceso de revalorización especulativa alcanza mayor auge, en un fenómeno en que participan múltiples y diversos actores.

Solamente los fraccionamientos privados registrados, incorporaron al espacio urbano 983 Has., constituyendo apenas el 37.6% del total de la superficie de nueva urbanización. Esta cifra, a la que habría que agregar un 16.7% de fraccionamientos públicos y un 47.7% de fraccionamientos ilegales (sobre terrenos ejidales), nos permite obtener una idea apenas aproximada del acelerado proceso de crecimiento en éste período (ya que faltan los fraccionamientos ilegales sobre tierras privadas no ejidales, (1) que no figuran en ningún registro municipal).

Aunque el promotor inmobiliario es el representante en estricto de la revalorización capitalista del suelo, los otros agentes, cuyos objetivos varían y pueden ser, tanto el enriquecimiento patrimonial-personal, como la búsqueda de clientelismo político, o incluso la irremediable necesidad de vender, finalmente se inscriben:

"dentro del circuito económico-financiero-político y social (con base en el suelo urbano) determinante de la orientación, características y modalidades que asume esta acelerada extensión." (2)

Como se dijo en capítulos anteriores, será la promoción inmobiliaria por parte de grandes empresas la que marca las directrices fundamentales del crecimiento, no sin dejar de constituirse además, en una de las aperturas a la especulación en menor escala.

(1) Melo/84 pp. 6-8 Sobre este tema, en El Sol de Puebla (R.H.82) se anuncia con sensacionalismo: "Media Puebla se construyó sobre ejidos, se estudia su regularización".

(2) Esquivel/86.

El fraccionamiento no se limita a responder a la demanda de suelo para construir sino que fundamentalmente es un "proceso que permite un tipo de especulación específica, un proceso que con una división permite a los pequeños inversionistas el acceso a la especulación inmobiliaria." (1). Así la especulación mayor, efectuada por las grandes compañías, es acompañada por una menor, en la que pequeñas constructoras compran varios lotes al interior de los mismos fraccionamientos, para su posterior valorización y venta, incluidas las edificaciones. También es de el caso de particulares que ven en la compra-venta de terrenos una "inversión" segura, apoyando de esta manera la realización total de la operación inmobiliaria. Esta circulación relativamente rápida del capital permite nuevas inversiones, aún cuando hayan quedado importantes cantidades de lotes vacíos que actúan como "reservas territoriales" al interior de las zonas ya urbanizadas. (2).

El proceso de revalorización generado por las grandes intervenciones inmobiliarias, sean privadas o estatales, desencadena a su vez presiones colaterales hacia la comercialización del suelo periférico. Así, pequeños propietarios se ven obligados, incluso en contra de su voluntad, a incorporar su patrimonio, al torbellino del mercado. Tal es el caso de los ejidatarios que son presa de pequeños especuladores ilegales, quienes en muchos casos dirigen su accionar hacia otros sectores populares: los colonos. Se conforma así, un fenómeno complejo que culminará en la mayoría de los casos con la regularización estatal de estas propiedades. A través del mecanismo puesto en marcha de estos "promotores", los colonos atraídos con el señuelo del bajo costo de los terrenos, deberán ir pagando cuotas no programadas -- inicialmente, para la dotación de los servicios (siendo, el mismo fraccionador, el gestor, en el caso en que no se deslinda de esta responsabilidad). La mayoría de las veces, en este movimiento que concluirá con la legalización, (3), los futuros propietarios serán objeto de maniobras políticas por parte de personajes relacionados con el aparato estatal, completando a largo plazo, y finalmente, una cuota superior a la de una transacción en condiciones normales.

(1) Mele/B4. pp.6-8

(2) Idem. p.11

(3) Por parte de la CORETT. Comité de Regularización de la Tenencia de la Tierra creado en 1974.

La imposibilidad de reunir un monto suficiente para acceder a un terreno fraccionado legalmente, -o por lo menos con servicios- (para amplios sectores estimados en un 85.24% de la población económicamente activa para el Estado de Puebla) (1) explica este encarecimiento forzoso, en el cual varios agentes, incluso el Estado, cobran su parte de ganancia, a quienes no poseen otra alternativa para adquirir una vivienda.

En suma, el suelo, de ser originariamente un bien común, pasa a estar en el "corazón de la disputa urbana", la transformación acelerada de su carácter lo lleva a través de distintos modos de valoración a ser socialmente aceptado como mercancía. De tal manera que la tenencia y uso del suelo, que se conforman para los grupos dominantes en objeto de especulación, manipulación política, e instrumento de modernización; para los mayoritarios es el elemento generador y reproductor de la desigualdad, la segregación social y la pobreza urbana. (2)

La agudización de la crisis en los ochentas, propicia la desaceleración de la producción inmobiliaria privada (3), siendo el Estado en contubernio con la fundación Mary Street Jenkins, quien precipita la modernización urbana, "requisito indispensable de las actuales políticas de reconversión". (4).

Por medio de la "Estrategia General de Abasto y Desconcentración Comercial" (5) que revaloriza por otros canales las periferias urbanas, se profundiza el proceso ya en marcha de redefinición y reeducación del área metropolitana de Puebla, como ciudad media, de acuerdo a los planes nacionales.

(1) Rojas en COA No.-2 y 3 p.23

(2) Moreno Esquivel.

(3) Ver Melé/84 p.8 y Registro de fraccionamientos.

(4) Moreno Esquivel, op.cit.

(5) Ver capítulo Desconcentración-Concentración.

REGLAMENTACION INSUFICIENTE

El rumbo del crecimiento y las decisiones en torno a la ubicación de los fraccionamientos no obedecen a ningún plan general, salvo en cuanto se refiere al destino del suelo señalado en el Plan Director (aunque recién a partir de los 80s.). La urbanización es una decisión particular de las inmobiliarias y sus posibilidades de acceso a la tierra. Principalmente, la relación de los fraccionamientos con los equipamientos colectivos y el resto de la ciudad, y la problemática generada por su creación, no es asunto de la consideración de los fraccionadores; la búsqueda del m2 edificable y vendible es el objetivo fundamental.

La participación del Estado en el control de este crecimiento, se encuentra determinada por la Ley de Fraccionamientos del Estado de Puebla de 1974, que sustituye a la Municipal de 1940 (1). En la nueva Ley aparecen mayores requerimientos para espacios colectivos y una disminución del monto de la fianza a depositar para garantizar la conclusión de las obras de urbanización, equipamientos y servicios exigidos (2). Este último aspecto es de singular importancia, ya que siendo el principal mecanismo para asegurar el cumplimiento por parte de los fraccionadores de las obligaciones estipuladas, la disminución de la fianza resta fuerza a las autoridades, para enfrentar la no satisfacción de los requisitos señalados en la Ley.

Es significativa la presentación de por lo menos una queja por semana, por incumplimiento en los servicios y fraudes, en el programa radiofónico "Tribuna", y la continua presentación de demandas judiciales en contra de em

- (1) Periódico Oficial, 20 Dic/74, y Ley sobre Fracc. Urbanos para la ciudad de Puebla 27 Ago/1940.
- (2) Mele/84. p.7

presas constructoras e inmobiliarias (1). Según cifras del DIAU (2) el 41% de los 131 fraccionamientos registrados entre 1966-83 (en los padrones para comicios electorales del Municipio de Puebla) no cumplen los requisitos legales sobre servicios y equipamientos. En base a estos elementos, es fácil deducir, que existe una gran flexibilidad en la otorgación de permisos, posibilidad de obviar los mismos y una tendencia generalizada al incumplimiento por parte de los fraccionadores.

Tanto la aprobación de SANHOPEP, y el Municipio, requeridos legalmente para iniciar las urbanizaciones, como la prohibición de la venta de lotes antes de la conclusión de los trabajos, son cuestiones que se violan constantemente: la especulación mayor y menor tiene prioridad al cumplimiento de la Ley.

El incumplimiento de los "promotores", a pesar de las posibles sanciones que pudieran aplicárseles, finalmente es dirigido por los habitantes de los fraccionamientos, paralelamente al caso de las otras colonias, hacia la municipalidad, en quien distinguen al verdadero responsable de cubrir los servicios urbanos: su "derecho a la ciudad".

Capitalizando esta relación paternalista de los ciudadanos hacia la figura del Estado, éste crea a nivel local y por fideicomiso, un organismo denominado Pro-Calle (3), con el cual libera a los fraccionadores incumplidos y a sus propias dependencias de obligaciones, y apoyándose en los colonos, logra una imagen de participación democrática en los problemas de la comunidad.

(1) También el Sol de Puebla de 5/6/82 y 9/1/84: "Incumplimiento de los fraccionadores, denuncian técnicos de Desarrollo Urbano de SANHOPEP".

(2) Cuadernos de Debate No.-3

(3) Fideicomiso creado en 1983 con fondos estatales y municipales en el Sol de Puebla. R.H. año 1985 aparecen estas noticias: Pro-Calle abate en 33% el déficit de calles pavimentadas, concluye casi 1 millón de m², éste año en la Col. Roma, los vecinos construyen sus propios servicios.

Sin desaprovechar las oportunidades que dicho Fideicomiso tiene como instrumento propagandístico, y con un malabalarismo de palabras y cifras, en su Segundo Informe de Gobierno, el presidente municipal Jorge Murad (+) dijo:

"Nuestro reconocimiento sin reservas a todos los poblados, nuestro respeto a los 70,000 - jefes de familia, a los 450,000 campesinos, obreros, jubilados, profesionistas, comerciantes, amas de casa, que en 262 colonias y juntas auxiliares, pavimentaron, construyeron redes de agua o drenaje, mejoraron el alumbrado, construyeron guarniciones y banquetas o empedraron."

Exaltando además la contratación de un 90% de empresas "que residen en la entidad" y el hecho de que propicia el empleo local, en una frase grandilocuente concluye:

"...este es el resultado concreto de la confianza, de la acción contundente, de la participación, de la voluntad y el coraje de un pueblo empeñado en no sentirse vencido y resuelto para abrirse paso al desarrollo colectivo." (1)

La reglamentación, como aspiración a una racionalidad, y como mecanismo de solución a los problemas urbanos, se ve seriamente limitada, en la medida en que su aplicación está sujeta a relaciones personales y de fuerza política, ya sea por parte de los fraccionadores que no cubren finalmente todos los requisitos, como de los compradores que en aras de obtener un pedazo de tierra se prestan a todo tipo de irregularidades, con la seguridad de su posterior solución. Tal es el caso de la venta de lotes a través de planos, cuando ni siquiera se han empezado los primeros trazos en el sitio, o en tierras ejidales, a cambio del bajo costo y la promesa de introducción de servicios, sin mencionar el caso extremo de invasiones.

(1) Segundo Informe de Labores 14/Feb/86. p.40

Patrice Mele señala incluso la dificultad de distinguir entre fraccionamientos "legales" e "ilegales", ya que existe toda clase de intermedios; - los que presentan problemas de tenencia de la tierra, pero se ajustan a los requisitos, los que tienen propiedad legal y no cubren los requisitos, y los que cubriendo los requisitos no están aprobados. (1)



(1) Mele/84, p.30

MORFOLOGIA URBANA

La expansión de la mancha urbana no ha sido precedida por proyectos que contemplen la forma total de la ciudad; (1) o al menos de sectores parciales de esta, sino que ha sido fruto de la especulación y de una reglamentación insuficiente. En consecuencia, la forma urbana ha devenido en un "puro crecimiento", que solamente registra sucesivas ampliaciones, sin tomar en cuenta sus características y relaciones internas: paisaje, imagen, topografía, en suma el diseño urbano.

El resultado ha sido un nuevo espacio eminentemente residencial, en donde la sucesión de fraccionamientos, ha configurado un todo independiente y progresivamente autónomo, que sólo puede definirse por su dimensión cuantitativa y que ha perdido toda alusión formal y articulación con el núcleo preexistente.

Partiendo de la relación centro histórico-periferia, anterior a los sesentas, en la etapa 60-86, la consecución de la autonomía (ahora prevista en los Planes), se ha pretendido lograr a partir de la creación de nuevos centros comerciales y de equipamiento. Pero ésto no ha significado, más que, reproducir el esquema anterior (centro-periferia). Si bien existen equipamientos que, por normas, pueden ser cuantitativamente suficientes, de acuerdo a la relación número de habitantes/m² de servicios, su distribución concentrada provoca, por un lado, zonas monótonamente unifuncionales, y por otro, dificultades de acceso a los servicios para la gran mayoría que no posee automóvil, y finalmente una gran segregación espacial.

A diferencia de los modelos de "ciudad jardín", ciudad satélite, o barrio autosuficiente", vigentes en otros países, y en cierta medida en el D.F.; en Puebla solamente algunos sectores han sido complementados con zo-

(1) Ver en pp. 309--332, los escasos efectos de los sucesivos planes de Legislación Urbana.

nas de equipamiento, aunque determinadas por criterios consumistas- como La Paz con Zona Esmeralda (1). En el caso de los grandes conjuntos habitacionales estatales, también se parte de un concepto autosuficiente, aun que el nivel depende de su escala y sobre todo de la fuerza política de los grupos a que están dirigidos. (2) De tal manera que, en suma, esta tendencia, liderada por los fraccionamientos particulares, ha derivado en una pérdida de intencionalidad formal para la ciudad o lo que Aymonino de sinomina "simple fenómeno urbano", y ya no "forma urbana".

LA TIPOLOGÍA DE LOS FRACCIONAMIENTOS Y EL ESPACIO "NO URBANO".

La figura del fraccionamiento como forma moderna dominante del crecimiento en esta etapa, no constituye una aportación al significado de la ciudad, sino que por el contrario representa una pérdida de su dimensión social.

La parcela edificable en continuidad una con otra, sigue siendo el instrumento operativo, que ahora, agrupado en manzanas, y éstas en los fraccionamientos y su conexión viaria, produce la disgregación física del espacio en múltiples partículas. Si bien, la parcela ha sido históricamente una forma de expansión, la simplificación de la complejidad y superposición de relaciones de la ciudad antigua, ha devenido en los actuales fraccionamientos, en una exclusividad residencial que acentúa la propiedad privada de la ciudad.

Así, tal como Aymonino plantea al referirse a la sociedad capitalista:

(1) Ver p. 258

(2) Ver pp. 283-258 Políticas Habitacionales Estatales.

"...la ciudad ha perdido su carácter específico, su constitución 'como una especie de organismo autónomo' (según la apreciación de Marx, que había ya señalado que la 'pura y simple existencia de la ciudad como tal es diferente de la pura y simple multiplicación de viviendas independientes'...)" (1)

Esta situación adquiere tintes más severos con la extensión de la privatización a las calles, presente en la tendencia actual de crear fraccionamientos "cerrados en sí mismos". El diseño de estos, no presenta innovaciones importantes, persiste el lote individual limitado, con escasos espacios comunes (salvo en algunas excepciones, que incluyen instalaciones deportivas, como es el caso del Fraccionamiento de alta categoría: Club de Golf Las Fuentes).

Así mismo, son canceladas las vías de circulación mediante portones para restringir el acceso, y las fachadas quedan ocultas tras las bardas que como auténticas murallas, sustituyen el paisaje urbano por largas avenidas sin vida: una no-ciudad.

Podríamos aplicar a nuestro caso lo que dice Rob Krier, "...la definición del espacio urbano ha caído en un amplio olvido...", (2). La facultad de ver, el arte de relacionar, el sentido de la posición, el contraste de materiales y la presencia de lo humano, que son elementos fundamentales del diseño según Gordon Cullen (3) quedan totalmente anulados en estos fraccionamientos.

El urbanismo entendido como "...vida urbana y su experimentación no puede limitarse a núcleos selectos,..."determinados por los capitalistas de mercado en el ansia de una mayor ganancia,..."sino que debe extenderse a toda la ciudad." (4)

(1) Aymonino/82 p.239

(2) Krier/81 p.84

(3) Cullen/81 pp.13-17

(4) Krier/81. p.84

El fraccionamiento cerrado, como un atractivo más ofrecido por los promotores, en el afán de ampliar la demanda incluso a sectores privilegiados que ya poseen vivienda, aparece tímidamente desde 1964, en Plaza Europa, con la privatización de una calle. Pero, se consolida en los setentas y tiende a generalizarse en estos últimos años, cuando incluso fraccionamientos de diseño abierto son cercados.

De extenderse esta tendencia, el concepto de espacio urbano, como espacio de movimiento y actividad, libre y abierto, con zonas públicas, semi-públicas y privadas, quedará totalmente perdido.

Sin embargo, este ataque a la forma y a la socialización de la ciudad, ha sido objeto de felicitación por parte del presidente municipal --- Murad, quien lo plantea como una solución al problema de la seguridad pública, cuando declara en su Informe de gobierno:

"Los ciudadanos contribuyen a la seguridad de sus fraccionamientos y colonias construyendo casetas de vigilancia, las que son atendidas por el Ayuntamiento cuando su funcionamiento se justifica." (1)
(Por supuesto que no se aclara que detrás de las casetas están las bardas y los portones).

Esta situación de franca irregularidad en la que subyace la violación del derecho público sobre las calles, es encubierta por las autoridades, que en su afán de proteger poderosos intereses privados, la presenta como una cuestión de interés público.

Esta deformación en la interpretación de los intereses colectivos, es un elemento más de legitimación del Estado, quien actúa de acuerdo a las distintas fuerzas que participan en la construcción de la ciudad.

(1) Murad, op.cit. p.13



Arboledas
San Ignacio.



Bosques de
Atoyac.



Bardas y casetas
en Fraccionamientos
cerrados.

Mientras a algunos (los promotores inmobiliarios y el gran capital) - les permite total libertad para su acción en la ciudad, las inconformidades de otros (voces discordantes, profesionales, intelectuales) son canalizadas hacia congresos y simposiums, para que discutan y hagan declaraciones sobre la problemática urbana. Aún más, el Estado se involucra a través de sus instituciones oficiales y técnicos organizando este tipo de eventos, en vez de instrumentar acciones concretas que representen una voluntad real de solución para los problemas urbanos.

Así, en el Segundo Congreso Iberoamericano de Urbanismo (1), promovido por SEDUE y el Gobierno del Estado de Tlaxcala, se planteó en el capítulo - de derechos urbanos:

"la ciudad como espacio comunitario al servicio del hombre, debe permitir la intimidad y diferentes grados de relación social y cultural; los edificios deben crear espacios públicos en vez de concebirse como monumentos aislados; el transporte público debe prevalecer sobre el privado; hay que recuperar el sentido múltiple y variado de la calle el valor de las plazas y jardines."

Más adelante:

"la libertad de tránsito, ... sin discriminación de raza, credo, ideología, nacionalidad o condición social..." es reconocida.

Cabe señalar que este evento fué dirigido a afianzar no sólo el consenso nacional, ni por supuesto local, sino incluso la imagen internacional del país, ya que en un ambiente de desarrollo contradictorio con la crisis, se -- dieron cita especialistas internacionales de reconocido prestigio.

(1) Declaración de Tlaxcala "Por un Urbanismo comprometido con el cambio social" Tlaxcala. Abril/86.

Recientemente (1) el "Taller Abierto de Diseño Urbano, convocado por el gobierno del Estado para discutir propuestas sobre los asentamientos en la entidad, se inscribe en la misma línea. Luego de una etapa de grandes realizaciones urbanas (que se analizarán más adelante) en el municipio (83-86), por cierto, no consultadas con la ciudadanía, se recurre a este tipo de eventos para legitimizar las acciones y promover la imagen democrática de las nuevas autoridades. (2).

TALLER ABIERTO DE DISEÑO URBANO



(1) Marzo/87.

(2) En Febrero de 87 asume la gubernatura estatal y presidencia municipal, Mariano Piña Olaya y Guillermo Pacheco Pulido, respectivamente.

d) CONCLUSIONES

El crecimiento de Puebla entre 1960-86, ha sido artificial, extensivo, desmesurado y pendular. Se ha basado en la consideración del suelo urbano como mercancía sujeta a la especulación.

Los agentes de esta operación a gran escala, son las compañías inmobiliarias, arrastrando a otras menores y a propietarios particulares, que reproducen esta tendencia.

El Estado es el principal inductor de la revaloración de toda la ciudad, a través de la creación de las modernas vías y otras acciones, ya sea ejecutándolas, promoviéndolas o permitiéndolas a la iniciativa privada (como en el caso de Las Plazas comerciales). Así mismo utilizará al suelo como válvula de regulación social, para evitar conflictos, aunque contradictoriamente, uno de los efectos más graves de la acelerada extensión, como lo es el incremento progresivo de los gastos en infraestructura, redundará a futuro en nuevos problemas.

El nuevo sistema vial ha sido utilizado, de acuerdo a los paradigmas del urbanismo moderno, como esqueleto estructurador de la ciudad y elemento funcional-representativo, para el grupo hegemónico. Ha significado: resolver principalmente la conexión entre zonas consideradas importantes, dejando amplios sectores urbanos marginados, en muchos casos a la espera-especulativa; y la opción tecnológica de priorizar el transporte automotriz privado sobre el colectivo, a expensas del peatón.

La extensión monotonamente unifuncional (residencial) reduce el significado de la ciudad, especialmente en los últimos años, con la proliferación de una tipología de fraccionamientos, cuyas características dan lugar a un espacio " no urbano " .

En suma, la tenencia y uso del suelo ha representado para los grupos dominantes, objeto de especulación, de manipulación política e instrumento de modernización capitalista, con base en una reglamentación de flexible aplicación e insuficiente

**Para los grupos mayoritarios, es el elemento generador y reproduc-
tor de la desigualdad, de la segregación social y de la pobreza urbana.**

El elemento generador y reproduc-
tor de la desigualdad, de la segregación social y de la pobreza urbana.

El elemento generador y reproduc-
tor de la desigualdad, de la segregación social y de la pobreza urbana.

El elemento generador y reproduc-
tor de la desigualdad, de la segregación social y de la pobreza urbana.

El elemento generador y reproduc-
tor de la desigualdad, de la segregación social y de la pobreza urbana.

El elemento generador y reproduc-
tor de la desigualdad, de la segregación social y de la pobreza urbana.

El elemento generador y reproduc-
tor de la desigualdad, de la segregación social y de la pobreza urbana.

B) LA ZONIFICACION FUNCIONALISTA

La zonificación, es decir la especialización de sectores de la ciudad en actividades diferenciadas, ha sido un fenómeno progresivo en Puebla. Algunos proyectos como la idea de la "Ciudad Universitaria" y una "Ciudad Ferrocarrilera" están presentes desde el principio de los 50s. (1), pero las realizaciones empiezan a surgir a partir de la siguiente década, con la creación de grandes conjuntos que implícitamente definen esta zonificación.

La intención de modernización de la ciudad basada en los cánones funcionalistas, ya asumidos como paradigmas a nivel mundial en los 50s. y vigentes en el D.F., es ensarbolada como solución para resolver el "desorden urbano" y la carencia de servicios producidos por el gran crecimiento cuantitativo, eminentemente residencial, (dirigido por los fraccionadores con objetivos de especulación) y sin ningún control efectivo por parte de las autoridades. A raíz del gran incremento poblacional desde los cuarenta, (que no fué acompañado de una dotación de equipamiento acorde con las necesidades, especialmente en la nueva periferia, que estaba sumamente desatendida) y a instancias de la iniciativa privada, que utiliza los conceptos técnicos del zoning, definiendo zonas especializadas para la industria y la recreación, surge el Plano Regulador de 1958, y las grandes obras estatales. Pero, como plantea Piccinato:

"La zonificación propuesta como norma de una articulación neutral de las funciones en el espacio, se revela enseguida como instrumento político de segregación social." (2)

El Estado, de acuerdo a estas concepciones, se inclina por la construcción de equipamientos colectivos imponentes, que especializan sectores

(1) Sol de Puebla. Resumen Hemerográfico año 1950.

(2) Piccinato/83. p.17

urbanos por funciones, y sobre todo, expresan el carácter de aquel, como de benefactor de multitudes. Sin embargo, las instalaciones de servicios agrupados en conjuntos monumentales, lejos de solucionar los problemas, implican dificultad para su uso cotidiano, por su ubicación, y la necesaria utilización del automóvil particular para cubrir grandes recorridos actuando como elemento de discriminación social. Además, la unifuncionalidad limita la diversidad de opciones que históricamente ha significado "la vida urbana", y en algunos casos crea espacios inhumanos, donde la convivencia social y familiar, y las distintas manifestaciones culturales, no encuentran lugar apropiado para desenvolverse. La expresión formal grandilocuente utilizada, que glorifica tecnologías importadas y a los gobernantes de turno, hace que priven las ambiciones de tipo simbólico, sobre las necesidades de funcionamiento real de una sociedad que exige ser democrática.

En Puebla podemos señalar como elementos que generan una zonificación a: los corredores y parques industriales, los grandes conjuntos educativos y recreativos y las "plazas comerciales".

LOS CORREDORES Y PARQUES INDUSTRIALES

La destinación de un sector en la periferia norte de la ciudad, para la industria, obedece a planes estratégicos nacionales de descentralización de la capital del país, y a la inserción de México en el nuevo orden internacional capitalista. Los grandes monopolios internacionales y su instalación en el país requieren, de lo que Lojkiné ha llamado "las condiciones generales de la producción". (1). El papel económico como centro manufacturero, que ha jugado Puebla desde la colonia, y su industrialización pujante -

(1) Lojkiné/81 p.115

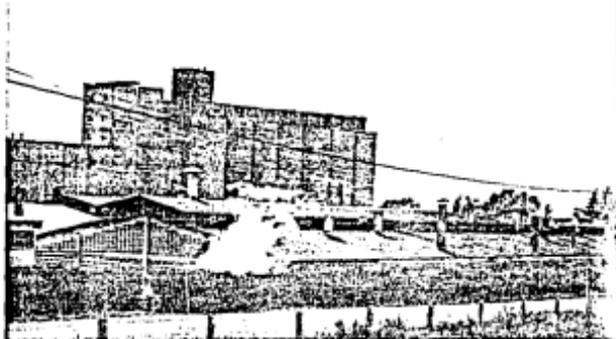
en el siglo XIX, la conformaron como una ciudad idónea para el establecimiento de grandes capitales. La existencia de un mercado potencial, su reactivación y la presencia de un numeroso "ejército industrial de reserva", se da en razón de su papel hegemónico respecto a una amplia área de influencia. Recordemos que la ciudad, en un proceso de metropolización de segundo orden, se ha convertido en el centro de lo que Mele denomina armazón urbano Puebla-Tlaxcala (1), conurbando incluso poblaciones vecinas.

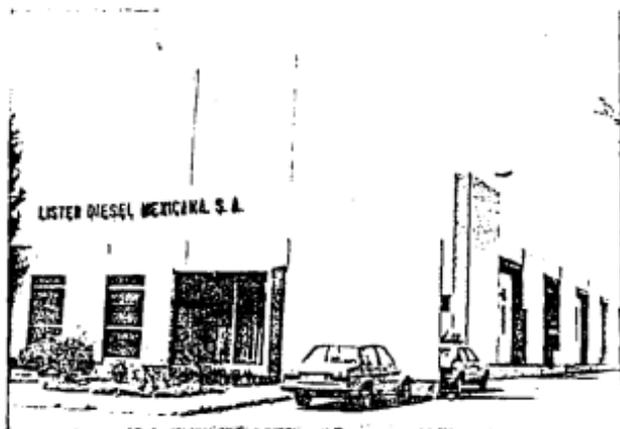
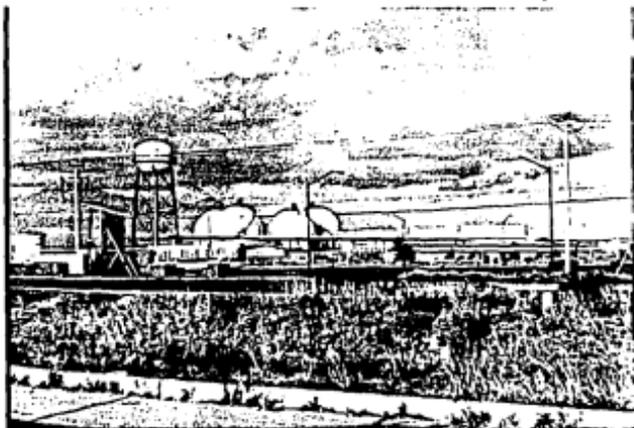
La nueva implantación industrial en corredores y parques especializados, ha activado un proceso que paulatinamente atrae la localización de la actividad productiva secundaria hacia los mismos, con las consecuencias siguientes:

- Proliferación de colonias proletarias y asentamientos espontáneos alrededor de estas zonas y la consiguiente diferenciación de sectores urbanos - por grupos sociales.
- Deterioro creciente de barrios enteros en la zona centro norte, debido al desmantelamiento de formas productivas tradicionales y pequeña industria; ("el asalto de la industrialización a la ciudad") (2).
- La desconsideración de los aspectos ecológicos, por la ocupación de zonas de alta productividad agrícola y forestales, y los efectos contaminantes hacia la ciudad de los vientos dominantes (3).

Estos corredores y parques industriales, han recibido para su realización fuerte apoyo fiscal y financiero, principalmente del gobierno del Estado y empresas particulares (4), así como todas las facilidades infraestructurales necesarias (5).

- (1) Mele/85
- (2) Lefebvre/78 p.29
- (3) Sol de Puebla/71. "Se acabó la cortina de árboles y llueve polvo sobre la ciudad". 23/Sep/60.
- (4) Importante empresa financiera ofrece crédito al Ayuntamiento y Junta de Mejoramiento para crear zona industrial". Ver noticias desde 1959 a 63. (R.H.).
- (5) Ver Mendez/86.





b) GRANDES CONJUNTOS EDUCATIVOS

Bajo el concepto liberal de la educación formal, como agente igualizador de la sociedad, que es propio del Estado Mexicano ("y generalizado en el común de la gente") (1) se auspicia la realización de importantes planteles educativos. Se refuerza así, la gran labor constructiva de escuelas primarias que se ha venido produciendo (2), con la finalidad de superar los altos niveles de analfabetismo y lograr la tan mentada "modernización" (no exclusiva de la entidad) (3). Recordemos que entre 1960 y 70 la tasa de inscripción en el sistema educativo del país, aumenta en un 10%, mientras que el índice de aumento de la población total alcanza sólo un 3.5% y el de matrícula universitaria un 31% (4).

En especial, la educación universitaria y técnica es objeto de atención en Puebla en la década de los 60s, como uno de los elementos fundamentales de legitimación del Estado, fomentándose así, aparentemente la movilidad social, aunque como dice Jorge A. Padua (5) "...esta movilidad es mínima, - condicionada y en general no cambia la estructura de privilegios ni de poder."

Con los cambios de umbrales educativos propiciados por estas acciones, lo que se intenta es:

"...por medio de un patrón consumista de educación,...bajar las tensiones que los nuevos grupos sociales podrían producir." Al mismo tiempo, la educación debería desempeñar "...un papel no solamente de símbolo de status, sino además de preparación en el complejo de habilidades requeridas para una incorporación eficiente en el mercado de trabajo". (6)

-
- (1) Padua en Guevara Niebla/81. p.127
 (2) Sol de Pue. 31/1/56, 8/XII/59, y otros el CAPFCE realiza planteles económicos con aportación de la iniciativa privada, en la década de los 50s. Anteriormente, entre 1944 y 1956, se construyen 7 escuelas en colonias populares.
 (3) Padua en Guevara/81. p. 159
 (4) Los gastos de educación alcanzan entre el 30 y 50% del presupuesto de egresos en las entidades federativas, ver Cuadro 12 Padua, p.165 en Guevara Niebla/81.
 (5) Padua, p.128 en Guevara/81.
 (6) Idem. p.132



Escuela en el Pueblo
de San Baltazar.



Escuela del
CAPFCE.

De modo totalmente coherente con el proyecto del gran capital para -- crear la Puebla actual surgió la idea de generar la Ciudad Universitaria, -- constituyéndose ésta en el ejemplo de mayor magnitud de los conjuntos educativos creados en esta época (también se crean la Unidad Normalista y el Tecnológico).

El primer caso en Puebla de aplicación de la zonificación funcionalista, es el Centro Escolar Niños Héroes de Chapultepec. Aunque la idea de generar grandes conjuntos educativos empieza a anunciarse en 1949 (1), es en 1955 cuando se construye este plantel con capacidad para 6,000 estudiantes -- de enseñanza primaria, secundaria, preparatoria y técnica. El conjunto está constituido por edificios basados en los cánones de la Arquitectura Moderna, agrupados en zonas para diferentes actividades (educativas, por niveles de escolaridad, administrativas, deportivas y culturales), relacionadas por calles interiores. De tal manera que se conforma un micro-sector urbano totalmente diferenciado del contexto, con una lógica interna propia. Su realización sirvió de incentivo al crecimiento hacia el Sureste y Sur de la ciudad.

Bajo el mismo concepto y de acuerdo al papel adjudicado a la Universidad Autónoma de Puebla, como una de las entidades cualificadoras de la mano de obra requerida para el desarrollo industrial, se proyecta su traslado a un gran "campus".

Es interesante resaltar la campaña propagandística sobre este tema, -- que coincide con los movimientos sociales que se suceden en Puebla: las luchas por la Reforma Universitaria de la UAP y el anuncio del inicio de obras en 1961; los movimientos inquilinarios, contra el alza del pasaje del transporte colectivo, de comerciantes ambulantes, de productores lecheros y otros,

(1) Sol de Puebla: se propone invertir 10 millones para construcción de Ciudad Universitaria. (R.H./49).

(2) Sol de Puebla. R.H./54 "Puebla crece hacia el Sur y tiende a extenderse al Sureste." En el 55 el crecimiento físico de la ciudad tiene un aumento considerable sobre todo hacia el Sur, en donde el Ayuntamiento emprende obras de urbanización. Las operaciones de bienes raíces para el total de la ciudad fueron de 15 millones". Otro índice del crecimiento es la construcción en el mismo año de 137 edificios nuevos.

que desembocarán en la Revuelta Estudiantil popular del '64 (1), y la colocación de la primera piedra del conjunto en '63, así como su reproyecto en '64 -- mismo. (2)

Es evidente que la coincidencia no es tal, sino que, son acciones necesarias ante la pérdida de credibilidad del Estado, el necesario reforzamiento del consenso y la necesidad del traslado de la población estudiantil hacia la periferia para su mayor control.

La financiación de estas obras por parte de la Fundación Mary Street -- de Jenkins, organización que ha actuado en muchos casos en mancuerna con la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material, es un ejemplo muy particular de paralelismo, contubernio, y cooperación entre el Estado y poderosas organizaciones privadas, bastante típico de Puebla, donde los sectores poderosos de la iniciativa privada han sido los que han impuesto a la mayor parte de los gobernadores de la entidad.

Esta fundación, con fondos extranjeros y locales, derivados de la evasión de impuestos de sus grandes empresas, buscó consenso a través de la construcción de Ciudad Universitaria para simultáneamente erigir la Universidad de las Américas en Cholula, primera Universidad privada en el Estado de Puebla, y relacionada con las instituciones del mismo nombre en el extranjero.

Mientras que para la Ciudad Universitaria, aparecen noticias desde su primera concepción, en 1949 y se intensifican desde el '63, es en '66 cuando el gobierno del Estado recibe legalmente los terrenos agrícolas expropiados, efectuándose en '69 entrega de las obras. En cambio, la terminación de la UDLA en 1970 solamente es precedida por un anuncio pocos meses antes de su inauguración. (3)

(1) Gatica, op.cit.

(2) Sol de Puebla, R.H./años 1963 y 64.

(3) Sol de Puebla, R.H./años 49-70.

De esto se deduce que la construcción por parte de la Fundación Jenkins de instalaciones para la UAP, en el fraccionamiento ya mencionado Jardines de San Manuel, en lo que era en los sesentas el extremo Sur de la ciudad, obedeció a intereses político-ideológicos de legitimación y ocultamiento. (1). Al mismo tiempo, por su ubicación de acuerdo al zoning funcionalista, tan apropiado para el gran capital, que pretende ordenar el crecimiento urbano de acuerdo a sus intereses, valorizó terrenos al Sur, propiciando las acciones inmobiliarias consecuentes, que aún continúan y que se han explicado en el capítulo de crecimiento.

(2) Este conjunto con una total pobreza simbólica (i.e., serán bloques-fábrica para producir los cuadros medios calificados y por ello su volumetría?) tiene su referente cercano en Ciudad Universitaria de México, en la cual, sí existe un fuerte contenido estético-significativo. En nuestro caso, también se reproduce a todas las escalas la zonificación, organizando los espacios por áreas: educativa y recreativa; la primera dividida a su vez en ciencias sociales, físico-químicas y, por otro lado, ingeniería y arquitectura, existiendo coherencia entre la concepción tipológica, tanto a nivel edilicio, como del conjunto. Solamente se permitieron algún capricho en "La Honja" (edificio de la escuela de Arquitectura, cuya forma se asemeja al sombrero de una religiosa, y de ahí que los estudiantes la nombren de esta manera) o al menos así resultó, por la construcción incompleta del proyecto original. Este proyecto incluía el traslado de Rectoría, pero a partir de la evolución de la Universidad hacia posturas progresistas y el fortalecimiento del Partido Comunista al interior de esta institución, la dirigencia Universitaria vió la importancia de mantener y afianzar su espacio en el centro de la ciudad. Por lo dicho, la estructura geodésica del edificio referido quedó como único ejemplo de una ambición formal no coronada.

La misma concepción segregacionista, de control e introversión de la actividad universitaria respecto al resto de la sociedad, por tanto de la ciudad, no obtuvo resultados en este caso. Se evidenció una contradicción entre

(1) Sol de Puebla: R.H. años 49-70. Como dato ilustrativo, a C.U. se destinaron 80 millones de pesos y a la UDLA, 70 millones.

objetivos técnico-eficientistas y los agentes reales del accionar político, debido a la crisis de credibilidad del Estado entre 68-72 especialmente, y a la fuerza de los movimientos estudiantiles a nivel mundial de la que no escapó México, ni por cierto Puebla. Recordemos el importante papel del movimiento estudiantil en los conflictos sociales del período 64-73, y las consecuencias de la permanencia de las oficinas centrales y algunas escuelas en el centro de la ciudad. (1). Por cierto, la Fundación Jenkins condicionó la entrega de mobiliario al cierre y cesación del edificio Carolino, lo cual ante la decidida negativa de los universitarios, obligó al Estado a costear el equipamiento de los nuevos edificios. (2)

En el completamiento posterior de Ciudad Universitaria, actualmente todavía en proceso, predomina la heterogeneidad volumétrica y de acabados, se pierde la ya fracasada idea de "campus", por el relleno de espacios vacíos (descuidados y sin uso) pero continúa, sobre todo en los comedores y bibliotecas la utilización de la arquitectura "neutra", pobre, con escaso cuidado en el diseño interior y mobiliario. La intervención del CAPCE en la construcción de algunas escuelas, debida a la disminución de recursos financieros por la izquierdización de la UAP, incluyendo subsidio estatal para la Universidad, contribuye a la falta de homogeneidad e intencionalidad estética, al incluir tipologías estandarizadas en un conjunto cuya concepción no lo preveía.

Los alardes tecnológicos en algunas construcciones de sus proyectos iniciales, han quedado en muchos casos superados por su antifuncionalidad comprobada, por problemas constructivos y de otro tipo, especialmente el sistema de paradas y el terminal de autobuses, han sido refuncionalizados o han entrado en desuso.

Las modificaciones en estas instalaciones se deben a que el transporte urbano no penetra en el área universitaria por los siguientes motivos:

- (1) Garmendia/74, Gatica/op.cit. y otros.
- (2) Entrevista al Arq. Ambrosio Guzmán, participante del Movimiento Universitario.

el temor al secuestro por los estudiantes de las unidades (instrumento de negociación muy utilizado en conflictos); y el poco control que ejerce el Estado sobre el poderoso grupo de permisionarios del servicio.

En esta década de los ochenta, el crecimiento poblacional estudiantil ya desmesurado y una nueva coyuntura política permiten crear nuevas - escuelas, ampliar otras y terminar el gimnasio por mucho tiempo inconcluso. Retomando alguna intencionalidad estética, de la cual el muralismo, en esta obra, es ejemplo, se trata de mejorar la calidad del conjunto y - del propio edificio, bastante cuestionable en sus aspectos funcionales, y de costosa construcción. La preocupación ecológica (hoy en boga en diver sas instituciones), también está presente en las autoridades universita-- rias y en una acción tendiente a revertir el abandono de los espacios ver-- des (baldíos y basureros durante todos estos años) se está creando un la-- go artificial y parque botánico.

Derecha: Terminal de Autobuses
remodelada para Departamento
de Personal.

Abajo: Zona Deportiva

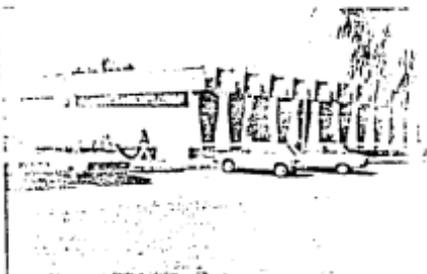


Librería y Jardín
Botánico (en cons-
trucción).

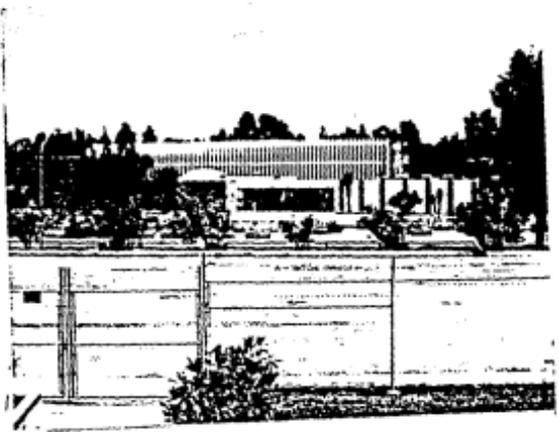
Abajo: Polideportivo.



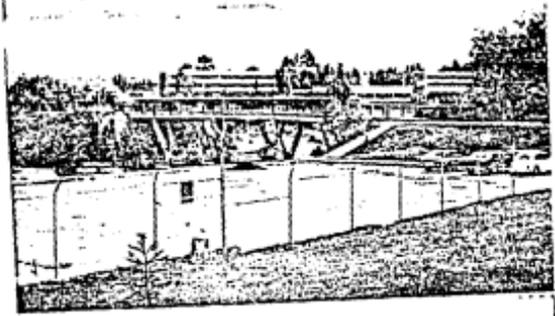
Escuela de Química



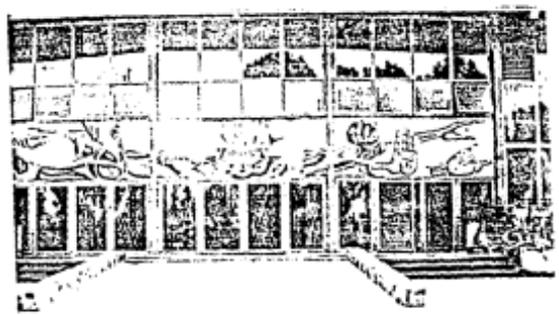
Escuela de Ingeniería.

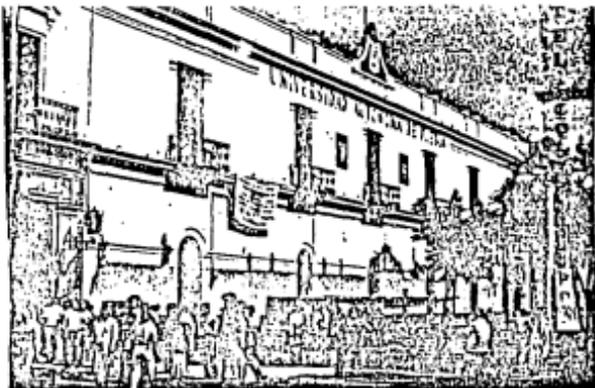


Vista desde Zona Deportiva



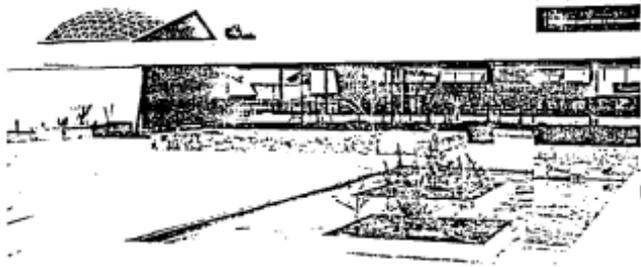
Mural en Polideportivo.





Edificio Carolino de
la UAP en el Centro
Histórico.

Escuela de Arquitectura
en C.U.
a la izquierda la cúpula
geodésica comúnmente
llamada la "nonja".



c) CONJUNTOS RECREATIVOS

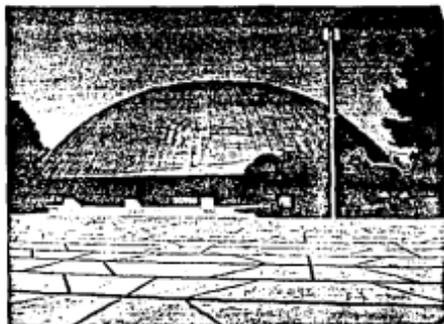
En la década de los sesentas se crean el Centro Cívico de los Fuertes y la Zona Deportiva, en virtud de dos acontecimientos importantes: el Centenario de la Batalla del 5 de Mayo de 1862 y la asignación a México de la sede de las Olimpiadas de 1968, respectivamente.

Los cerros de Loreto y Guadalupe donde se encuentran las fortificaciones de carácter histórico-simbólico, escenario de las batallas contra la ocupación francesa, fueron objeto de remodelación y reforestación en los años -- del 55 al 60, y declaradas "Centro Cívico 5 de Mayo", con motivo de los festejos conmemorativos. En este conjunto cultural cívico y recreativo, importantes edificios conviven con las permanencias históricas, en una muestra manifiesta de modernidad y poder. Por sus proporciones y el número de obras distribuidas en un espacio de agradables características topográficas (auditorio, planetario, museo, teatro al aire libre, sede del INAH (1)) es único en la ciudad: "la cultura para todos", parte del discurso político mexicano, alcanza aquí proporciones monumentales. Junto a una zona de recreación infantil, se yergue la cúpula del Auditorio de la Reforma, esta primera construcción -- del conjunto con esqueleto metálico, techado exterior de cobre y recubrimiento interior en madera, presenta un resultado estético interesante, aunque un mal comportamiento acústico. Más recientemente realizado, el Planetario con su cubierta de resplandeciente aluminio que recubre la estructura de concreto, de espectacular forma piramidal (egipcia) ha resultado de costoso mantenimiento por continuos problemas de impermeabilización a pesar de la adjudicación de su construcción a una empresa del D.F., CONVESA (2). Este es otro caso típico de grandes obras, de alta tecnología, contratadas con constructoras foráneas. (3).

(1) Instituto Nacional de Antropología e Historia.

(2) En los edificios del Parque Cívico 5 de Mayo, también participó la Fundación Jenkins. (Sol de Puebla. R.H. años 70-80).

(3) El otro caso mencionado en este trabajo es el de las viviendas en San Manuel. Ver pag.



Auditorio de La Reforma



Planetario



Reparaciones al Planetario por filtración de agua, en 1985.

La Unidad Deportiva, proyectada en el 64 e iniciada en el 67, vio la primera de sus obras, el estadio Cusumtemoc, inaugurado para las Olimpiadas. En estos estadios deportivos, (gimnasio, parque de beisbol, alberca y otras instalaciones) el Estado en un alarde técnico brutalista, muestra y potencia la importancia de estos equipamientos como lenguaje de consenso social. Su ubicación junto a la autopista satisface varios requerimientos internos y externos: cercanía a zonas proletarias situadas alrededor de los establecimientos industriales y fácil acceso desde otras poblaciones, dado su carácter de servicio regional (incluso internacional, en el caso de grandes eventos). Las obras para el Mundial de Futbol/86 significaron la ampliación del estadio y su conformación como gigantesco hito que se destaca en la ciudad. La erogación extraordinaria del Estado, en este caso, confirma su preferencia por obras propagandísticas, aunque en el monto total existe un aporte privado por la venta de palcos.

Recientemente se están adaptando 600 Has., de lo que fué el campo de aviación (1) para parque ecológico, lo que significa un reconocimiento a la escasez de espacios verdes en la ciudad. Se debe señalar que ahí se pretendía crear una "plaza cívica" en donde serían ubicados los principales edificios de gobierno, dentro de la política de desconcentración, decisión ésta que fué modificada. La posposición de este traslado, por razones financieras y políticas no implica un cambio en los objetivos que se pretenden para la ciudad antigua (desalojar a los sectores populares y especialmente a las concentraciones públicas). Con estos ejemplos queda en evidencia la opción estatal de construir grandes conjuntos unifuncionales, en vez de pequeñas intervenciones múltiples y variadas en toda la ciudad, que se integren a la vida cotidiana. En esta misma línea se inscribe el otro nuevo parque en la antigua estación de ferrocarriles, culminando así la disputa constante du

(1) En 1985 se construye el nuevo aeropuerto internacional, en la cercana población de Huejotzingo.

rante muchos años sobre el destino de estos predios: (1). Su utilización para áreas públicas no es sino un intento de recomposición de la imagen del grupo gobernante, deteriorada en las elecciones pasadas del 83. Basta para corroborar esta afirmación y el uso político que se hace de estas realizaciones, la reciente declaración del nuevo Secretario de SAHOPEP del Estado, ante protestas sobre el abandono de los nuevos parques supuestamente, "inaugurados" por las autoridades salientes y M.M.H. (2). Este funcionario, en un reconocimiento oficial sobre la falta de planeación, da a conocer las enormes cifras necesarias para su mantenimiento (8'000,000 mensuales, según estudios de la nueva administración) y la imposibilidad financiera existente para atenderlo. Esto ha desencadenado la movilización de la "sociedad civil" (boy scouts, clubes de servicio, con la coordinación y promoción del programa radiofónico de Montero Ponce). Mientras que queda de manifiesto, una vez más la manipulación ideológica estatal y la utilización política de las corrientes culturales, (en este caso el ecologismo), que cuando toman fuerza son captadas por el Estado y asumidas populísticamente; la realización de uno ó dos parques ecológicos, sin los recursos necesarios para su administración, probablemente llevará, meses después de su "inauguración" y posterior abandono, a la concesión de sus instalaciones a la iniciativa privada.

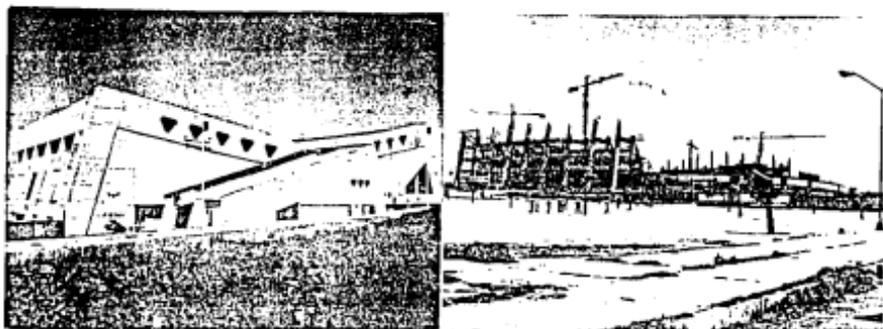
(1) Sol de Puebla R.H. años 60-86. Desde los años 60s, se discute sobre ubicar en el campo de aviación la Ciudad Universitaria, una zona deportiva o residencial; y en la antigua estación la Central Camionera, o una Colonia para los ferrocarrileros.

(2) Sol de Puebla: Inauguración, 20 de Nov. / 86. Declaraciones de arquitecto Mauricio Romano en Taller Abierto de Diseño Urbana. 28/2/87.

RELACION DE AREAS VERDES EXISTENTES EN LA CIUDAD DE PUEBLA SEGUN
 INFORME PROPORCIONADO POR EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES.

PARQUES	SUPERFICIE EN m ² .	% en Relación al total.
01).- Parque Ecológico Revolución Mexicana	600,000 m ²	58.03 %
02).- Parque ecológico Independencia Nal.	100,000	9.67 %
03).- Parque B. Juárez	77,000	7.48 %
04).- Paseo N. Bravo	43,760	4.23 %
05).- Puerte Loreto y Gpe.	26,300	2.54 %
06).- Paseo San Francisco	24,435	2.36 %
07).- Zócalo	11,500	1.12 %
08).- José Ma. Morelos	10,000	0.97 %
09).- De los Angeles	8,100	0.78 %
10).- Del Carmen	7,174	0.69 %
11).- Del Asta de bandera	6,757	0.65 %
12).- Santiago.	6,468	0.62 %
13).- Romulo Ofarril	6,000	0.58 %
14).- Alvaro Obregón	5,385	0.52 %
15).- Del caballito de Analco	5,250	0.50 %
16).- Del Auditorio	4,800	0.46 %
17).- Hermanos Serdán	4,750	0.46 %
18).- De los Remedios	4,528	0.44 %
19).- De San José	4,395	0.43 %
20).- De Alfabetización	4,222	0.41 %
21).- Pco. Gavilondo Soler	3,600	0.31 %
22).- Vicente Guerrero	3,248	0.31 %
23).- Gustavo Díaz Ordáz	3,200	0.31 %
24).- Del Boulevard Norte	3,200	0.31 %
25).- Felipe Carrillo Puerto	3,200	0.31 %
26).- Parques Menores	56,699	5.49 %
Total....	1,033,864 m ²	100.00 %

Fuente : H. Ayuntamiento
 Depto. de Parques y Jar-
 dines 1986.
 T.P. Alternativa espacial -
 a la Gestión en el mu-
 nicipio de Puebla 1984



Zona Deportiva

Izquierda: Gimnasio, derecha: Estadio Cuauhtemoc (en obras de ampliación)



Parque Ecológico Revolución.

d) LAS "PLAZAS" COMERCIALES

Respondiendo al mismo concepto de conjuntos unifuncionales, o ciudades dentro de la ciudad, surgen los centros comerciales, el primero de los cuales fue "Plaza Dorada" (mediados de los 70s).

El núcleo fundamental de lo que se ha constituido como "nodo urbano", o punto de referencia del nuevo desarrollo, (en lo que fué un espacio vacío en la ciudad, tal a propósito de algunas zonas de la ciudad que se dejaron por el crecimiento pendular de los sesentas) a menos de 2 Kms. del Zócalo es un "shopping center". Este gran envolvente, que alberga diversas actividades fundamentalmente comerciales, dispone en su interior plazoletas y calles de exclusividad peatonal, aunque el acceso a esta construcción es --- prioritariamente automovilístico. Los grandes estacionamientos en medio de los cuales se yergue, segregan al conjunto de la trama urbana, distorsionando el paisaje y sustituyendo a los viejos ambientes y paseos como lugar de reunión social y estatus para las clases medias y altas que pueden acceder a estos servicios sustanciosos.

Precisamente sobre el Boulevard 5 de Mayo, en lo que en ese momento --- era la principal vía moderna que atravesaba la ciudad y, junto con el Parque Juárez (el mayor espacio verde intraurbano en los 70s, que contiene algunas canchas deportivas y juegos infantiles distribuidos en 6 Mas.) se ha conformado este nuevo polo comercial, administrativo y recreativo, que presta servicios a escala de toda la ciudad.

Estos "shoppings" que se han difundido en varias de las ciudades importantes del país, han modificado la estructura comercial tradicional, y los hábitos de consumo. (1)

El ramo de operación de esta Plaza es fundamentalmente el comercio de lujo, en manos de la burguesía poblana, en alianza con los grandes monopolios transnacionales. Estos capitales, en los 70s realizan grandes inversio-

(1) Ver una explicación más amplia de este tema en capítulo de "Desconcentración-Concentración."

nes procurando atraer a los consumidores de altos ingresos, que anteriormente escapaban del campo de acción de los establecimientos locales, por la cercanía del D.F., e incluso por la posibilidad del viajar al extranjero (actualmente muy restringida).

Grandes paralelogramos cerrados al exterior, en función de técnicas de marketing para estimular el consumo, tratan de imitar sin lograrlo a los modelos similares de la capital, con menos recursos económicos y formales.

La proporción de estos volúmenes ha obligado a las subutilización del espacio, ya que aparentes dobles alturas no son ocupadas en el interior, en muchos casos, implicando un evidente despilfarro.

Las tres plazas que completan el sistema en este sexenio, "Reforma", "San Pedro" y "Loreto", ya establecido el nuevo patrón de consumo y asimiladas en la conciencia colectiva, como símbolo de status, por el prestigio de Plaza Dorada, han ido desmejorando en la calidad de sus acabados. En el caso de la "Bodega Aurrerá" en Plaza Loreto, este empobrecimiento se ha utilizado como gancho psicológico, que prometiendo precios más bajos, capta un mercado más amplio, incluso de revendedores. Así, aunque la capacidad de este sistema, excede a la demanda efectiva de la ciudad (1), ello se ve relativamente compensado por la afluencia de los estratos superiores de las poblaciones cercanas, conformándose como uno de los servicios regionales que presta Puebla.

Recordemos además que estas plazas, como ya se mencionó en el capítulo del Crecimiento, tienen un efecto revalorizador sobre el suelo circundante, promoviendo la formación de fraccionamientos residenciales de alta categoría.

Podemos deducir entonces, que la implantación de estas Plazas Comerciales, aprovechando las principales vías de acceso a la ciudad, obedece más al objetivo de la burguesía, (en colusión con el Estado quien otorga las autorizaciones para su construcción, con la única condición de que exista infraes-

(1) Entrevista con funcionario del Ayuntamiento.

estructura suficiente) de valorizar el suelo, y a la ciudad toda, que atender las necesidades de comercialización del mercado local.

Otro efecto colateral de estas acciones comerciales, es que los propietarios monopólicos, que son los promotores de estas plazas, y cuyas firmas - se repiten en varias de ellas, arrastran a los comerciantes menores, que se ven obligados a comprar locales en estos centros a precios exorbitantes para no quedar al borde de la quiebra financiera, y al margen de la modernización.

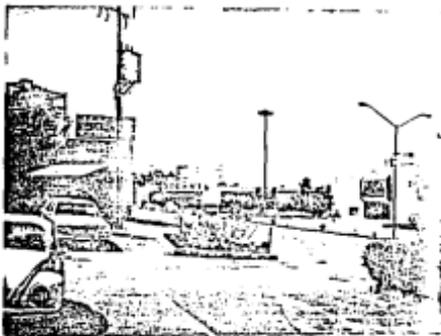
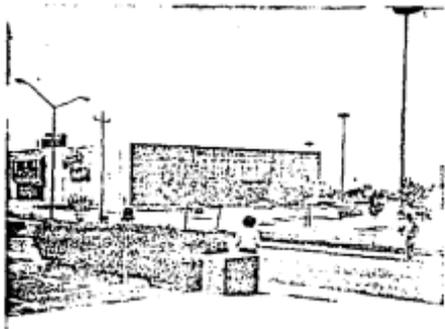
Un caso típico de estos fenómenos es Plaza San Pedro, en donde el antiguo fraccionamiento San Alejandro ha recibido un fuerte impulso constructivo; mientras que aunque esta Plaza no tiene el mismo éxito en ventas, que su homóloga Dorada, presenta la concurrencia de los mismos establecimientos. La búsqueda de prestigio y exclusividad, adoptan aquí un lenguaje que quiere ser posmoderno, aunque no pasa de ser un neo-neo colonial californiano de -- los 80s.

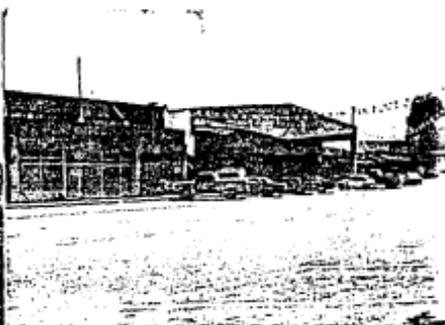
La creación de estas plazas ha roto definitivamente con la preeminencia del centro, como sector comercial, constituyéndose como nuevos centros de servicios, donde se supera la homogénea imagen horizontal de la ciudad, por la aparición de edificios de oficinas y departamentos en las zonas aledañas a los shoppings. Pero su característica fundamental es la segregación social, la despersonalización y la transculturización: las plazas son lugares que nos hacen sentir en otra ciudad, que no tiene nada que ver con Puebla -- Tradicional. Aunque tal vez, para algunos ésta es la nueva Puebla, de los grandes molls, edificios en altura y la "gente bonita".

La otra, la ciudad histórica y tradicional, por un tiempo principal espacio de las actividades populares (vendedores ambulantes, habitantes de vecindades, centro de manifestaciones) está a punto de convertirse en "Plaza - Victoria". Y este nombre festeja irónicamente el reciente triunfo del Estado y la burguesía sobre los pequeños comerciantes que ocupaban las calles y el antiguo mercado principal. (1).

(1) Ver capítulo Saneamiento del Centro Histórico.

Vistas de Plaza Dorada
obsérvese la dificultad
de acceso para el peatón.





Arriba derecha:
Plaza Reforma.

Arriba izquierda:
Plaza Loreto.

Plaza Dorada. _____

Abajo: Plaza
San Pedro.



d) CONCLUSIONES

En definitiva estas grandes operaciones, los conjuntos educativos, parques y corredores industriales, conjuntos recreativos y plazas comerciales, aunque no obedecen a un proyecto urbanístico formulado y completo, han redundado en una zonificación segregacionista de la ciudad. La revalorización del suelo, la necesidad de representación simbólica del Estado, el proyecto modernizador en sus aspectos económicos y sociales, la búsqueda de la racionalidad tecnocrática, se han impregnado a la hora de su concreción formal de la ideología funcionalista.

El resultado ha sido, como ya se ha mencionado reiteradamente, una pérdida de la calidad urbana y arquitectónica en su dimensión cotidiana, en aras de la escala metropolitana y regional, impuesta por los planes globales y los intereses monopolísticos en acción.

El sacrificio de la creación de un contexto inmediato humanizado para el ciudadano común, con sus múltiples necesidades materiales y espirituales, en función de privilegiar la magnificencia y el consumismo para masas a las que supuestamente están dirigidos los grandes conjuntos unifuncionales, es una forma más de encubrimiento de la discriminación social y la miseria urbana, a la que están sometidos estos numerosos sectores, que son sus imaginarios beneficiarios.

C- La Desconcentración Concentradora

2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

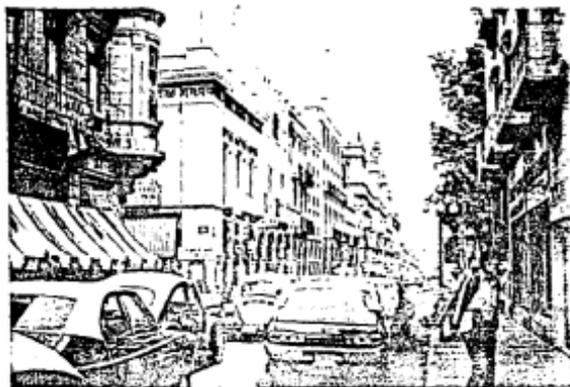
a) El Saneamiento del Centro Histórico.

El papel que el Centro Histórico juega en Puebla, en la consecución del Proyecto Hegemónico, es un elemento fundamental para comprender el significado y la gran magnitud de las acciones estatales, emprendidas últimamente en la ciudad.

Bajo el programa denominado, "Estrategia General de Abasto y Desconcentración Comercial y de Servicios del Centro Histórico", se persigue fundamentalmente el "rescate" de este privilegiado sector urbano, para su puesta en valor. Pero en este rescate, que se ha presentado como superación del deterioro generalizado en que se encontraba esta zona, subyace la intención de priorizar la rentabilidad y el uso productivo sobre el social-popular. El cancelar la utilización de este espacio, "conquistado" no sin luchas por los sectores populares, - significa la imposición de un uso segregativo y elitista.

El sector central de la ciudad, sintetiza y expresa, potencializando, los objetivos intrínsecos del Proyecto de los grupos dominantes: la búsqueda del máximo beneficio en cuanto al uso político y la revalorización mercantil, de todo el espacio urbano.





Arriba: Av. Reforma
 Otras: Zócalo



Permanencias en el
Centro Histórico.



Interior casa habitación en el Centro , actualmente Instituto de Enseñanza.



La Av. 8 Poniente muestra varios estilos arquitectónicos en buen estado de Conservación.



Ejemplos de RED COLONIAL
en el Centro Histórico.



LA DEPRECIACION FUNCIONALISTA: EL DISTRITO DE NEGOCIOS

Es por el carácter simbólico y representativo de esta zona, que resume en sus calles, edificios y plazas, la historia, los acontecimientos y los valores de las sociedades que nos antecedieron, y el significado de la vida urbana en toda su riqueza, que se ha convertido en valiosa e irreproducible mercancía.

Empero, las modalidades de apropiación y los medios de lograr los objetivos mencionados, o sea, esta puesta en valor del sector central de la ciudad, se han venido modificando, en función de la misma historicidad de los conceptos de historia, de modernidad, de racionalidad y de los propiamente urbano-arquitectónicos.

Así, aunque desde las primeras décadas de este siglo, las clases dominantes empiezan a abandonar este sector como lugar de residencia, la reutilización de las viejas casas para vivienda popular, la supervivencia de las permanencias urbanas representativas del poder económico, político, y religioso, y el incremento y complejización de actividades, le confirieron y reafirmaron su carácter de centro de vida urbana y representación colectiva, con múltiples opciones y significados.

La continua redensificación de la mancha urbana hasta los años 40s y - su extensión acelerada que lleva a su duplicación en los 50s, con una tendencia incontrolada a la concentración de equipamientos, determinan una fuerte diferenciación de valores del suelo en los distintos sectores de la ciudad, de acuerdo a la accesibilidad a los servicios.

La consiguiente sobrevaloración de las rentas del suelo central es el origen de las transformaciones del uso de la ciudad histórica, y el paradigma funcionalista será el instrumento conceptual y formal para convertirla en distrito de negocios, correlativamente a la reestructuración urbana que se inicia en los 60s.

En efecto, el funcionalismo arquitectónico irrumpe en la zona históri

ca ya en los 50s, como expresión de una burguesía que ha dejado de lado sus veleidades ideológicas, en aras de una nueva cultura, en que lo práctico, lo útil, lo eficiente, desplazan a las aspiraciones ociosas e improductivas, tal como planteaba W. Gropius. Los lenguajes arquitectónicos posrevolucionarios, el neo colonial, empleado sobre todo en edificios de departamentos para sectores medios (muchos de ellos convertidos luego en oficinas y despachos profesionales) y el art-déco también en edificios multifamiliares, cines, y algunos otros equipamientos, pasan a ser antigüedades despreciables para el funcionalismo.

Por consiguiente, muchos edificios coloniales y decimonónicos, en un proceso de deterioro de larga data, empiezan a ser demolidos, por los arquitectos al servicio del capital comercial y financiero.

La doctrina del funcionalismo integralista de Villagrán que formó a varias generaciones de arquitectos, desde los 40s, hasta bien entrados los 60s, llevó a estos profesionales a identificar el "carácter" de las obras como valor arquitectónico, con el programa funcional y a cancelar la importancia de la historia, por el predominio de la "percepción estética pura." Bajo esta óptica, los edificios del pasado quedaron catalogados o bien como grandes piezas de museo o bien como objetos irreverentes del nuevo mito: "la conformidad del hacer con su fin y su medio" [1].

La vieja casona, que ha dejado de estar en correspondencia con las necesidades de la nueva sociedad, y que para su desgracia, no contiene el valor estético puro, debe ser sustituida por una producción edilicia acorde con los nuevos fines: la eficiencia mercantil, la búsqueda del máximo número de metros cuadrados construidos en el mínimo de espacio, la novedad tecnológica, la negación de la contemplación y lo superfluo, en fin, la racionalidad capitalista.

Así, las figuras geométricas puras, reguladoras de funciones precisas -entablan, no un diálogo, entre lo nuevo y lo viejo, sino una disputa de poder -

[1] Villagrán/82.p46

contra "la continuidad" de las formas tradicionales. (1) Edificios prismáticos de varios niveles, las tiendas: Al puerto de Veracruz (1958), Sanborn's - (69), Woolworth (60s.), Sears (50s.), el Hotel Gilfer (69), Salinas y Rocha, y algunos Bancos, entran en competencia con las torres y cúpulas de las iglesias y las barrocas y eclécticas fachadas poblenas, provocando una ruptura de la -- hasta entonces homogénea imagen urbana.

La nueva imagen urbana que pretende imponerse es la cosmopolita, la de - grandes tiendas, "como en EE.UU." Son los grandes capitales comerciales y financieros, nacionales y transnacionales, quienes impulsan esta operación, enmarcada en un consenso generalizado de apertura a la modernidad, apenas cuestionada por algunas voces defensoras del patrimonio histórico (2).

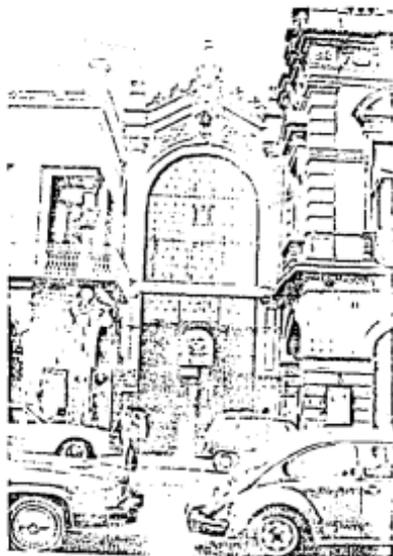
Además, este proceso de destrucción y depredación física del ambiente urbano y por ende, de la memoria colectiva, fué facilitado por las autoridades, - a través de los Servicios Coordinados de Salud Pública y el Ayuntamiento, quienes bajo el pretexto de la insalubridad y la disfuncionalidad, aprueban la demolición de edificios representativos del pasado colonial. En el fondo, lo -- que está en juego es la expulsión de los habitantes de bajos recursos hacinados en las ruinosas vecindades (3) y la sustitución de edificios no rentables o abandonados, por otros que proporcionen fuertes ganancias con la inserción - de éstos en el mercado urbano.

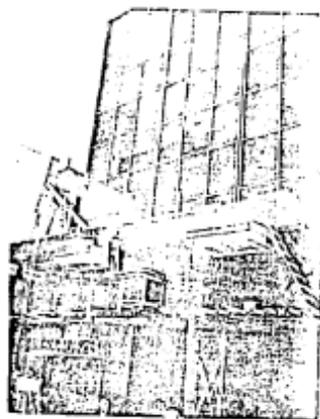
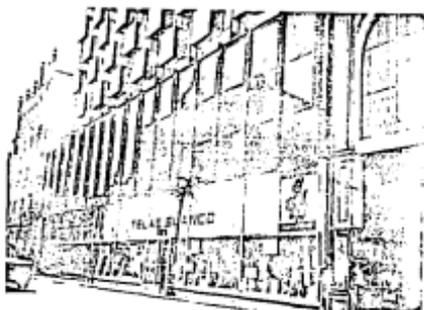
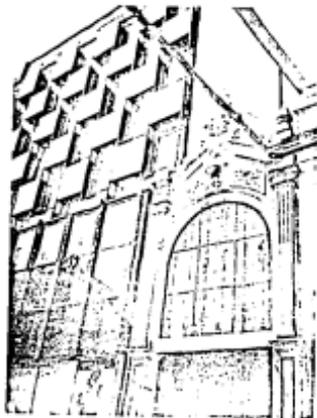
Esta forma de encubrir la expulsión de la vivienda popular del centro, - avalada por el concepto funcionalista de zonificación, da origen a fuertes movimientos de protesta, de inquilinos y colonos que se concatenarán, como ya dijimos con otras luchas (en los 60s. y 70s.) y son síntomas de una tensión social latente y sujeta a la fuerza durante el período avilacamachista.

-
- (1) Ver Portoghesi/81 Cap.1
 - (2) Instituciones como el Comité Defensor del Patrimonio Histórico y otras personalidades.
 - (3) Las vecindades son aglomeraciones en un lote, de viviendas con patio y servicios comunes, en Puebla las construcciones destinadas a este fin datan desde el Siglo XVII hasta principios del XX, siendo antiguas cassonas o construidas exprésamente para renta (en este Siglo). Sus condiciones de habitabilidad o higiene son malas o pésimas y presentan un alto índice de hacinamiento, algunos locales poseen uso mixto de comercio, bodega, o taller y vivienda (las accesorias).



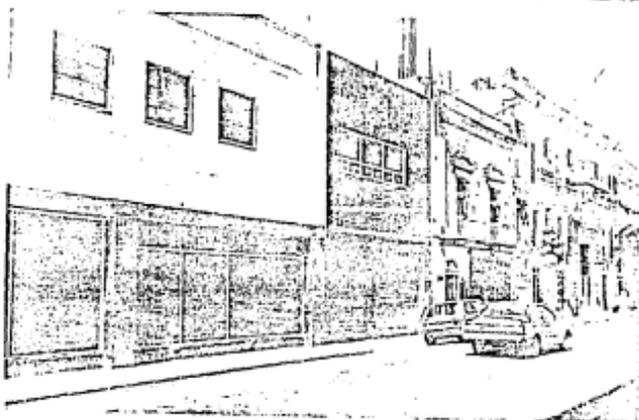
Edificio Woolworth.

Paseo
Ayuntamiento.

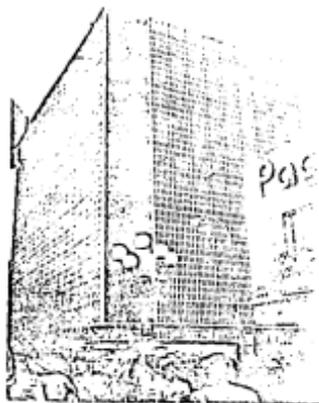


Edificios Funcionalistas
en el Centro Histórico.

Terminal de Autobuses
Estrella Roja.



Al fondo Woolworth
con cartel de pro-
paganda.



Tienda SEARS.

Puerto de Veracruz.



Inserción de edificios funcionalistas
en el Centro Histórico.



Incluso, en 1962, al Director de Obras Públicas del Ayuntamiento se le hace responsable de la destrucción de joyas coloniales, denunciándose para esa época que un 50% de la riqueza arquitectónica colonial de Puebla se ha perdido. [1]. Esto sucede cuando desde la inmediata posguerra (en 45), en Checoslovaquia se está utilizando el concepto de "reserva urbana" para las zonas históricas, y

en Italia, aún desde antes, se habla de conservar las ciudades antiguas previniéndolas de la agresión del tráfico y la especulación. En la XII Reunión de la UNESCO, en París, en el mismo año de 1962, se acordó sobre la necesidad de salvar

guardar, la belleza y el carácter de los sitios urbanos; y en el Informe Weiss [2], se advierte de: "la función sin precedentes que adquieren los sitios históricos para dotar a cada país de su dimensión cultural y definir su individualidad", en una época en que la Arquitectura Internacional tiende a unificar y homogeneizar al mundo.

Poco después, en 1965, en San Agustín La Florida, se plantea la necesidad de incluir, en los Planos Reguladores la conservación de los lugares históricos, atendiendo a su implicación urbanística. El trascendente documento, la Carta de Quito [3], bajo el concepto de la "puesta en valor", señala los aspectos técnicos de la conservación, la magnitud de las inversiones requeridas, y la imprescindible de la reglamentación. Al mismo tiempo, subraya la rentabilidad e incidencia que pueden adquirir, las zonas históricas como receptores de turismo cultural, en los planes de desarrollo de los países americanos; sin embargo, obvia toda referencia a la problemática social presente en estas zonas a preservar.

LA CONSERVACION ESCENOGRAFICA: ZONA MONUMENTAL

En Puebla, hay que esperar hasta 1977, el Decreto que declara Zona Monumental a una parte del sector central; y la celebración de un convenio entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Gobierno del Estado [4] con el propósito declarado de elaborar proyectos y obras dirigidas a la conservación y rehabilitación de zonas y monumentos históricos de la ciudad.

[1] Dicho funcionario debe renunciar ante estas presiones. Sol de Pue. R.H. año 32.

[2] Gonzalez /77. p-30

[3] Idem. p-44;

[4] En el marco del "Plan de Emergencia para la ciudad de Puebla" del mismo año.

A partir de este momento, el INAH se convierte, presuntamente, en responsable del patrimonio histórico de Puebla, sin embargo, en muchos casos no ha hecho sino sancionar y legalizar destrucciones en marcha, cambios y alteraciones del carácter de los edificios y promover curiosas y discutidas restauraciones, como las de los edificios de Teléfonos de México y Hotel Aristos.

Sin embargo, la no dotación de recursos al INAH, y la falta de voluntad política por parte de las autoridades, para enfrentar un problema que trascendía sustancialmente a la mera restauración o conservación, impidió acciones concretas importantes. Debemos recordar que, desde antes de los 60s, el ahora reivindicado Centro Histórico, se había convertido en sede de múltiples actividades populares nucleadas por los Mercados, el ambulanteo. Este fenómeno, producto del desempleo creciente, consistía en la ocupación de varias calles céntricas, por vendedores de toda clase de productos en puestos fijos y semifijos, constituyendo esta apropiación un conflicto difícil de abordar para las autoridades, por la fuerza y organización alcanzada por este sector popular.

LA REVALORIZACION TURISTICA Y COMERCIAL: LA PLAZA VICTORIA

La puesta en marcha del Plan Puebla, en la administración municipal 1980-83, de acuerdo al convenio mencionado, se encaminó fundamentalmente, a través de obras de remozamiento de la imagen urbana, a generar una conciencia en la ciudadanía, favorable a acciones futuras de "rescate" en un sentido más amplio.

La justificación última, para una acción revalorizadora de gran envergadura, insólita en los momentos de crisis que atravesamos y que incluye medularmente la expulsión de los ambulantes, se logra en 1984, cuando se lleva a la Reunión de Berlín del ICOMOS la propuesta de Puebla como Patrimonio de la Humanidad, declarándola Ciudad Monumento. Así se hace coincidir, la preocupación internacional por la preservación de las zonas históricas, y las corrientes posmodernas de la Arquitectura contemporánea, con los objetivos del gran capital.

El actualmente llamado Sancionamiento del Centro Histórico, inscrito en la Estrategia General de Abasto y Desconcentración Comercial (vigente desde 1984) y

CE-9 (171) 2818002 (15)

(1) ICOMOS. Organismo internacional de protección de sitios y monumentos históricos.

en las políticas nacionales de Descentralización de la capital del país, (que determinan para Puebla el papel de Metrópoli, prestadora de Servicios Regionales), significa definir el papel especializado que le corresponde a este sector en la nueva organización urbana, en marcha. De las declaraciones, y sobre todo de las acciones emprendidas, se desprende claramente que este papel es el de zona turística-comercial privilegiada, y para ello la "actualización de su puesta en valor" es impostergable. Esta nueva modalidad ha consistido en su primera etapa en: renovación de fachadas, rehabilitación de algunos edificios y espacios públicos, adquinamiento de calles, retiro de marquesinas y renovación de redes de infraestructura obsoletas.

Estas operaciones obedecen al objetivo de incorporar este sector, potencializando sus condiciones, al desarrollo económico, entendido éste en términos de la máxima ganancia y valorización capitalista; el uso productivo se impone así sobre el social popular. De esta forma se impulsa la privatización del centro, privilegiando al gran comercio y las operaciones inmobiliarias, en contra de las actividades de los grupos populares que tienen en el centro un medio de subsistencia.

Este "rescate" es presentado como elemento necesario de una transformación, que en el discurso oficial aparece como en defensa de los intereses generales de la ciudadanía, encubriendo una forma de expulsión no por más sofisticada, menos eficaz que las anteriores.

Los desalojos y arrendos contra el uso popular de calles e inmuebles, como el de ambulantes y la usurpación de los sitios de los comerciantes del Mercado de la Victoria, han requerido de un proceso de ideologización, sobre el significado del Centro Histórico, como objeto, al margen de las contradicciones sociales y patrimonio de todos y cada uno de los poblanos.

El proceso de deterioro ambiental, de servicios infraestructurales, -envejecimiento de los edificios y contaminación, en general, que afectaban al Centro Histórico, se ha utilizado como excusa para esta gran operación revalorizadora.

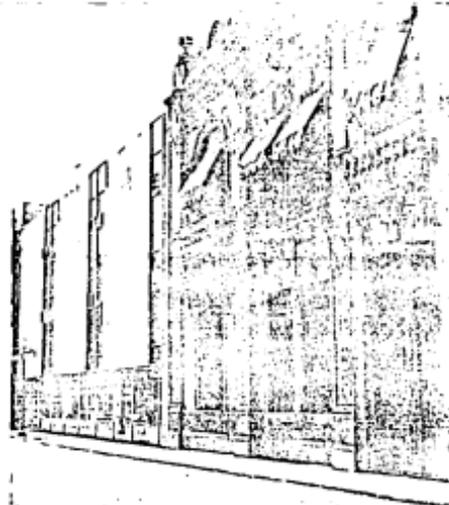
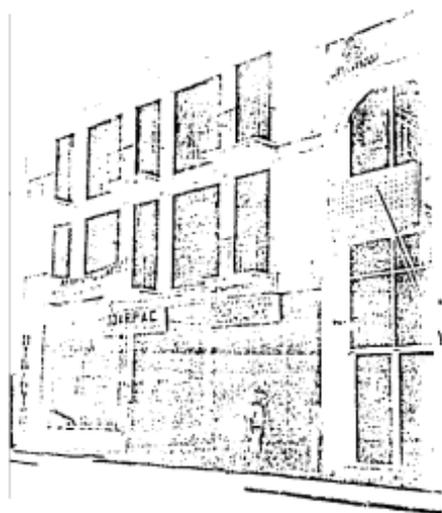
Las importantes inversiones efectuadas por el Ayuntamiento, el gobierno del Estado y la Fundación Mary Street Jenkins se aplicaron en 1984, 1985 y sobre todo en 1986 a: la adquisición de algunos edificios para su remodelación, como en el caso del Atrio de Santo Domingo [1], antes ocupado por comercios, y de los edificios para Museo de Antropología en la calle 2 Sur entre 5 y 7 Ote. el adoquinamiento de 32,145 metros cuadrados de calles y reposición de banquetas (12,835 m² de laja tipo Puebla y 974 m² de laja natural); el retiro de --- 1,984 m. de marquesinas y la instalación de 305 unidades de alumbrado, cambio del cableado aéreo por subterráneo y otras obras infraestructurales.

Pero la principal medida, la constituye la remodelación del Mercado La Victoria, y su conversión en una nueva Plaza, para lo cual se adoptaron varias acciones complementarias como, la clausura del paso de transporte colectivo de autobuses por la Zona Monumental, y nada menos que el retiro de los diez mil ambulantes que ocupaban las calles a través del Programa de Desconcentración Comercial.

El significado de esta gigantesca operación, que se presenta bajo el slogan de "...amar a Puebla... quitarle la máscara que le habíamos colocado y devolverle su verdadero rostro de Ciudad Monumental" [2] es sin duda, la expulsión no sólo de comerciantes y ambulantes, sino además de los consumidores de bajos recursos. Estos habitantes de las vecindades céntricas, de las colonias y barrios populares e incluso de localidades vecinas, que efectuaban aquí sus compras, serán confinados a las periferias de la ciudad, o sea, a la nueva Central de Abastos, a los nuevos mercados y Central Camionera. En efecto, al cancelar al Mercado La Victoria y sus calles aledañas, como mercado de abasto popular, se cancelan como consecuencia inevitable, aunque en un movimiento a mediano plazo, un conjunto de actividades productivas, de comercialización y consumo que conformaban el reducto central de un importante sector social. Así, el microcosmos conformado alrededor del mercado, modo de vida de un sinnúmero de subempleados en múltiples oficios en las asesorías de vecindades y calles, compradores y vendedores procedentes de los pueblos cercanos, consumidores también de actividades recreativas varias, tiende a desaparecer, dejando su lugar a turistas y sectores sociales de mayor nivel económico.

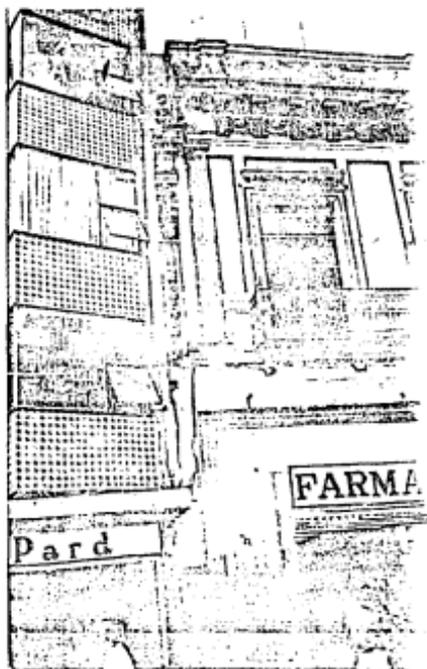
[1] Su rescate fue exigido desde hace mucho tiempo por el Conite Defensor del Patrimonio Poblano.

[2] Declaraciones del presidente municipal 2o. Informe de Gobierno. Feb/86.



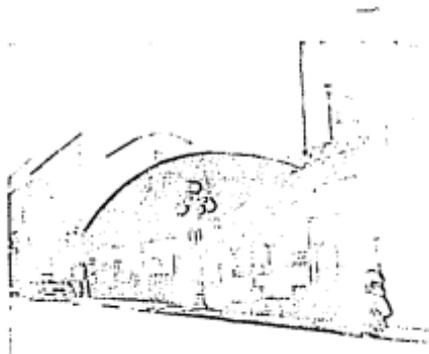
Bancos en el Centro Histórico
renovaciones y construcciones
nuevas.





Edificio de Oficinas.

Inserciones modernas en contextos antiguos, autorizadas por el INAH.



Estacionamiento en el Centro.



Edificio de Teléfonos de México.



Atrio de Santo Domingo antes del Retiro de Ambulantes



Atrio de Santo Domingo ya remodelado.

Atrio de Santo Domingo
en Proceso de
remodelación.





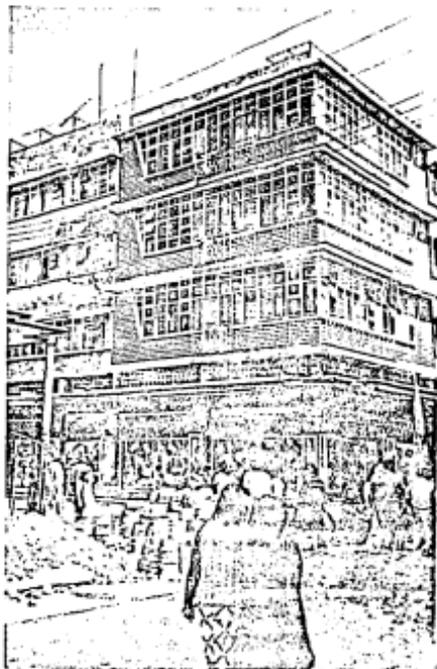
Fachada sobre la 3 Norte.



Interior.

Mercado de La Victoria ya remodelado (foto 1987)

Adoquinamiento y retiro
de marquesinas en el
Centro Histórico.



El centro, se ira perfilando cada vez más como zona especializada, ya no estrictamente distrito de negocios, como lo pretendían los intereses capitalistas y los técnicos del sistema, en los 60s, sino como sector privilegiado para el consumo exclusivo de una clientela local, y extra local con posibilidades de realizar gastos superfluos.

La pretensión actual, por parte del comercio monopolico, los capitales financieros y las autoridades, es la reconversión de las bodegas, cuartos de vecindades y otros similares, en comercios y viviendas destinados a otros rubros o sectores, imitando al proceso similar que se ha generado en los centros históricos de las ciudades de Europa Occidental. La donación por el "filántropo" Manuel Espinoza Iglesias [1] de dos cines populares de la zona, para Centro de Convenciones confirma esta tendencia segregacionista. Ello constituye el motivo por el cual, de los múltiples problemas de esta zona, sólo se han atacado los que afectan más directamente a la imagen urbana y no se ha afrontado siquiera mínimamente la situación de hacinamiento y malas condiciones de habitabilidad de las vecindades. Por el contrario, no existe ninguna disposición que obligue a los propietarios a efectuar mejoras en los interiores de las construcciones, en sus servicios, ni medidas para impedir el abandono y el derrumbe intencional para su posterior revalorización, ni facilidades para los inquilinos para poder efectuar reparaciones o remodelaciones, -- aunque en el Plan Director Urbano se enuncia esta necesidad de rehabilitación de vecindades.

Debe aclararse que las intervenciones edilicias de restauración efectuadas, sólo abarcan un número muy restringido del total del parque construido; que las obras de remozamiento sólo comprenden las fachadas de un pequeño sector de la Zona Monumental (las calles principales); que la restricción al transporte, de alto poder contaminante sobre el ambiente y las construcciones antiguas, sólo incluye al de autobuses, permitiendo el uso de combis colectivas.

[1] Recordemos la filiación de este personaje, Presidente de BANCORER, vinculado a la Fundación Jenkins.

vas y sobre todo el indiscriminado del automóvil particular, y trasladando el problema a calles aledañas, sin resolverlo; que no se ha eliminado considerablemente el deterioro de la imagen urbana ocasionado por mobiliario inadecuado y anuncios comerciales; que las redes de infraestructura continúan siendo insuficientes sobre todo en cuanto a obtención de agua (problema de toda la ciudad) y drenaje, ya que el sistema unificado de pluviales y domiciliario es inadecuado y produce inundaciones en los patios de las vecindades en época de lluvias; que los estacionamientos que han surgido en predios baldíos, producto de demoliciones, que constituyen parte importante del volumen edificatorio considerado como "arquitectura negativa" por el INAH, por sus tipologías y materiales incompatibles con el entorno o, por ser simples huecos bardeados, -- han resultado una inversión fácil y de alta rentabilidad para los propietarios, sin que se de ninguna alternativa oficial a este deterioro urbanístico, sino que al contrario se autorizan ampliaciones de estos locales.

En definitiva, este proceso de saneamiento, que debiera responder, en justicia, a los intereses de todos los ciudadanos y principalmente a los de aquellos que --no gratuitamente-- habían "conquistado" al Centro, ha significado la entrega "incondicional" de la parte más valiosa de la ciudad, al capitalismo monopolístico y financiero. En efecto, la intervención fundamental del Estado en estas acciones, (si bien no pueden desconocerse sus efectos directos), ha consistido en ideologizar la importancia del Centro Histórico como Patrimonio de todos los poblanos y lograr el consenso ulterior para las operaciones de la iniciativa privada. Así se explica la decisiva participación de la Fundación Mary Street Jenkins [1], en cuyas manos se ha dejado la realización de todas las obras en el Centro Histórico desde 1986. Esta institución, que como ya vimos, ha financiado gran parte de los equipamientos públicos en Puebla, se ha prestado "desinteresadamente" a relevar al Estado en la provisión de recursos para la consecución de este ambicioso plan. Sus móviles son, indudablemente la obtención de grandes beneficios: en la etapa de realización, la

[1] Su importancia nos obliga a la reiteración, ver. pp. 119-208

circulación del capital financiero y la activación de las empresas de su propiedad así como la preponderancia en la toma de decisiones sobre el uso de la ciudad; y a más largo plazo la posibilidad de grandes inversiones redituables en equipamiento turístico y comercial.

Los grandes capitales apuestan a una revalorización del Centro y de toda la ciudad, para ampliar a futuro sus ganancias.



Interior de una Vecindad.

Edificio Revalorizado.



1. ...
 2. ...
 3. ...
 4. ...
 5. ...
 6. ...
 7. ...
 8. ...
 9. ...
 10. ...
 11. ...
 12. ...
 13. ...
 14. ...
 15. ...
 16. ...
 17. ...
 18. ...
 19. ...
 20. ...
 21. ...
 22. ...
 23. ...
 24. ...
 25. ...
 26. ...
 27. ...
 28. ...
 29. ...
 30. ...
 31. ...
 32. ...
 33. ...
 34. ...
 35. ...
 36. ...
 37. ...
 38. ...
 39. ...
 40. ...
 41. ...
 42. ...
 43. ...
 44. ...
 45. ...
 46. ...
 47. ...
 48. ...
 49. ...
 50. ...
 51. ...
 52. ...
 53. ...
 54. ...
 55. ...
 56. ...
 57. ...
 58. ...
 59. ...
 60. ...
 61. ...
 62. ...
 63. ...
 64. ...
 65. ...
 66. ...
 67. ...
 68. ...
 69. ...
 70. ...
 71. ...
 72. ...
 73. ...
 74. ...
 75. ...
 76. ...
 77. ...
 78. ...
 79. ...
 80. ...
 81. ...
 82. ...
 83. ...
 84. ...
 85. ...
 86. ...
 87. ...
 88. ...
 89. ...
 90. ...
 91. ...
 92. ...
 93. ...
 94. ...
 95. ...
 96. ...
 97. ...
 98. ...
 99. ...
 100. ...

SIMBOLOGIA.

SEÑAL DEL SUCCO. COMERCIO.

9

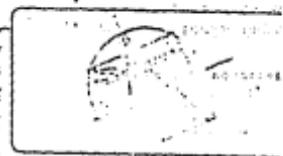
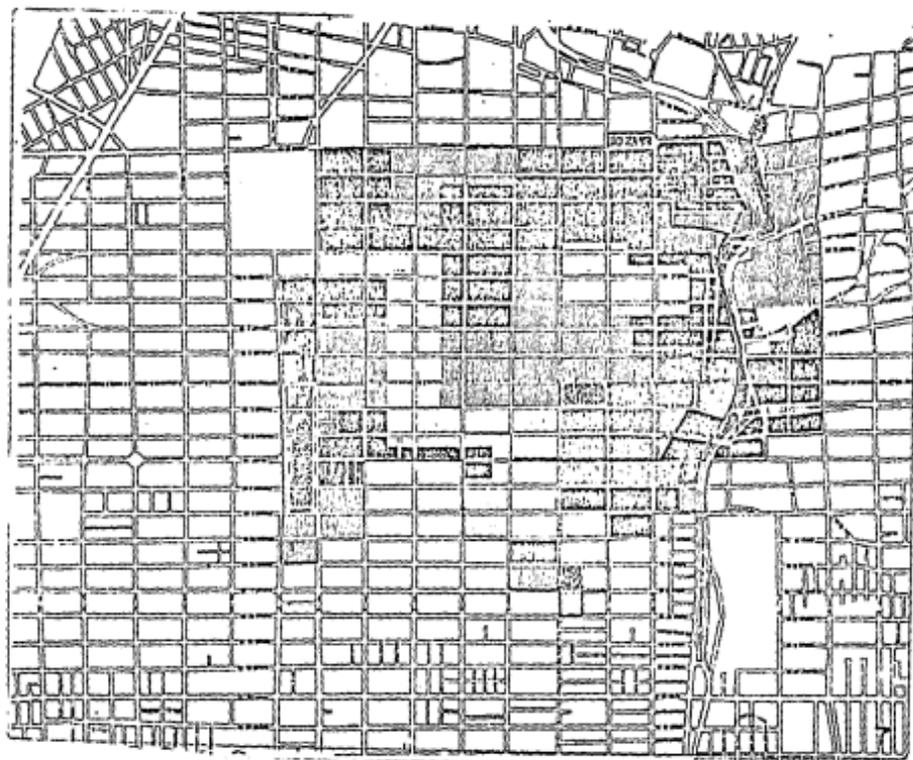


SIMBOLOGIA.

- LAS ZONAS HISTÓRICAS Y MONUMENTALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
- LAS ZONAS DE INTERÉS HISTÓRICO Y CULTURAL
- LAS ZONAS DE INTERÉS
- LAS ZONAS DE INTERÉS DE INTERÉS HISTÓRICO Y CULTURAL

ZONA HISTÓRICA MONUMENTAL.

Fuente: Tesis Espacios Peatonales, Esc. de Arquitectura UAP, 1982.

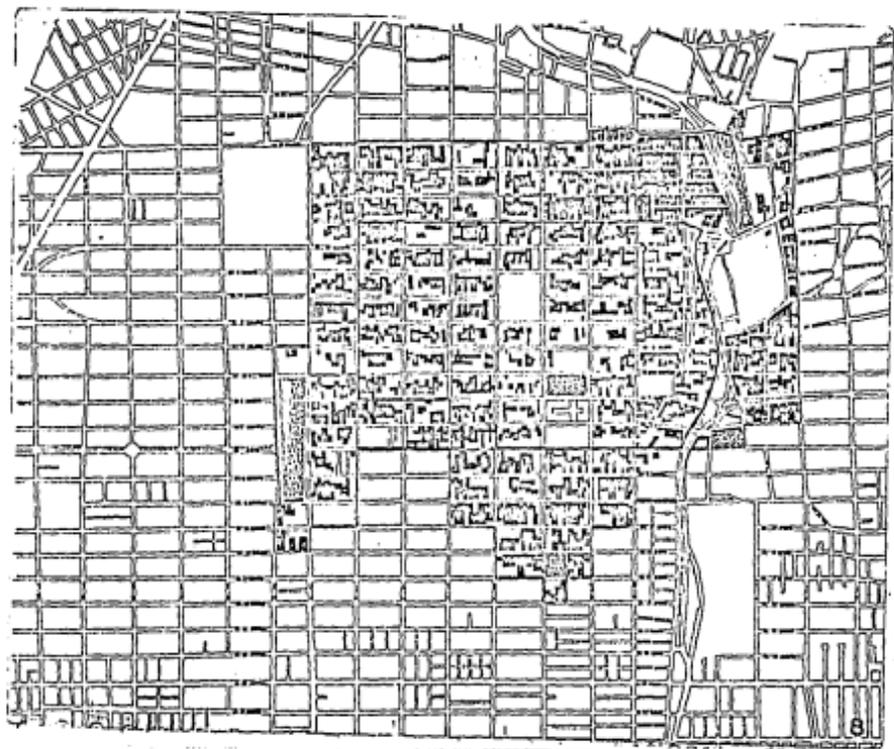


SIMBOLOGIA.

-    
-    

DENSIDAD DE POBLACION.

Fuente: Tesis Espacios
 Puntuales, Esc. de
 Arquitectura UAP, 1982.



SIMBOLORIA.



VIVIENDA.

Fuente: Tesis Espacios
Peatonales, Esc. de
Arquitectura, UAP, 1982.

b) Los Equipamientos a la Periferia.

El ya mencionado programa denominado "Estrategia General de Abasto y Desconcentración Comercial y de Servicios del Centro Histórico", elaborado por las autoridades para el Municipio de Puebla y que está concluyéndose (a principios del 87) resulta una operación ambiciosa y monumental, sin precedentes en el país por su magnitud y rapidez de ejecución. Viene a concretar un proceso de reestructuración urbana iniciado en décadas pasadas, logrando expresar morfológicamente en la ciudad y de manera orgánica, el proyecto de los grupos dominantes.

La homogeneidad alcanzada con la distribución de estos nuevos equipamientos colectivos en emplazamientos periféricos, grandes contenedores, que concentran actividades comerciales y servicios básicos, permite hablar de una moderna ciudad policéntrica.

Esta forma aparentemente más democrática de estructurar la ciudad, reproduce, sin embargo, a mayor escala la problemática urbana. Con el pretexto de la racionalidad y la modernización, se pretende ocultar el reforzamiento de las tendencias fundamentales del proyecto hegemónico: la consideración de la ciudad como objeto de enriquecimiento, como instrumento de poder y de segregación social y política.

Este proceso de desconcentración es notorio en los sesentas, a partir de una manifiesta centralidad de servicios y equipamientos en el casco antiguo. La salida progresiva de instalaciones colectivas de apariencia desordenada, empieza a encontrar coherencia con la instalación de las Plazas en los 70s, para ser culminada por una acción estatal claramente autoritaria de reordenamiento global a mediados de los 80s.

Las Zonas de Expansión Comercial.

El tradicional sistema comercial, cuyo origen partió de la colonia, y se mantuvo sin modificaciones sustanciales, durante las primeras décadas de este siglo, se conformaba por el Mercado Central ("La Victoria" desde el porfiriato) y establecimientos de enseres domésticos y ropa, de capital local, ubicados también en el Centro. Tianguis, pequeños mercados, y establecimientos menores (1), diseminados en la ciudad, actuaban como -

(1) Tianguis: mercados al aire libre tradicionales desde la época prehispánica.

reforzadores a escala del consumo cotidiano, de aquellos, pero sin establecer una competencia con los grandes comerciantes (núcleo fundamental de la burguesía poblana). Es precisamente la fuerte burguesía poblana, quien provocará la primera modificación descentralizadora: la Zona Esmeralda, sobre la Av. Juárez, (1) en los 60s, transformando este sector residencial, en su aspecto morfológico, tipológico, y de valorización del suelo, originando una zona de servicios "elegantes" que será privilegiada por grandes inversiones privadas modernas, desde esa época y hasta la actualidad. Así, se evidencia el proceso de contraponer al centro tradicional, "lo moderno", con un fuerte carácter de segregación espacial y social. A la ciudad antigua, sede de actividades en algún sentido policlasistas, se opone esta nueva, no competitiva comercialmente, pero sí lugar de reunión social y prestigio elitista, representativo de un nuevo modo de vida. Surgen edificios de varios pisos de venta en régimen de condominio para viviendas de lujo -- (aunque posteriormente muchas han cambiado su destino a oficinas de grandes empresas), un gran supermercado, las agencias automotrices, boutiques, -- bancos, institutos de enseñanza de lenguas extranjeras, restaurantes, y -- centros de diversión de nuevo tipo, para los sectores medios y altos que rechazan la tradición.

Si bien la modernidad arquitectónica irrumpe en la misma época en el Centro, aunque de manera puntual, en edificios para grandes tiendas y oficinas, como ya vimos, aquí conforma un conjunto edilicio homogéneo, que -- tiene como eje al Boulevard Hausmaniano porfiriano, con sus camellones arjardinados, fuentes y monumentos. Esta reapropiación elitista de una zona anteriormente privilegiada, podría considerarse un antecedente de la actual operación sobre el Centro Histórico. Serán los grandes capitales de cadenas nacionales, relacionados con empresas transnacionales, quienes harán surgir en los 70s las grandes tiendas de autoservicio, de acuerdo al modelo norteamericano, como Comercial Mexicana, (en lo que era una fábrica de confección de calcetines, en las inmediaciones del Centro), Aurrera, (en el vacío dejado por el crecimiento pendular hacia San Manuel y Blanco, (en la zona de la Colonia La Paz, en lo que fuera el Toreo). Estas innovaciones -- constituyen un elemento más decisivo de modernización comercial, morfológica y tipológica. Los efectos son aún mayores en cuanto a modificación de secto-

(1) Antiguo Blvd. La Paz, o Calle Ancha.

res urbanos inmediatos, provocando la declinación de establecimientos pequeños, y así mismo, cuadyuvando a la extensión del uso del automóvil y el refrigerador, como necesidades familiares, paralelamente al auge de las clases medias. El prototipo adoptado: el gigantesco paralelogramo, sin preocupación estética, con estacionamiento frontal, provoca una ruptura relevante en la imagen de su entorno, y en alguno de los casos, cambios en el tejido urbano.

Otro elemento significativo, en el proceso de modernización de la comercialización, se da, ya a finales de los 70s, con las Plazas, que se constituyen como nuevos polos de desarrollo comercial, administrativo y financiero de la ciudad (1).

Paralelamente, sobre las vías principales, van surgiendo actividades comerciales especializadas por zonas, y de servicios a escala regional, en proceso de terciarización de la economía poblana; en las que conectan con Tlaxcala (2), predomina la venta de insumos para la producción agropecuaria, maquinarias y otros similares; en el caso de la salida a México, hoteles de alta categoría, agencias distribuidoras de automóviles, y en otras como la 31 y 25 Poniente, materiales de construcción, por citar algunos ejemplos.

También el sistema bancario se ha diseminado en las vías de intenso flujo comercial y en torno a las ya citadas Plazas, con sus tipologías de grandes menbranas acristaladas, aunque las casas matrices permanecen en el Centro. Recuerdese la importancia de la acción crediticia en la dinamización de la producción inmobiliaria, en estas décadas. (3)

El Estado también ha entrado en un proceso de descentralización de sus oficinas, completando lo promovido por la iniciativa privada: Tránsito del Estado, Hacienda, Obras Públicas del Ayuntamiento, Procuraduría, Teléfonos, Comisión Federal de Electricidad, SEP, (algunos están ubicados también junto a las Plazas), pero la sede del poder político continúa en el antiguo Centro ciudadano. El Ayuntamiento, y el Palacio de Gobierno, se mantienen allí, ocupando algunos de los edificios monumentales, que siguen albergando numerosas actividades administrativas y culturales. Los otros equipamientos, como los de salud, educación y recreación, durante mucho tiempo componentes de la centralidad, a partir de los sesentas, progresivamente

(1) ver pp. 221-225 en este trabajo.

(2) su importancia radica en que conforman la estructura vial de lo que Mele denomina Armazón Urbano Puebla Tlaxcala. Mele, 85.

(3) Noticias sobre apertura de sucursales bancarias. 26/7/59,

son atraídos a la periferia y en ocasiones coinciden con los otros edificios públicos , en las áreas de expansión comercial .

En el caso del Estado, en su realización de los medios de consumo colectivo, (1) el motivo de esta descentralización es la necesidad de dotar a nuevas zonas habitacionales alejadas del Centro , o de buscar espacios de grandes proporciones para mantener su presencia de benefactor y escenificarla a escala de toda la ciudad; en el de la iniciativa privada , será la búsqueda constante de la mayor ganancia en las zonas de prestigio y buena accesibilidad, ya sean residenciales o comerciales.

LAS ACCIONES DESCENTRALIZADORAS DEL ESTADO(84-87).

Es en la última administración Municipal (2) , cuando la conjugación de los esfuerzos federales , estatales y municipales, concreta un proyecto largamente anhelado , que consiste fundamentalmente en el Saneamiento del Centro Histórico, su revalorización productiva, y la reordenación de toda la Ciudad , en cuanto a abastecimientos y transporte.

Las grandes inversiones efectuadas en obras de remozamiento de la imagen urbana y de equipamiento colectivo, no se explican si no se relacionan con la crisis económica y el tratamiento político que el Estado ha implementado para esta coyuntura a nivel nacional y en especial en Puebla .

La Estrategia de Desconcentración del abasto de la ciudad , como ha sido declarado por las autoridades,

" ... no es un programa aislado de reordenación comercial sino de funcionamiento... integral... apoyado por un programa de vialidad primaria , cuyo pivote es la Central Camionera... también cimentado en la terminación e integración del circuito vial primario... reestructuración de rutas y aumento en el número de autobuses del transporte local..."(3)

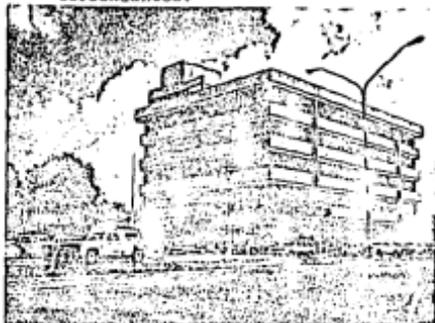
El objetivo es descentralizar -concentrando , es decir , ante una concentración desordenada en el primer cuadro de la ciudad , se propone una desconcentración ordenada, que con criterios estrictamente funcionalistas lleva a una nueva concentración en subcentros urbanos.

(1)Ornelas /86. en Revista COA No.-2, 3 p. 3

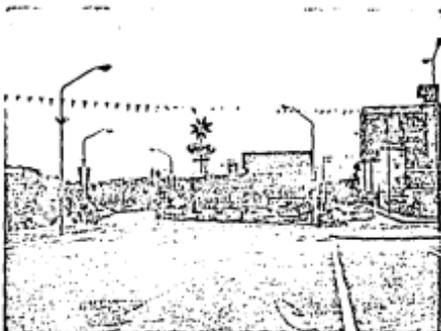
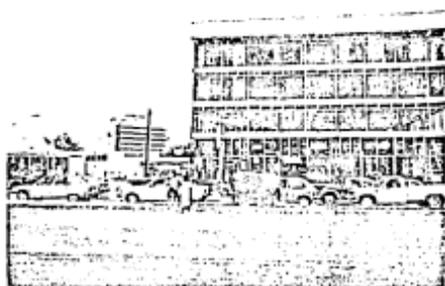
(2)período 83-86.

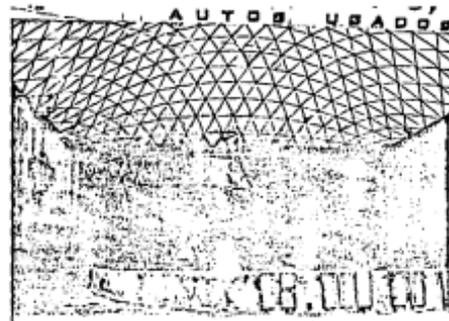
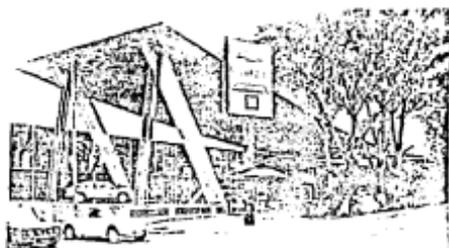
(3)Sol de Puebla 18/11/85.

Plaza Reforma
Edificios Públicos
Circundantes.



Alrededores
Plaza Dorada.





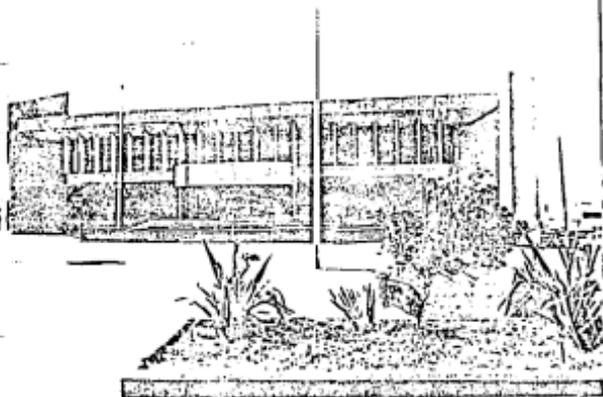
Av. Juárez -Zona Esmeralda



Hotel Mesón del Angel
idem.



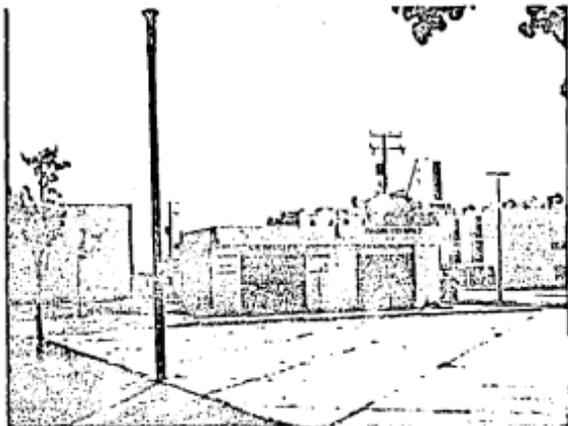
Hotel del Alba- sobre Boulevard
Hnos. Serdán.



Edificio de la Dirección de
Tránsito, en La Paz.



Zona Esmeralda.
Equipamientos de lujo.



Equipamientos en Unidad
Habitacional.

Este concepto ya manejado por la iniciativa privada en las Plazas , es retomado como elemento básico para la reestructuración de la ciudad.

El Programa se basa en un diagnóstico "... de los males que agobian a - los angelopolitanos"- contaminación ambiental y congestión vial son los señalados especialmente - que indica la urgencia de atacar "...la excesiva saturación del sistema comercial y de servicios y detener la pérdida - del acervo histórico y arquitectónico en el corazón de la ciudad..."(1). Es tá previsto ambiciosamente para atender a los problemas de la primera década del siglo XXI, en que de acuerdo al estudio , se espera un desarrollo -- que abarque del lago Valsequillo al Estado de Tlaxcala (de Sur a Norte) y - de Amozoc a Huejotzín (de Oriente a Poniente) . El Plan en lo referente a comercialización , consiste en la creación de una Central de Abastos ,--- tres centros comerciales y cuatro mercados de apoyo; se inició con el traslado de la Central Provisional (2) a las nuevas instalaciones ubicadas en la carretera a Santa Ana Chiautempan , Tlax.(3). En medio de una campaña propa gandística para promover la realización de estas obras , el gobernador y -- sus colaboradores realizaron viajes a las tres principales ciudades de Méxi co, Distrito Federal , Guadalajara y Monterrey, buscando modelos para la e-laboración de este proyecto , cuya construcción se terminó en un plazo mín imo de 10 meses(4), y en la que participaron 64 empresas . Las autoridades - han resaltado que sólo 8 de las empresas son foráneas , por la especializa-ción requerida , en un intento del gobierno estatal de mostrar su preocupa-ción por la creación de fuentes de trabajo y el apoyo a la empresa poblena. Producto de una inversión de aproximadamente 8 mil millones de pesos , esta nava Central de Abastos cuenta con 2,235 locales, 376 bodegas de 85m2 cada una, 11,250 m2 de subasta , un edificio administrativo de 1550 m2 , 11.160-m2 de estacionamiento , 10,000 m2 de áreas verdes , 1,000 m2 de basureros,- 47,316 m2 de vialidades adyacentes , 12,800 m2 de pasillos y banquetas , -- 500 m2 de servicios y restaurantes, y 1,000 m2 de servicios sanitarios .

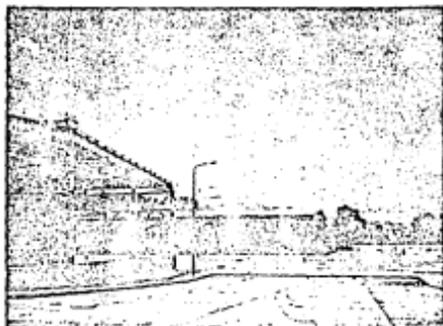
Por su parte , los centros comerciales y mercados de apoyo , inaugura-dos a fines del 86 y actualmente en funcionamiento, representan una superfi-cie de 318,000 m2 de intervención entre construcciones y servicios .

(1)Sol de Puebla 18/11/85.

(2)ubicada desde 1975 en el barrio de Analco, anteriormente se encontra-ba centralizada en el mercado de La Victoria.

(3)Terreno otorgado por decreto Presidencial 15/6/83, entregado por SEDUE el23/3/8

(4)inauguración 18/11/85.



Edificaciones
Nuevos Mercados.

En los subcentros comerciales, además de los edificios de mercado y tianguis se proyecta la instalación de servicios como cines, correo, telégrafo, bancos y guarderías.

La cuantiosa inversión efectuada para modernizar el sistema de comercialización pretende ser recuperada con creces mediante la venta en régimen de condominio (en el caso de los locales de centros comerciales) y la renta en los tianguis.

Sin embargo, su financiamiento ha tenido graves consecuencias: el monto más importante fue aportado por BANOBRAS (1) contribuyendo al endeudamiento externo del país; otra parte quedó en adeudo a las empresas constructoras y fue negociada, comprometiéndose el Ayuntamiento a entregar el 25% en especie (bodegas, terrenos, locales, caminetas y otros), y el resto en abonos (2).

Esta situación pone en evidencia, nuevamente, el trasfondo político de estas acciones, por las que se vacían las arcas, sacrificando más allá de lo posible los recursos ciudadanos, con tal de reforzar la imagen del grupo político en el poder. A estas alturas también es cada vez más claro el contrabaterio con los sectores de la iniciativa privada, expresada en la citada

(3) operación de relevo salvador de la Fundación Mary Street Jenkins, que ante esta bancarrota se ofrece "desinteresadamente" para realizar las obras complementarias en el Centro Histórico, como ya vimos.

Y si bien, esta operación significa un hecho relevante para la entidad desde el punto de vista económico, por la movilización de grandes capitales y la mencionada aunque momentánea (4) ocupación de mano de obra, son los cambios en la estructura urbana y sus efectos los que nos merecen especial atención:

LA NUEVA ESTRUCTURA COMERCIAL Y SUS EFECTOS REVALORIZADORES, SEGREGATIVOS Y DE DOMINACIÓN.

La ubicación de estos grandes conjuntos edilicios a distancias equivalentes del Centro, conformando un virtual anillo periférico, aparece como un intento de equilibrar la dotación de equipamientos en la ciudad, sin embargo, su concentración en la zona Norte, y su ausencia en las zonas de mayor presión

(1) Banco Nacional de Obras y Servicios (1963)

(2) Entrevista con un empresario que participó en estos trabajos.

(3) pag. 242.

(4) Esta operación está inscrita en una estrategia general para alentar la economía, reactivando la industria de la construcción, y tal como se ha ensayado y comprobado, en la época de la gran promoción habitacional, no tiene efectos duraderos ni menos de fondo. Sobre la importancia de esta consideración, coinciden las ponencias presentadas por los maestros de la escuela de economía de la UAP. Foro sobre Política y Ciudad. ICUAP, DIAU, Feb/87.

tigio residencial; puede interpretarse desde distintos ángulos. Según las declaraciones de los técnicos responsables, se trata de cubrir las zonas más densamente pobladas, pero ¿no será también segregación, expulsión, - confinación y valorización?. Presenciamos una decisiva acción de valorización de la ciudad que ahonda las ya agudas diferencias entre la capital y el resto del Estado, rebasando evidentemente "las políticas de Consolidación" prescritas en los planes oficiales, para Puebla, como ciudad media(1).

En el caso de las zonas periféricas populares, en donde se instalan estos equipamientos colectivos, opera consecuentemente un mecanismo de elevación de precios de los terrenos circundantes y al mismo tiempo de confinamiento de los sectores populares (que poseían en el Centro de la ciudad un medio vital para su subsistencia), a zonas bien delimitadas. En el proceso de continua expulsión de la vivienda popular a la extrema periferia, tanto el Centro como esas zonas contiguas mencionadas cambiarán de carácter y serán objeto de reapropiación por otros grupos de ingresos superiores.

El aspecto modular de esta estrategia es, en el Centro Histórico, privilegiar las actividades rentables, eliminando hasta donde es posible la presencia de los actuales habitantes, cuyas percepciones no alcanzan para acceder a la vivienda y a los servicios de nuevo tipo que se pretenden instaurar allí.

Por su parte el Estado ha capitalizado políticamente las acciones constructivas y de remodelación, y la ideologización de que han sido objeto para resolver varios problemas: la modernización de la ciudad bajo su tutela directa, el revertimiento de las demandas populares en acciones populistas y la ampliación de su clientela política.

La modernización, que es argumento fundamental de esta estrategia, se orienta a lograr la eficacia (deteriorada en las últimas décadas) y requerida por el lugar preponderante que se le asigna a Puebla en el sistema de abastecimiento nacional, ya que se ha definido como "...la puerta de comercialización de los vigorosos Estados productores del Sureste de la República...Puebla es la posta, el granero que conduce al gran mercado que constituyen los 17 millones de habitantes del área metropolitana del Valle de México". (2)

Sin duda, esta necesidad de modernización a nivel macroeconómico (nacional), ha reforzado el proceso de metropolización (3) de la Ciudad de Puebla.

(1) p 318. de este trabajo
 (2) Informe, Murad, p. 45
 (3) Ornelas Jaime, COA, N° 2y3.

De manera que la concentración del sistema de abasto, incluida en la más general, de la población, de la producción industrial, de los servicios y de los aparatos estatales de dominación, en esta zona metropolitana, significa una agudización del desequilibrio regional. (1) Así mismo, aumenta la tracción sobre la población inmigrante (no únicamente de la entidad, sino también de otros estados, como México, Oaxaca, Veracruz y Tlaxcala). (2) La puesta en práctica de la determinación de Puebla como Prestadora de Servicios Regionales, sobre todo fortalece el ejercicio de un poder centralizado hacia el resto del Estado.

Las transformaciones en la comercialización, que pretenden "sustituir -- con firmeza los sistemas anacrónicos de mercadeo..." (3) parecen desconocer el grave problema social que estas representan.

La comercialización en Puebla, no es sólo un problema técnico. Como ya vimos (4), desde décadas pasadas el ambulatismo ha sido un medio importante para muchas personas, para enfrentar el desempleo y la agudización de la crisis. Pequeños comerciantes provenientes de diferentes puntos de la ciudad y de localidades cercanas, han encontrado en las calles del Centro, y alrededor de las estaciones de autobuses foráneos, un sitio propicio para desempeñar la comercialización.

Las sucesivas administraciones municipales han intentado soluciones parciales, sin embargo, lejos de resolverse, el ambulatismo ha generado durante varios años, fuertes movimientos sociales y la consolidación de una organización independiente: Unión Popular de Vendedores Ambulantes 28 de Octubre. (5)

La eliminación progresiva de formas precapitalistas de intercambio, efecto cuasi-natural del desarrollo del sistema capitalista, ha tenido con el programa de Desconcentración Comercial un impulso definitivo.

El reacondo de ambulantes y locatarios del mercado La Victoria, en los nuevos mercados, no sólo destruye los esfuerzos acumulados durante años, especialmente de los comerciantes de menores y medianos recursos, dando lugar a nuevos privilegios, sino que es un medio eficaz para la eliminación de los más pequeños. La adjudicación selectiva de los locales, apoyada en compadrazgos, lealtades, fuerza política y económica es prueba del manejo político de

-
- (1) Puebla concentra el 25% de la población total del Estado, 55% de las industrias y entre 50 y 55% de las inversiones, servicios y personal ocupado. Plan Director Urbano/1980.
- (2) Ornelas Jaime. CDA N° 2y3
- (3) Informe Murad. p 46.
- (4) pag. 240 de este trabajo.
- (5) Esta organización toma su denominación de la represión a que fueron sometidos los ambulantes el 28 de Octubre de 1973. Sobre este tema ver Castillo en Cuadernos de Debate sobre Problemas Urbanos No.-3 ICUAP/84.

estas acciones.

Este manejo, que es parte vertebral de la manera de hacer política en Puebla, es además utilizado para forzar la adhesión coercitiva al PRI y sus organizaciones populares. Ya en los años 50s, en los nuevos mercados, El Carmen (51-56), V.Carranza (59), y Carmen Sardán (60), se produce una discriminación segregativa, cuando la reubicación de comerciantes es condicionada a su afiliación a la CNOP y similares, y los que no aceptan se ven obligados a continuar vendiendo en las calles. Ahora con esta operación global, se pretende incluso el debilitamiento de la organización popular 28 de Octubre.

En efecto, el revertimiento de las demandas populares sobre mejoras servicios, en acciones populistas de este tipo, incluye como uno de sus objetivos -- fundamentales terminar con este movimiento, que amenazaba la estabilidad del -- sistema político. El Estado, abanderando las reivindicaciones de "mayores niveles de bienestar... como... objetivo..." le confiere a la desconcentración comercial, "... el papel de factor de consolidación..." (1) para así lograr el doble -- éxito de: por un lado, la presentación de la magna acción paternalista, -- del reconocimiento colectivo (y futuro monumento) (2), y por otro, el aislamiento de uno de los grupos de presión popular más dinámicos de las luchas sociales en Puebla en los últimos años.

Si embargo, pareciera que no se han obtenido los resultados esperados, en el caso del desalojo de los locatarios del mercado de La Victoria, para la -- consecución del ambicioso proyecto de refuncionalización -- base fundamental del Saneamiento del Centro Histórico -- a pesar de la cooptación del líder, con su -- nombramiento de regidor (trunada con un año de antelación), la situación no fué -- controlada. El éxodo de estas instalaciones, (incluyendo el desconocimiento de -- una propuesta de la Escuela de Arquitectura de la UAP, alternativa a la del go -- bierno, que contemplaba la incorporación de los mismos comerciantes) por el con -- promiso concertado a espaldas de sus bases, ha provocado la división de éstas. Uno de los grupos de comerciantes, ante la reconocida traición, se ha acercado -- al líder de la 28 de Octubre, buscando apoyo a sus demandas.

Así mismo, el incumplimiento de los acuerdos concertados entre los vendedo -- res y las autoridades, ya salientes aunado a las insuficiencias funcionales y -- técnicas de los nuevos mercados, han ocasionado un profundo descontento. Esto -- sucede, a pesar de que la "consulta popular" y la "participación ciudadana" han -- sido exhaltadas, y en la declaración de principios por la que dice orientarse -- esta administración, se jacta orgullosamente de:

"...promover y no imponer, persuadir y no reprimir, unificar y no divi -- dir, escuchar para comprender y dialogar para convencer..." (3), ya que los nuc --

(1) Informe Murad.

(2) Sol de Puebla. 10 de Febrero de 1987.

(3) Informe Murad. p. 52.

vos mercados fueron proyectados sin ninguna consideración hacia los afectados. Mucho menos se efectuó la famosa consulta popular en el momento adecuado, sino que ésta sólo se ha utilizado para legitimizar proyectos u obras ya en ejecución. Además de carecer de agua, de luz y de servicios higiénicos habilitados, (1) de tener defectos de impermeabilización y otros, presentan insuficiencia de accesos, y en los locales, incomodidad, inseguridad, amén de su alto costo.

La insuficiencia del transporte colectivo hacia estos enclaves comerciales periféricos y el fracaso del pretendido cambio brusco de los hábitos tradicionales de los consumidores, así como las inversiones en adquisición y --re acondicionamiento de locales, (2) por parte de los comerciantes, han tenido graves consecuencias, cuantiosas pérdidas para los medianos, la eliminación de los más pequeños y un cuestionamiento general a estas medidas.

Así en las fiestas decembrinas de 1986, los vendedores liderados por la 28 de Octubre, han realizado varias manifestaciones demandando su vuelta a las calles, que sólo ha podido detenerse por el despliegue de fuerzas de seguridad. Las continuas amenazas y declaraciones de los jefes policiales y la presencia de elementos armados, hacen aparecer a algunas zonas del Centro, (to davía a varios meses del traslado) como en "Estado de Sitio", aunque ello se hace ver como una protección para los compradores, ante posibles robos.

Este clima conflictivo está sirviendo incluso, a otros intereses, como en el caso de los permisionarios de la Alianza de Camiones Urbanos, que en los mismos días protagonizaron un bloqueo de calles, con sus unidades, imposibilitando la comunicación entre los distintos sectores de la ciudad. (3) Aparentemente, los tiempos de la habilidad negociadora del presidente municipal Murad, se han terminado y se avizoran dificultades para la nueva administración emanada de las últimas elecciones de noviembre de 1986.

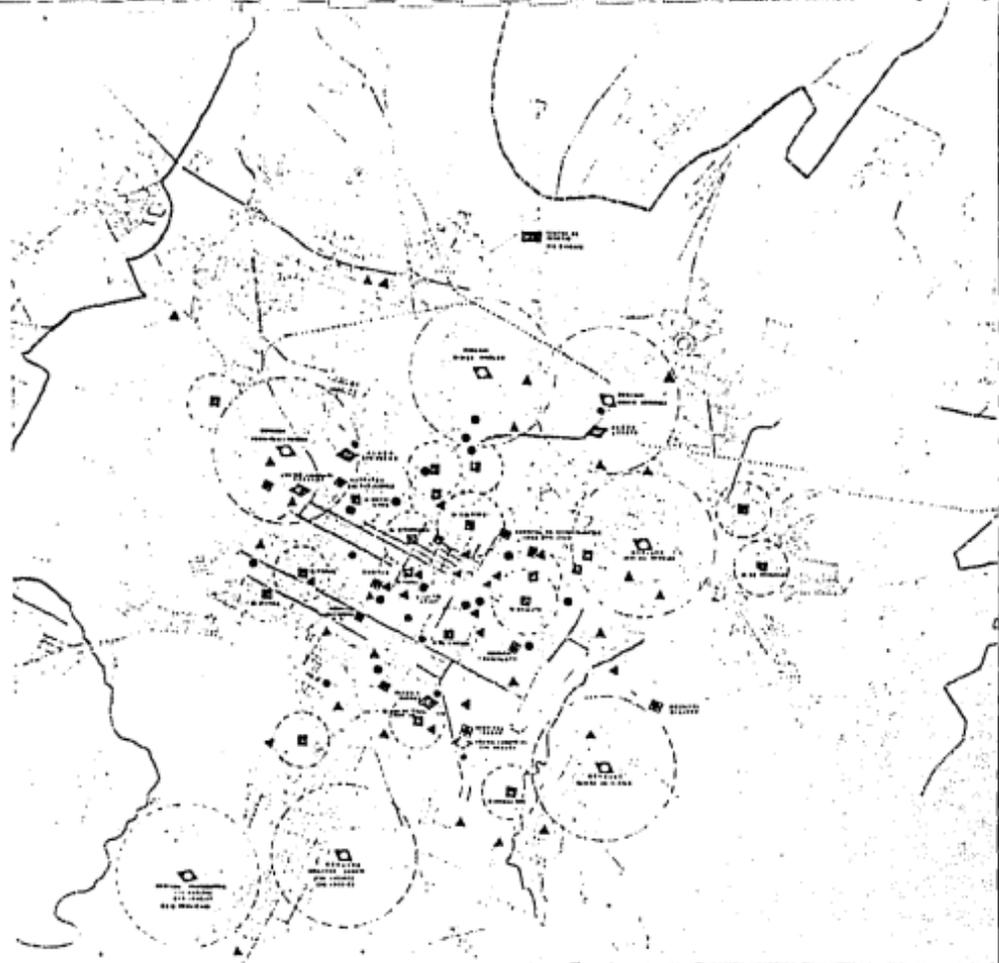
En el caso de la Central Camionera, como ya señalamos, uno de los elementos fundamentales de esta descentralización, presenta particularidades en cuanto a su financiamiento, pero no está exenta de los caracteres generales ya descritos.

Por ser sus supuestos beneficiarios, las compañías transportistas, grupos económicamente solventes, se les obligó a la construcción de esta importante obra.

(1) Se han inaugurado sin estar terminados.

(2) Techos apertura de puertas etc.

(3) Utilizaron los métodos de que eran víctimas y fueron fuertemente criticados por el director del programa Tribuna Radiofónica, pero consiguieron su objetivo.



**ABASTO, COMERCIO
Y SALUD EN LA
CIUDAD DE PUEBLA**

SIMBOLOGIA

COMERCIO

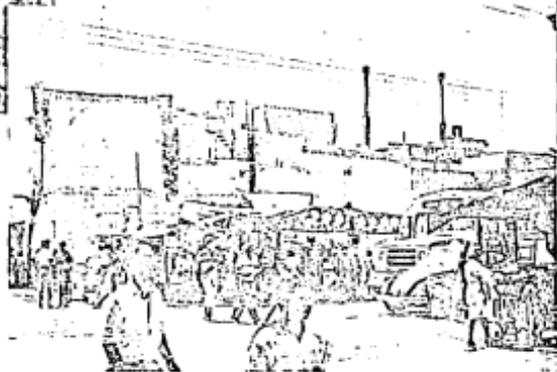
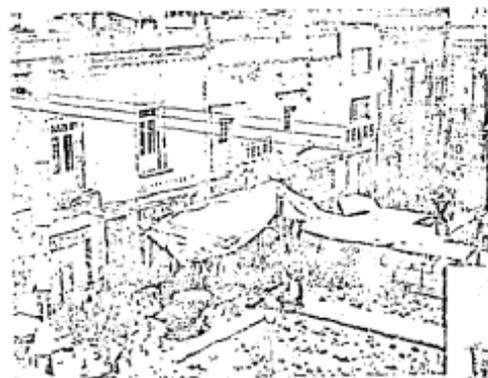
- ABASTOS, MERCADOS
- MERCADOS DE APOYO
- ◇ CENTROS COMERCIALES
- ▲ MERCADOS SOBRE PUENTES
- ◻ TIENDAS DE AUTOSERVICIO
- ▭ ÁREAS COMERCIALES

SALUD

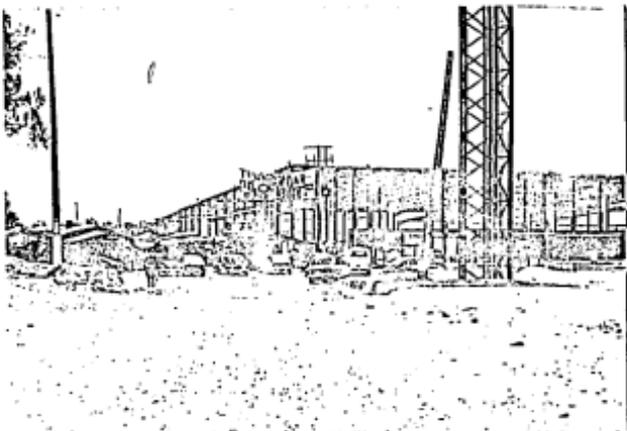
- HOSPITALES
- ▲ CLINICAS
- ◻ SANATORIOS

NOTA: PARA EL DISEÑO SE USÓ UN TIRADO DE
CARTÓN DE 100 GRAMOS Y SE PUEBLA Y
LOS DISEÑOS DE LOS DISEÑADORES.

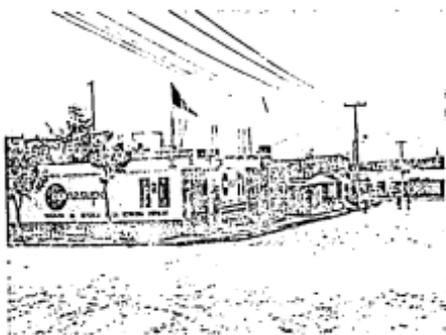
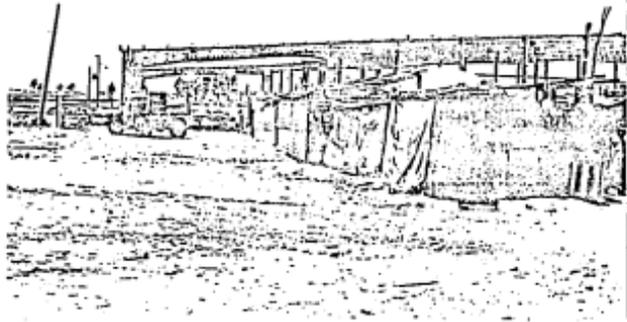
LOS DISEÑADORES UTILIZARON EN LOS
DISEÑOS DISEÑOS DE AUTOSERVICIO, EL
DISEÑO DE LOS DISEÑOS DE AUTOSERVICIO DE
DISEÑOS DE AUTOSERVICIO DE AUTOSERVICIO DE
DISEÑOS DE AUTOSERVICIO DE AUTOSERVICIO DE



Ambulantisimo
en el Centro
Histórico
fotos 1981.
Blanca Amaro.



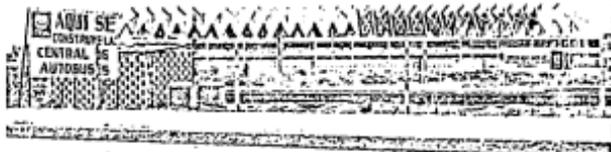
Nuevo mercado en
 Mayorazgo.
 Destaca su ubicación
 en terrenos de cultivo.



Tienda Conasupo en zona popular.



Terminal de Autobuses en el Centro.



Nueva
Central Camionera.

La ubicación de esta magna instalación, (que es mayor que las similares del D.F.), en el extremo Norte de la Ciudad, casi colindante con la autopista, al intentar resolver los conflictos viales ocasionados por la discriminación de las terminales en el primer cuadro, ocasiona otros nuevos. La necesidad de --transportación de pasajeros, desde un punto tan alejado a las diferentes zonas ciudadanas, significará un reto para las autoridades (que nunca han logrado resolver satisfactoriamente este tipo de problema) (1); los largos trayectos urbanos en algunos casos serán superiores en tiempo y costo que algunos recorridos foráneos.

Otro problema, íntimamente relacionado, es el de los prestadores de servicios colaterales a pequeña escala, como venta de comestibles, artesanías, alojamiento económico y otros, que tenían alrededor de las terminales su modo de subsistencia. La inminente eliminación de estas fuentes de trabajo, se suma al proceso ya descrito para los mercados, de monopolización y desplazamiento para los más pequeños.

La supuesta contribución estatal a la creación de empleos, con la erección de estas instalaciones desborda su apariencia, revelando con caracteres dramáticos, su esencia: la concentración capitalista de la comercialización y su contracara, el desempleo para numerosas familias, que aunque precariamente, extraían sus ingresos de estas actividades.

CONCLUSIONES:

La modernización de la comercialización, en Puebla, ha significado la consecución de acciones privadas y públicas, cuyos resultados se han traducido en modificaciones en la tipología urbano arquitectónica, cambios en los hábitos de consumo y principalmente en la continua y progresiva revalorización de todo el suelo urbano, y la consecuente segregación social y espacial.

Las transformaciones tipológicas y morfológicas han consistido en un reagrupamiento de actividades comerciales en sectores urbanos especializados, a través de representaciones formales que utilizan los códigos del Movimiento Moderno. El resultado formal es una imagen despersonalizada que se contrapone a la muy característica de la ciudad antigua. Este reagrupamiento, tiene como consecuencia la transformación de la anterior acción cotidiana del intercambio, a una nueva ac-----

(1) Ver Vélez P. en Revista CRITICA N° 20 - UAPy el transporte en Puebla.

tividad ritual, que requiere para su realización de la destinación de un tiempo preciso e instrumentos complementarios como el automóvil y el refrigerador. La acción comercializadora se constituye, hoy, como aspecto relevante de la cultura de la modernidad, elemento de distinción social y parte fundamental de la recreación y uso del tiempo libre.

La fuerte burguesía poblana es quien provoca la primera modificación -- descentralizadora, con la creación de la Zona Esmeralda, en los años 60s, le siguen inmediatamente los monopolios nacionales, con la inserción de las grandes tiendas de autoservicio en contextos habitacionales y la declinación de los pequeños establecimientos. Las Plazas, nuevos polos de desarrollo comercial, administrativo y financiero, realizadas por la burguesía local y transnacional, en los 70s, ubicadas estratégicamente en la ciudad, marcan una nueva forma del intercambio, que es seguida por el Estado para la reestructuración comercial de los años 84-87.

Con la costosa inversión sin precedentes, para efficientizar la ciudad en base a la distribución equilibrada de equipamientos, se intenta reforzar la imagen estatal benefactora hacia toda la sociedad. Pero, el saneamiento del Centro Histórico, objetivo primordial de esta acción, revela de inmediato a los auténticos beneficiarios de estas acciones: la elitización del casco antiguo y su uso altamente rentable para los grupos monopolísticos.

La modernización y consolidación de Puebla como gran metrópoli; la intención de debilitamiento del grupo popular 28 de Octubre; la manipulación en la otorgación de locales de los nuevos mercados, para la ampliación de la clientela política; la no integración de los comerciantes en la discusión y elaboración de los proyectos; la ideologización de la consulta popular para legitimar obras ya en marcha, nos muestran la dimensión política de estas acciones.

El proceso de revalorización de terrenos, que provocan estas medidas y la elitización de zonas; el confinamiento de los sectores sociales populares a periferias delimitadas; la continua expulsión de la vivienda de las mayorías hacia extremos urbanos cada vez más distantes; la justificación de la eliminación de formas precapitalistas de intercambio por la oferta temporal de ocupación que proporciona el Estado con la creación de estas obras; revelan la utópica solución técnica a problemas sociales, complejos, y la respuesta estatal clasista a los intereses ciudadanos.

D) LA LEGISLACION URBANA

La presencia sensible de grandes conjuntos habitacionales promovidos por el Estado, en la ciudad de Puebla y las recientes iniciativas en torno a las actividades comerciales, recreativas y culturales, podrían, en primera instancia, suscitar una interpretación errónea con respecto a la existencia de un proyecto hegemónico exclusivo de los grupos dominantes. En efecto, estas realizaciones son representativas de demandas populares y signos aparentes de democratización social.

Sin embargo, esta posible interpretación se ve seriamente cuestionada, si analizamos el contexto político nacional y local en que surgen las acciones de vivienda estatales, los grupos sociales beneficiados, y los mecanismos a través de los cuales se accede a los planes habitacionales.

Recordemos, la importancia que para el Estado mexicano ha tenido y tiene la constitución de la hegemonía, basada en una política de masas. Recordemos -- también que la incorporación de los sectores populares a la vida política no se ha dado en términos reales de participación, sino que ha sido mediatizada y manipulada a través del corporativismo oficial. Pero, las "pequeñas probaditas, al banquete" que han significado las respuestas a, y la institucionalización de, algunas reivindicaciones -- imposibles de desatender -- han sido imprescindibles y han actuado conjurando estallamientos en los sucesivos momentos en que se ha puesto en tela de juicio la legitimidad de la burocracia política.

Así, la crisis que emerge en el 68, primera rebelión a escala nacional -- del México urbano industrial, obligó al Estado ulteriormente a la adopción de medidas populistas que diluyeran la actitud represiva y autoritaria con la que se enfrentó este conflicto. Y en el marco del reajuste político, la vuelta al lla-

namiento de los "Mitos de la Revolución", y la redefinición del papel del Estado en la sociedad, -que caracterizaron el gobierno de LEA- las nuevas políticas de vivienda y de reordenamiento de los asentamientos humanos, cobran especial importancia en los planes federales e incidirán decisivamente, aunque mediadas por especificidades en el caso poblano.



a) LA APERTURA DEMOCRÁTICA Y LA CIUDAD

Es en los años 60s y 70s, en la etapa que se ha denominado segunda fase de la sustitución de importaciones, cuando penetran fuertemente los capitales extranjeros en las ramas más dinámicas de la industria) que las contradicciones - del modelo de desarrollo estabilizador, son puestas en evidencia y cuestionadas, sobre todo a partir de la crisis del 68, a nivel nacional.

El énfasis dado al desarrollo capitalista (en la etapa 40-68) hizo que los aspectos hegemónico-populistas del Estado Mexicano empezaran a perder dinamismo, y que las acciones de consenso hacia los grupos mayoritarios fueran subordinadas a la fe en los empresarios.

Esto, aunado al cambio en las perspectivas económicas, evidenciado después del 66, cuando la tasa de crecimiento y la producción manufacturera se desaceleraron, (1), la agricultura se vió disminuida a la mitad de su tasa de expansión, las importaciones aumentaron, se recurrió a préstamos extranjeros masivos, el cambio de la acumulación privada a los bienes raíces y turismo, la coyuntura internacional desfavorable, el régimen de austeridad, como algunos aspectos importantes; provocó una grave pérdida de confianza en la política de conducción del país.

Especialmente las clases medias urbanas, hacia las cuales el Estado Revolucionario, esgrimió desde los 20 la educación, como acceso a la movilidad social e interpelación ideológica, escapan del control del sistema por la conciencia social que han adquirido. Los estudiantes, quienes, como lo ha dicho Monsivais en su irónico tono característico, constituyen:

(1) La primera a la mitad de su promedio, la segunda a dos tercios de su crecimiento. Bassañez/85: p:150

"La vanguardia de esos sectores medios tan beneficiados en lo económico (enarbolaban)... el cumplimiento final de todas las promesas y decretos de occidentalización, leyes que sí se apliquen, pluripartidismo - real, participación en las decisiones fundamentales de la nación". (1)

Pero el movimiento del 68 traspasó las zonas de flexibilidad estatal, las tensiones acumuladas, que emergen en forma violenta y dramática son ferozmente reprimidas.

La original alianza entre iniciativa privada y sector público, (lo que Basañez llama, "los dos grandes sistemas políticos mexicanos") , fué puesta en crisis y el Estado decide intervenir en forma más directa en la economía y en la ciudad, y no por que la iniciativa privada pierda su confianza en el sector público, como lo señalaba la versión ideologizada de la época, sino por que ha disminuído su inversión y se ha independizado del fuerte apoyo estatal de las primeras etapas.

Durante el gobierno de LEA, con su discurso radical, se busca ampliar la base social, para reforzar la autonomía del aparato político frente a la iniciativa privada, apelando a dos sectores fundamentales: el campesino (permision de tomas de tierra) (2) y el obrero (a través, incluso de tolerancia al sindicalismo independiente, alguno de cuyos sectores participaron en el 68). Así -- también numerosos "cuadros" y participantes del movimiento, fueron asimilados por la tenocracia. Los cambios sustanciales e "impostergables" que pretendieron aplicarse en aspectos como: política fiscal, presupuestaria (en materia de ingresos y egresos), aumentos salariales, además de la propuesta de la Reforma Política misma, tuvieron en los planos de vivienda, a través de una estrategia tripartita y en la Ley de Asentamientos Humanos, un complemento.

Todos estos esfuerzos fueron dirigidos a la reconstitución del consenso hacia abajo, sin dejar de reforzar el modelo capitalista; las limitaciones en -

(1) Nonsivais/86 p. 42

(2) Miles de invasiones de tierra fueron registradas. Basañez/85.p.187

sus alcances, de que fueron objeto, se deben a conflictos desatados con la iniciativa privada. Las tendencias de concentración y polarización del poder económico, continuaron su curso, así como la organización política del sector privado, cada vez más en manos de los grandes capitalistas y empresarios extranjeros. Con el apoyo directo de los intereses norteamericanos en la CAMCO (1), el liderazgo de las cámaras patronales, como CANACINTRA, COPARMEX, y CONCAMIN, (por algún tiempo en buenas relaciones con el PRI y con el presidente Echeverría), pasa a grupos recalcitrantemente defensores de la libre empresa, formandose el CCE y manifestandose en el movimiento empresarial del 73, (2), que tuvo en Puebla una expresión violenta.

El incremento de la actividad estatal en todas las esferas, que en tanta ira produjo, tuvo en la legislación urbana un elemento fundamental. Aunque la burguesía mexicana y el CCE, quisieron mostrar a la Ley de Asentamientos Humanos como una reforma socializante, y lograron reducir sus alcances, tras una campaña propagandística y de rumores, es importante analizar el papel que tal texto legal ha cumplido como elemento de modernización. Esta legislación vino a sustituir a los planes directores promovidos por la misma iniciativa privada en las décadas de los 50s y 60s, en lo que fueron intentos desesperados de racionalizar el funcionamiento de las ciudades, sin afectar sus propios intereses de clase.

La apelación del Estado, antes puramente discursiva, al interés público y la distribución equitativa de la riqueza, presentes en la Constitución, trasciende ahora al plano concreto del espacio, del habitat, que será sujeto de ordenación y regulación urbana y territorial.

El objetivo de la burocracia política no era afectar a la propiedad privada, sino darse los instrumentos para controlar el crecimiento-

(1) CANCO, Cámara Mexicana de Comercio, CANACINTRA: Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, COPARMEX: Confederación Patronal de la República Mexicana, CONCAMIN: Confederación de Cámaras Industriales, el CCE: Concejo Coordinador Empresarial, agrupa a los otros.

(2) Sobre este tema véase Basañez /85, Buendía/86, Monsivais/86, Carmendia/74.

desordenado de las ciudades y la voracidad especulativa de las inmobiliarias y pequeños mercaderes de tierra, mejorando al mismo tiempo, su imagen democratizadora. En esta versión moderna de los mitos de la Revolución: el derecho de la tierra, a la vivienda, al trabajo, al interés supremo de la nación sobre el de los particulares se institucionaliza de nueva cuenta.

Sin embargo, esta institucionalidad plasmada en leyes, planes directores y reglamentaciones, aunque representó un avance, ya que permitía al Estado una intervención más agresiva en la ciudad, con programas integrales, superando las acciones sectoriales y puntuales, -- debió someterse a la realidad del dominio de formas políticas tradicionales en el manejo de la gestión urbana.

Tanto las políticas de vivienda, como la ordenación y uso del suelo urbano se ven sujetas a limitaciones: en el caso de los organismos de vivienda de interés social, además de que sus programas son cuantitativamente insuficientes, se privilegia a los sectores organizados en el sindicalismo oficial, dejando al simple ciudadano fuera del derecho constitucional; en los planes directores no existen los instrumentos concretos que permitan aplicar las políticas de reservas territoriales, remodelación de zonas deterioradas y otras medidas positivas enunciadas, ni la voluntad política de superar el imperio de las influencias, el clientelismo y los intereses poderosos que son los reales agentes del accionar urbano.

LAS ACCIONES ESTATALES EN MATERIA DE VIVIENDA EN PUEBLA.

En Puebla, el llamado "problema de la vivienda", o sea el déficit, en términos absolutos, pero sobre todo por inadecuación del parque construido y por hacinamiento, se hace sentir con caracteres dramáticos desde principios de los 60s. En esta época, el incremento poblacional correspondiente, principalmente, al efecto de atracción ejercido por la ciudad respecto a la región e incluso hacia otros Estados, se multiplica. El déficit (en cuanto a cantidad de familias-viviendas) y el deterioro de las condiciones de habitabilidad, arrastrados desde décadas anteriores y ahora agudizados, se deben a la orientación de la actividad constructiva privada exclusivamente hacia la demanda efectiva, es decir, para los sectores medios y altos, y la falta de políticas dirigidas a los sectores de menores ingresos. Recordemos que el régimen avilacamachista impuso lo que hemos denominado proyecto urbano conservador, por el cual se dió apoyo irrestricto a la iniciativa privada, a los propietarios de terrenos e inmuebles y al sector patronal en general, provocando tensiones sociales que se manifestaron en los movimientos inquilinarios de los 40s y otros numerosos conflictos, pero cuya resolución no favoreció a las clases populares (como ya vimos en el capítulo correspondiente).

Los datos estadísticos indican para Puebla en 1960, un total de 52,711 viviendas para una población de 305,469 habitantes, acusando estas cifras, crecimientos del 7% y 22%, respectivamente, en relación a 1950. El déficit global deducible de 2.7% , no refleja la realidad, ya que en 22,288 cesos, estudiados en zonas céntricas se albergaban 104,415 personas en "viviendas" de un solo cuarto, y en otros 11,723, 63,066 habitantes en alojamientos de dos cuartos (1). En Puebla, la vivienda propia era un sueño irrealizable

(1) Datos de Marroquín/85 p.109

para la mayoría de la población, el 83,94% del stock de viviendas era accesible en renta (el más alto del país en 1960) (1), y si a ello agregamos las demoliciones y desalojos que se producen para crear la infraestructura necesaria al despegue industrial y transformar al Centro en distrito de negocios, no es extraño que resurja con fuerza, entre 63 y 69, el movimiento inquilinario.

Estos movimientos, además de los de colonos y las demandas de los Sindicatos obreros (2), concatenadas con el descontento social generalizado que se vivió en Puebla en los 60s, llevó a la necesidad de una acción más decidida por parte del Estado en torno al problema de la vivienda.

Las medidas adoptadas se inscribieron en una política tradicional, que intenta resolver el problema de accesibilidad a la vivienda para los trabajadores, a través del financiamiento. En el marco del Programa Financiero de la Vivienda (PFV), creado en 63, inscrito en el Plan de Acción Inmediata (3) y con el apoyo del Instituto Nacional de la Vivienda (INV, 1954) se organizó a través de algunos sindicatos, la venta de casas con facilidades de pago.

Los fondos para estos programas, provienen de la obligación impuesta por el Estado a los bancos, de canalizar un porcentaje de su captación a financiar vivienda de interés social, por lo tanto, se trata más de una dinamización del mercado inmobiliario, creando las condiciones para el desarrollo capitalista de esta actividad (4) que una solución efectiva al problema de la vivienda masiva.

- (1) Datos del DIAU. En Garza, Scheingart/78, p.47 se constata que en 1970, Puebla continúa ostentando el record con 70%.
- (2) En 1966 se forma la Federación de Inquilinos y Colonos Carmén Sórdán, (FICCSAC) como desprendimiento de la Federación Revolucionaria de Inquilinos de la misma época. Los sindicatos de ferrocarrileros, VW, -- electricistas, telefonistas, burócratas, médicos del IMSS y otros demandan vivienda. Datos de Resumen Hemerográfico Tesistas años 66-67-68 y 69.
- (3) Patiño en Crítica No.-16 p.52 se refiere al P.A.I. del Presidente López Mateos (58-63), Plan de Acción Inmediata (1962-64) implementado en el marco de la Alianza para el Progreso.
- (4) Velez Pliego/Crítica No.-16 p. 49

Así, promotores privados reciben apoyo crediticio para construir los conjuntos J. G. Ortega (64), Hnos. Serdán (65) y Aquiles Serdán (67), de viviendas unifamiliares, reduciendo los costos imperantes en el mercado a través de la simplificación y mala calidad de acabados. A través de créditos también a los compradores, con la mediación del INV, se vendieron estos conjuntos, con costos de \$ 25,000 y \$ 29,000 por casa, a pagar en 15 años con 8% de interés anual. Recordemos que el salario mínimo diario en 1965 era de \$ 21.50 y que según encuestas de 1962 el 62% de las familias urbanas (1) en México, recibía percepciones inferiores al mínimo, de donde se deduce que estos programas iban dirigidos a un sector muy reducido de la población trabajadora.

Otras promociones de importancia, por su magnitud y modalidades fueron: la venta por el INV y la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, de 1800 viviendas construidas por la compañía Reforma Agua Azul, S.A. (en las inmediaciones del balneario Agua Azul, en 1968, a precios de \$ 35,000 a \$ 79,000); la construcción de la Unidad Guadalupe, ya descrita en este trabajo, con financiamiento de la Alianza para el Progreso (ALPRO) y BANCOMER en 1964; la sección popular del Fracc. Jardines de San Manuel, con crédito del Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas en 1965 (2); y el conjunto La Hacienda - de 2800 viviendas, con recursos del Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda (FOVI) (3), que se concertó en esta época, aunque las primeras viviendas se entregaron en 1971 (a precios entre \$ 55,000 y \$ 90,000).

Además de estas acciones a gran escala, que por sus costos y requisitos de venta, fueron dirigidos a sectores de trabajadores de ingresos muy superiores al mínimo, se entregaron viviendas en pequeño número y en régimen similar, a empleados del IMSS, militares y telefonistas (4).

- (1) Patiño/Crítica No. 16 p. 51
- (2) Ver pag. 159-163.
- (3) Creado en 1963 dentro del Programa Financiero de Vivienda. Garza Schteingart/7 p. 102
- (4) 33 casas del IMSS (66) y 65 para militares (64). R.H. años 1964 y 1965.

La creación de estos conjuntos implicó compromisos del gobierno del Estado en múltiples formas, como créditos y expropiaciones de terrenos, y junto a medidas como la otorgación de escrituras a invasoras de terrenos en el -- Rancho Alseeca (1) y las exenciones fiscales a fraccionadoras, significan reconocimiento al agudo déficit existente, estimado en 1965 en 10,000 viviendas (2). Pero principalmente debían verse como intentos apaciguadores de los -- conflictos sociales existentes, bajo el gobierno de Gustavo Díaz Ordíz (3) y las administraciones poblanas, que (como ya mencionamos en la p. de este -- trabajo) estaban sujetas a fuertes presiones de movimientos sociales y políticos por las medidas antipopulares que llevaban adelante y la crisis económica a partir de 1966.

Las autoridades gubernamentales, en este período, y aún desde antes, con López Mateos en su citado "Plan de Acción Inmediata", concomitantemente con la preocupación estadounidense, a raíz del triunfo de la Revolución Cubana, vieron en estas respuestas al problema de la vivienda una forma de evitar la agudización de las confrontaciones sociales. Para ello, recibieron el apoyo de -- la ALPRO al FOVI, y aunque este fué disminuyendo a nivel nacional, (4) en Puebla, todavía en 1968 continúa actuando. Es interesante destacar que los mismos voceros de la Alianza para el Progreso (5), se refieren en términos alarmantes a la imposibilidad real de acceso para la mayoría de los trabajadores a -- las viviendas concedidas a través de estos créditos (6), ya que además, la dinamización del mercado inmobiliario producida, encarece los costos (20% en 1969) y que las viviendas de "interés social" y lotes vendidos por el INV son objeto de operaciones fraudulentas, y por los mismos motivos no favorecen a los -- puestos destinatarios de bajos recursos.

- (1) Sol de Puebla, año 68.
- (2) Datos de la prensa, el INDECO en la misma época estima 4000. Sol de Puebla 12/6/64, 30/12/64.
- (3) Gustavo Díaz Ordíz, presidente entre 64 y 70, tenía conexiones con la C.I.A. Buendía N en periódico Excelsior 18/3/62.
- (4) Patiño en Crítica No.-18 p.83.
- (5) El 24 de Agosto de 1965, se forma el Comité Compañeros de la ALPRO. Periódico Oficial.
- (6) En esto coinciden no sólo la ALPRO, sino también los sindicatos de la FROC-CROC, FTP-CTM, los industriales y la Prensa. Sol de Puebla 25/5/67, 3/5/67, 4/5/67, 13/5/67, 14/5/67, 29/5/67.

Podemos concluir, que al finalizar el período 60-69, la promoción de vivienda de interés social ni solucionó el déficit ni eliminó los conflictos sociales. El primero fué estimado por el INV en 11,693 familias sin vivienda, pero considerando la necesidad de reposición por deterioro y hacinamiento este número se eleva a 29,779 unidades, que constituyen el 40.3% del total (1).

En lo que respecta a movimientos populares; continúan sucediéndose pronunciamientos de organizaciones obreras (2); luchas inquilinarias (que aunque no consiguen la aprobación de la Ley Inquilinaria, logran que se congelen las rentas, temporalmente (3) y la formación de colonias "espontáneas" sin autorización ni control en diversas modalidades (sobre tierras ejidales y/o sin servicios; por invasiones, etc.) (4).

Las políticas de financiamiento de vivienda de interés social, fueron utilizadas principalmente por las empresas constructoras e inmobiliarias, que surgen y se desarrollan aceleradamente en esta época, dando lugar al fomento de la casa propia para los sectores medios, que ya hemos mencionado (5) y -- que lleva a disminuir el porcentaje de vivienda en renta, en Puebla, al 70% (de 83.94% en 1960) (6).

Sin embargo, "El boom constructivo debido a las acciones habitacionales y por las obras para las Olimpiadas y el Mundial de Fútbol, se detiene entre 1970 y 71, y la misma industria de la construcción, está beneficiada en un grado menor. Debido al agotamiento de los fondos oficiales se declara que el "Programa de Vivienda de interés social" se suspende definitivamente" (7)

- (1) Datos del INV en el Sol de Puebla 3/3/68 y de Garza Schteingart/78 p.31
- (2) Sol de Puebla. 19/5/67.
- (3) Sol de Puebla. 21/5/68. Ante el anuncio de suspensión de pagos de alquileres, lanzado por el fuerte movimiento liderado por la Federación Revolucionaria de Inquilinos.
- (4) Sol de Puebla. Resumen Hemenográfico. Año 1970.
- (5) p. 157 del capítulo del Crecimiento.
- (6) Datos de Garza Schteingart/78 p.46
- (7) Sol de Puebla. Resumen Hemenográfico. Año 1970.

LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA A PARTIR DE LA CREACION DEL INFONAVIT.

La creación por ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT, 1972) vino "... a dar una definición más precisa a la política habitacional del Estado mexicano..." (1) y como ya vimos, forma parte sustancial de la "apertura política en busca de consenso" del gobierno de L.E.A. Sus objetivos se inscriben en la necesidad de mejorar el nivel de vida de los trabajadores y atenuar las desigualdades sociales, para disminuir los conflictos político-sociales candentes en esta época.

El surgimiento de este organismo, que no hace desaparecer a las instituciones estatales que actuaban hasta la fecha, sino que las relega a un papel secundario, significa una intención más global y moderna de planificar las acciones en este rubro; al institucionalizar el origen de los fondos para estos programas en un impuesto del 5% a pagar por todas las empresas públicas y privadas sobre los salarios devengados. Así, se evita la contingencia a que estaban expuestos los recursos utilizados anteriormente, los cuales por su dependencia -- del mercado de capitales nacionales e internacionales, del ahorro y de las operaciones hipotecarias bancarias, no aseguraban un ritmo sostenido de inversiones. Es sintomático de ello, el hecho de que, de las instituciones que atendían la promoción de vivienda para los trabajadores entre 1972-1983: Banco Nacional de Obras y Servicios (BANOBRAS, 1963); Fondo de Vivienda (FOVI-FOGA, 1963), Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular (INDECO, 1970), INFONAVIT y Fondo de Vivienda para los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE, 1972), sólo las dos últimas tuvieron una acción constante tanto a nivel nacional como en Puebla (2).

(1) Saldivar/81 p.135

(2) Velez Pliego en Revista Crítica No.-16 p.47

La creación del INFONAVIT fue recibida con beneplácito por el sector empresarial de la industria de la construcción, y aunque el resto de la burguesía la miró con recelo, no planteó oposición. La integración tripartita --empresarios, Gobierno, trabajadores-- de esta institución reforzó el papel de mediador y representante de los intereses colectivos que se autoasigna -- históricamente el Estado mexicano, asegurando también la estructura vertical, a través de los sindicatos oficiales en la toma de decisiones. Desde que se encontraban en discusión los cambios legislativos que permitieron la creación de este organismo y las modalidades de su implementación, quedaron fijas las normas que hicieron de él un mecanismo de cooptación y control social. Aunque se planteó inicialmente la posibilidad de la autogestión cooperativa en la construcción y administración de los conjuntos habitacionales promovidos por INFONAVIT, los líderes de la CTM asumieron la representación de los trabajadores. Y de esta forma, las reivindicaciones obreras por mejoras en sus condiciones de vida, fueron mediatizadas en cuanto al problema de la vivienda, por este mecanismo, debido a la escasa fuerza social de tendencias u organizaciones, que en el plano sindical, vayan más allá de la lucha salarial o reconozcan el derecho a la vivienda como "parte de los gastos necesarios a la producción capitalista y por tanto a pagar por los empresarios o el Estado" (1).

Así mismo, estas políticas, que se hacen pasar por asistenciales, -- constituyen principalmente nuevas formas de dinamizar el mercado capitalista del suelo; el Estado al dejar en manos de empresas particulares la elaboración de los proyectos y las obras, otorga apoyo directo a una fracción del capital --el de la industria constructiva-- que sigue dominando la producción total de vivienda. Pero si además agregamos que, en Puebla, prima la concesión de contratos "por compadrazgo", y que en las principales empresas encargadas de la provisión de materiales y de la ejecución de los conjuntos habitacionales de los organismos estatales de vivienda, están involucrados -- miembros de la burocracia política-sindical, y que la misma promoción y post-

(1) Pacifio en Rev. Crítica No.-16 p.56

rior adjudicación de las unidades a los beneficiarios, está a cargo de los grandes sindicatos nacionales (1) y a través de mecanismos similares. Podemos afirmar que el INFONAVIT es mucho más un instrumento de ampliación de la clientela política y regulación social, que un elemento de modernización político-institucional en materia urbana. De la misma manera, la posible incidencia positiva en la regulación del suelo, que podría tener este organismo a través de la formación de reservas territoriales queda completamente superada por la realidad: la urbanización de terrenos periféricos sin servicios, en régimen de ilegalidad jurídica en muchos casos, sin coordinación entre las autoridades municipales y las federativas, son características de su acción en Puebla.

INFONAVIT es el organismo que más acciones ha realizado en Puebla entre 1973 y 1983, en este período se otorgaron 16,994 créditos, 15,514 para viviendas nuevas y el resto para otras modalidades (2), constituyendo según la misma fuente el 5% del total de viviendas construidas en ese período. Por el alto costo de la construcción, que al mismo organismo fomenta (3) y la escasez de los fondos que maneja, se estima que sólo atendió un 2.5% de la demanda potencial, que era de 10,000 viviendas anuales, en los años considerados.

La agrupación de estas unidades en 16 conjuntos habitacionales, de diferentes magnitudes, generalmente en la periferia, ha significado la introducción de cambios morfológicos importantes en el tejido urbano. Las concepciones urbano-arquitectónicas básicas, en estos agrupamientos, son las emanadas del funcionalismo, en la mayoría de los casos se trata de multifamiliares en bloques de viviendas de 4 niveles. Como es sabido, la adopción de los paradigmas racionalistas sin cuestionar su pertinencia y adecuación en cuanto a recursos tecnológicos, económicos y culturales, ha conducido a aberrantes situaciones como en el D.F., el Conjunto Nonoalco-Tlatelolco, tristemente célebre desde 1968 y a raíz de los sismos de 1985.

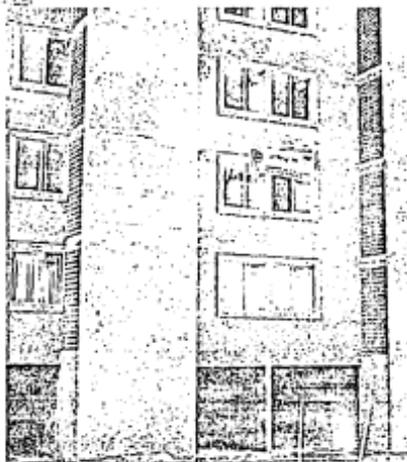
-
- (1) Entrevistas con funcionarios del gobierno y empresarios. Véase asimismo datos de Mele/84 p.22 y "Los Hijos de los líderes obreros empresarios de la construcción" en Revista Proceso No.-168 p.12 a 15/en.80.
- (2) Mele/84 p.22
- (3) Ver Rojas en COA No.-2 y 3.

INFONAVIT
AMALUCAN.



INFONAVIT
LAS MARGARITAS.

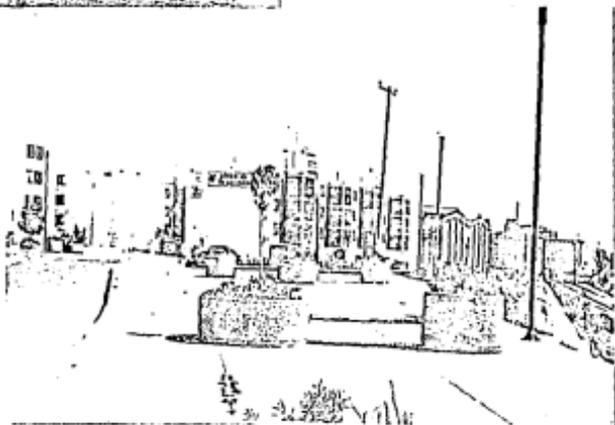
Viviendas construidas por FOVI.



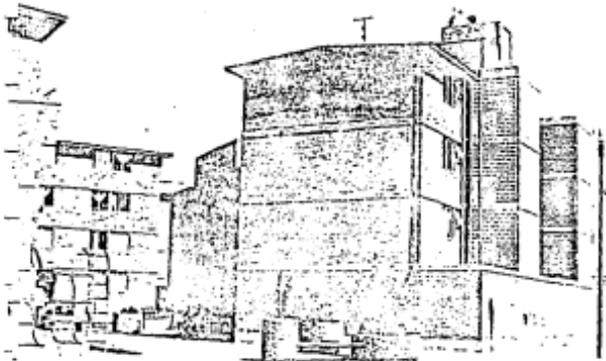


Edificio de Gestión en
INFONAVIT Las Margaritas.

Primera y segunda sección
INFONAVIT Las Margaritas.
Al fondo el Cine.



Segunda sección Las Margaritas
año 1987.



En Puebla, a pesar de la simpleza constructiva, que les es común, --- existen diferencias formales entre la Unidad Amalucan (de los primeros conjuntos en 1973, junto con La Rosa y La Ciénega) y La Margarita (1979) reveladoras de crecientes dificultades económicas y desinterés por el diseño de estos conjuntos. (Por poner un ejemplo evidente).

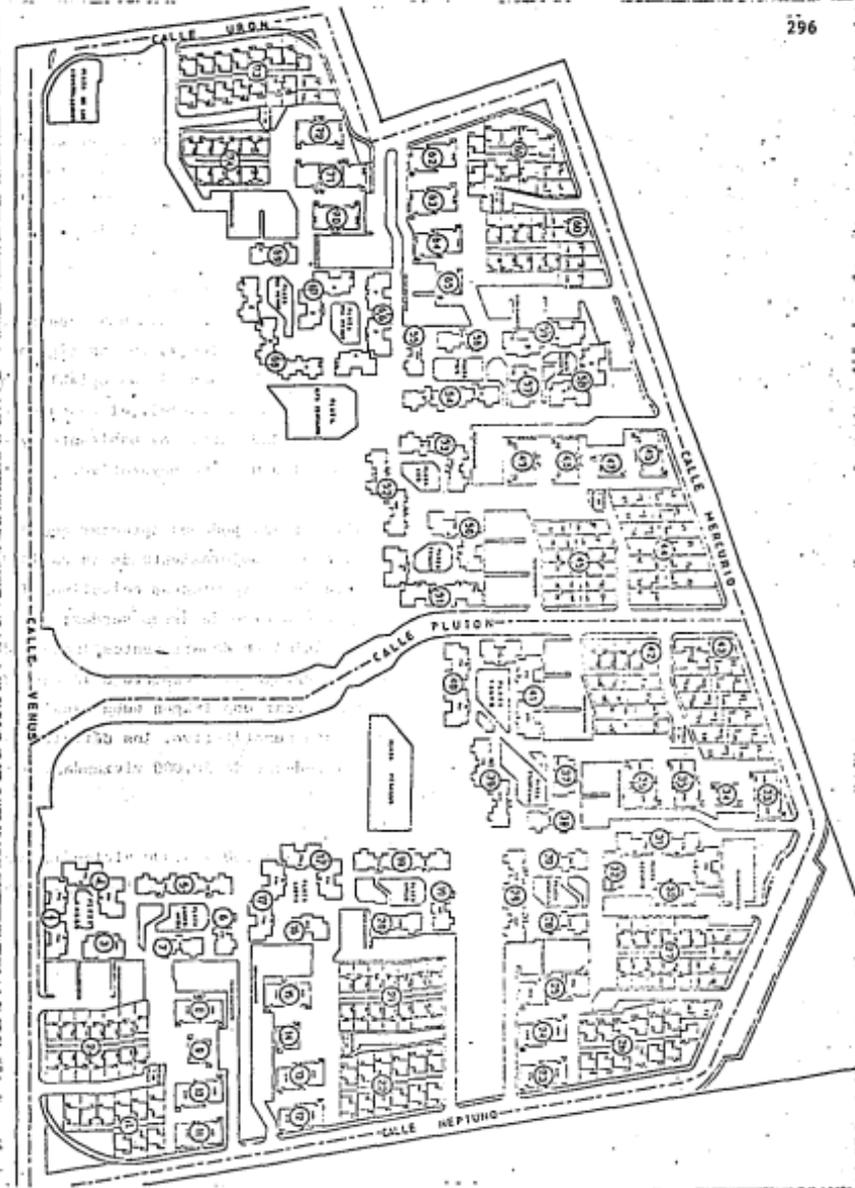
En alguno de los últimos multifamiliares, se aprecia una superación, (en la búsqueda de las viviendas y los espacios públicos), de los rígidos esquemas racionalistas, buscando la creación de ambientes más apropiables para los usuarios. Pero en general, predomina la pobreza formal, el descuido de determinaciones climáticas, la falta de identidad entre los habitantes y su medio; el término "tipo INFONAVIT" ha adquirido un tono peyorativo.

Del análisis de los aspectos cualitativos, podemos apreciar que no --- existen aportaciones fundamentales en cuanto al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores, por inexistencia de equipamientos colectivos de interés social, suficientes y adecuados; por descuido de áreas verdes; por la propia concepción tipológica de vivienda mínima en departamentos, inadecuada a la familia tipo numerosa; por el carácter segregativo respecto a la ciudad, que destruye el ambiente urbano sin lograr crear una imagen suburbana de interés para sus habitantes. Del punto de vista cuantitativo, los déficits denunciados en la década de los 70s, oscilan alrededor de 30,000 viviendas, pero en 1980 se habla ya de 62,000 (1).

Los programas del organismo prevén de 3,000 a 5,000 viviendas anuales, pero ya vimos que el promedio no sobrepasa las 1,550 acciones por año, y el total de personas beneficiadas hasta 1983 fueron 83,722 (menos del 10% de la población total) (2).

(1) Sol de Puebla (Resumen Hemerográfico año 1980).

(2) Según datos de Melo/84.



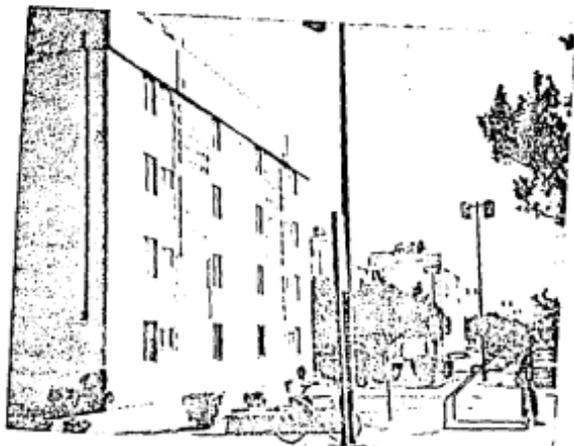
Si recordamos además que: INFONAVIT no puede ampliar su campo de acción, ya que por su origen atiende sólo a un porcentaje reducido de la Población Económicamente Activa, los que poseen ingresos salariales mayores al mínimo (menos del 50% de la P.E.A.), quedando, según las organizaciones obreras (ya para 1980) (1) el 70% de los trabajadores fuera de su órbita de acción; que el costo de las viviendas de interés social ha aumentado tanto en los años 80s, que sólo pueden acceder efectivamente a este tipo de crédito los que ganan tres ó cuatro veces el salario mínimo; y que, aunque en Puebla existieron otros organismos de acción habitacional hacia trabajadores, como FOVISSSTEP, FOVINI, y persistieron las modalidades crediticias anteriores, se dirigen al mismo estrato poblacional (empleados burocráticos, militares, trabajadores al servicio de la Federación y similares), con la excepción de INDECO que analizaremos más adelante.

Podemos deducir entonces, que los efectos principales de la promoción de conjuntos habitacionales de INFONAVIT, son los referentes a la legitimización estatal, a la revalorización del suelo urbano circundante a sus enclaves, y a la dinamización del sector de la industria de la construcción, revelándose totalmente insuficientes en relación a la satisfacción de las demandas de vivienda popular y mejora en las condiciones de vida de los trabajadores poblanos. Si bien el stock de vivienda en renta ha disminuído al 45.37%, ello no significa disminución del déficit, que por el contrario ha ido en aumento de 42% en 75, a 69% en 1978 (2).

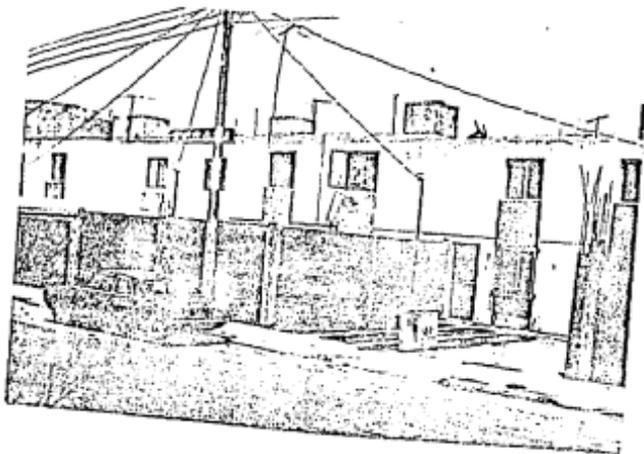
Quizás una demostración fehaciente de estas limitaciones, la encontramos en la propia creación y objetivos del INDECO (en 1970), a nivel nacional. En la acción de este organismo en Puebla, también aparecen elementos reveladores de la agudeza de la problemática social y de vivienda en la entidad, y de los mecanismos especiales con los que se pretende controlarla, ya que no solucionarla.

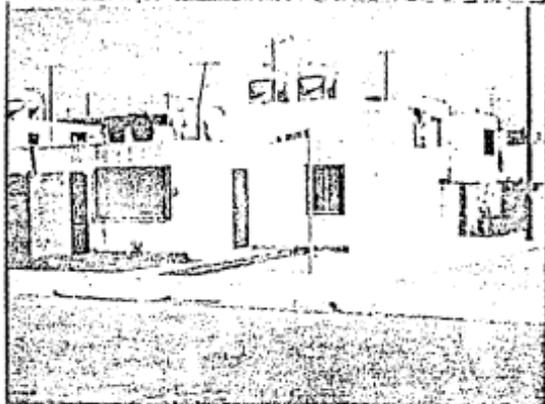
-
- (1) Declaraciones de CROC y FAT en el Congreso del Trabajo, publicadas por El Día 24 de Junio, 1980, citado por Patiño, Crítica No.-18/84 p.78
- (2) Datos del DIAU. En Cuadernos de Debate sobre Problemas Urbanos No.-1

Conjunto FIVISSTE EN
San Manuel.

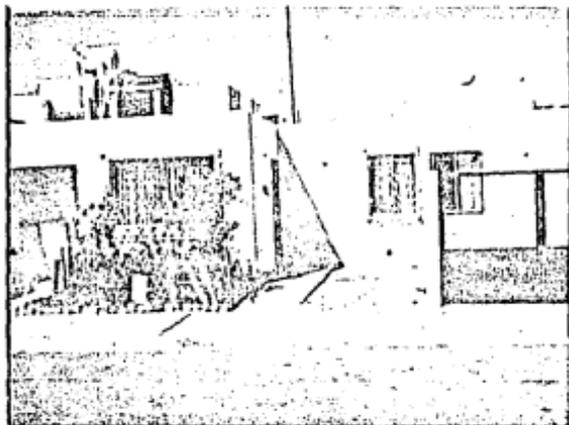
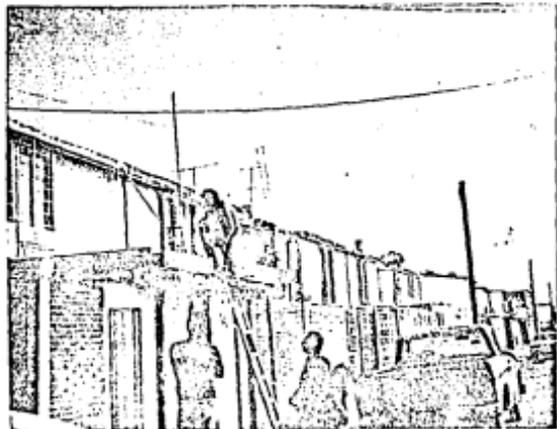


Conjunto de viviendas
de interés social en
las inmediaciones de
Plaza San Pedro.





Conjunto Habitacional
INFONAVIT Loma Bella.



Viviendas de Interés Social.

El INDECO surge, precisamente, para apoyar a la población que no puede acceder a créditos para vivienda construida nueva, consistiendo su accionar -- principalmente en regularización de la propiedad territorial (en conjunto con CORETT), creación de "lotas y servicios" y "piso de casa" de vivienda progresiva y fabricación de material para autoconstrucción; 876 y 408 respectivamente se efectuaron en la Col.Coatepec en 1978. 86lo a partir de ese mismo año, surge INDECO-Puebla (1) y se le autoriza promover programas de vivienda terminada, pero su corta vida, (ya que en 1982 es descentralizado y sustituido por la Inmobiliaria del Estado) y sus escasos recursos, reducen la cantidad de acciones de este organismo en Puebla a 2,768. (2).

Sin embargo, su actuación es muy intensa en el caso de las colonias Popular, E.Zapata y Castillota, porque significó una manera de atacar un problema agudo en Puebla en los 70s, las invasiones de tierras. En efecto, -- las luchas por la vivienda, que en los 60s adoptaron la modalidad de movimientos inquilinarios, en esta década se transformaron en tomas de tierras, en que participaron inquilinos, colonos e incluso antiguos ejidatarios.

En el marco de la escasez de vivienda que mencionamos, del alto costo de las rentas y de la imposibilidad de acceso para amplios sectores a las formas legales de adquisición a un terreno, o a una casa, surgen estos asentamientos, denominados espontáneos, aunque han partido de organizaciones más o menos estables, sobre terrenos principalmente ejidales o de propiedad pública. Ejemplo de ello son: las tomas en los cerros de Loreto y Guadalupe (1971), la colonia Pablo Juárez Rufiz (1972), la de Xoncatepec (1973), la de Lomas de San Miguel (1983), Barranquilla (1983), y del Ejido Lázaro Cárdenas. (1983). (3).

- (1) Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Puebla. 10 Oct/78.
- (2) Héle/84 pp.25 y 26 (Datos deducidos de los que el autor proporciona para INDECO-INV. juntos, que no coinciden con nuestra investigación, salvo en el caso de INDECO hasta 1982).
- (3) Tesis de la Escuela de Economía de la UAP/85 Movimiento Popular Ejido Lázaro Cárdenas.

La acción en la que intervino INDECO, consistió en el traslado a terrenos ubicados al Sur de la ciudad, de colonos precaristas que invadieron en Xoncatepec, en la zona Nororiental. Luego de un desalojo violento, éstos fueron reubicados en la colonia Castillotla, en terrenos que el INDECO compró, lotificó y dotó de servicios, vendiendo a precios bajos. Sin embargo, esta forma de resolución del problema, en que el Estado procuró controlar la situación, dió origen a una nueva invasión, por la imposibilidad de pago de la mayoría de colonos, a la que el mismo organismo respondió de forma similar, facilitando la autoconstrucción con la creación de pequeñas empresas de fabricación de materiales, promoviendo la formación de la colonia E. Zapata en terrenos aledaños a la primera mencionada. Es evidente que este conflicto y su resolución, no fué ajeno al proceso que vivía Puebla en los años 1973-1974, con la caída del gobernador Bautista O'Farril, pre-candidato a la presidencia del país, impulsado por la burguesía poblana (1).

LOS NUEVOS PROGRAMAS A PARTIR DE 1984

La creación del Programa Nacional para el Desarrollo de la Vivienda (PRONADEVI), del Fondo Nacional para la Habitación Popular (FONHAPO), del Fideicomiso de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), (todos en 1984 a nivel nacional y estatal), no son sino un reconocimiento al empeoramiento de la situación y a la necesidad de afrontarla, aún de novedades sexenales a las que nos acostumbran nuestros gobernantes, (con la excepción del período de José López Portillo, en que se da cierta continuidad) (2).

Implican un viraje decisivo hacia el impulso a la autoconstrucción, el mejoramiento de viviendas y la vivienda progresiva, despriorizando las acciones de vivienda terminada, aunque este proyecto se enfoca principalmente a las zonas no urbanas y ciudades menores.

- (1) Sobre este tema ver Garnedía/74, y Buendía/86.
- (2) Patiño en Revista Crítica No.-18, se refiere a continuidad (en el período de J.López Portillo) respecto a los Programas de Vivienda.

En el municipio de Puebla, continúa actuando desde esa fecha INFONAVIT, y sigue siendo el organismo con mayor inversión (un 75% del total en 1984, aunque se prevé el aumento de la intervención porcentual de los otros organismos); le sigue FONHAPO, con el 31% de intervención (3,917 acciones), y luego FOVI-FOGA (que financia viviendas terminadas unifamiliares y multifamiliares en un total de 741), SEDUE (con acciones de mejoramiento de vivienda), ISSFAM e IMSSTE (con viviendas terminadas para empleados de dependencias gubernamentales) (1).

El total de acciones previstas para el período 84-88 por la Delegación - SEDUE (No. 21) de Puebla, que es quien coordina, controla y evalúa burocráticamente estos programas, es de 58,396 para el municipio, con un promedio de 12,000 anuales, que superarían a las necesidades estimadas por incremento de población y reposición. Pero las estadísticas y la realidad de las obras nos indican un rezago constante: INFONAVIT preveía 2,876 viviendas unifamiliares para 1984 y sólo lo inició 1,966 en ese año; los conjuntos multifamiliares de FONHAPO, Fuentes de San Bartolo y San Miguel Mayorazgo, cuya inauguración fue anunciada por la Inmobiliaria del Estado desde 1985 (2), (siendo sus mayores aportaciones cuantitativas, 3,056 viviendas), y las mil viviendas construidas a partir de pies de casa entregados por FONHAPO al Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento, SUETHAP, - (aunque se anunciaron 2,500 viviendas) (3) sólo hasta 1987 han empezado a ser habitadas, por insuficiencia en la dotación de agua, denotando la imprevisión -- con que actúan estos organismos.

Debemos recordar que FONHAPO es el único de estos organismos que atiende a los sectores de ingresos menores a 2.5 veces el salario mínimo. Si además --- constatamos que en la práctica, estos fondos, provenientes del presupuesto nacional y que son los únicos de que dispone la Inmobiliaria del Estado, se canalizan a sectores "de ingresos no demostrables", como por ejemplo taxistas de las organizaciones populares del PRI, (4), debido entre otras condicionantes, a que se -

(1) Estos porcentajes se refieren al total del Estado, pero son similares y aún mayores para el municipio (ya que aquí se concentran los principales conjuntos realizados en el período). Ver Rojas, J.L. en COA No.-2/85 pp. 21-26.

(2) Sol de Puebla. Resumen Hemerográfico de 1985.

(3) Periódico ABC 18 Nov/85.

(4) Entrevista a funcionario de la Inmobiliaria del Estado.

Conjunto Habitacional en
Mayorazgo, INFONAVIT.



Conjunto Habitacional en
Mayorazgo, Inmobiliaria
del Estado.



requiere formar grupos de 100 personas y solicitar registro oficial para acceder a estos créditos, entenderemos la escasa trascendencia de estos programas - en cuanto a solucionar los problemas de los sectores mayoritarios (el 70% que no accede a créditos.).

Consideremos también que cualquier iniciativa de regulación urbana, aún en el marco del sistema político vigente, es mirada con recelo por los grupos empresariales poblanos, como sucedió en el caso de la creación de la Inmobiliaria del Estado, por el temor a restricciones a la propiedad privada territorial. Así, se debió aclarar que "no se afectaría a fraccionadores, sino que, su acción se dirigiría a los más desfavorecidos" (1). Para evitar esta oposición a una intervención estatal decidida en el mercado del suelo, se debió aclarar que se crearían bibliotecas al ser nacionalizadas las viviendas de propiedad social, para evitar el especulativo y el abandono del suelo. Por similares motivos, es decir, la falta de voluntad política real, -- además de la escasez de recursos presupuestarios estatales y federales, no existes suficientes reservas territoriales para zonas habitacionales (2). El Ayuntamiento sólo posee 115 Has., para construir vivienda popular, (3), y los organismos referidos tampoco las han adquirido en las cantidades requeridas por el crecimiento poblacional acelerado. Por lo consiguiente, la producción inmobiliaria, mayoritariamente continuará quedando en manos de los fraccionadores privados y del sector social; hasta 1984 el sector público sólo había atendido al 20% de la población (4).

Aunque en las declaraciones oficiales se enfoca el problema de la vivienda en su globalidad, desde los 70s, y ultimamente se consideran incluso sus implicaciones ecológicas, la realidad no acompaña estos loables propósitos. El sector público a través de los programas reseñados para Puebla, se limita a poner en circulación el capital de la industria de la construcción y el inmobiliario en general, y a crear empleos temporales, más que a solucionar los graves - problemas urbanos existentes, o a mejorar el nivel de vida de los sectores populares.

- (1) Sol de Puebla. Resumen Hemerográfico 1981.
- (2) Conclusiones del Taller Abierto de Diseño Urbano. Feb/87.
- (3) Sol de Puebla. 21 Agosto/84.
- (4) Rojas en COA Nos. 2,3/85.

LAS PERSPECTIVAS

Las declaraciones del Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, durante la presentación del Programa Nacional de Vivienda 1987 (1) son muy elocuentes, en el sentido del reconocimiento a los problemas existentes; independientemente de las decisiones anunciadas:

- La reducción prevista del déficit, con un aumento del 25% en el presupuesto para el rubro, los mecanismos para la protección del crédito familiar, las alusiones a "organismos de vivienda sanos... que hagan casas conservando sus fines sociales y sus propósitos distributivos..." son confirmaciones de la entidad gigantesca de las necesidades, de las desviaciones de las instituciones públicas en el cumplimiento de sus cometidos y de la imposibilidad, aún para los sectores reducidos de beneficiados de pagar tasas de interés bancarias.
- Los 180,000 créditos para vivienda terminada y 170,000 para vivienda progresiva, lotes con servicios y pies de casa y mejoramientos mayores, significan la aceptación tanto de la imposibilidad estatal para afrontar la construcción a gran escala, como de amplios sectores para pagarla, apelando por tanto a la autoconstrucción como única solución, con todos los problemas de sobreexplotación de la fuerza de trabajo que ello implica.
- La creación del Registro Nacional de Beneficiarios de Vivienda de Interés Social, se refiere a la adquisición de viviendas de este tipo con propósitos de lucro, y a la existencia de familias beneficiarias de más de un organismo. Si bien no existen datos estadísticos al respecto, estas anomalías son hechos comunes en Puebla y puede hablarse de "rentistas de viviendas de interés social".
- Las facilidades y exenciones fiscales anunciadas como estímulos para la construcción de viviendas para renta, evidencian la escasez de este tipo de edificaciones, aunque no se menciona que, además de los altos costos de inversión, incide en este aspecto el temor de los propietarios a leyes inquilinarias o simplemente a insolvencia de pagos por parte de los inquilinos, por la desmejoría constante en el nivel de vida de los sectores populares que está produciendo la política económica adoptada para enfrentar la crisis.

(1) El Reto Social de la Vivienda en Revista Nexos No.-11, Marzo/1987, de Cangocho Solís
Declaraciones en Residencia Presidencial.

- Las necesidades de coordinación y enunciaciones sobre el papel de los gobiernos estatales y municipales en las acciones de vivienda, hacen referencia al problema real de la absoluta falta de relación entre los organismos gestionarios generales y los de vivienda. Recordemos que en Puebla ha existido una permanente contienda sobre la administración de los conjuntos de INFONAVIT (1), que éstos se encuentran en total ilegalidad jurídica, que incluso ocupan tierras definidas como industriales, de reserva agrícola o ecológica por el Plan Director Urbano (2), y que desde 1985 se ha propuesto crear (en el Congreso estatal) una Promotora de la Vivienda Municipal, sin que ello se concrete (3).

- Las referencias a la necesidad de Regeneración Urbana tocan el aspecto medular del crecimiento de Puebla, la extensión artificial y desordenada, de la que los propios conjuntos habitacionales, promovidos por el Estado, son elemento determinante. La falta de aprovechamiento de espacios dentro de los centros urbanos y la expansión urbana ilimitada, se dice "...sólo genera especulación y.... en las condiciones actuales, hace cada vez más difícil satisfacer la infraestructura requerida..." Lo lamentable es que esto se reconoce tardíamente ya que el 14% de créditos previstos para mejoramiento de vivienda (4) no parece suficiente para afrontar las necesidades de regeneración de vecindades y zonas urbanas degradadas, al menos en Puebla.

- Finalmente, la inscripción del problema de la vivienda como cuestión social, relacionada con los niveles de ingreso, revela la fuerte implicación política que se sabe posee este tema, así como la "concertación con la industria", alude a la importancia económica de las políticas de vivienda en la reactivación de la industria de la construcción y de la economía en general. Habría que ver, como plantean los estudiosos de la Escuela de Economía de la U.A.P (5), si esta reactivación no significa un impacto coyuntural que prorrogue la puesta en práctica de un programa estratégico para atacar el déficit habitacional acumulado y, más en general, una reactivación económica basada en ramas más productivas y dinámicas.

-
- (1) Sol de Puebla. Noticias de 1981 en Resumen Hemerográfico y del 2 Ago/82.
 - (2) Mele/84. pp. 27-28
 - (3) Sol de Puebla. Resumen Hemerográfico 1985.
 - (4) 50,000 de un total de 350,000, de las mismas declaraciones a que hacemos referencia.
 - (5) Rojas, J.L. en COA No.-2 p.23

CONCLUSIONES

La intervención estatal en materia de vivienda, se inicia en Puebla en los años 60s, íntimamente relacionada con los conflictos sociales nacionales, - que a nivel local se ven profundizados por el autoritarismo avilacamachista y la fuerza del movimiento popular.

La insuficiencia de los primeros programas, promovidos por políticas -- de mediación sustancialmente financiera, es reconocida con la creación del -- INFONAVIT en 1972, que reorienta la producción inmobiliaria del Estado a través de recursos más estables y una acción dirigida a mayores sectores de trabajadores.

Este organismo, pretendiendo ser un instrumento moderno de regulación - urbana y justicia social, ha significado: la atención selectiva a un núcleo reducido de trabajadores, condicionada a su relación con los sindicatos oficiales; la dinamización del mercado inmobiliario especulativo, revalorización del suelo y aumento en los costos de construcción, la adjudicación de contratos para la - ejecución de los conjuntos, por relaciones personales y la concesión de viviendas por mecanismos favoritistas; la falta de incidencia positiva en la regula-- ción del suelo urbano, y el mantener el predominio del sector privado en la -- construcción de la ciudad; y un argumento propagandístico de gran impacto, a -- través de los reiterados anuncios de iniciación de magnas obras nunca concluidas en los plazos previstos.

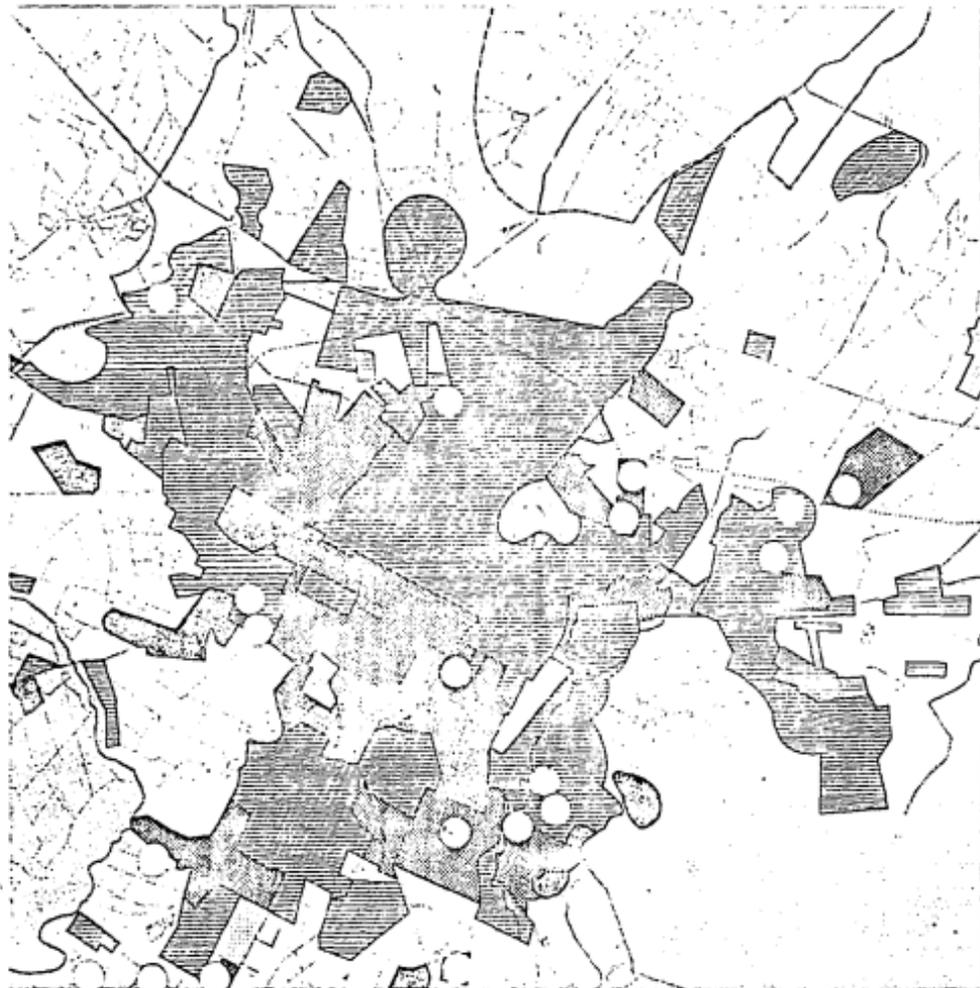
Las nuevas políticas a partir de 1984 y aún más de 1987, constituyen -- una advertencia sobre el empeoramiento de la situación habitacional de los sectores populares mayoritarios y de la imposibilidad financiera, de parte de los - organismos estatales, y de los posibles beneficiarios, de construir y acceder, -- respectivamente, a viviendas terminadas, al promover principalmente la autoconstrucción.

Se deduce de las declaraciones últimamente efectuadas por las autoridades correspondientes, el reconocimiento a las multideterminaciones que atraviesan el problema de la vivienda, así como una actitud autocrítica hacia los organismos e instituciones, por su ineficacia en la resolución de este problema.

Los ambiciosos propósitos de los planes actuales adquieren coherencia en la coyuntura política nacional y ante "...una sociedad...compleja y dinámicaplural...atenta y crítica al acontecer nacional, en particular a las acciones del gobierno", en palabras de De la Madrid. Encuentran su justificación en un momento, en que el empeño nacional posfinanciero da un viraje en la política delamadrista contenedora y eficientista, por la contingencia pre-eleitoral, reforzando el carácter político de las acciones sociales en materia de vivienda, a fin de garantizar una sucesión presidencial tranquila. (1).

En síntesis, las políticas de vivienda son elemento decisivo del proyecto hegemónico de los grupos dominantes, como mecanismos de ampliación de la clientela política y dinamización de la economía capitalista.

(1) Revista Nexos No.-111



**TIPOS DE
HABITACION
EN LA
CIUDAD DE PUEBLA**

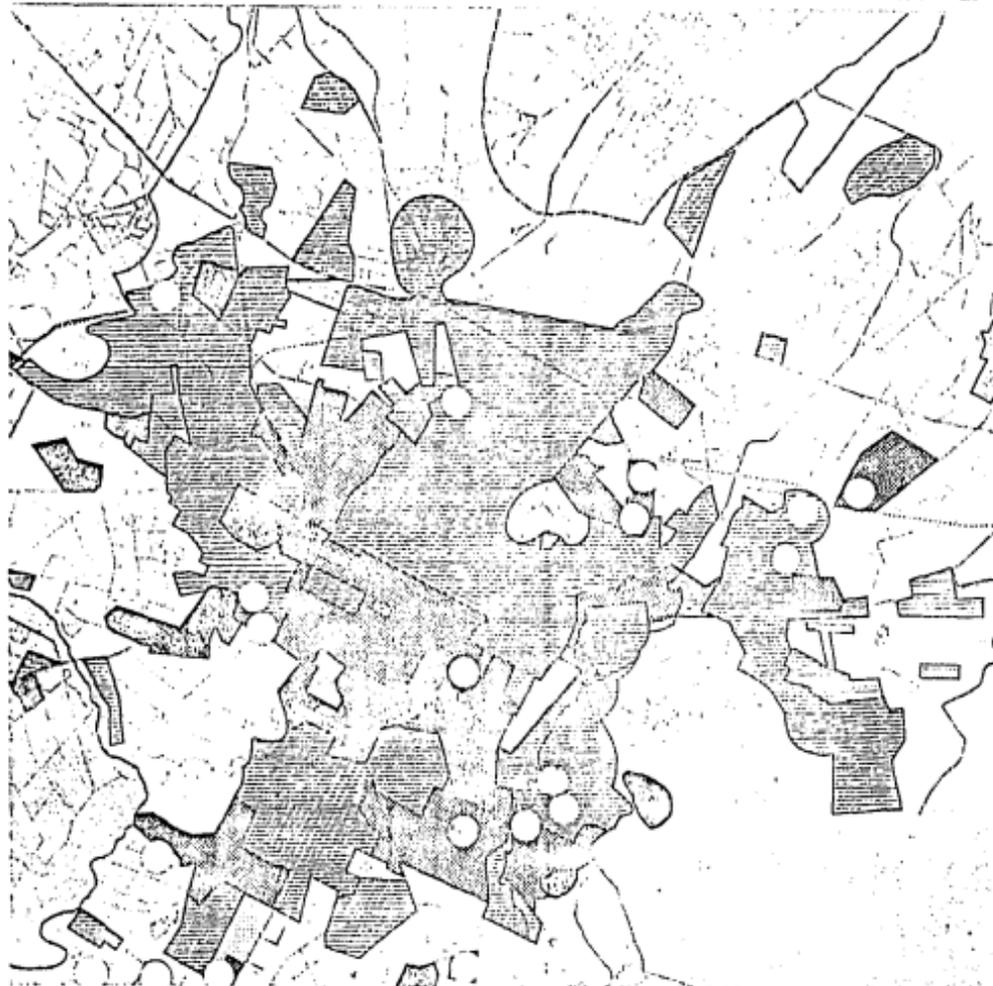
SIMBOLOGIA

 HABITACION POPULAR
1950 - 2000

 HABITACION MEDIA
1950 - 2000

 HABITACION RESIDENCIAL
1950 - 2000

 Unidades
Habitacionales.



TIPOS DE
HABITACION
EN LA
CIUDAD DE PUEBLA

SIMBOLOGÍA

 HABITACION POPULAR
1950 - 1955

 HABITACION MEDIA
1955 - 1960

 HABITACION RESIDENCIAL
1960 - 1965

 Unidades
Habitacionales.

LA PLANIFICACION MODERNA EN PUEBLA.

Si bien en los años 70s, ya existían en Puebla, leyes, planos reguladores y reglamentos que orientaran el crecimiento de la ciudad, es en esta época, que asistimos a una modernización política en materia urbanística, con una mayor precisión de la normativa existente y especialmente con la elaboración del Plan Director.

Ante una realidad urbana, mucho más compleja y conflictiva, el Plan Director Urbano de 1980 es el instrumento que, cubierto con una formalidad técnica y democratizadora -en donde la racionalidad y el aprovechamiento de los recursos naturales y materiales se enuncian como base de igualdad-, servirá para legitimar acciones públicas y privadas del Proyecto Hegemónico.



PLANEACION
URBANA EN LA
CIUDAD DE PUEBLA
Y ZONA
CIRCUNDANTE

SIMBOLOGIA

-  ZONA INDUSTRIAL
-  ZONA HABITACIONAL
-  USO AGRICOLA
-  RESERVA ECOLOGICA
-  RESERVA FORESTAL
-  CREDITO EXTERIOR (FINANCIEROS)
-  COMPLEJOS URBANOS
-  VALLEJAS (FINANCIEROS)
-  AUTOPISTA
-  CARRETERA ESTATAL
-  VALLEJAS PRINCIPALES ACTUALES

Inscrito en el marco de una acción planificadora institucionalizada a nivel nacional (Ley de Asentamientos Humanos) (1), y en el contexto local de un necesario gobierno de compromiso, resultante de la presión de las fuertes corrientes político-sociales poblanas, es el vehículo ideológico idóneo para patentizar la imagen urbana necesaria al régimen: la ciudad para todos, sin contradicciones sociales.

En consecuencia, aunque en sus aspectos diagnósticos constata los fuertes desequilibrios en la distribución de los beneficios urbanos y el caos provocado por la especulación; y en sus objetivos, revela la preocupación por las mayorías; en las indicaciones operativas prima el respeto a la propiedad privada y el apoyo a la empresa capitalista, y aún más, se sanciona oficialmente la segregación social.

ANTECEDENTES

Los antecedentes de la Ley de Fraccionamientos de 1974 (2), Decreto sobre Zona Monumental de 1977 (3) y del Plan Director Urbano, son: los sucesivos reglamentos, de Construcciones de 1935, de Fraccionamientos de 1940, de Fraccionamientos del Municipio de Puebla de 1962, de Ingeniería Sanitaria de 1964, de Anuncios de 1967, de Construcción de Bardas de 1967; y las Leyes de Planificación y Zonificación en el Estado de 1945, de Planificación Integral y Mejoramiento Urbano de 1956 con los Planos Reguladores consecuentes, las de Fomento Industrial de 1957, 1963 y de Promoción Industrial de 1968, la de Monumentos de 1967 y la del Régimen de Propiedad y Condominios de 1965 (aunque sólo algunas se mencionan en los documentos oficiales mencionados en primer término). De todas ellas el intento globalizador más importante es el Plan

(1) Ver p. 317, en este trabajo.
 (2) Ver p. 186-89 en capítulo sobre Crecimiento.
 (3) Ver p. 239 en capítulo sobre Sanamiento del Centro Histórico.

Regulador de Mejoramiento Urbano para la Ciudad de Puebla de 1958, inscrito en la citada Ley de Planificación de 1956, donde se establecen las condiciones urbanas necesarias para el "despegue industrial" y un nuevo concepto de vialidad y la localización de sectores especializados de la industria.

En este Plan, que se complementa con la Ley de Fomento Industrial de la misma época, aunque se pretende dar prioridad a:

"la armonía, la equidad y el bienestar del pueblo, se consagra el control monolítico y central de las instancias decisionales." (1)

En éstas, además, y recordemos lo planteado al respecto en este trabajo (2), se legaliza el derecho a la intervención decisiva en la ciudad de la iniciativa privada, a través de la integración bipartita autoridades-empresarios de la Comisión de Planificación y la creación de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio. Por lo tanto, no es de extrañar que de los objetivos planteados, en cuanto a atención al desequilibrio en la dotación de servicios y vivienda para los sectores populares, descentralización de equipamientos, necesidad de protección de zonas naturales, reorganización vial y estimulación al asentamiento industrial, sólo las últimas se concretarán en la práctica, al responder claramente a los intereses del gran capital, mientras que las primeras quedarán indefinidamente postergadas.

El Plan Regulador explicita la intención de "fracciones importantes de la" burguesía local, nacional y extranjera, de poner orden en el caos urbano, de acuerdo obviamente a sus intereses; y los criterios de zonificación en boga, son el instrumento apto para esta funcionalización, que afecta a todas las ciudades importantes del país.

En Puebla, los criterios de racionalidad, eficiencia y modernidad, se traducen en el inicio de la construcción de una trama viaria rápida, que conec-

(1) Mendez/85, Planesamiento Urbano...p.31 (edición 1987).

(2) p. 117 del capítulo Proyecto Urbano Conservador.

ta con la autopista a México, creada simultáneamente y se superpone a la antigua existente. El completamiento a través de sucesivos rediseños de esta trama; - algunas otras obras infraestructurales, principalmente para favorecer la consolidación de la zona industrial y, en mucho menor medida, para zonas habitacionales; los primeros intentos de desconcentración de mercados y oficinas públicas, son las acciones que se realizan en las administraciones posteriores a la puesta en marcha de este Plan.

Pero, la problemática urbana continúa complejizándose y ampliándose. Los asentamientos dispersos, las redes deficitarias de servicios, los equipamientos insuficientes, y el deterioro ecológico constituyen realidades cada vez más agudas en la década de los 60's. El Plano Regulador de 1956, con ser una carta de intención adecuada a las necesidades de los grupos dominantes, queda totalmente sobrepasado y, ya a principios de los 70's, el Ayuntamiento, reconociendo la ineptitud gubernamental, y en virtud de las todavía buenas relaciones Escuela de Arquitectura-instancias oficiales, acuerda el apoyo a la realización de un estudio: "Tesis Diagnóstico Introducción al Plano Regulador de la Ciudad de Puebla."

Recordemos que en la década anterior, la ciudad fué escenario de agudos conflictos sociales, en los cuales el autoritarismo con que se pretendió imponer esta refuncionalización, y la afectación de intereses populares en aras de la modernización económica, fueron detonantes de tensiones subyacentes (1). El concepto de utilidad pública, las facultades expropiatorias contenidas en la Ley de 1956, fueron empleadas para afectar principalmente predios agrícola-ejidales periféricos, en las zonas industriales. Pero en el interior del perímetro urbano, si bien permitieron el embovedamiento del Río San Francisco, al chocar contra los intereses particulares de grandes latifundistas urbanos, provocaron inconformidades en la burguesía poblana, y aún entre los pequeños propietarios afectados, ya sea por estas medidas de expropiación o por el alza de tarifas e impuestos prediales para solventar estos gastos de modernización.

(1) Ver p.132 del capítulo del Crecimiento.

Esto contribuye a explicar el retardo con que se realizaron todas las obras (el embovedamiento, por ej. duró 10 años), junto con la prioridad dada por las inversiones federales, estatales y municipales a la infraestructura - propiamente industrial, en relación a las otras propuestas (en 1966; 71 colonias no poseen servicios) (1).

En consecuencia, podemos decir, que aunque la burguesía modernizadora y el Estado logran imponer su proyecto de ciudad, autoritariamente y no sin oposiciones, requerirán en la década de los 70s de nuevos instrumentos, que expresen, con mayor habilidad y fuerza conciliatoria, sus objetivos.

Es interesante subrayar que desde 1972 hasta 1977, en los informes de los presidentes municipales de Puebla, no se hace referencia a ningún proyecto globalizador ni a la existencia de los Planos Reguladores mencionados anteriormente. Sin embargo, sí aparecen constantes alusiones al carácter democrático de las instituciones: el municipio como:

"la noción administrativa y política... de una tendencia conciliadora, que genere armonía y bienestar ciudadano." (2)

En la época en que cae el gobernador Bautista O'Farril debido a las movilizaciones populares encabezadas por los estudiantes, y en que son asesinados varios universitarios, en un contexto de contradicciones sociales, en que interviene la Iglesia y los sectores más conservadores de la burguesía poblana, apoyando al renunciante con un desafiante paro empresarial (3), se habla de "solidaridad, diálogo y participación democrática" (4).

- (1) Sol de Puebla. Resumen Henerográfico 1966, 1967.
- (2) Informe del Presidente Municipal Vázquez Lapuente, periodo: 1972-75.
- (3) Ver en Garnandía/74 p.70 el papel de la Coalición Permanente de la Ciudadanía Poblana (C.P.C.P.), formada por el Centro Patronal de Puebla, las Cámaras de Comercio, la Industria Textil y de Transformación, en Noviembre de 1972.
- (4) Informe del Presidente Municipal mencionado.

Mientras se continúa la política de apoyo a la industria (1), y se suceden asentamientos ilegales, invasiones de tierra, y aumenta el deterioro de los niveles de dotación de servicios, por la acelerada expansión urbana, el -- Presidente Municipal declara:

"...que mejores condiciones de vida --son-- un verdadero derecho y una noble realidad... que con "un diagnóstico y cambios en los servicios y sistemas ya superados...." --posibilidades por un préstamo de 159 millones de pesos acordado con BANOBRAS--"....se resolverá toda la problemática urbana" (2).

Las obras ejecutadas, como el "Plan Puebla, para agua potable y la industrial de abastos", la recta a Cholula, y otras menores, confirman la no integración entre los planes, el carácter puntual de las realizaciones, y en general la falta de recursos y voluntad política para emprender una acción global importante sobre la ciudad.

Ya en el gobierno estatal, Toxqui, y sobre el fin del mandato constitucional del presidente Luis Echeverría Álvarez (3), derrocados el avilacamachismo y el modelo del desarrollo estabilizador, la Ley de Asentamientos Humanos (L.A.H.) será el marco jurídico para la generación de nuevos planes de desarrollo relacionados entre sí, a todos los niveles, nacional, regional, estatal, -- de zonas conurbadas y municipales.

LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Con la aprobación del Congreso Nacional, (en 1975), para realizar las modificaciones constitucionales, que concedan al Estado mayores atribuciones en la regulación y crecimiento de los asentamientos humanos, se agudiza públicamente una fuerte polémica. De igual manera en que fué atacado y cuestionado -- el papel rector asumido por el Estado en la economía y en la distribución del ingreso, ese intento de intervención en la ordenación urbana fué duramente cri

- (1) Entre 1960-1969 se instalaron 85 industrias, entre 1970-79: 307, y entre 80-82: 129. Datos extraídos de Catálogo Industrial Poblano y Directorios Industriales Puebla 66, 74, 82 en Dirección de Promoción y Desarrollo Industrial.
- (2) Informe Municipal.
- (3) Ver p. 239 capítulo del Saneamiento del C.H. Estas acciones fueron bajo la presidencia de Eduardo Cué Marlo (1975-78).

ticado por la burguesía, como ya lo hemos enunciado, (1), quien desató campañas de rumores ante lo que calificó de "exagerado" intento de intervención Estatal. Tanto el llamado "derecho público", como la "responsabilidad política en la reordenación y fundación de Centros de población" y sobre todo lo que calificaron de "atentado a la propiedad privada", es decir, las causas de expropiación fundadas en el beneficio colectivo; la utilidad pública y la función social, fueron motivos de discusión.

Dicen los empresarios: "La ley rompe con la estructura legal de la República, deja al particular indefenso frente al poder público en cuanto a su bien más preciado, la tierra de su propiedad." (2)

Sin embargo, en Febrero de 1976, después de largas discusiones, es aprobada por el Congreso de la Federación una adición al Artículo 27 Constitucional que se refiere a que "la nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana." (3) La necesidad de poner límite a la sobrevaloración del suelo y de la construcción, así como frenar el latifundismo urbano eran elementos contrarios a los intereses empresariales. En consecuencia, las ya modestas pretensiones gubernamentales de: mejorar las condiciones de vida de la población; un desarrollo equilibrado entre campo y ciudad; la distribución equitativa de la riqueza; la descongestión de las grandes urbes; el humanizar la vida en común; regular el mercado de los terrenos y de los inmuebles destinados a vivienda popular, evitando especulación y procurar que todos los habitantes cuenten con una vivienda digna; que de ninguna manera pueden ser consideradas como una verdadera reforma urbana, fueron pasadas por el tamiz empresarial, con la decisión de Echeverría de ceder ante estas presiones. De tal

(1) p. 282 en este trabajo

(2) Documento firmado por todas las organizaciones patronales de Nuevo Leon. Febrero/76. Citado por Saldivar /81. p-184.

(3) El Gobierno Mexicano. (periodico Febrero/76. P-41, citado en op.cit.p-184

manera que los aspectos cuestionados por la burguesía fueron eliminados -congelamiento de áreas territoriales y la obligatoriedad de construcción sobre terrenos urbanos-.

Sin embargo, en el discurso presidencial se mantuvo el enfrentamiento con los empresarios y la toma de partido hacia las clases populares. "Las leyes -dice el presidente- no son un asunto de conveniencia...esto deben entenderlo quienes quisieran hacer prevalecer sus privilegios sobre los derechos sociales... La ley establece: las garantías individuales, pero también los derechos de los campesinos y de los obreros. No hay que olvidar que...el Estado tiene el deber ineludible de impulsar la justicia distributiva en favor de los más débiles". (1)

El 26 de Mayo de 1976 el Senado aprobó la Ley de Asentamientos Humanos y "se mandata la concurrencia del poder federal de los Estados y Municipios para que conjuntamente con la actividad ciudadana cambien el destino de los mexicanos." (2)

EL PLAN DIRECTOR URBANO

En Puebla, si bien en 1977 se elabora un plan de sugestivo nombre "Plan de emergencia para la ciudad de Puebla", que incluye el convenio para la preservación de la Zona Monumental, es recién hasta 1980 cuando se presenta el Plan Director Urbano para la ciudad de Puebla, aunque la Ley de Desarrollo Urbano, mandatada por la Ley de Asentamientos Humanos, fue promulgada en 1977. (3).

La demora en la elaboración de este plan, en el que participaron profesionales independientes, a través de los Colegios de Arquitectos e Ingenieros, y sólo en la dirección, las oficinas públicas correspondientes, (por ejemplo, recién en 1979 se crea la Dirección de Planificación Municipal) es inusitada, y no tiene otras explicaciones que: las presiones de la burguesía y las dificultades gubernamentales para mantener el equilibrio político. Por un lado, la oposición de la burguesía poblana (aún más recalcitrantemente conservadora que los

(1) Declaraciones de L.E.A en Mayo/76, citadas por Saldívar/81 p.188.

(2) Citado Idem.

(3) Periódico Oficial. Febrero/1977.



LOCALIDADES QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO DE PUEBLA

SIMBOLOGIA

-  CASCO MONUMENTAL
-  BARRIOS
-  COLONIAS
-  COLONIAS EJIDALES
-  UNIDADES MONTAÑAS
-  PARCELOSARIOS
-  RANCHOS
-  PUERLOS
-  VILLAS
-  ENHUALLENES
-  GRANJAS
-  FABRICAS
-  OTRAS LOCALIDADES

-- grupos empresariales que se manifestaron a nivel nacional contra las propuestas de Luis Echeverría Álvarez), a cualquier proyecto que afectara los intereses propietarios, obligó a los laboristas intelectuales para justificar, -- por ejemplo, la ubicación de zonas de reserva agrícola o ecológica. Así, éstas fueron delimitadas precisamente hacia el Oriente y Occidente, donde predomina la propiedad privada, y no hacia el Sur o Norte, donde existen mayor cantidad de tierras ejidales, dejando de lado a la hora de la operatividad todos los estudios y diagnósticos sobre relación vivienda-trabajo, vientos dominantes y otros, contenidos en el mismo documento. Al mismo tiempo, recordemos el alejamiento político de estos sectores empresariales del partido oficial, y los triunfos electorales del PAN, así como la fuerza activa de la izquierda (1), para comprender las dificultades gubernamentales por lograr una imagen de consenso, sin embargo, tan necesaria al régimen.

Evidentemente no es ajena a esta postergación durante 3 años (1977-80), y a su posterior no inclusión en el Registro Federal de la Propiedad (2), la falta de interés real por la planeación y su puesta en práctica, para facilitar la primacía de la negociación en función de posiciones de fuerza, y el clientelismo político en la gestión de las cuestiones urbanas, por encima de las necesidades institucionalizadoras y modernizantes. Prueba de ello son, las fraccionamientos residenciales en el sector suroriente de la ciudad, en zonas de reserva y los conjuntos habitacionales hechos a instancias sindicales en zonas industriales, entre tantos otros. (3)

Estas contradicciones, involucran incluso a los técnicos al servicio del gobierno, en muchos casos, nuevos egresados de la Escuela de Arquitectura de la UAP, la cual a partir de 1972 es dominada por posiciones de izquierda y liberada de la influencia conservadora y elitista de los maestros-empresarios que fundarán la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) [4].

(1) Ver p. 135.

(2) Melo/84, p. 13.

(3) Melo/84, p. 28.

(4) La UPAEP surge por iniciativa de un Patronato en que figuran como miembros directivos el Arq. Javier Torres L., miembro de la Cámara de la Industria de la Construcción y de la C.P.C.P., Gerardo Pellico, presidente del Centro Patronal y otros integrantes del sector empresarial. Gran parte de los maestros de la Esc. de Arquitectura de la UAP lo fueron de la UPAEP.

Elle es notorio sobre todo a partir del gobierno estatal de Guillermo Jiménez Morales, cuando los cuadros reformistas de 1961, incorporados al equipo gobernante tratarán de impulsar una democratización política más consecuente con las reformas introducidas a nivel nacional; y sobre todo, desde la presidencia municipal de Jorge Murad (83-86), con acciones urbanísticas más concretas en el sentido indicado por el Plan Director.

Este viraje, no significa por supuesto, ningún cambio sustancial en cuanto a la orientación de las propuestas, sino que, en relación a lo acontecido en los 70s, ó en el primer trienio de los 80s, en que los planes eran "letra muerta", prácticamente, ahora se observa el interés por realizar obras como las planteadas en la Estrategia de Desconcentración de Abastos y Servicios del Centro. Estas medidas, es más, obligan a una "Actualización del Plan Director de 1980", en estudio desde 1985, por parte de las oficinas estatales y municipales, como Secretaría de Asentamientos Humanos, y Obras Públicas del Estado de Puebla (SANOPEP), Dirección de Obras Públicas, del Ayuntamiento, y otras, coordinadas por SEDUE.

En síntesis, podemos afirmar que el Plan Director Urbano de 1980, no ha tenido más efectos importantes que: 1) el de su creación misma, por la intención legitimizadora que representó; y 2) el de ser marco orientador para las monumentales realizaciones urbanas de los años 1985-87, que aunque no estaban previstas explícitamente, aparecían esbozadas, en sus lineamientos generales, los cuales, por tanto continúan vigentes.

Merece, el espacio, por tanto, en este trabajo, una somera descripción de su contenido y formas de aplicación, para luego abordar las conclusiones generales sobre el significado de la legislación urbana y las políticas de vivienda estatales en Puebla.

El Plan Director, calificado pomposamente como:

"...la medida más visionaria y trascendental que se haya dado desde la fundación de nuestras principales ciudades..." [1].

[1] Informe Municipal Miguel Quiróz Pérez (período 1978-81).

está cimentado en la confianza (propagandística al menos, de los gobernantes y técnicos) de que la problemática social se puede reducir a un programa que ponga orden y racionalidad en el caótico panorama urbano.

Considerando, curiosamente, como únicos antecedentes, a la Ley de Construcciones de 1935, la de Fraccionamientos de 1940, y los Reglamentos de Construcción de 1935, de Estacionamientos de 1962 y de Anuncios de 1966 y sin mencionar a los Planes Reguladores, este Plan se inscribe dentro del de Zona Conurbada del Centro del País.

Puebla, está considerada, junto con las ciudades de Toluca, Cuernavaca, Pachuca y Tlaxcala dentro del programa de "Consolidación del Desarrollo Urbano", según se enuncia, aunque como se puede apreciar a partir de las últimas acciones realizadas, se está fomentando a grado extremo el desequilibrio regional y más que la consolidación, el impulso a esta metrópoli.

Sus lineamientos son:

Ordenar y regular la estructura físico espacial, estableciendo la adecuada interrelación de sus funciones, preservando su imagen e induciendo la optimización e intensidad del uso del suelo y de las infraestructuras; completar los servicios de infraestructura, equipamiento y transporte; orientar el crecimiento físico espacial estableciendo reservas territoriales y armonizando con el entorno natural; promover y reforzar las estructuras administrativas locales y su capacidad económica y financiera. De tal manera que, según lo planteado en sus objetivos, las políticas de consolidación significan "aceptar el dinamismo actual pero ordenándolo y regulándolo para prevenir los efectos negativos de la concentración."

En este sentido, las acciones que se plantean:

- consolidar el desarrollo físico, económico urbano y social, controlar el crecimiento sobre zonas agrícolas, forestales y proveer reservas territoriales; evitando el crecimiento desordenado;

- distribución equitativa de la población, maximización del uso del suelo, aprovechamiento de equipamientos e infraestructura existente, y dotación jerárquica de servicios;
- abatir los altos déficits de vivienda y controlar la especulación del suelo;
- controlar la contaminación.

sólo se traducen en las siguientes recomendaciones:

Controlar la concentración de población; controlar la expansión, y ocupar los vacíos, aumentar la densificación, y prever la conurbación; ordenación del uso del suelo y sus relaciones con los servicios públicos; rescatar el paisaje del Centro Histórico y las zonas monumentales; reestructurar el transporte urbano en armonía con la vitalidad y el uso del suelo; incrementar el empleo con el compromiso de incrementar la industria en 60% para 1999 y un 50% más para el año 2000, en que se prevee una población de 2'443,144 habitantes, abatir los déficits de vivienda convirtiendo al Estado en un ofertante de tierra para las clases populares y el mejoramiento de las vecindades.

Por su parte, el déficit de agua calculado en un 38% se enfrentará con nuevas captaciones, a su vez se ampliarán los sistemas de drenaje y regeneración de los ríos Atoyac y Alseseca.

Así mismo, se propone una acción para implicar a la comunidad en la participación, para determinar conjuntamente las demandas; motivar la participación, establecer formas de organización, propiciar la formación de promotores, y en particular los programas de autoconstrucción.

Se presenta a la ciudad con una nueva estructuración, basada en subcentros urbanos y centros de barrio incluyendo el desarrollo futuro, que permitan la desconcentración.

Los subcentros consisten en la concentración de servicios para 240,000 habitantes y tienen un radio de acción de 2000 Has., con servicios de educación, culturales, de asistencia, comercio, abasto comunicación, transporte, re-

creación, deporte, seguridad, administración y justicia.

El centro de barrio para 27,000 habitantes en un área de 225 Has., con los mismos servicios pero de nivel inferior.

Es siguiendo estas indicaciones, aunque con todas las particularidades que señalamos en el capítulo correspondiente, que se implementó ya en 1985-86 la Estrategia, por la que se realizaron las grandes acciones desconcentradoras.

Pero de todos los equipamientos anunciados, sólo se han concretado los relacionados directamente al traslado de los vendedores ambulantes y de las tornales de autobuses foráneos.

En cuanto al mejoramiento de vecindades y regeneración urbana, además de que no se planteaba ninguna opción concreta de financiamiento, ya hemos analizado que significó, por una parte "el olvido" y por otra, la entrega a la iniciativa privada del sector más valioso de la ciudad.

Respecto a la redensificación en los terrenos baldíos, así como a la mayoría de los otros aspectos, se deja a la iniciativa de los particulares, -- con el desarrollo de vivienda unifamiliar. Así, la resolución del problema -- de la excesiva extensión urbana, con la consiguiente de las redes infraestructurales y de transporte (que son, podría decirse, tan tradicionalmente insuficientes como la tradicional ciudad de Puebla), no recibe ningún freno efectivo. Cualquier alusión a obligatoriedad de construir, o controles efectivos de los usos del suelo, está ausente.

Finalmente, y como ha sucedido en los sucesivos planes, la prioridad -- número uno en la práctica, es para la vialidad rápida, en función sobre todo del tránsito vehicular particular. En especial, la ampliación de la calle 16 de Septiembre y el completamiento del anillo interior con el Circuito de Circunvalación, en el sector Sur de la ciudad, no han sido acompañados de ninguna mejora sustancial del transporte colectivo, a menos que así pueda considerarse el inadecuado sistema de combis [1]. Si bien lo relacionado con el transporte --

[1] Ver sobre este tema Artículo en Revista Crítica No.20 y Diagnóstico sobre el Transporte Público en Tesis de la Esc. de Arquitectura UAP 6/15/1987.

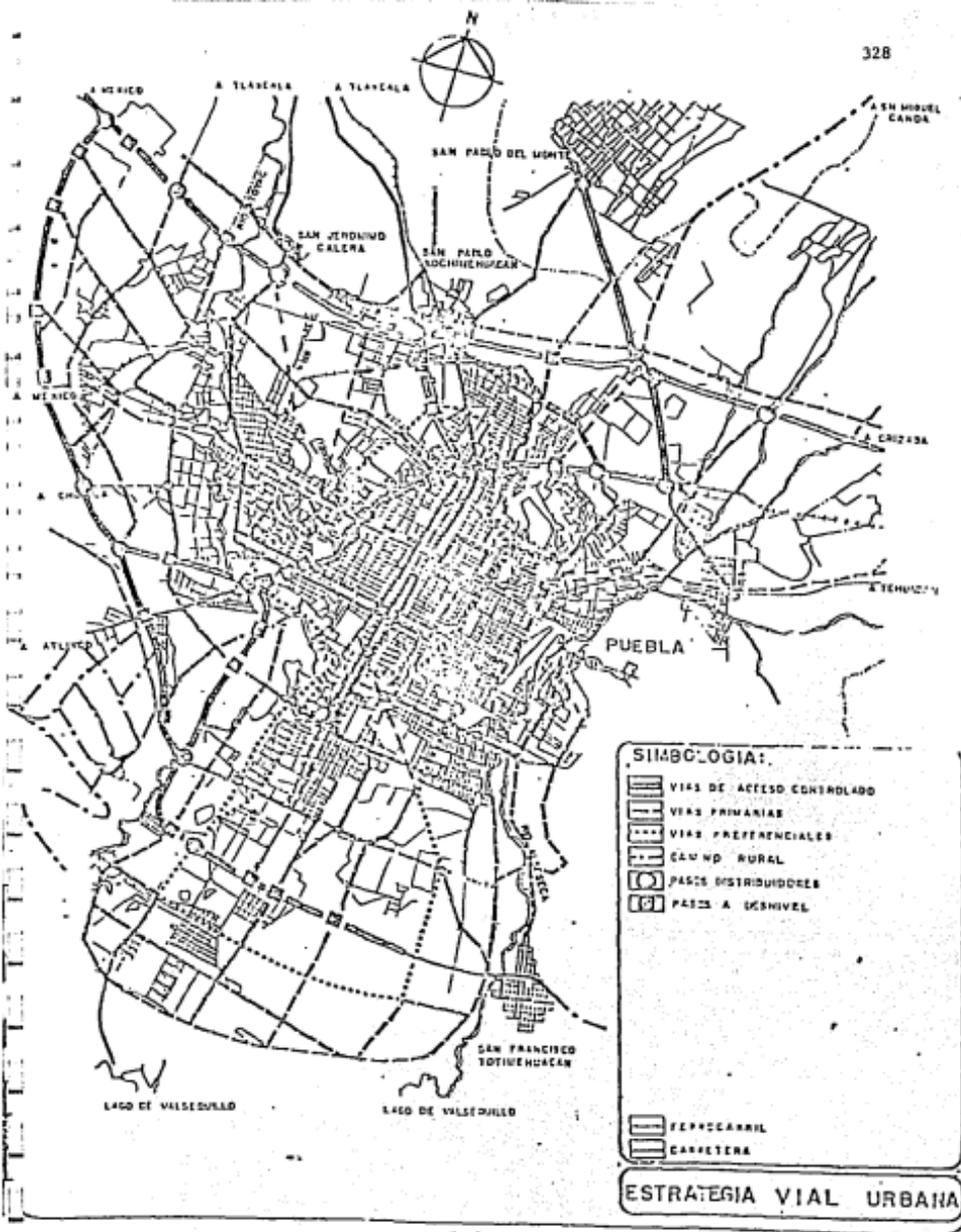


**CIUDAD DE PUEBLA
Y ALREDEDORES,
DENSIDAD DE CONSTRUCCION Y
USO DEL SUELO**

SIMBOLOGIA

- ZONA RESIDENTIAL
- ▨ ZONA RESIDENTIAL DENSAS
- ▧ ZONA RESIDENTIAL
- ▩ ZONA RESIDENTIAL FUERA DE LA MANZANA
- ZONA RESIDENTIAL DENSAS FUERA DE LA MANZANA
- ZONA RESIDENTIAL FUERA DE LA MANZANA
- ▬ ALGUNAS CONSTRUCCIONES
- ▮ ESPACIO INDUSTRIAL
- ▯ ESCUELAS Y UNIVERSIDADES
- ▰ ESPACIO RECREATIVO
- ▱ SERVICIOS PUBLICOS
- ▭ Y FANTOMAS







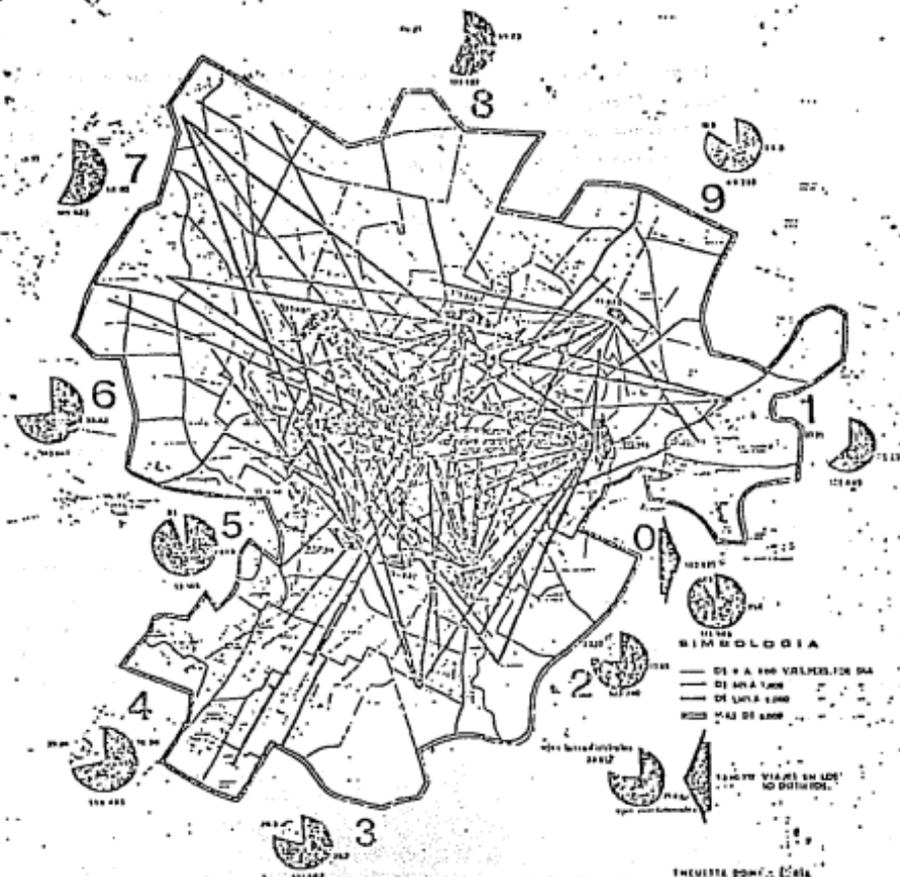
**SISTEMA DE
TRANSPORTE
PUBLICO URBANO Y
SUBURBANO EN LA
CIUDAD DE PUEBLA**

SIMBOLOGIA

-  AREA SERVIDA POR EL TRANSPORTE PUBLICO URBANO Y SUBURBANO EN LA CIUDAD DE PUEBLA.
-  ZONA ROSA BARRADA DE TRANSPORTE
-  ZONA CRITICA DE CIRCULACION
-  TERMINALES DE SERVICIO COLECTIVO (COMBIS)
-  SITIOS DE COCHES DE ALDIALES
-  ZONAS MAL SERVIDAS

MAZ: LOS TERMINALES DE ALDIALES SON DE SU PROPIEDAD DE LA DPMU, PUEBLA.





SAHOPEP

ESTUDIO DE ORIGEN Y DESTINO

19

CONVENIO SAHOPEP - JUNTA DE MEJORAMIENTO

UNIDAD DE ESTUDIO DE VILLAS DE ZONAS A RESERVAR

no se considera de incumbencia del Plan Director, encargándose a instancias especiales, ello también revela la escasa globalidad en la visión de los planificadores.

Finalmente, debe destacarse el contenido segregativo con que se ensalza en el Plan, la "homogeneidad de sectores", consolidando a la zona sur, para los grupos de ingresos medios, desconociendo el problema de la falta de centros de trabajo, servicios e infraestructura en ese sector y sin mencionar medidas concretas sobre los asentamientos "irregulares." Los mismos informes municipales, posteriores a 1980 señalan la imposibilidad de dar una solución integral, ante la diversidad de grupos y necesidades [1].

Actualmente, encuadrado en el Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada Inter municipal de la Ciudad de Puebla, del Programa de Ordenamiento y Aprovechamiento Ecológico, del Plan Director de la Ciudad de Puebla, del Plan Sectorial de Vialidad y Transporte y del Macro Plan de Impacto y Desarrollo Turístico de Huejotzingo (sede del nuevo aeropuerto) exista un proyecto de Circuito Periférico externo, elaborado por SANHOPEP. Este programa, de escasas posibilidades financieras de ejecución, prevé una extensión de la mancha urbana a 110 Kms² en 1990 y de 128 Kms² para el año 2000, así como un aumento de 166% en la población y del 276% de vehículos, para el inicio del Siglo XXI, en lo que consideramos estimaciones alarmantes y demostrativas de la falta de voluntad por controlar el crecimiento de Puebla, y no "realismo" (como podría argumentarse). Sin duda, la realización de esta obra, provocaría nuevos efectos expansivos y revalorizadores del suelo, y pretendiendo solucionar los problemas que la falta de operatividad o contradicciones de los planes anteriores fomentaron, crearía otros.

[1] Tercer Informe de Gobierno de 1984.



**ESTRATOS SOCIALES
DE LA POBLACION
URBANA EN LA
CIUDAD DE PUEBLA**

SIMBOLOGIA

 ESTRATO ALTO

 ESTRATO MEDO ALTO

 ESTRATO MEDIO

 ESTRATO BAJO

 ESTRATO MUY BAJO

CONCLUSIONES

Del análisis de las principales iniciativas en materia de Legislación Urbana y Planeación aplicadas en Puebla, podemos formular las siguientes observaciones:

1.- Aunque como instrumentos de regulación urbana, sus efectos concretos son escasos, expresan la concepción que tiene el Estado sobre la sociedad, la ciudad y el acceso a los beneficios urbanos.

2.- Plantean cuales son los problemas urbanos y su jerarquía, priorizando la viabilidad y la infraestructura más directamente relacionadas con la reproducción del capital.

3.- Hacen converger la visión tecnocrática sobre la regulación y ordenación de la ciudad, con la lógica de la máxima ganancia.

4.- Al incorporar los intereses del grupo dominante, los ideologiza como objetivos de toda la sociedad, y así justifica acciones, que muchas veces van en contra de las mayorías a las que se alude en el discurso. Y al mismo tiempo deja de lado sus postulados equilibradores de las desigualdades y acciones prometidas a los grupos populares, con la excusa de escasez de recursos.

5.- Legitiman al Estado, dándole una imagen de modernidad, y al gobierno, de interventor preocupado por los problemas urbanos y la extensión de la democracia.

Tras la imagen de la racionalidad y el orden, esgrimidos contra el desorden urbano, está el encubrimiento, -por omisión de los mecanismos para controlarlos-, de los agentes de la gran especulación, la contaminación y gran parte de los problemas urbanos. Tras la intención modernizadora neutral y justa, está la flexibilidad de aplicación, para permitir la compra de adhesiones políticas. En la superficie, están los grandes programas de dotación de servicios y equipamientos para contestar a las demandas populares, y en el fondo la contradicción de pretender la equidad social sin gravar al capital, para obtener los recursos financieros necesarios para las obras. La justificación técnica para la segregación social y la expansión desmedida también están presentes; y en fin la institucionalización del Proyecto Regemónico, -por los planes gubernamentales, es cada vez más evidente.

BIBLIOGRAFIA

#106 AGUILAR CAMIN, Héctor

"Sin Adjetivos: Por una Democracia Liberal"
en NEXOS, sociedad-ciencia-literatura,
revista mensual, oct. 86, pp.43-49.

1983 ARGAN, Giulio Carlo

El Pentón en el Uso de las Ciudades, Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico, México, Ed. SEP--INBA, serie Documentos, N°11.

#101 ARIZPE, Lourdes

Walter Gropius y la Bauhaus, Barcelona, Ed. G.GILL. pp-199.

1981 AYMÓNINO, Carlo

"La Sociedad Invisible", en NEXOS, Mayo 1986, pp.33-37.

1985 BASAÑEZ, Miguel

El Significado de la Ciudad, España, Ed BLUME, pp-361.

#13 BARBOSA, Manlio

La Lucha por la Negempnia en México 1968-80, México, Ed. Siglo XXI, PP-243.

1980 BONFANTI, E., BONICALZI, R. et. al.

"La Dotación de Agua a la Industria en Puebla: Sacrificio de la Población y Asalto al Derecho Urbanístico", en CRITICA revista de la UAP.

1986 BUENDIA, Manuel

Arquitectura Racional, Madrid, Ed. ALIANZA FORMA, PP 301.

#111 CAMACHO SOLIS, Manuel

Los Empresarios, México, Ed. OCEANO, pp-222.

1980 CASTELLS, Manuel

"El Reto Social de la Vivienda", (declaraciones durante la presentación del programa nacional de vivienda 1987), en NEXOS, Marzo 1987.

3 CASTILLO, Jaime

La Cuestión Urbana, México, Ed. Siglo XXI, 7a, ed., pp-480.

1983 CIARDINI, F. FALLINI, P. et. al.

"Intervención Estatal en Torno al Comercio Ambulante y Semifijo" en Cuadernos de debate sobre problemas urbanos, N°3 y en revista CRITICA N°25. dic/85.

#4y5 CONTRERAS, Raul

Los Centros Históricos, Políticas Urbanística y Programas de Actuación, España, Ed. G.GILL, pp-275.

"Con Autorización del INAH se Destruye el Patrimonio Histórico Cultural", en Cuadernos de debate sobre problemas urbanos, N°4y5 Ed. DIAU-ICUAP, 1984.

- 1981 CULLEN, Gordon El Paisaje urbano, tratado de estética urbanística, España, Ed. BLUME, 4a reim- presión, 1981, pp-187.
- 1986 FERNANDEZ ALBA, A. y otros Más Allá del Posmoderno, México, Ed. G.GILI 1986, pp-158.
- 1983 FERRACUTI, Giovanni "Aspectos económicos y de coste de recu- peración de edificios", en Los Centros His- tóricos, op.cit.
- 1985 GATICA KRUG, Nora "La Revuelta Popular de Octubre de 1964 en Puebla", en Boletín de Investigación - del Movimiento Obrero, (CIHMO-ICUAP), año V, N°8, marzo/85. pp.29-54.
- 1986 GATICA "Loas Partifos Políticos en Puebla", docu- mento inédito.
- 1974 GARMENDIA, Arturo Los Sucesos del Primer de Mayo en Puebla Ed. UAP, pp.-97.
- 1978 GARZA, Gustavo y Schteingart, Martha. La acción Habitacional del Estado en Mé- xico, México, Ed. El Colegio de México, 1978, pp.-245.
- 1977 GONZALEZ de VALCARCEL, Manuel Restauración Monumental y Puesta en Valor de las Ciudades Americanas, Barcelona, Ed. Blume.
- 1980 JENKS, Charles El Lenguaje de la Arquitectura Posmo- derna, Barcelona, Ed. G.GILI, pp-194.
- 1981 KRIER, Rob El Espacio Urbano, Barcelona, Ed. G.GILI 2a tirada, 1981, pp.-175.
- 1979 LE CORBUSIER La Carta de Atenas, México, Ed. Ariel.
- 1976 LE FEBVRE, Henri Espacio y Política, el derecho ala ciudad, II, Barcelona, Ed. Península, pp.-137.
- 1979 LE FEBVRE, Henri El Derecho a la Ciudad, Barcelona, 4a ed. pp.-169.
- 1981 LOJKINE, Jean El Marxismo, El Estado y La Cuestión Ur- bana, México, Ed. Siglo XXI, 2a ed. pp- 335.
- 1980 LOMBARDO, Adriana "Relaciones entre Sindicatos ,Partidos y el Estado, en Memorias del Encuentro so- bre Historia del Movimiento Obrero T.III Ed. UAP., pp.345-354."
- 1975 LOPEZ RANGEL, Rafael Arquitectura y Subdesarrollo en América

1977 LOPEZ RANGEL, Rafael

Látina, primer acercamiento al problema, Puebla, México, Ed. Departamento de Investigaciones Arquitectónicas y Urbanísticas del Instituto de Ciencias de la UAP.

1984 LOPEZ RANGEL, Rafael

Contribución a la Visión Crítica de la Arquitectura, Puebla, México, Departamento de Investigaciones Arquitectónicas y Urbanísticas del Instituto de Ciencias de la UAP. pp.-212.

1986 LOPEZ RANGEL, Rafael

Orígenes de la Arquitectura Técnica en México 1920-1933, la escuela superior de construcción, México, Ed. UAM, pp.-133.

1986 LOPEZ RANGEL, R., MILIAN AVILA, Guadalupe, ROCHE LOWCZY, Ingrid

"El Posmoderno Arquitectónico: gran pastiche" en Más Allá del Posmoderno, op. cit. pp. 61-82.

Puebla, en Tendencias Arquitectónicas y Coos Urbano en América Latina, López Rangel, R. Segre, Roberto, y otros. México, Ed. Siglo XXI, pp. 46-56.

1985 MARROQUIN, Enrique

"Las Vecindades en Puebla", en Lenguaje, Ideología y Clases Sociales. Puebla, México, Ed. UAP. pp. 71-246.

1985 MENDEZ SAINZ, Eloy

Crecimiento y Organización Espacial de la Ciudad de Puebla, Puebla México, Ed. UAP. Comisión de Investigación de la Esc. de Arquitectura.

1987 MENDEZ SAINZ, Eloy

PLANEAMIENTO URBANO EN Puebla, 1960-1980 Puebla, México, Ed. UAP, Comisión de Investigación de la Esc. de Arquitectura.

1984 MELE Patrice

Estudio geográfico del Armazón Urbano de los Estados de Puebla y Tlaxcala, Puebla México Documentos de Investigación 2. Ed Instituto de Ciencias, Mapoteca Dr. - Jorge A. Vivo Escoto, UAP. pp.-74.

1984 MELE, Patrice

Los Procesos de Producción del Espacio Urbano de la Ciudad de Puebla, documentos de investigación N°1, ICUAP-Mapoteca Dr. Jorge A. Vivo Escoto,

1986 MONSIVAIS, Carlos

Amor Perdido, México, Ed. Era, S.A.SEP. pp.-348.

1986 MORENO ESQUIVEL, Ma. Eugenia

Promoción Inmobiliaria y Promoción de la marginalidad social, Documento inédito.

1981 PADUA, Jorge A.

"Movilidad Social y Universidad, en La Crisis de la Educación Superior en México. Guevara Niebla Gilberto, México, Ed.

Nueva Imagen.

#16 PATIÑO, Elsa Ana María

"Una visión Histórica sobre el Problema de la Vivienda en México 1960-70. en CRITICA revista de la UAP, pp. -50-56.

#18 PATIÑO, Elsa Ana María

"La Vivienda una Política Sexenal?" en CRITICA , revista de la UAP. PP.75-80.

1983 PICCINATO, Giorgio

"El Problema del Centro Histórico", en Los Centros Históricos, Ciardini, Falini op.cit.

1981 PORTOGHESI, Paolo

Después de la Arquitectura Moderna , -- Barcelona, Ed. G.GILI, pp,311.

1982 RICALDE, Humberto,
LOPEZ, Gustavo

"Arquitectura en México 1960-1980, en Apuntes para la Historia y Crítica de la Arquitectura Mexicana del Siglo XX:1900-1980., V2, Cuadernos de Arquitectura y - Conservación del Patrimonio Artístico-- #22-23, pp, 129-282.

#2,3 ROJAS B., José Luis

"Los Programas Habitacionales en Puebla y la Necesidad de Vivienda Social" en COA. Organó de Difusión del Centro de Investigaciones y Comunicación de la Esc. de Economía de la UAP. Julio 1986.

1977 ROSSI, Aldo

Para una Arquitectura de Tendencia, Barcelona, Ed. G.GILI, 1977, pp,313.

1979 ROSSI, Aldo

La Arquitectura de la Ciudad, Barcelona, Ed. G.GILI, 1979, pp.-235.

1981 SALDIVAR, Américo

Ideología y Política del Estado Mexicano 1970-1976, México, Ed. Siglo XXI, pp,222

1980 SILVA ANDRAGA, Héctor

Puebla y su Universidad , Ed. UAP, pp.-98.

1980 TREJO DELARBE, Raul

"Notas sobre la Insurgencia Obrera y la Burocracia Sindical" en Memorias del Encuentro Sobre Movimiento Obrero ,op.Cit. Tecnologías Para los Asentamientos Humanos: un Marco Conceptual, México, CEPAL

1978 UNIKEL

El Desarrollo Urbano de México, diagnóstico e implicaciones futuras, Ed. El Colegio de México, 2a ed, pp.-476.

#16 VELEZ PLIEGO, Francisco

"Las Actividades de los Organismos y mecanismos públicos en Materia de Vivienda, CRITICA revista de la Universidad Autónoma de Puebla, sumario 16 pp, 44-49.

#20 VELEZ PLIEGO, Francisco

"La UAP y el Transporte en Puebla", en CRITICA, revista de la UAP, sumario 20 pp, 59-76.

1982 VILLAGRAN GARCIA, José

Teoría de la Arquitectura, cuadernis de arquitectura y conservación del patrimonio artístico. INBA, pp.-146.

Catálogo Industrial Poblano. Comisión de Promoción Industrial, México 1970.

Declaración de Tlaxcala. "Por un Urbanismo Comprometido con el Cambio Social"
II Congreso Iberoamericano de Urbanismo, el urbanismo en los países de desarrollo presente y futuro, Abril 1986.

Directorios Industriales Puebla, años 1966, 1974, 1982. Dirección de Promoción y Desarrollo Industrial, México, 1982.

ENTREVISTAS:

Arq. Ambrosio Guzmán, Sec. Rectoría UAP 1986.

Arq. Cecilia Curro, funcionario del Ayuntamiento. 1985

Empresario contratista de Centrl de Abasto. 1986.

Arq. Blanca Amaro, funcionaria Inmobiliaria del Estado. 1986.

Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Puebla DGE 1982.

Memorias Foro DIAU_ICUAP, 1987.

PLAN Director Urbano. 1980, Gobierno del Estado de Puebla.

PERIODICO Oficial, 16/4/63, Concesiones Fiscales a Fraccionamientos Loreto y Guadalupe.

PERIODICO Oficial, 1940, Ley Sobre Fraccionamientos Urbanos para la Ciudad de Puebla.

PERIODICO Oficial, 20/10/74, Ley De Fraccionamientos.

PERIODICO Oficial, 24/8/65. "Se forma el Comite Compañeros de la ALPRO.

Periódico ABC, 18/11/85, "dos mil quinientas viviendas entregarán FONHAPO y SUEHAP en Balcones del Sur, por donación de los dueños de los terrenos en pago al municipio por derechos de fraccionar."

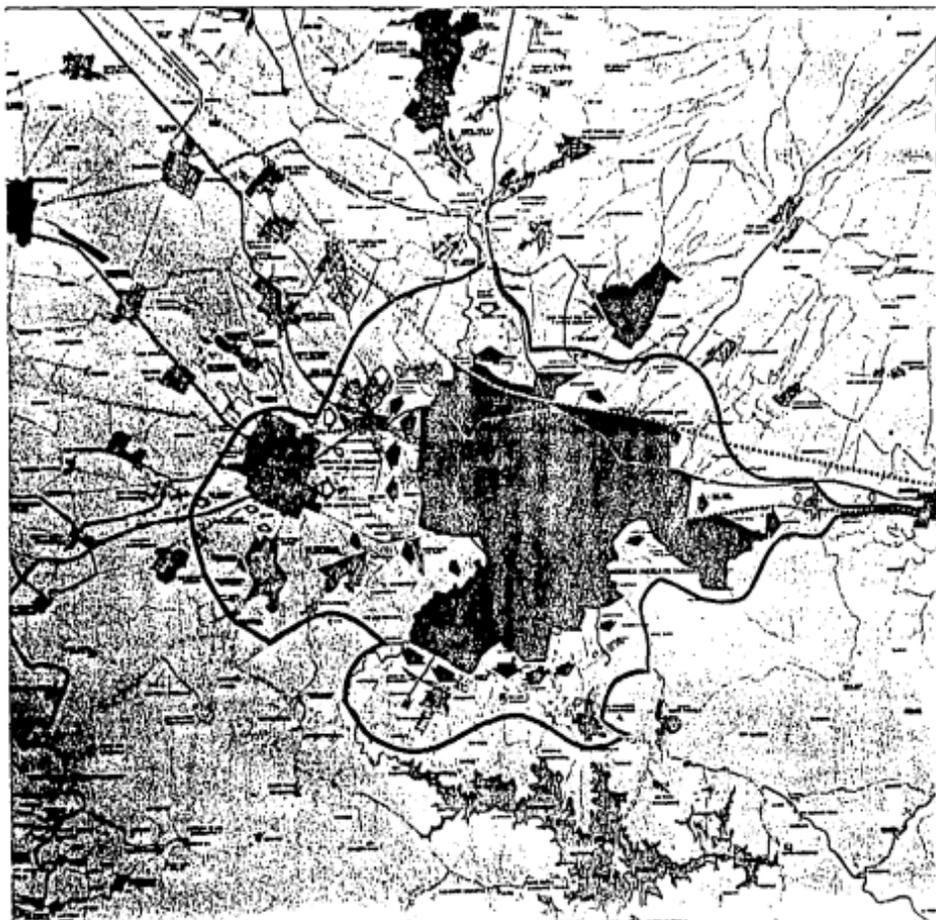
Periódico Resurgimiento, 27/11/64, "aumenta un 300X el impuesto predial".

Periódico Sol de Puebla. Resumen Hemerográfico, años 60-86, elaborado en base al Archivo Hemerográfico de la Casa de la Cultura y El Sol de Puebla, por Tesistas, equipos 6/14, y 6/15, Esc. de Arquitectura UAP, 1986.

Taller Abierto de Diseño Urbano, Conclusiones, Feb-Mar, 1987. organizado por Gobierno del Estado de Puebla.

Tesis Esc. de Economía, "Movimiento Popular Ejido Lázaro Cárdenas, 1985.

"Transporte Público urbano y suburbano: diagnóstico", elaborado por tesis- tas ; equipo 6/15. Esc. de Arquitectura. UAP, 1987.



**MICROREGION DE PUEBLA
PRINCIPALES COMUNICACIONES Y TENDENCIAS DE CRECIMIENTO**

SIMBOLOGIA

- CUERPO DE PUEBLA
- POBLACIONES DE MAS DE 50,000 HABITANTES
- POBLACIONES DE MAS DE 10,000 HABITANTES
- POBLACIONES DE MAS DE 5,000 HABITANTES
- POBLACIONES DE MAS DE 2,000 HABITANTES
- LABO
- AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA-QUERETARO
- CARRETERAS PRIMARIAS
- CARRETERAS SECUNDARIAS
- ACOPLEMENTO
- EFEE
- SERVICIALES Y VÍAS DE COMUNICACION INTERNA
- SERVICIALES Y VÍAS DE COMUNICACION EXTERNA

TENDENCIAS DE EXPANSION TERRITORIAL

- ALTA
 - MEDIA
 - BAJA
- CRECIMIENTO DE LOCALIDADES**
- ALTA
 - MEDIA
 - BAJA

VI. CONCLUSIONES FINALES

En base al análisis presentado, podemos afirmar que la ciudad de Puebla no puede ser interpretada, como la suma de decisiones e intereses colectivos, ni como un conjunto en perfecta armonía, tal como sería en una auténtica democracia.

Por el contrario, es la representación última, del Proyecto de los grupos dominantes para la ciudad, sustentada en una particular concepción del mundo, y que por el consenso logrado, puede denominarse: Proyecto Hegemónico.

La ciudad por ser el espacio principal en el que se escenifican las luchas sociales contemporáneas, ha sido objeto de importantes intervenciones estatales, que pretendiendo aparecer como signos de democratización social, al dirigirse a las mayorías, en realidad, por sus repercusiones, pueden caracterizarse fundamentalmente como medidas de consenso. Regularmente tienen por finalidad ampliar la clientela política, por lo tanto, tienden a satisfacer requerimientos, ya sea de los grupos dominantes o de los dominados, según las coyunturas, con el fin de legitimar el orden establecido y la dirección de la burocracia política.

La constatación de que la democratización es formal y no real, se basa en que :

a) en las decisiones sobre la ciudad no existe participación colectiva, abrogándose los políticos y los técnicos al servicio del Estado, la representación de los intereses generales, no existiendo canales para la expresión de los ciudadanos. El control de la opinión pública es manipulado cada vez más sofisticadamente, a través de la infiltración ideológica en todos los campos de la sociedad civil para convencer de que el bienestar de la burguesía y de todos los poblanos, son parte de la misma ecuación.

b) En el aumento y modernización de la intervención estatal, a pesar de la existencia de instrumentos modernos de legitimación,

prevalecen las decisiones unilaterales, personalistas y arbitrarias, de acuerdo a la fuerza política de los actores intervinientes en cada caso :

c) la destinación de grandes inversiones públicas para programas de vivienda y equipamientos colectivos, no resuelve la cada vez más deteriorada imagen urbana, sino que se trata de medidas encaradas principalmente a resaltar el papel benefactor del Estado;

d) el crecimiento desmesurado de la ciudad, consentido e impulsado por el Estado, no está en función de las necesidades sociales de la tierra, sino que es un fenómeno artificial que propicia la valorización capitalista del suelo;

e) en lugar de que el Estado coadyuve al enriquecimiento de la vida urbana, favoreciendo la colectivización de los servicios y espacios públicos, encubre la privatización de sectores, como tendencia cada vez más manifiesta en Puebla, sancionando la pérdida del significado polisemántico de la ciudad;

f) el rescate de zonas históricas, se reduce a pequeños sectores, de interés para el capital y con potencial turístico, y va acompañado de la expulsión de habitantes de bajos recursos y de actividades populares en general, aunque se presente como una acción de beneficio para toda la ciudadanía. Frente a un mercado mundial cada vez más competitivo los centros históricos, en tanto mercancías no reproducibles industrialmente, se convierten en valiosos objetos y focos de principal interés para las burguesías monopolíticas.

Debemos subrayar además que la caracterización de hegemónico para el Proyecto de los grupos dominantes, se ve complementada, en la medida en que las acciones de construcción urbana individuales y colectivas, consciente e inconscientemente, se dirigen al reforzamiento de los valores e intereses prevalescientes. Las tendencias de crecimiento, la distribución de servicios y equipamientos, la tipología de los fraccionamientos, en primera instancia realizadas por los sujetos porta-

dores del proyecto bien el Estado o los grupos económicamente poderosos, se constituyen en paradigmas. Los otros sectores sociales - asumen indiscriminadamente estos modelos -previamente infiltrados - en las conciencias colectivas-, ampliando y reproduciendo los efectos de revaloración del suelo, degradación urbana y segregación social.

Este planteamiento de la existencia de un proyecto hegemónico, - no niega la intervención activa de otros sectores populares en la - ciudad, como lo son las organizaciones independientes de la tutela - oficial. Asistimos a un proceso cada vez más creciente de participación, que se expresa en el plano de la producción, del consumo y de las demandas, sin embargo, su incidencia no logra desarticular la - tendencia general .

Así se presentan movimientos como: luchas inquilinarias, de resistencia frente al desalojo de vecindades y de ambulantes del centro, - invasiones y asentamientos irregulares o espontáneos, protestas por - deficiencias o alza de tarifas de transporte y servicios, por impuestos excesivos debidos a obras infraestructurales y otros, que aunque pueden ser meramente defensivos, y finalmente incorporados al que hemos llamado Proyecto Hegemónico, (que subsume, neutraliza y se nutre - de las acciones particulares), de cualquier manera significan avances democratizadores en el sentido vertical, pero de abajo hacia arriba. De ello se deduce que, las acciones estatales hacia los grupos populares, - no son concesiones gratuitas, sino producto de estas presiones.

Aún más, tenemos que resaltar, (aunque sería motivo de un estudio particular que escapa a nuestro alcance por su magnitud) la existencia de proyectos alternativos provenientes de partidos y organizaciones de izquierda o instituciones como la UAP. En este último caso, particular de nuestra entidad, la Universidad Autónoma de Puebla ha actuado en muchas ocasiones como contrapoder, abanderando las mejores causas populares. Sus políticas de claro tinte democrático, como las de atención a la enseñanza, a la extensión universitaria, a la salud, y ac-

tualmente de recuperación del Centro Histórico, representan tendencias contrahegemónicas y de búsqueda de un significado distinto para la ciudad.

Pensamos que, precisamente en estas experiencias, enraizadas en la tradición liberal-radical del país, y de gran trascendencia histórica en Puebla, se encuentran los antecedentes del movimiento que--llevará a cabo la elaboración del proyecto contra-hegemónico.

La conformación del proyecto de los grupos subalternos para la ciudad, no está dentro de las posibilidades de ninguna organización aislada o esclarecida, menos aún de los técnicos, ya que debe enmarcarse en una acción de carácter político social, mucho más general, por la cual se construirá, a través de luchas, el sujeto social portador de los cambios. En consecuencia, es imprescindible ir --creando, y reforzando, en donde ya existen, las agrupaciones independientes, la alianza entre sectores de izquierda, y las formas --autogestionarias de participación en los problemas urbanos. La modificación en la práctica y desde abajo, de la apelación a las instituciones oficiales como el único medio eficaz para lograr soluciones: la recuperación de la sociedad civil, es ineludible. La ruptura con la dependencia hacia el Estado, míticamente revolucionario, fortalecerá la posición de que solamente a través de la organización de los grupos populares, en los lugares de trabajo, comunidades, barrios, colonias, o en agrupaciones más amplias que los representen, se avanzará hacia la justicia social: primero para defender derechos ya conquistados y luego otros más. Se podrá ir constituyendo así la fuerza social capaz de producir los cambios que lleven a una real democratización de la sociedad, alimentando al proyecto contra-hegemónico.

Este proyecto, en lo relacionado a la ciudad, se podrá ir gestando, a partir de acciones concretas por sectores, donde el papel de los técnicos en el apoyo a las demandas de las agrupaciones de colonos, sindicatos y otros similares, será relevante.

Acceptando el carácter defensivo que tendrían estas propuestas y ac

ciones, como única alternativa inmediata, ante la ofensiva dominante, creemos se pueden concatenar con esfuerzos globales de los partidos políticos y otras fuerzas de izquierda, así como instituciones académicas, que vayan organizando estos aparentemente aislados movimientos reivindicativos. Conocer el proyecto dominante, es condición insoslayable para poder coadyuvar a esta tarea; en este sentido va nuestra modesta colaboración, al intentar esclarecer las relaciones entre las determinaciones políticas y morfológicas en Puebla.

De la reflexión sobre las estrategias dominantes en la ciudad, surgen los grandes lineamientos: las premisas proyectuales ineludibles, en el sentido de revertir esas tendencias. En esas premisas se deberían enmarcar las propuestas particulares por sectores, impulsadas desde abajo hacia arriba, a las que aludíamos. Creemos que este revertimiento aunque lento, es factible, ya que la existencia en nuestro caso de una Escuela de Arquitectura de la UAP, con proyección democrática y una valiosa historia en este tipo de experiencias, nos permite albergar esa certeza.

Los espacios ganados por la izquierda en las instancias de gestión municipal, la participación de egresados de la UAP en las oficinas gubernamentales y las relaciones de la Universidad con organizaciones populares, dan la posibilidad de socializar, difundir, e influir en la opinión pública, respecto a estas propuestas generales que presentamos. En ellas aparecen íntimamente relacionadas, la intención democratizadora y la tecnología en su proyección social.

ALGUNAS PREMISAS PROYECTUALES.

1.- Con respecto al proceso que ha convertido a Puebla en metrópoli, creemos que debe promoverse el desarrollo equilibrado de la región, a través de propuestas sobre unidades productivas, equipamientos y vivienda en otras ciudades medias y pequeñas, para evitar que la macrocefalia se incremente.

2.- Sobre el crecimiento artificial, urge detenerlo, poniendo el énfasis

en la reconstitución del tejido urbano existente, desde afuera hacia dentro del perímetro.

En este sentido, es ineludible la contención a: la creación de nuevas vías, a la apertura de nuevos fraccionamientos y al uso del transporte automotriz privado.

Por el contrario, debe atenderse a la vialidad secundaria, pavimentando y completando la faltante, no permitiendo su conversión en vías rápidas que destruyan antiguos barrios y colonias, y abriendo al uso colectivo las que se han privatizado.

A través de una intervención directa en el diseño urbano, que supere a la pura reglamentación de usos del suelo, devolver a la calle su valor como lugar de vida colectiva y no sólo conexión entre lugares.

La reconstitución tiene que pasar principalmente por redensificar, eliminando espacios vacíos, dejados a la espera especulativa, y renovar las zonas deterioradas, sin servicios o precariamente dotadas.

Es necesario controlar el precio del suelo, mediante la intervención estatal en su regulación, el freno a la actividad de las inmobiliarias y la creación de reservas territoriales, al interior del perímetro o en sus límites inmediatos. La expropiación por utilidad pública, como herramienta constitucional, puede y debe aplicarse en el caso de latifundistas urbanos, o de ejidatarios, asegurando a estos últimos indemnizaciones justas, para que no se conviertan en especuladores a pequeña escala, y regularizando la situación de los terrenos ilegalmente urbanizados.

3.- La reglamentación existente ha de modificarse, en el sentido de no favorecer la segregación social y espacial y la degradación de la imagen urbana, como sucede actualmente. También hay que exigir la provisión igualitaria de equipamientos y servicios por parte del Estado, superando las disposiciones vigentes de la Ley de Fraccionamientos: la norma debe ser un compromiso social.

Los nuevos reglamentos no podrán limitarse a lo técnico-construtivo, sino que las disposiciones sobre la relación público-privado, im- licitas en indicaciones de alturas, espacios ajardinados y bardas, entre otros, han de considerar al espacio urbano como bien colectivo; - un "NO" rotundo a los fraccionamientos cerrados.

4.- El priorizar al peatón y al transporte colectivo público serán - objetivos fundamentales, tanto en lo que respecta al diseño de secto- res urbanos, calles y plazas, como a la resolución del sistema de tras- lado masivo en sí mismo. La municipalización ya conquistada del trans- porte, sobre algunas líneas de autobuses, debe ampliarse y replantear se en función de las necesidades de los sectores populares. El mal es- tado e insuficiencia del stock de unidades, el alto costo del pasaje, la recurrencia a la irracionalidad del sistema de vehículos de poca capaci- dad (combi) y las imposiciones de las agrupaciones patronales, deben ser sustituidas por un sistema de mayor capacidad y eficiencia, no con- taminante, barato; y en el que trabajadores, usuarios y autoridades -- participen.

5.- En cuanto a la creación de zonas unifuncionales, esta tenden- cia debe eliminarse radicalmente, dado que por los costos financieros y sociales que implican, deben sustituirse por la conformación de sectores polifuncionales. Es mucho más económico y beneficioso para la vida ur- bana, el distribuir pequeños o medianos establecimientos productivos o de equipamiento comercial, recreativo, cultural, sanitario, y otros en el tejido urbano, que concentrarlos erigiendo grandes obras monumentales. En el caso de acciones de trascendencia para la ciudad, estas deben so- meterse a consulta popular.

Una estructura de "malla jerarquizada" (como la que se está plan- teando en La Habana), en que los servicios se van ubicando de acuer- do a la importancia de las calles, atendiendo a la equitatividad de acce- so, y eliminando los largos traslados y el consiguiente tiempo perdido, no serían de difícil aplicación en nuestro medio, ya que existen bases.

Los grandes elefantes blancos en que se han convertido algunos nue-

Los mercados, deben ser dinamizados en su funcionamiento, mediante su completamiento constructivo, y con los servicios de correos, guarderías y otros, prometidos. Así se mitigará al menos la inexistencia de éstos en amplias zonas, y se podrá reponer en alguna medida los perjuicios ocasionados a los pequeños comerciantes desplazados del Centro y a la comunidad en general.

Todos los barrios, colonias y fraccionamientos, y, no sólo algunos de alta categoría, deben constituirse como unidades multivalentes con sus jardines públicos bien conservados, sus establecimientos educativos, - círculos infantiles, servicios comerciales de uso cotidiano, sus instalaciones culturales-recreativas, que atiendan además al fomento de habilidades productivas, entre otros. Aunque suene utópico este planteo, la autogestión y la organización comunitaria de que hablabamos anteriormente permitirían, superando cualquier resabio paternalista, pero sin eliminar las responsabilidades del Estado sobre estos temas.

Los conjuntos habitacionales promovidos por el Estado, por constituir conquistas de los trabajadores, con todo y sus efectos negativos, pueden rescatarse, en el sentido de democratizar el acceso a la vivienda. Los concursos para su construcción y diseño, deben ser abiertos, eliminando el contratismo favoritista; las tipologías deben estar de acuerdo a las costumbres y composición familiar de los usuarios, deben estar provistos de servicios como lavanderías, salas de reunión y similares, que propicien la integración comunitaria y mejoren la calidad de vida. Sobre todo, estas unidades deben insertarse en los vacíos existentes al interior de la mancha urbana, manteniendo una escala proporcional a su entorno, integrándose a éste y respetándolo.

Para los amplios sectores medios y populares bajos, no atendidos por estos planes, tendrá que fomentarse la autoconstrucción colectiva, en base a cooperativas - tanto de construcción, producción de materiales, como de asesoría técnica - retomando lo positivo de experiencias similares en nuestro país y otros.

Asimismo, una ley inquilinaria que proteja efectivamente a los arren-

datarios de escasos recursos; y exenciones fiscales a la vivienda de interés social son imprescindibles.

7.- En el caso del Centro Histórico, tiene que considerarse en cualquier plan de saneamiento, no sólo a la zona privilegiada, sino especialmente a los antiguos barrios, actualmente conformados como sectores degradados, sin servicios y en pésimas condiciones de habitabilidad.

No es incompatible el uso popular de la zona céntrica con la conservación de los edificios históricos, por el contrario, el carácter elitista que pretende darse a la actual operación, debe revertirse. Los cines populares no pueden convertirse en centros de convenciones, ni el mercado de La Victoria en Plaza de comercio de lujo, ni los edificios de alto valor histórico, todos en museos para turistas, (como lo propugna especialmente la Fundación M.S. Jenkins y sus allegados). Por el contrario deben ser lugares públicos para la cultura la recreación, y en general las actividades de los sectores mayoritarios.

Las vecindades tendrán que ser objeto de remodelación y restauración, conservando su uso habitacional y sus actuales habitantes. En el caso en que sea necesario, (después de un estudio técnico serio) la reubicación de algunas familias, ésta debería hacerse, considerando el arraigo al lugar y costumbres de la gente. Proponemos que para este uso, así como para actividades de pequeño comercio, se utilicen los actuales espacios ocupados por estacionamientos, en un plan global que incluya la peatonización de algunas calles céntricas, el recurso a un transporte no contaminante, como tranvía eléctrico u otro similar, y estacionamientos estratégicamente ubicados.

Para la adecuación de las antiguas viviendas deben instrumentarse medidas crediticias que apoyen a los inquilinos, que puedan comprar, formando cooperativas, y a los propietarios interesados en la remodelación para el alquiler de los inmuebles.

Las intervenciones nuevas, o reformas que se produzcan en el fu-

turo en el Centro Histórico, no deben limitarse al respeto a la relación macizo-vano, que plantea el reglamento vigente, sino que deben estar precedidos por análisis tipológicos de los edificios existentes en su contexto, para una inserción modernamente respetuosa y no ser meras representaciones escenográficas.

8.- La preocupación por el deterioro ambiental, que para las autoridades se restringe, en la práctica y curiosamente, sólo al Centro, debe abarcar el tratamiento de aguas residuales, y su reciclaje; el saneamiento de los ríos Alseesca y Atoyac y consiguientemente del lago de Valsequillo, de acuerdo a las promesas aún no cumplidas del Plan Director de 1980; el control de las industrias; además de lo ya mencionado respecto al transporte.

La dotación de servicios infraestructurales a amplias áreas desatendidas, o con insuficiencias, sobre todo de agua, debe partir de impedir la depredación de zonas forestales y mantos acuíferos, utilizando tecnologías adecuadas y superando el risible, por lo irreal, concepto de zona de veda, que plantea el P.D.U., respecto a apertura de pozos.

Los recursos para estas obras y otras que mencionamos, deben provenir de gravámenes fiscales al gran capital, en una operación redistributiva que restituya a toda la sociedad los beneficios de la modernización.